



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2002

VII Legislatura

Núm. 179

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión plenaria núm. 173

celebrada el lunes, 15 de julio de 2002

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comunicación del Gobierno:

- **Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación.**
(Número de expediente 200/000002.) **8967**

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

	Página
Comunicación del Gobierno	8967

	Página
Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación	8967

El señor presidente del Gobierno (Aznar López) rinde cuentas ante la Cámara y, a través de ella, ante todos los ciudadanos de la labor realizada por el Ejecutivo, en virtud de lo que ya es una costumbre asentada en nuestra democracia. Comienza su intervención haciendo referencia a los acontecimientos ocurridos el pasado jueves en la isla Perejil, afirmando que España no acepta en ningún caso una política de hechos consumados, aunque se buscarán y adoptarán las fórmulas políticas y diplomáticas más adecuadas. A continuación examina los logros alcanzados entre todos y señala los objetivos y los nuevos proyectos de futuro. Expone los siete ejes en torno a los cuales se articulará la acción del Gobierno durante el próximo año como son: la lucha contra el terrorismo; la mejora de la seguridad jurídica y ciudadana; la mejora de la vertebración territorial; las reformas necesarias para alcanzar el pleno empleo; las políticas de modernización determinantes para el futuro, como son mejores infraestructuras, extensión de la sociedad de la información, mejora de nuestra investigación y protección del medio ambiente; nuevas políticas para mejorar el bienestar de todos en sanidad, en educación y en inmigración; y por último las responsabilidades que implican, según su opinión, la creciente proyección de España en el exterior, que son los proyectos y reformas que el Gobierno quiere presentar ante la Cámara, con una decidida voluntad de que sirvan para mejorar el estado de la Nación.

Tras desarrollar estos puntos cruciales de la acción del Gobierno durante el próximo año, considera que el balance que hoy presenta ante la Cámara refleja un esfuerzo intenso y un avance razonable puesto que se está más cerca del pleno empleo, se invierte más en aquello que es vital para el futuro, se cuida mejor lo esencial de las personas y se fortalecen las instituciones de la España constitucional, garantía de este proyecto rico y plural que es nuestra nación. Añade que queda mucho por hacer, pero que su Gobierno renovado ha comprometido hoy ante la Cámara un extenso programa de reformas, fijándose una agenda que

es posible cumplir gracias a todo lo que se ha logrado antes.

Se suspende la sesión a la una de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde

*Interviene en nombre del Grupo Parlamentario Socialista el señor **Rodríguez Zapatero**. Comienza su intervención con dos pronunciamientos previos: en primer lugar ofrece al señor Aznar el apoyo de su grupo para defender los intereses de España ante la crisis con Marruecos y, en segundo lugar y en relación con la decisión del Parlamento vasco, reitera con toda contundencia su compromiso firme en la defensa de la Constitución y del Estatuto de autonomía.*

A continuación, y centrándose en el debate del estado de la Nación, afirma que las cosas se han torcido en España, sobre todo para los más débiles, y las soluciones que propone el Gobierno no solucionan los problemas sino que los empeoran, creando inseguridad e incertidumbre en los desempleados, en los trabajadores, en las empresas, en las familias, en muchos españoles que están fuera de España, sobre todo en Argentina y Venezuela, inseguridad también en la calle y para los pequeños ahorradores, pasando a hacer una valoración negativa de la situación del país y de su evolución en el último año.

Finaliza su intervención aclarando que los que decían que para competir en la época de globalización era necesario salarios bajos, precariedad laboral, falta y recorte de derechos sociales, son los herederos de los que en el siglo XIX negaban el derecho al seguro de enfermedad, a un sistema público de pensiones y la reducción de las horas de trabajo, pero la historia —dice— ha demostrado que los avances sociales eran posibles y que los pueblos más desarrollados son precisamente los que han tenido derechos sociales, y afirma que el Partido Socialista demostrará que el desarrollo tecnológico y los derechos sociales son compatibles, como también lo son la eficacia y la seguridad en el empleo, y que se puede hacer definitivamente de España un país justo y moderno, que es precisamente —según su opinión— lo que no está haciendo el Gobierno del señor Aznar.

*Contesta el señor **presidente del Gobierno**, replicando el señor **Rodríguez Zapatero** y duplicando el señor **presidente del Gobierno**.*

*Interviene de nuevo el señor **Rodríguez Zapatero** y cierra el debate el señor **presidente del Gobierno**.*

*En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) interviene el señor **Trias i Vidal de Llobatera**. Considera una decisión importante*

el cambio llevado a cabo en el Gobierno por el señor Aznar, que, en su opinión, se ha hecho para evitar las disfunciones que se habían dejado sentir en los últimos meses, tanto en lo que se refiere a determinadas políticas como a la propia coordinación del Gobierno, y confía en que el nuevo Gobierno demuestre una mejor capacidad de diálogo social y una mayor sensibilidad autonómica, aspecto muy importante para su grupo. Se refiere a continuación a la recién finalizada presidencia española del Consejo de la Unión Europea, que ha contado con el apoyo de su grupo, pero a pesar de coincidir en el balance positivo de la presidencia, muestra su disconformidad con el diseño del modelo de Europa para el futuro, y lamenta asimismo la existencia del conflicto surgido con Marruecos que, opina, habrá que solucionar a través del restablecimiento del diálogo fluido y la confianza mutua que deben presidir unas relaciones de buena vecindad, para lo que ofrece el apoyo de su grupo. Hace también mención al XXV aniversario de las primeras elecciones democráticas y a los logros obtenidos por el país en este período de tiempo, resaltando los principios que a lo largo de estos 25 años han guiado la acción política de Convergència i Unió, como es la defensa de los valores democráticos que lleva implícita su total condena a la violencia terrorista y su apoyo a cuantas medidas policiales se han impulsado para eliminarla, apostando siempre por el bien común de la sociedad, pero con una actitud de respeto y tolerancia hacia las minorías, hacia el adversario. Tras reiterar la voluntad de colaboración de su grupo con el Gobierno, recuerda que el puente de la colaboración se debe construir desde las dos orillas y no debe entenderse como un cheque en blanco.

A continuación pasa a exponer los principios básicos de la actuación parlamentaria de Convergència i Unió, como son la plena y radical defensa de los principios democráticos; la apuesta decidida por la construcción europea; la apuesta por la economía productiva; una prioridad absoluta por las políticas de cohesión social; la defensa del autogobierno de todas las comunidades autónomas que conforman el Estado y el pleno reconocimiento del hecho diferencial catalán.

Contesta el señor presidente del Gobierno (Aznar López), replicando el señor Trias i Vidal de Llobatera y duplicando el señor presidente del Gobierno.

En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida interviene el señor Llamazares Trigo. Considera que en un debate sobre la actuación del Gobierno se debería escuchar principalmente a toda la oposición, pero también la voz de la calle, la voz de los jornaleros que hoy han llegado a Madrid y la voz de los trabajadores que se movilizan

también en el día de hoy contra el «decretazo». Afirma que tras escuchar la intervención del señor Aznar se confirman más que nunca las dos Españas, la real y la otra, y tilda la remodelación del Gobierno de crisis encubierta que debería haber dado lugar a la presentación de una cuestión de confianza. Acusa al señor Aznar de estar llenando la geografía española de situaciones de excepción, bien sea por conflictos con las comunidades autónomas o por la presidencia española de la Unión Europea y el movimiento de antiglobalización o por el «decretazo» y la movilización de los sindicatos, y anuncia que está en marcha una nueva mayoría en el país que convertirá la censura social que ha tenido lugar en una censura política que acompañará al presidente hacia su retirada de la vida pública. Frente a la retórica de los discursos del señor Aznar se puede afirmar, dice, que la mayoría de los españoles y españolas son menos libres, más desiguales y más inseguros en relación con la pobreza, con la siniestralidad en el trabajo, la inseguridad laboral, la escasa calidad de la información y la intolerable manipulación de los medios de comunicación o por la aplicación de la contrarreforma educativa; son menos libres asimismo las mujeres amenazadas por el terror de la violencia de género, los colectivos antiglobalización, los científicos que quieren experimentar con células madre para objetivos terapéuticos, los jóvenes que quieren divertirse, las mujeres que quieren tener derecho pleno al aborto, los matrimonios homosexuales y las parejas de hecho y también quienes defienden su derecho a morir de forma digna, llegando incluso a denunciar la conversión de la mayoría absoluta en un régimen de absoluto desprecio a la división de poderes, a la pluralidad, al diálogo y al consenso. Acusa al señor Aznar de ser el adalid de la extrema derecha en España y en Europa y de no ser un buen presidente para la democracia española, pasando a referirse a la huelga general del 20 de junio, a la política económica y social del Gobierno, a las políticas de medio ambiente y de inmigración y, finalmente, a la lucha antiterrorista y a la corrupción.

Contesta el señor presidente del Gobierno, replicando el señor Llamazares Trigo, y duplicando el señor presidente del Gobierno.

Interviene de nuevo el señor Llamazares Trigo, cerrando el debate el señor presidente del Gobierno.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) interviene el señor Anasagasti Olabeaga. En primer lugar opina que el debate del estado de la Nación más bien debería denominarse debate sobre el estado de la no nación, de la negación, de la con-

frontación, de la exclusión, de los malos modos en política, de la falta de respeto a las minorías y de la ruptura de los equilibrios de la transición, porque ese sería el resumen de este bienio negro de la mayoría absoluta del Partido Popular. Se queja de la dificultad que encuentra su grupo para hacer el control del Gobierno y afirma que el poder del Parlamento está en manos del Ejecutivo, poniendo en evidencia quiebras evidentes del sistema de separación de poderes. A continuación pasa a analizar la actuación de la Justicia y se refiere al pacto sobre la reforma de la justicia, llevado a cabo sólo entre dos partidos, excluyendo a todos los demás, y asegura que no pueden sentirse identificados con un poder judicial que excluye de manera beligerante, que no es independiente y que lo nombra el Ejecutivo a través de terceros. Añade que analizar lo que ha hecho el Ejecutivo en este año puede ser prolijo, pero resume su actuación como la del ejercicio del poder con criterio autoritario, en la que no se escucha a nadie que discrepe y donde se impone su voluntad sin búsqueda de acuerdos, no hablando con nadie y abriendo frentes con los que discrepan: sindicatos, rectores, obispos y diversos colectivos y, por encima de todos, del Partido Nacionalista Vasco, su única y verdadera obsesión. Critica asimismo la presidencia española de la Unión Europea y la política exterior y denuncia el abismo político y la falta de respeto institucional por parte del Gobierno central, limitándose el acuerdo al Concierto económico, que recoge mejoras significativas pero en cuya negociación se negó tajantemente el acceso a la defensa del propio concierto en las instancias europeas y la voz ante el incipiente debate sobre armonización fiscal. Denuncia el incumplimiento del Estatuto vasco y la estrategia de unir nacionalismo democrático con violencia terrorista, a través de unos medios de comunicación que ahondan en las diferencias y silencian los argumentos del nacionalismo vasco. Se confunde, dice la firmeza con la intolerancia y la intransigencia, se establece un cerco político a todo lo institucional vasco y al nacionalismo democrático, se saca al PNV no sólo de la Internacional Demócrata Cristiana, de la que fue fundador, sino de la Mesa del Congreso, del Consejo General del Poder Judicial, de la Comisión de la Energía, de la de las Telecomunicaciones o se recurren los presupuestos del Gobierno vasco. Y, como final de la estrategia de choque contra el nacionalismo democrático, se refiere a la Ley de partidos políticos, en la que, sin contar ni como mera cortesía parlamentaria con los partidos del Gobierno de la comunidad vasca, el señor Aznar decide romper el consenso de 1978 y hacer una ley exclusivamente para ilegalizar a Batasuna. Frente a esa estrategia de combate, de confrontación y de

dureza, su grupo presenta otro decálogo en clave positiva y de entendimiento, que pasa a explicar.

Contesta el señor **presidente del Gobierno**, replicando el señor **Anasagasti Olabeaga** y duplicando el señor **presidente del Gobierno**.

Interviene de nuevo el señor **Anasagasti Olabeaga**, cerrando el debate el señor **presidente del Gobierno**.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria interviene el señor **Mauricio Rodríguez**. Manifiesta que va a intentar, después del largo debate de la tarde, centrar los grandes temas que interesan al país y rebajar, si es posible, la crispación política porque, a pesar de todo, dice, este país no es un país crispado, sino que es un país sereno y responsable que está teniendo aciertos importantes como país y como proyecto de futuro. Se hace la pregunta de si el señor Aznar ha planteado a la Cámara un balance de resultados como una especie de fin de ciclo, o si lo que está planteando son objetivos de futuro para hacer un debate que realmente interese a la nación. Hace una serie de preguntas, a su entender cruciales, que se hace la sociedad española en estos momentos sobre el ritmo de crecimiento económico, la recuperación del diálogo social, el proyecto de construcción europea, la reforma del sistema educativo, la inseguridad ciudadana, el terrorismo, las reformas importantes que permitan que la justicia y la seguridad se conviertan en el equilibrio que plantea el espacio de libertad, seguridad y justicia en Europa, la inmigración o la importancia del proceso de construcción europea para nuestras posibilidades de actuación sobre los grandes problemas que se plantean a principios del siglo XXI. Considera que estos son los temas sobre los que hay que debatir, distinguiendo lo esencial de una buena política de lo que es accesorio, y las discusiones más o menos propagandísticas de los grupos parlamentarios, de cara a sus electorados respectivos, lo que deben buscar es el bien común y el interés general del país, en un momento clave de la construcción europea y de la modernización de España. A continuación expone las respuestas de su grupo a las preguntas y ofertas hechas por la mañana por el señor Aznar.

Contesta el señor **presidente del Gobierno**, replicando el señor **Mauricio Rodríguez** y duplicando el señor **presidente del Gobierno**.

Se suspende la sesión a las doce y cinco minutos de la noche.

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO:

— COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACIÓN. (Número de expediente 200/000002.)

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Punto único del orden del día: Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señoras y señores diputados, no puedo comenzar esta sesión sin referirme a los acontecimientos ocurridos el pasado jueves en la isla Perejil. (**Rumores.**) El Gobierno español ha hecho pública su posición ante hechos que sólo contribuyen a empeorar unas relaciones que deberían ser las normales entre dos Estados vecinos. España y Marruecos tienen relaciones intensas de todo tipo: comerciales, de cooperación y empresariales. Hemos comunicado al Gobierno marroquí que deseamos mantener unas relaciones diplomáticas fluidas, que sólo pueden basarse en el respeto mutuo. Es imprescindible volver al *statu quo* anterior a la ocupación de la isla. Hacemos todos los esfuerzos diplomáticos para restaurar la legalidad internacional. España no aceptará hechos consumados. Estoy convencido de que ante un asunto como este el Gobierno encontrará el respaldo de la inmensa mayoría de la Cámara. (**Aplausos.**)

Señoras y señores diputados, rendir cuentas ante el Parlamento es la esencia del régimen político que nos hemos dado y ya es una costumbre asentada en nuestra democracia que el presidente del Gobierno solicite comparecer una vez al año ante la Cámara, y a través de ella ante todos los ciudadanos, para dar cuenta de la labor realizada por el Ejecutivo. Este es un buen momento para reivindicar la legitimidad de las Cámaras como únicas depositarias de la soberanía nacional. Quienes formamos parte de ellas en virtud de unas elecciones generales somos los que damos expresión a la voluntad de los españoles. A mitad de la legislatura es momento de examinar los logros alcanzados entre todos y señalar los objetivos para seguir avanzando. En suma, seguimos pensando en el futuro y queremos proponer nuevos proyectos. Por eso quisiera comenzar exponiendo los siete ejes en torno a los cuales se articulará la acción del Gobierno durante el próximo año.

Seguiremos empeñados en la lucha contra el terrorismo, única amenaza de nuestros derechos y nuestra convivencia. En segundo lugar, la acción de Gobierno se concentrará en mejorar la seguridad jurídica y ciudadana, requisito imprescindible para el ejercicio pleno

de nuestras libertades. En tercer lugar, queremos mejorar la vertebración territorial. Asimismo continuaremos las reformas necesarias para alcanzar un objetivo cada vez más cercano como es el del pleno empleo. El quinto eje que el Gobierno propondrá ante la Cámara incluye políticas de modernización determinantes para nuestro futuro: mejores infraestructuras, extensión de la sociedad de la información, mejora de nuestra investigación y protección del medio ambiente. En sexto lugar, queremos poner en marcha nuevas políticas para mejorar el bienestar de todos: en sanidad, en educación y en inmigración. Por último, expondré las responsabilidades que implican, en mi opinión, nuestra creciente proyección en el exterior. Son los proyectos y reformas que el Gobierno quiere presentar ante la Cámara con una decidida voluntad de que sirvan, con sus aportaciones, para mejorar el estado de nuestra nación.

Señora presidenta, ningún problema de los que tengamos que afrontar es comparable al terrorismo. Ningún objetivo es tan exigente y tan necesario como su erradicación. Ningún deber para todo demócrata es tan ineludible como el de combatir con tenacidad a los terroristas y apoyar a sus víctimas con la admiración y con el reconocimiento que merecen. Los terroristas y sus cómplices deben saber que la consolidación democrática y la fortaleza de la sociedad española los ha condenado al fracaso. No les espera ningún triunfo revolucionario, sino la acción de la justicia dentro y fuera de España. Reitero aquí que nuestro objetivo es la derrota del terrorismo a través de la aplicación de la ley, del aislamiento social y de la cooperación internacional, y no sólo de la banda terrorista, sino también de aquellas organizaciones que le prestan apoyo y le sirven como instrumento en el ámbito político, cultural, social o económico.

Señorías, hemos superado complejos. Muy pocos creen ya a los que durante tanto tiempo han traficado en su provecho con las esperanzas de la sociedad española. La mayor debilidad de nuestra democracia ha consistido en que el brazo político de una organización terrorista haya disfrutado de impunidad de hecho, mientras los concejales y otros cargos de partidos democráticos eran víctimas de la violencia alentada por esa organización. Hoy es simplemente imposible seguir sosteniendo que la esperanza de paz radica en que el agresor quede impune. Con el apoyo permanente a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y con los instrumentos del Estado de derecho, los españoles estamos decididos a acabar con los crímenes terroristas, con la opresión que generan y, también, con la trama que los hace posibles. La Ley de Partidos Políticos, aprobada con un extraordinario apoyo de las Cámaras, constituye la respuesta de un sistema democrático decidido a prevalecer, dispuesto a garantizar las reglas del juego y capaz de poner en su sitio —es decir, fuera de la ley— a los cómplices del terrorismo. Debemos pues reforzar el compromiso político contra el terror. El pacto por las

libertades y contra el terrorismo que mantenemos debe seguir siendo un factor de la colaboración e impulso de nuestra lucha común contra el terrorismo. El desarrollo del pacto supone ya una considerable trayectoria política y legislativa. Espero que pronto dé un paso más con la aprobación de las diferentes iniciativas preparadas por la comisión técnica constituida para analizar la situación de los cargos electos del Partido Popular y del Partido Socialista en el País Vasco.

Señorías, mientras afirmamos nuestro compromiso por las libertades y contra el terrorismo, mientras los militantes de nuestros partidos en el País Vasco siguen dando prueba diaria de entereza, mientras la comunidad internacional adquiere conciencia de la gravedad de esta lacra, hay quienes insisten en poner sus objetivos políticos de confrontación y de ruptura por delante de la defensa común de la democracia y la libertad. Me refiero al acuerdo adoptado en el Parlamento vasco por el Partido Nacionalista Vasco, Eusko Alkartasuna e Izquierda Unida, gracias al apoyo de Batasuna. Es una iniciativa grave y profundamente equivocada que pone en evidencia, una vez más, la coincidencia de todo el nacionalismo en los fines más radicales. El camino emprendido el pasado viernes por el nacionalismo e Izquierda Unida en el País Vasco es un camino sin salida que, como bien se va a comprobar, no va a conducir a nada. Cuando se hace política con los cómplices de una organización terrorista, cuando se les organizan manifestaciones de apoyo, cuando se asumen sus objetivos, cuando se ignora a los que mueren y sufren sólo por sus ideas es que se han roto muchos límites éticos y democráticos y, para comenzar, se ha roto la palabra dada a los ciudadanos. Por eso creo que los que sufren, los que estamos del mismo lado, los que creemos que es la ley y no su ruptura lo que hace libres a los ciudadanos debemos seguir apostando por una alternativa de libertad, aunque no podamos competir por ella con las mismas posibilidades que los que nunca han querido la verdadera normalización política de la sociedad y de las instituciones vascas. **(Aplausos.)**

Señora presidenta, este último año hemos vivido un acontecimiento que ha transformado por completo la actitud del mundo ante el terrorismo. Me refiero a los ataques del 11 de septiembre, que han puesto al descubierto con crudeza las amenazas a la libertad y a la convivencia. Pudimos ver como el terror no sólo asesinaba a miles de personas, sino que también atacaba los valores básicos de la civilización. Aquel día fuimos agredidos quienes consideramos la democracia, la libertad individual y los derechos de las personas como fundamentos de nuestra convivencia. España asumió su responsabilidad como país aliado y como nación que sufre también directamente la agresión del terror. Siempre hemos defendido que la política antiterrorista necesita la cooperación de todos los países. No podemos permitir que los terroristas se sientan seguros en ningún lugar del mundo. Si no existen fronteras para el crimen, no

deben existir por lo tanto fronteras para la justicia. Esta evidencia es hoy reconocida y compartida por nuestros socios. Tenemos más instrumentos para perseguir el terrorismo que hace un año. Por fin contamos con el sistema europeo de detención y entrega, un mecanismo que impide que los terroristas y otros criminales se aprovechen de la existencia de diferentes ordenamientos jurídicos. También contamos con la entrega temporal de terroristas, consecuencia de una cooperación con Francia que cada vez da mayores frutos. Junto a estos mecanismos que España había propuesto con insistencia, la comunidad internacional y la Unión Europea han adoptado otras iniciativas que facilitarán las tareas para hacer frente con eficacia a las organizaciones terroristas. Ha sido enviada ya a esta Cámara la regulación de los equipos conjuntos de investigación, así como la aplicación de las decisiones de las Naciones Unidas y de la Unión Europea sobre prevención y bloqueo de la financiación del terrorismo.

Señora presidenta, expresé en mi investidura el compromiso del Gobierno con una profunda reforma de la Administración de justicia. También ofrecí a las fuerzas parlamentarias nuestra disposición a alcanzar unos acuerdos que siempre hemos considerado importantes, puesto que se trata de regular uno de los pilares de nuestra democracia. Hace poco más de un año firmamos el pacto de Estado para la reforma de la justicia con el Partido Socialista y otros grupos políticos. El acuerdo es fruto de esa voluntad de diálogo y es expresión de un programa reformista. En el último año, el Gobierno ha trabajado de manera intensa y fructífera en el proceso de modernización derivado del pacto. La intensa actividad de la comisión de seguimiento da prueba del deseo del Gobierno de mantener la vinculación de los grupos parlamentarios con esta tarea. Un primer paso, tras la reforma del sistema de elección del Consejo General del Poder Judicial, es la Carta de derechos de los ciudadanos ante la Administración de justicia, aprobada recientemente por la Cámara. Con ella planteamos un modelo más eficiente y que atienda mejor a todos los ciudadanos y, en especial, a aquellos que acuden ante la justicia en su condición de víctimas de un delito. Igualmente estamos incrementando la dotación de medios materiales y humanos. Desde 1997 hasta hoy se han creado 627 juzgados y 356 nuevas plazas de fiscales. El próximo plan integral de nuevas tecnologías en la justicia nos permitirá también agilizar los procedimientos judiciales. Las medidas pues están dando sus frutos. Nuestros juzgados y tribunales están resolviendo un mayor número de asuntos, especialmente en aquellos ámbitos en los que se han hecho las reformas. La jurisdicción civil y la contencioso-administrativa han resuelto el pasado año hasta un 10 por ciento más de asuntos de los que habían ingresado. La agenda del Gobierno en materia de justicia para este año incluye reformas de alcance. Conforme al pacto de Estado, impulsaremos la reforma del Estatuto orgánico

del ministerio fiscal y de la Ley orgánica del Poder Judicial, para perfeccionar el estatuto de jueces y magistrados y modernizar la oficina judicial. Está prevista igualmente la elaboración de un nuevo estatuto de los procuradores. Hace una semana fue remitido a la Cámara el proyecto de ley concursal. Con ella se remedía una necesidad que duraba ya muchas décadas. Los nuevos juzgados de lo mercantil agilizarán los procedimientos y cuando entre en vigor esta ley será un instrumento esencial para la seguridad jurídica y un factor que fomentará el dinamismo empresarial.

Señora presidenta, el ejercicio pleno de los derechos y libertades requiere, como condición indispensable, la seguridad ciudadana. Durante el año 2001 aumentó el número de delitos, lo cual nos preocupa, como a tantos ciudadanos, pero crear alarmismo en esta materia creo que es irresponsable y no tiene fundamento. Estamos entre los cinco países de la Unión Europea con la tasa de criminalidad más baja. Pero que no haya razones para la alarma no significa en absoluto que el Gobierno ignore el problema de la delincuencia. Llevamos muchos años —debo decir que bastante solos— insistiendo en que la permisividad y la atenuación de la responsabilidad personal conducen a la impunidad. En nuestra opinión, el sistema penal, penitenciario y policial ha de servir para una efectiva defensa de la sociedad frente a la delincuencia. Garantizar la seguridad ciudadana exige la presencia policial y, de acuerdo con lo comprometido ahora hace un año, ya estamos ampliando los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Somos conscientes de que es necesario llegar a más y es exactamente lo que nos proponemos hacer. Por eso puedo anunciar a la Cámara que el Gobierno va a convocar entre este año 2002 y el año 2004 un total de más de 20.000 plazas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. Se va a reforzar la presencia policial en la calle. Vamos a desarrollar planes específicos para sectores especialmente vulnerables, como el de los comerciantes. Trabajamos en una mayor coordinación con las policías locales. Nos proponemos incrementar los medios en la lucha contra el tráfico de droga y especialmente combatir su venta a los jóvenes. Intensificaremos la cooperación policial internacional y la persecución de las redes dedicadas a la delincuencia. Sin embargo, la seguridad no se garantiza solamente con una mayor dotación de medios. Creemos que nuestras leyes no pueden presentar fisuras que resten eficacia a la acción de la justicia. Por eso, adelantándonos a la prevista reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la comisión de seguimiento del pacto decidió dar prioridad a la reforma de los juicios rápidos. Con esta iniciativa las faltas podrán enjuiciarse inmediatamente y los delitos en un plazo inferior a quince días. Para su implantación está prevista la creación de 53 nuevos órganos judiciales penales, fundamentalmente juzgados de guardia. Además de aumentar los recursos mate-

riales y de acelerar los juicios, son imprescindibles también medidas legislativas.

La naturaleza de las reformas que vamos a proponer aconseja abordarlas con un amplio acuerdo parlamentario. El Gobierno está plenamente dispuesto a estudiar y acordar el contenido de estas reformas. El interés en defender la impunidad cero que se ha manifestado últimamente nos permite suponer que no encontraremos grandes reparos. Además de las medidas de refuerzo policial, el plan de lucha contra la delincuencia que hoy propongo incluye las siguientes reformas legales. En primer lugar, una reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, que responde a una fuerte demanda social: que el presunto delincuente no pueda volver a delinquir mientras está en espera de sentencia firme. Es necesario por tanto revisar el sistema de prisión provisional dentro de los criterios establecidos por el Tribunal Constitucional. Un imputado que en anteriores ocasiones haya dejado de acudir al llamamiento de un juez o tribunal ya ha demostrado que es capaz de eludir la justicia y, en ese caso, la prisión provisional es una medida legítima y justificada. En segundo lugar, es preciso reformar el Código Penal. El Gobierno se propone enviar a la Cámara, entre otras, las siguientes modificaciones de nuestro sistema de penas: impedir que se pueda acceder al tercer grado penitenciario desde el primer día de condena, como ahora sucede. Parece lógico exigir que en penas superiores a cinco años se precise tener cumplida al menos la mitad de la condena. Ampliar el ámbito y la duración de la prohibición al agresor de acercarse a la víctima en caso de violencia doméstica u otros delitos. Asimismo el Gobierno considera que la reincidencia y la habitualidad han de ser tratadas en la reforma que proponemos. Se estudiará la fórmula más adecuada, pero parece evidente que alguna respuesta jurídica ha de buscarse cuando el 65 por ciento de las personas detenidas por el Cuerpo Nacional de Policía ya lo habían sido anteriormente. Igualmente, dentro del próximo período de sesiones, traeremos a la Cámara la reforma legislativa que incorpore a nuestro ordenamiento jurídico la orden europea de detención y entrega.

Finalmente, consideramos imprescindible también abordar el número creciente de delitos cometidos por extranjeros. Cualquier indicador estadístico es concluyente, sean las detenciones, la evolución de la población reclusa o los datos de los presos preventivos. Hacer un reproche generalizado a los inmigrantes a partir de estos datos sería tan equivocado como injusto, pero es evidente que algunas personas que viven ilegalmente en nuestro país acumulan un número muy importante de delitos. Frente a ellos, la sociedad española tiene derecho a reaccionar, y cuando hablo de la sociedad española quiero subrayar que de ella también forman parte los inmigrantes legales, que muchas veces son las primeras víctimas de esa delincuencia. Me parece razonable exigir a quienes vengan a vivir con noso-

tros lo mismo a lo que nos obligamos los españoles: cumplir las leyes. Es lo que hace la inmensa mayoría de los cientos de miles de inmigrantes legales que ya viven en España. Sería razonable establecer como regla general la expulsión del extranjero en situación irregular inculpada por un delito para el que la ley prevea una pena inferior a seis años, salvo que el juez lo deniegue justificadamente. Con esto se eliminará el contrasentido de que delinquir sea una manera de dificultar o de impedir la expulsión. Por otra parte, proponemos ampliar los casos de internamiento para los extranjeros con historial delictivo cuando no proceda la prisión preventiva y exista reincidencia. Al mismo tiempo proponemos reformar el Código Penal de manera que las penas inferiores a seis años sean sustituidas, salvo casos excepcionales, por la expulsión del territorio nacional, y si la pena fuera superior, cuando se hayan cumplido las tres cuartas partes de la condena. Creo que el conjunto de reformas que acabo de proponer a la Cámara es razonable y serviría eficazmente dentro de nuestro Estado de derecho para impedir la impunidad. Reitero firmemente nuestra disposición al diálogo y nuestra voluntad de pacto con las fuerzas políticas.

Señora presidenta, durante el último año el Gobierno ha trabajado también por el fortalecimiento y la estabilidad de nuestro sistema autonómico. El modelo autonómico que defendemos es el constitucional. El Estado de las autonomías es fruto de un pacto que descartó otras formas de organización territorial. Durante estos 25 años de democracia España se ha convertido en una de las naciones más descentralizadas del mundo. La experiencia de estas décadas nos permite afirmar que este modelo, que asume la pluralidad de nuestra nación, es el idóneo para garantizar nuestra convivencia y, en mi opinión, el único viable. En el período transcurrido desde el anterior debate hemos avanzado en la consolidación de este modelo con dos acuerdos de gran importancia, el primero, el traspaso de la sanidad a todas aquellas comunidades autónomas que aún no la gestionaban. Ha sido el mayor traspaso realizado, por el volumen de recursos económicos y humanos y por el número de ciudadanos al que afecta. Una vez transferidos los grandes servicios públicos, era el momento oportuno para acordar un nuevo sistema de financiación, un sistema que tendrá carácter indefinido y que ha contado con el apoyo de todas las comunidades autónomas. A mi juicio, lo más importante del nuevo modelo es la mayor transparencia y responsabilidad fiscal. Ahora los ciudadanos podrán percibir mejor la relación entre los impuestos que pagan y los servicios que reciben de cada Administración. Ahora también les será más sencillo valorar la gestión de sus representantes políticos. También hemos dejado claro nuestro compromiso con el Concierto Económico del País Vasco. A pesar de las dificultades, ajenas por completo al objeto de la negociación, se ha renovado dicho concierto, de acuerdo con las diputaciones forales y el

Gobierno autónomo. Dotado de duración indefinida, su continuidad queda garantizada al amparo de la Constitución y del estatuto.

El Gobierno está completando los compromisos asumidos en el pacto autonómico de 1992. España ha alcanzado su nivel de máxima descentralización política, administrativa y financiera. Ninguno de los traspasos que quedan pendientes variará significativamente la distribución de responsabilidades. La transformación, señorías, ha sido extraordinaria. Hoy las administraciones autonómicas cuentan con 1.200.000 empleados, más del doble de los que tiene la Administración del Estado. Hoy las administraciones territoriales gestionan ya 142.000 millones de euros, es decir, más de 24 billones de pesetas, es decir, más del 50 por ciento del gasto público total que se produce en España. Creo que algunos discursos tienden a olvidar estas realidades. Yo estimo que la madurez de nuestro sistema autonómico debe llevarnos a poner el acento en la cooperación y en las políticas que de verdad importan a nuestros ciudadanos. El Gobierno tiene que impulsar la cooperación y ejercer la coordinación cuando proceda, como principio de un Estado de las autonomías consolidado. Tiene que velar ahora más que nunca para que el acceso de todos los ciudadanos a los servicios públicos reúna las necesarias condiciones de equidad y de calidad y tiene la obligación de integrar los intereses que afectan al conjunto de los ciudadanos, definiendo las grandes políticas públicas que marcan la orientación del país. El nuevo escenario de gestión descentralizada no tiene por qué crear barreras. Debemos sumar capacidades, vertebrar mejor y no separar. En este marco, señorías, los municipios deben cobrar un mayor protagonismo. Es lo que buscamos con la segunda descentralización, que ha de servir para que los poderes locales asuman nuevas competencias y responsabilidades. Por ello reitero el llamamiento al Partido Socialista, así como al resto de fuerzas políticas para conseguir un gran pacto en favor de las corporaciones locales; un gran pacto que se aplique y se articule por todas y cada una de las comunidades autónomas, que es donde radican las competencias transferibles y es donde radica la capacidad para financiarlas. La reforma de la financiación de las entidades locales debe ser coherente con el papel que desempeñan. Tras la conclusión de los trabajos de la comisión de expertos, el Gobierno abordará inmediatamente con la Federación Española de Municipios y Provincias el diseño del nuevo modelo de financiación local y presentará a la Cámara en el próximo período de sesiones el correspondiente proyecto de ley.

El Gobierno cumplirá el compromiso electoral de suprimir el impuesto de actividades económicas al 90 por ciento de los contribuyentes. Se beneficiarán los autónomos y las pequeñas empresas, principales artífices del crecimiento y del empleo. Esta reforma garantizará una financiación suficiente respetando el compromiso de estabilidad presupuestaria, fomentará

la responsabilidad fiscal y fortalecerá el principio de autonomía municipal.

Señorías, nuestro objetivo para la sociedad española es el pleno empleo. Contamos desde 1996 con un proyecto basado en la estabilidad y las reformas que nos encamina hacia una sociedad con más oportunidades para todos. Este último año y medio está siendo difícil para la economía internacional. Hemos atravesado momentos de incertidumbre en los que se ha puesto a prueba lo conseguido hasta ahora. La crisis que ha vivido el mundo ha tenido similar intensidad a la que se vivió y conocimos a comienzos de los años noventa. A diferencia de la crisis de entonces, en esta ocasión la economía española ha mantenido su estabilidad, ha seguido creciendo y ha creado empleo por encima de los demás países europeos. En el año 2001 España registró un crecimiento del 2,8 por ciento, casi el doble que la media de la zona euro. Durante el primer trimestre de este año hemos crecido al 2 por ciento, mientras que otros países como Francia lo hacía al 0,4, Italia al 0,1 y Alemania retrocedía dos décimas. Debemos preguntarnos a qué se debe esta diferencia y la respuesta es que hacemos reformas, hemos liberalizado y no tenemos déficit. Todas estas medidas han mantenido una confianza en nuestra economía que no existió en anteriores crisis.

El año 2001 ha sido el del equilibrio presupuestario. La estabilidad ha sido una pieza central de nuestra política económica. Hemos superado una trayectoria histórica de déficit en la Hacienda pública española que ha sido una de las causas de nuestros mayores problemas económicos. El saneamiento de nuestras cuentas nos ha permitido reducir el peso de la deuda, que ha pasado del 69 por ciento casi del producto interior bruto en el año 1996 al 57,5 en el año 2001. La estabilidad de las cuentas públicas ha demostrado, además, ser una de las políticas económicas más eficaces. Es evidente que un Estado saneado cumple mejor sus funciones. En nuestra opinión, las prioridades de gasto de un Estado excesivamente endeudado rara vez coinciden con las de los ciudadanos, pero no siempre se es consciente de la dimensión social del equilibrio presupuestario. El déficit público acaba convirtiéndose en desempleo, así que quienes dicen que no importa un punto más de déficit deberían aclarar si les da igual también unos cientos de miles de parados más. En la buena situación de nuestro sistema de bienestar tiene mucho que ver también, señorías, el extraordinario aumento de la afiliación a la Seguridad Social; más de tres millones setecientos cincuenta mil nuevos afiliados desde 1996. Esto nos ha permitido seguir incrementando el fondo de reserva de pensiones hasta los 6.000 millones de euros, cumpliendo por anticipado el objetivo previsto para el año 2004. Así damos seguridad a los actuales siete millones setecientos mil pensionistas y a los que hoy están cotizando. El Gobierno remitirá a la Cámara un proyecto de ley del fondo de reserva de la Seguridad Social que

establezca su régimen jurídico y sus procedimientos de gestión. El Gobierno también ha llevado a la práctica el acuerdo que suscribió con Comisiones Obreras y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales para la mejora del sistema de protección social. Con casi tres años de antelación y mediante decreto-ley se ha dado cumplimiento al 70 por ciento de su contenido. Entre otras cosas, el sistema de jubilación gradual y flexible permite a quienes lo deseen prolongar su vida laboral, con lo que España se suma así al objetivo establecido en el Consejo Europeo de Barcelona.

Señorías, la inflación sin duda preocupa al Gobierno y nuestra economía necesita estabilidad de precios. Por eso seguiremos insistiendo en que las únicas políticas que acaban produciendo bajadas de los precios son la disciplina en el gasto público, las políticas de liberalización y el aumento de competencia. Por otra parte, los problemas surgidos con algunas grandes empresas internacionales nos deben hacer reflexionar sobre la necesidad de fortalecer la transparencia, la responsabilidad y el buen gobierno de las empresas que cotizan en Bolsa. Queremos mejorar las reglas del juego con nuevas normas que garanticen la transparencia de la gestión empresarial, la fiabilidad de la información que se transmite a los mercados y la responsabilidad de quienes pretenden eludir estas prácticas. Pondremos en marcha reformas legales que en particular incidan sobre la composición de los consejos de administración, sobre la actividad de los auditores y sus responsabilidades, sobre los modelos de gobierno de las sociedades y sobre otros aspectos que afecten a los derechos e intereses de los pequeños accionistas. Por otra parte, las instituciones sin ánimo de lucro requieren también una modernización y un mayor reconocimiento de su relevancia social. Por eso, el compromiso del Gobierno para mejorar el régimen de las fundaciones y el mecenazgo se ha plasmado en la remisión a esta Cámara de sendos proyectos de ley; ambos, unidos a la Ley de Asociaciones que hace pocos meses aprobaron las Cortes, pretenden facilitar la libre iniciativa de la sociedad y la contribución al interés general. A lo largo del último año también hemos puesto en marcha nuevas iniciativas que fomentan la creación de riqueza y empleo. Con el estatuto de la nueva empresa, comprometido en el programa de investidura, el Gobierno ha renovado su respaldo al espíritu emprendedor y a la iniciativa privada.

Señorías, por segunda vez vamos a bajar el impuesto sobre la renta. Los españoles ya hemos comprobado que esta es una forma eficaz de impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo. La reforma entrará en vigor el próximo 1 de enero, supondrá una rebaja media del 11 por ciento y beneficiará especialmente a las rentas más bajas y a las familias. Con el nuevo impuesto las familias con hijos tendrán nuevas ayudas y verán incrementadas las ya existentes. Se crean ayudas directas para las madres que trabajan fuera del hogar y para el cuidado de los niños menores de tres

años. Se mejora sensiblemente el tratamiento fiscal de los mayores y los discapacitados, así como de sus familias. Una vez más hemos reducido el número de tramos del impuesto hasta dejarlo en cinco. Creo que ese es exactamente el camino correcto.

Señora presidenta, llevamos seis años creciendo a una media del 3 por ciento, por encima de los demás países europeos, y lo hacemos creando empleo: tres millones y medio de empleos nuevos desde 1996 ocupados en su mayoría por mujeres. La tasa de paro se ha reducido a menos de la mitad; el desempleo de los jóvenes ha bajado en más de 18 puntos y el de parados de larga duración en 11. El proceso no se ha detenido. Los últimos datos de la encuesta de población activa reflejan una creación de 342.000 puestos de trabajo en los últimos doce meses. El pleno empleo es una aspiración de todos; es un objetivo que el Gobierno se marcó para esta década y en él se están alcanzando resultados. Esos resultados se alcanzan gracias a las reformas. Para seguir avanzando, el Consejo Europeo de Barcelona ha subrayado la necesidad de transformar los subsidios en políticas activas de inserción de los desempleados. Esto es lo que están haciendo otros países europeos y ese es el fundamento de la reforma laboral que ha remitido el Gobierno a la Cámara. Pensamos, señorías, que a los mayores de 52 años hay que darles algún horizonte adicional a la prejubilación y que compatibilizar el subsidio con el salario puede ayudar a que personas que quieran trabajar puedan hacerlo. Pensamos que a las mujeres que han tenido un hijo y quieren reincorporarse a la vida laboral les puede ayudar a encontrar un empleo ser eximidas de cotización. Pensamos, creo que con la mayoría de los españoles, que el subsidio agrario es claramente mejorable, que no tiene mucho sentido que se aplique en unas comunidades autónomas y no en otras, que no es lógico que se pierda prestación por trabajar más de seis meses y que algo no funciona bien cuando en un municipio donde hay beneficiarios del llamado PER se tiene que recurrir a mano de obra foránea para trabajar en el campo. Parece razonable que desde el mismo momento de finalizar una relación laboral el trabajador tenga derecho a la prestación por desempleo y a las medidas de inserción que le permitan cuanto antes volver a trabajar. Pensamos que, como ocurre en la mayoría de los países europeos, es justo que para percibir la prestación exista un compromiso de actividad delimitado legalmente, con derechos y obligaciones claros, porque no debemos olvidar nunca que las prestaciones que se perciben vienen y proceden de la solidaridad de todos los trabajadores. Creemos, en fin, que esta reforma mejora nuestro mercado de trabajo y desde el principio hemos estado dispuestos a negociarla con los interlocutores sociales. Por tres veces se invitó a las centrales sindicales a iniciar conversaciones, pero a diferencia de lo que hoy sucede en otros países como Alemania o Italia, y de lo que aquí había ocurrido en trece ocasiones, esta vez decidieron

levantarse de la mesa. Exigieron al Gobierno que renunciara a su capacidad de proponer reformas y convocaron una huelga general incluso antes de que hubiera ninguna medida aprobada. Las Cortes Generales, como representantes de la voluntad popular, son ahora las que tienen que establecer el contenido de esa reforma; pero, señorías, el Gobierno sigue confiando en el diálogo social, ha hecho un llamamiento a los interlocutores sociales para restaurarlo y ha propuesto continuar negociando temas tan importantes como la siniestralidad laboral, la formación continua o el desarrollo del pacto de pensiones.

Señora presidenta, si queremos que todo nuestro país avance, si nos proponemos facilitar la movilidad, si queremos también que el bienestar llegue a todas partes, debemos contar con mejores redes de comunicación. El Plan de infraestructuras de transporte 2000-2007 supone un esfuerzo inversor cuyas actuaciones ya empiezan a materializarse. Durante estos dos años se han puesto en servicio casi 700 kilómetros de autovías. Antes de finalizar el año el tren de alta velocidad llegará a Zaragoza. Del mismo modo que en el transporte marítimo y en el aéreo llega ahora el momento de superar el monopolio público en el ferrocarril, abriéndolo a la competencia. Durante el próximo año el Gobierno remitirá a la Cámara el correspondiente proyecto de ley.

Señorías, el Gobierno ha impulsado también un conjunto de iniciativas dirigidas a extender el uso de las nuevas tecnologías. Hemos avanzado en el desarrollo de la Administración electrónica. Este año, por ejemplo, se ha llegado a superar el millón de declaraciones sobre la renta realizadas por Internet. El Gobierno ha puesto en marcha la iniciativa Internet en la escuela y en tres años vamos a invertir, junto con las comunidades autónomas, más de 270 millones de euros para proporcionar conexiones de banda ancha, triplicar el número de ordenadores y formar a alumnos y profesores. La Cámara ha aprobado recientemente la Ley de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico. Seguiremos, pues, trabajando en el desarrollo de un marco normativo que dé confianza y seguridad jurídica en este ámbito.

Señora presidenta, la política científica es clave para crear bienestar y alcanzar el pleno empleo. Al concluir este año habremos superado el objetivo de incorporar 5.000 nuevos investigadores, muchos de ellos formados en el extranjero, dentro del programa Ramón y Cajal. Hay además casi el 50 por ciento más de becas que al comenzar la legislatura, con una dotación sustancialmente mayor; pero todavía queda mucho por hacer. Debemos fijarnos nuevos objetivos con una mayor implicación del sector privado. La elaboración el próximo año del nuevo Plan nacional de investigación, desarrollo e innovación será una oportunidad para que la comunidad investigadora, las empresas y toda la sociedad participen en un asunto de tanta trascendencia para nuestro futuro.

Señorías, conforme al compromiso de investidura, el Gobierno acaba de aprobar un Plan forestal para ampliar nuestros bosques en cuatro millones de hectáreas y el año que viene, a su vez, remitiremos nuestro proyecto de ley básica de montes. La política hidrológica es también un factor esencial para la vertebración territorial y el desarrollo económico. Ya está en marcha el 40 por ciento de la inversión prevista en el Plan Hidrológico Nacional. Mantenemos nuestro compromiso prioritario con las obras del pacto del agua en Aragón. Hemos adoptado iniciativas para combatir el cambio climático. España ya ha ratificado el Protocolo de Kioto y durante nuestra presidencia también lo han hecho la comunidad europea y el resto de los Estados miembros. Además, queremos impulsar las energías renovables mediante la instalación de energía solar en tres millones de hogares y durante los próximos meses aprobaremos un nuevo plan de ahorro y eficiencia energética, de acuerdo con lo solicitado por esta Cámara.

Señora presidenta, la Unión Europea se comprometió en 1999 a revisar la política agrícola común. En este ámbito, la calidad y seguridad alimentaria, el medio ambiente y la preservación del medio rural han adquirido una gran relevancia. La Comisión Europea ha presentado recientemente una propuesta de reforma cuyo debate acaba de iniciarse. El Gobierno defenderá los principios de cohesión económica y social que ha inspirado esta política común desde sus inicios, así como el mantenimiento de su carácter comunitario. Estos mismos principios deben inspirar la reforma de la política de pesca común que en estos momentos está en negociación.

Señora presidenta, con la culminación de las transferencias se abre también una nueva etapa en el Sistema Nacional de Salud. Es el momento de mantener la vertebración del sistema y de seguir mejorando su calidad. A tal fin, el Gobierno remitirá a la Cámara un proyecto de ley de calidad y de coordinación sanitaria sobre el que deseamos, por su importancia, el más amplio acuerdo. Su principal objetivo será asegurar, mediante la colaboración de los poderes públicos, que todos los ciudadanos reciban asistencia sanitaria de calidad en cualquier lugar de España.

En el marco de las políticas de bienestar, nuestro compromiso ante la Cámara es que esta legislatura sirva para mejorar sustancialmente todo nuestro sistema educativo. Es una exigencia de la sociedad española y es una demanda concreta de los profesores y de toda la comunidad educativa. Ya se ha aprobado la Ley orgánica de Universidades y una ley específica de formación profesional. El próximo viernes, el Consejo de Ministros remitirá a la Cámara el proyecto de ley de calidad de la educación. En la mayoría de las democracias avanzadas, la mejora de los sistemas educativos se considera una necesidad esencial. Así lo han entendido recientemente países como Alemania o Gran Bretaña, que están situando la educación precisamente en el cen-

tro de sus reformas. Negar la necesidad de cambios en nuestro sistema educativo sería tanto como cerrar los ojos a la realidad, sería conformarse y sería renunciar a mejorar la calidad; sería en definitiva un error. Una educación basada en el esfuerzo y el mérito es la única garantía de progreso personal y de igualdad de oportunidades. Una vez alcanzada la universalidad de la educación, el objetivo no puede ser igualar a la baja sino generalizar la calidad. Los profesores ya venían percibiendo mejor que nadie lo que ahora nos confirman los informes internacionales: que nuestro sistema educativo tiene problemas. En algunos casos la solución puede requerir mayor financiación por parte de las administraciones competentes; pero creer que el incremento de los recursos financieros equivale a resolver todos los problemas es no querer entrar en el fondo de la cuestión, y queremos hacerlo en la ley de calidad. Cuando hablamos de educación de calidad hablamos de una educación que valora el mérito de cada alumno, que evalúa los conocimientos y estimula a aprender y que prepara a los jóvenes a exigirse a sí mismos lo que el futuro les va a exigir. Cuando hablamos de educación de calidad hablamos también de una educación que ofrece oportunidades a los jóvenes que ahora abandonan la enseñanza; de una educación que responde tanto a las motivaciones y a los intereses de cada alumno como a sus dificultades; hablamos de una educación que mejora la autoridad y el prestigio de los profesores; de una educación que incorpora a los hijos de los inmigrantes al futuro de nuestro país y de una educación acorde con nuestro tiempo que refuerza los idiomas y las nuevas tecnologías. Las soluciones al fracaso escolar, a la desmotivación o a la indisciplina deben tener ante todo sentido común. Ahora que todos estamos firmemente de acuerdo en la necesidad de mejorar la educación, supongo que nos podremos poner de acuerdo también en la manera de cómo llevarla a cabo, y es este el espíritu con el cual el Gobierno aborda la tramitación parlamentaria de este proyecto de ley.

Señora presidenta, España es una sociedad abierta. Los españoles estamos demostrando que tenemos una gran capacidad de acogida. En 1996 había medio millón de extranjeros residiendo legalmente en nuestro país; hoy superan el millón trescientos mil. Que la inmigración se confirme como una oportunidad o, por el contrario, se convierta en un problema depende de la serenidad, de la coherencia y del sentido de la responsabilidad con que sepamos abordarla. Nuestra capacidad de acogida no es ilimitada. El límite lo marcan las garantías para la convivencia; lo marca la posibilidad de que los inmigrantes cuenten con unas condiciones de vida dignas y lo marca la posibilidad de que cada inmigrante disfrute de manera efectiva de los derechos y libertades consagrados en nuestra Constitución. El Partido Popular acudió a las pasadas elecciones con el compromiso de que nuestra Ley de inmigración tuviera como principales criterios el respeto a

nuestra capacidad de acogida, la integración y el fomento de la legalidad. Tendimos la mano a la oposición parlamentaria e hicimos todo lo posible por llegar a un acuerdo. El Gobierno ha dado muestras suficientes de voluntad de diálogo y de flexibilidad tanto durante el proceso de reforma de la ley como después de su aprobación. Quiero recordar que en dos años se ha regularizado la situación de más de 400.000 personas en procesos extraordinarios, pero también sabemos que las regularizaciones periódicas no son la solución. La posición del Gobierno está bien definida. La legalidad ha de ser el único cauce para residir en España. Creemos que se pueden perfeccionar los instrumentos para luchar de forma más efectiva contra la inmigración ilegal. También mejoraremos los procedimientos de entrada y la ordenación de los flujos migratorios, y en este aspecto valoraremos especialmente los vínculos que nos unen con Iberoamérica. Creo que la mayoría de los ciudadanos comparte esta opinión. Seguiremos las líneas maestras acordadas en el Consejo de Sevilla que pretenden potenciar la coordinación de las políticas de inmigración de los Quince, implicando también a los países de origen y tránsito. La lucha contra las mafias que trafican con inmigrantes es ahora más eficaz. Durante el año pasado fueron desarticuladas 362 redes y se detuvo a 1.200 de sus responsables. Es propósito del Gobierno endurecer las penas para este tipo de delitos, de acuerdo con las decisiones del Consejo de Sevilla.

Señorías, hay más de 750.000 extranjeros cotizando a la Seguridad Social, más de 400.000 tarjetas sanitarias concedidas a extranjeros sin recursos económicos suficientes, más de 200.000 inmigrantes en nuestro sistema educativo. Estos datos desmienten la idea de que en España no se esté realizando un gran esfuerzo de integración. Queremos eliminar las barreras que dificultan la integración y por eso incluiremos en la ley de calidad de la educación un conjunto de iniciativas que ayuden a los hijos de los inmigrantes a mejorar el conocimiento de nuestra lengua y nuestra cultura y a reforzar su formación. La aceptación de los valores y de las normas que sustentan nuestra sociedad es la mejor garantía para la integración; una integración que reconoce la diferencia como oportunidad para el enriquecimiento personal y social, pero no para la confrontación. No queremos una sociedad fragmentada culturalmente ni en la que se admita que alguien tiene menos derechos por venir de tradiciones diferentes. Queremos una sociedad integrada, unida en torno a los valores democráticos y continuadora de nuestra trayectoria como país.

Señora presidenta, señorías, tras la supresión del servicio militar obligatorio nos hemos dotado de unas Fuerzas Armadas profesionales, modernas y eficaces. La defensa de nuestro sistema de libertades nos exige contar con unas Fuerzas Armadas bien capacitadas y bien equipadas. Los españoles saben que nuestros militares profesionales están preparados para asumir las misiones que en cada momento se les encomienden,

como lo hacen en estos momentos. Conforme a nuestro compromiso presentamos a la Cámara el proyecto de ley reguladora del Centro Nacional de Inteligencia. Deseo agradecer a los grupos su amplio respaldo a la nueva ley, así como a la Ley orgánica reguladora del control judicial previo de sus actividades.

Nuestro sistema de libertades, nuestra prosperidad y nuestro bienestar sabemos que están cada vez más ligados a lo que ocurre fuera de nuestras fronteras. No me extenderé rindiendo cuentas de la presidencia de la Unión Europea, sobre la cual se ha debatido ampliamente tanto en el Pleno como en la Comisión Mixta. No obstante, sí querría referirme a la reanudación de las conversaciones sobre Gibraltar en el marco del proceso de Bruselas. La voluntad mostrada por las autoridades británicas nos permite seguir trabajando por una fórmula que recoja las reclamaciones españolas, respetando los intereses de la población gibraltareña.

Señorías, como decía antes, el 11 de septiembre ha marcado un antes y un después en la lucha global contra el terrorismo. España forma parte de una gran coalición internacional contra esta amenaza y nuestras relaciones con todos los países del mundo estarán condicionadas por su actitud frente al terrorismo. Creemos que la libertad, la democracia y los derechos humanos en el mundo dependen en gran medida del vínculo transatlántico. España se ha convertido en un firme impulsor de una nueva forma de entender la cooperación entre Estados Unidos y Europa. También por eso nuestras relaciones bilaterales son hoy fuertes y estrechas. Una fuerza que se expresa muy especialmente en la lucha común contra el terrorismo, pero que se extiende también a otros ámbitos. No quiero dejar de mencionar en este contexto la importancia que tiene para la relación entre España y Estados Unidos la existencia de 35 millones de hispanoparlantes en esa nación. El Gobierno quiere fortalecer y enriquecer su colaboración con esta comunidad, consciente de las oportunidades que el futuro entraña para todos.

Continuaremos promoviendo los acuerdos entre la Unión Europea e Iberoamérica. Quiero destacar los avances alcanzados durante la presidencia; avances como el Acuerdo de asociación con Chile, la apertura del camino de asociación con Centroamérica y la Comunidad Andina y el impulso político, en un momento especialmente difícil, a las negociaciones con Mercosur. Estos avances liderados por España estrechan la relación entre Iberoamérica y la Unión Europea; un acercamiento que trasciende los aspectos meramente económicos o comerciales, un camino hacia el desarrollo equilibrado y la estabilidad regional, mediante la cooperación y el diálogo político. España también es Iberoamérica. Sentimos sus dificultades como propias. En el caso de Argentina hemos aportado ayuda antes y ahora; lo hemos hecho con sentido de la responsabilidad por la confianza que mantenemos en

su futuro, por los lazos que nos unen y por la necesidad de fortalecer nuestros comunes intereses de todo tipo.

Señora presidenta, la solidaridad con las naciones que la necesitan exige la eficacia de la ayuda al desarrollo, y esto sólo se consigue con bases políticas y económicas sólidas en los países de destino. La democracia y el Estado de derecho, la apertura y las buenas políticas económicas son condiciones imprescindibles para el crecimiento y para la prosperidad. Este criterio ha sido respaldado por la Conferencia de Monterrey, en la que hemos promovido una posición común para la Unión Europea que implicará un notable aumento de los recursos destinados al desarrollo. España lo está haciendo. El Plan de ayuda oficial al desarrollo 2000-2004 prevé unos recursos de 6.600 millones de euros. España sigue firmemente comprometida con el desarrollo y la estabilidad del Mediterráneo. Nuestras actuaciones en el marco del proceso de Barcelona así lo atestiguan. Deseamos la más sincera y positiva colaboración con nuestros vecinos del sur.

Señora presidenta, señorías, hace poco más de dos años recibí la confianza de la Cámara; la recibí para cumplir un programa de reformas que nos acercara a un objetivo ambicioso: alcanzar niveles de bienestar, desarrollo y proyección internacional similares a los de las naciones más avanzadas. Creo que el balance que presento hoy ante la Cámara refleja un esfuerzo intenso y un avance razonable en esta dirección. Estamos más cerca del pleno empleo; invertimos más en aquello que es vital para nuestro futuro; cuidamos mejor lo esencial de las personas y fortalecemos las instituciones de la España constitucional, garantía de este proyecto rico y plural que es nuestra nación. Seguimos avanzando y eso es lo que nos permite no conformarnos, eso es lo que nos obliga a ir a más. Queda mucho por hacer. Un Gobierno renovado ha comprometido hoy ante la Cámara un extenso programa de reformas y se ha fijado una agenda que es posible cumplir gracias a todo lo que se ha logrado antes; un Gobierno que quiere llegar más lejos en los grandes retos de los españoles: combatir el terrorismo, asegurar el ejercicio de las libertades, fortalecer la vertebración territorial, seguir creando empleo, modernizar nuestro país, incrementar el bienestar y reforzar nuestro papel en el mundo. Los españoles confiamos en nosotros mismos y eso es lo que nos permite plantearnos nuevos retos para nuestro futuro. Somos una sociedad más libre, más fuerte, más desarrollada y más decidida a seguir avanzando, y estos creo que son los verdaderos rasgos distintivos del estado de nuestra nación.

Muchas gracias, señora presidenta. (**Prolongados aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cuatro de la tarde.

Era la una de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: Se reanuda la sesión.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, los acontecimientos de la última semana me exigen hacer dos pronunciamientos previos. En primer lugar, señor Aznar, cuenta con nosotros para defender los intereses de nuestro país ante la crisis en la relación con Marruecos, como ha hecho siempre el Partido Socialista, con plena lealtad a España, a sus intereses y a sus objetivos primordiales. Lo sabía ya el Gobierno y lo sabe ahora la Cámara y el país. En segundo lugar, ante la decisión del Parlamento vasco, quiero reiterar con toda contundencia nuestro compromiso firme en la defensa de la Constitución y del estatuto de autonomía. Ninguna mayoría puede vulnerar las reglas del juego y por tanto el Partido Socialista va a ser, como siempre, firme defensor de la Constitución, del Estatuto de Autonomía del País Vasco y de las reglas del juego que en ella se contienen. Esa es la garantía de nuestras libertades. (**Aplausos.**) Y diré algo más, señorías. Todos los que se sienten demócratas deberían tener un objetivo esencial: poner toda la energía en la defensa de la vida, de la libertad, de la seguridad, de los concejales del Partido Popular y del Partido Socialista, de los concejales del Partido Socialista y del Partido Popular y de todos los ciudadanos que en Euskadi sufren amenaza y chantaje. Ese es nuestro compromiso esencial y debería de ser —espero que lo sea definitivamente— el de todos aquellos que son y se sienten demócratas ante todo, que es el compromiso de defender la libertad de todos y de los que se sienten amenazados. Cuento ahí el Gobierno, como ya sabe, desde el primer momento, con todo nuestro apoyo para esos fines.

Dicho esto, señor Aznar, tengo que empezar mi intervención en lo que afecta al debate sobre el estado de la Nación diciéndole que las cosas se han torcido en España. Le he discutido muchas de las políticas que usted ha hecho en este año o en estos dos últimos años, pero también he estado dispuesto a compartir decisiones que eran necesarias, aunque usted no lo suele poner fácil, señor Aznar. Últimamente está usted enfadado. Está enfadado, sí, porque las cosas no le van bien y, mire, antes de que las cosas se tuerzan para los poderosos, se han torcido para los débiles. Las cosas van peor y las soluciones que ustedes proponen normalmente a

los problemas de España no arreglan las cosas, las empeoran. Su política está generando inseguridad e incertidumbre: inseguridad para los desempleados, inseguridad para los trabajadores, inseguridad para las empresas, inseguridad para las familias, inseguridad para muchos españoles fuera de España, para muchos españoles que están, sobre todo, en países de Iberoamérica como Argentina o Venezuela, a los que debemos de expresar —y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista se lo exigió a usted, como presidente del Gobierno— un apoyo permanente ante la situación que viven en esos países, porque son muchos españoles y son nuestro compromiso y nuestra obligación. Me hubiera gustado escuchar alguna palabra de usted, solo alguna, hoy aquí de recuerdo a esos españoles que en Argentina y en Venezuela están en circunstancias muy difíciles. Inseguridad, señorías, también en la calle, inseguridad ciudadana, inseguridad para los pequeños ahorradores que están viendo una evolución de la Bolsa muy preocupante. Hay muchas cosas que se le van de las manos, señor Aznar.

Vamos a dar un repaso breve a la situación y a la evolución de lo que han sido estos dos años, y especialmente el último año, que es lo que toca hacer hoy aquí: La economía crece menos de la mitad que hace dos años. El paro ha aumentado en 100.000 personas, seguimos teniendo la tasa más alta de paro de la Unión Europea. El desempleo es mayor para jóvenes y mujeres. La precariedad más alta de nuestro mercado laboral, con más de un 30 por ciento de contratos temporales, y prácticamente no disminuye. Tenemos a buena parte de nuestros jóvenes, a los que alguna vez pueden encontrar trabajo, en un permanente encadenamiento de contratos-paro-contratos, es decir, en una situación de inseguridad, porque no pueden hacer planes para sus vidas, muchos de ellos no pueden pensar en constituir una familia, en tener hijos, y no digamos en adquirir una vivienda, porque hoy en España esto es una utopía para los jóvenes y para muchas familias humildes. Esta es la situación. **(Aplausos.)** Son jóvenes a los que usted no garantiza nada. No les da confianza y ni siquiera les ha lanzado un mensaje de esperanza, de que como generación van a poder tener un futuro de mínima seguridad; por cierto, de la generación que tiene que hacer la España del futuro, de la generación que tiene que hacer un esfuerzo para constituir a nuestro país en un horizonte pleno de modernidad y de justicia social. Ni un mensaje de esperanza y tienen mucha inseguridad. Ante esta situación del mercado laboral, de tanta precariedad, de pérdida de empleo, ¿cuál ha sido su reacción? ¿Cuál ha sido su política? A través del decretazo, hacer despidos fáciles y más baratos, recortar derechos de los trabajadores, recortar prestaciones de los desempleados y lanzarles un mensaje de falta de apoyo, que se busquen la vida, porque seguramente ya tienen condiciones muy buenas. Eso es lo que piensa el Gobierno; seguramente. Sin embargo, lo más preocupante del

conocido decretazo o de su reforma de la protección por desempleo es cómo lo han justificado. Han dicho que los andaluces eran indolentes, lo dijo su ministro de trabajo. **(Un señor diputado: ¡Falso!—El señor Sevilla Segura: ¡Sí!)** Han dicho que había muchos parados que no tenían estímulo para encontrar trabajo, es decir, que eran vagos. **(El señor Albendea Pabón: Eso no es verdad.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO:** Han dicho que había mucho fraude entre los jornaleros andaluces y extremeños. **(Rumores.)** Señor Aznar, ese es el retrato exacto de su estilo de Gobierno: criminalizar a colectivos, lanzar mensajes negativos y nunca de esperanza. **(Aplausos.)** También hay otras cosas que han evolucionado de manera muy significativa en España. Los precios suben en España, señoría, y la mayoría de las familias españolas pierde poder adquisitivo. La inflación se les ha ido de las manos como se les van los euros a los españoles y a las españolas. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)** Además, en enero dijeron que en España habían bajado los precios, después de cambiar una más de sus mediciones estadísticas —hubo carcajada general en nuestro país—, pero los españoles creyeron más a sus bolsillos que a sus estadísticas. Esta vez era un nuevo milagro de usted, señor Aznar, un milagro estadístico. ¿Le recuerdo las cifras? Un 3,4 de inflación en el último año, un 4,1 de inflación subyacente, con una situación de mucha más inflación que el resto de los países europeos y, por tanto, con una pérdida muy seria de competitividad para nuestras empresas y de pérdida de poder adquisitivo para nuestras familias. He oído decir esta mañana al señor Aznar que le preocupaba la inflación, y le reconozco la sinceridad; le puede preocupar, pero ni le ha ocupado hoy nada, ni en el último año, ni a tenor de las medidas que ha anunciado le va a preocupar nada, porque no ha propuesto ninguna para reducir la inflación. **(Aplausos.)**

Ante la subida de impuestos, ¿qué han hecho, señor Aznar? **(Rumores.)** Ante la subida de precios, ¿qué han hecho? Subir los impuestos en el mes de diciembre. **(Varios señores diputados: ¡Ah! ¡Ah!—Rumores.)** Subieron; crearon nuevas tasas, como la del transporte ferroviario y la de combustibles y carburantes, y aumentaron diversas tasas, en una lista de hasta catorce subidas de impuestos y tasas, para hacer que los precios subieran más. **(Rumores.)** Señor Aznar, subió usted los impuestos, igual que ha subido la presión fiscal en España durante su mandato dos puntos, en una evolución de su política fiscal claramente marcada por la desigualdad, como más adelante comentaré. **(Rumores.—La señora Cunillera i Mestres: ¡Qué os calléis!—La señora Fernández de la Vega Sanz: ¡Presidenta!—Protestas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor Rodríguez Zapatero.

Señorías, ruego guarden silencio a ambos lados del hemiciclo. (**Protestas.—Pausa.**)

Adelante, señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Cada día hay más gente con dificultades y, lo que es más grave, nuestra economía pierde competitividad y productividad. Sabe que estamos descendiendo en relación con los países europeos en productividad y esto es muy preocupante. ¿Sabe por qué? Porque estamos a la cola en las cosas que determinan la competitividad y la productividad para un país moderno, como el que debemos de construir. Señor Aznar, estamos a la cola en investigación y desarrollo, estamos a la cola de Europa, gastamos e invertimos menos de la mitad de la media europea. Además, por si esto fuera poco, el Ministerio de Ciencia y Tecnología ha desarrollado una gestión que ha sido un desastre reconocido por todo el mundo. Los proyectos de investigación se han financiado tarde y mal, la aprobación de los mismos no ha llegado a las universidades y no se ha ejecutado el 30 por ciento del presupuesto. Estaría muy bien que hablase algo con los rectores, con los vicerrectores de investigación, para ver qué opinión tienen sobre la gestión del Ministerio de Ciencia y Tecnología. El Plan INFO XXI ni siquiera ha sido recordado hoy, se le ha olvidado. La situación de nuestro sistema de investigación es la que es, señor Aznar; si hasta los becarios de investigación se llaman precarios de investigación por la tardanza en recibir sus retribuciones, por la inestabilidad permanente que tienen en el sistema y por los datos que todos conocemos. Estamos en la situación que estamos en investigación y desarrollo, y con eso no podemos tener más productividad. También estamos en esa situación en lo que afecta a la sociedad de la información. Señor Aznar, estamos a la cola en la sociedad de la información. La Unión Internacional de Telecomunicaciones acaba de decir que somos de los últimos países europeos en la evolución de redes fijas, de los PC, de Internet, de acceso a las nuevas tecnologías, y así no se puede ganar el futuro. No es de extrañar que la Unión Europea acabe de afirmar que España está también a la cola en innovación, y la innovación es la clave de la productividad y de la competitividad. Estamos a la cola en innovación, a la cola en la sociedad de la información y a la cola en investigación y desarrollo, por el abandono y por la falta de política de su Gobierno.

Yo me sentiría muy mal, señor Aznar, si fuera presidente del Gobierno de España (**Rumores.**) y escuchara, presumiendo como presume tanto de ser un modernizador, lo que acaba de decir el presidente de la patronal de las tecnologías de la información, hace bien pocos días. Ha dicho textualmente: España es, con toda probabilidad, uno de los países más deficitarios del mundo en electrónica y telecomunicaciones. Hay bue-

nas razones para que ello no fuera así, señor Aznar, porque este país tiene capital humano más que suficiente para que estuviéramos en un lugar digno en lo que es la sociedad de la información, las nuevas tecnologías e investigación y desarrollo.

La productividad, la competitividad de un país, su fortaleza económica, su modelo de desarrollo depende también de la educación, de la formación de nuestros jóvenes, señor Aznar. Tras seis años de Gobierno, se ha pasado estos meses diciendo que tenemos un fracaso escolar insostenible. Tras seis años de Gobierno, usted ha abandonado la escuela pública de una manera clara, favoreciendo otros intereses. Tras seis años de Gobierno han descendido las becas en la universidad española. Ahora ha puesto en marcha dos proyectos de ley, dos leyes, una ya es ley, la Ley de universidades, que ha originado la contestación mayor de la historia de la democracia en la propia universidad. (**Rumores.**) Ha intentado hacer una reforma de la universidad contra la universidad, sin diálogo, provocando desorganización y desorden. Una ley que no sirve para nada, cuando lo que tenía que haber hecho era una ley acordada, cuando lo que tenía que haber hecho era escuchar a los rectores, escuchar a los claustros, dialogar con los representantes de los estudiantes y hacer una ley universitaria y una política universitaria con raíces y con apoyo social. Ahora anuncia esa ley mal llamada de calidad. Señor Aznar, su ley de calidad es una ley que no aporta calidad a la educación, es una ley que sólo tiene un objetivo: segregar, separar. A los niños con más dificultades, a los 12 y a los 15 años. La educación, señor Aznar, es el instrumento más poderoso de las sociedades modernas para lograr una igualdad real de oportunidades. Hay algunos —se lo hemos oído ya tantas veces— que dicen que sobran universitarios en España, que sobran estudiantes en España, que hay mucha gente que llega a la universidad. ¿Sabe lo que pienso cuando lo oigo, señor Aznar? Que los que dicen eso nunca se refieren a sus hijos. Se refieren siempre a los hijos de los trabajadores. (**Aplausos.**) Y lo más sorprendente de esto, señor Aznar, es que la ministra de Educación sigue en su Gobierno después de todo lo que hemos oído. Ha hablado antes de la ley de calidad y de una oferta de diálogo. Dialogue con los sindicatos, dialogue con los profesores, dialogue con los representantes de los estudiantes antes de traer la ley aquí, que es como se hace cuando se quiere dialogar de verdad. (**Aplausos.**) ¿Le digo por qué? Es lo mismo que en el decretazo. A usted le ha gustado la comparación con Alemania, que están abordando una reforma de la protección por desempleo y del sistema por desempleo. Yo le digo una cosa, copie de Alemania también en esto. Ojalá tuviéramos el mismo sistema y las mismas ayudas de protección para los desempleados que en Alemania, pero copien el método. El Gobierno alemán ha encargado un informe a una comisión de expertos. ¿Qué quiere decir eso? Que ha pedido un diagnóstico social, que nunca acom-

paña ni a sus reformas ni a sus leyes, y que ahora van a dialogar con todo el mundo, con sindicatos y con empresarios. Retire, pues, la ley de calidad, retire el decretazo, abra esa comisión de expertos y dialogue con toda la comunidad universitaria y con los agentes sociales, empresarios y trabajadores. Eso es lo que hoy quieren oír los españoles para ver si esto que ha traído hoy aquí como nuevo es de verdad algo nuevo o es más de lo mismo, señor Aznar. **(Aplausos.)** Hay, por tanto, mala política en educación y en la sociedad del conocimiento, poca inversión, poco gasto para lo que necesita nuestro país.

La verdad es que para gasto, señor Aznar, el que tienen que hacer las familias españolas que pueden o que intentan comprar una vivienda en España. Señor Aznar, con usted el precio de la vivienda en este país ha subido un 50 por ciento más, ha subido a un ritmo del 9 por ciento anual y algún año como éste podemos superar esa cifra de una manera clara. ¿Cuántos jóvenes y familias de rentas humildes pueden acceder a una vivienda en España? Y, lo que es más grave, señor Aznar, hay un tercio menos de viviendas de protección oficial en nuestro país desde que usted gobierna. Eso sí, especulación inmobiliaria, como nunca; precios por las nubes para la vivienda, como nunca; pero viviendas para los más necesitados, también como nunca, señor Aznar. **(Aplausos.)** Esa es su política en materia de vivienda.

Señor Aznar, política de vivienda en alquiler. ¿Le doy un dato? Aquí en la ciudad de Madrid, que últimamente le preocupa mucho **(Risas.)**, una sola vivienda en alquiler por cada cien que se presentan para solicitarla. Esa es su política de vivienda. Sin embargo, no hemos dejado de escuchar al ministro del ramo en alguna ocasión prometer aquí que con sus decretos iba a bajar el precio de la vivienda, lo hizo en el 2000, para luego decir que la vivienda sube tanto en España porque la gente gana mucho en este país y porque las rentas son muy altas. Eso es lo que se ha dicho desde este Gobierno. No me extraña, por tanto, señor Aznar, que de vivienda hoy no haya dicho aquí nada. Si las familias que pueden tienen que hacer ese esfuerzo enorme para comprar viviendas, ello les genera una situación de grave endeudamiento. Señor Aznar, el endeudamiento de las familias ha aumentado en los últimos tiempos de una forma muy considerable. Hay muchas familias preocupadas por ese endeudamiento. No sé si ha aumentado el endeudamiento del Gobierno o no —discutir con ustedes las cifras es difícil—, pero el endeudamiento de las familias aumenta.

Además, usted tiene abandonadas a las familias de este país, señor Aznar. Este es el país de toda la Unión Europea que menos ayuda dedica a las familias, cuatro veces menos que la media de los países de la Unión Europea. Ha sido denunciado por todo el mundo, y ya que tanto le gusta mirar hacia Alemania, ¿sabe una cosa? Para que una familia media española tuviera las mismas ayudas que una familia media alemana tendría

que tener dieciocho hijos, señor Aznar. Esa es la diferencia entre las políticas de ayuda a la familia. **(Aplausos.)** Lo saben muy bien las mujeres de este país que quieren conciliar su trabajo y la vida familiar: que no tienen plazas públicas de guardería. Lo saben muy bien las familias que tienen personas dependientes en sus casas: que no hay ayuda a domicilio, que es prácticamente insignificante, que hay escasísimas plazas residenciales y siempre unas enormes listas de espera. No sé si habrá déficit cero en sus presupuestos, señor Aznar, lo que hay en España es un déficit social para los más débiles muy gordo; insoportable, señor Aznar; el déficit social que su Gobierno va a dejar. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

Además, señor Aznar, hay otro colectivo muy importante que hoy tampoco ha citado —es habitual en usted— que exige una política de compromiso social serio, que exige sensibilidad social. En España hay tres millones y medio de discapacitados, señor Aznar, y según ellos mismos están a 20 años de que puedan tener las posibilidades de integración que tienen los discapacitados de cualquier país europeo. Están esperando que haya un gobierno de verdad comprometido en superar las barreras de accesibilidad, están esperando que haya un gobierno de verdad comprometido en lo que debe ser su inserción en el trabajo y la ayuda, porque no se cumplen los porcentajes exigidos legalmente, y están esperando miles de ellos, discapacitados severos en toda España, tener una plaza residencial. Esa es la situación de un colectivo que necesita prioridad social y al que desde luego usted no le dedica ninguna atención, ni siquiera hoy ninguna palabra.

Esa inseguridad y ese déficit social se ha mostrado también de manera muy clara en este tiempo con la evolución de la seguridad ciudadana. Fíjese, señor Aznar, en el mes de febrero le pregunté yo por la seguridad ciudadana en esta Cámara y usted dijo que no había una percepción de inseguridad entre los españoles —está en el «Diario de Sesiones»—; me sorprende que haya cambiado tanto de febrero aquí, en tan pocos meses, porque ha dedicado buena parte de su intervención de hoy a hablar de seguridad ciudadana y a poner reformas teóricas encima de la mesa. **(Aplausos.)** Le diré. Con su Gobierno han aumentado un 23 por ciento los delitos en este país. Hemos alcanzado el récord de actos criminales gobernando el Partido Popular, pero lo que es más grave, señor Aznar, es que hay 7.000 policías nacionales menos en España con su Gobierno. Ahora promete no sé cuántos cuando el problema ya lo ha engendrado su Gobierno reduciendo año tras año el número de policías. Usted no ha recordado aquí, y los españoles deben saberlo, que hay 50.000 miembros más en lo que son las compañías privadas de seguridad. Eso sí que ha aumentado de una manera muy clara.

La reflexión es muy sencilla, señor Aznar. Usted ha sido generoso para que aquellos que tengan recursos para pagarse su seguridad se la paguen. Ya lo dijo el

delegado del Gobierno en Madrid, no lo digo yo, lo dijo su delegado del Gobierno, que sigue en el cargo, cuando hubo un gravísimo asesinato en un municipio de la Comunidad de Madrid: que la gente contrate seguridad privada. ¿Y quién puede contratar seguridad privada en este país, señor Aznar? ¿El 2, el 3, el 4 por ciento de la población? Y el 95 por ciento restante, ¿qué? Porque hoy, le diré, señor Aznar, que ya hay mucha gente, no sólo de los sectores sociales con más rentas sino de clases medias, del español medio, que vive en determinadas zonas, en urbanizaciones, que tienen que contratar seguridad privada porque su Gobierno ha abandonado la seguridad pública de una manera preocupante. Por eso ha venido aquí con una serie de medidas y de propuestas que desde luego no van a aportar nada nuevo. ¿Se acuerda, señor Aznar, del Plan Policía 2000? Si es lo mismo que han dicho aquí ahora. El plan estrella del señor Mayor Oreja. ¿Qué pasó de ese plan? ¿Por qué no rinde cuentas? ¿Cuáles son los resultados del Plan Policía 2000? Señor Aznar, menos planes y más resultados; menos leyes y más políticas. **(Aplausos.)**

Además, señor Aznar, en este periodo ha tenido y tiene un conflicto abierto con todos los sindicatos de la Policía Nacional, que han hecho una denuncia permanente de la desorganización, del descontrol, de la falta de compromisos presupuestarios de su Gobierno con la Policía y que han denunciado el absoluto fiasco del Plan Policía 2000 del señor Mayor Oreja. Responda usted aquí de los resultados del Plan de Policía 2000, responda; responda de los objetivos que había para las grandes ciudades: cómo está Madrid, cómo está Valencia; lo ha presentado aquí el Grupo Socialista en muchas ocasiones y ustedes han mirado para otro lado cuando lo hemos denunciado y hemos presentado un plan global e integral de seguridad, y ahora viene con reformas legislativas para que entren dentro de un año, anuncian no sé cuántas plazas de policía. ¿Y con todo lo que ha pasado en estos años y lo que va a pasar, porque el tiempo de formar policías es el que es, qué, señor Aznar? Usted ha abandonado muchos servicios públicos, pero el abandono más grave que ha hecho es el del servicio público de seguridad, que es la primera obligación de un Estado y de un gobierno democrático; ese es el abandono peor que ha hecho. **(Aplausos.)**

Estamos abiertos, lógicamente, a dialogar sobre cualquier tipo de leyes, abiertos a comprometernos. Para mí impunidad cero es prevención, es que no haya más delitos, cortar los delitos, y también es reinserción; eso es impunidad cero. Ya le anticipo que hay algunas de las reformas que usted ha puesto aquí encima de la mesa que vamos a discutir seriamente. Mire, la sociedad española lo que quiere no es que haya más presos en las cárceles, que ya están bastante saturadas, lo que quiere la sociedad española es que haya menos delitos y menos delincuentes, y para eso hay que prevenir y ser eficaces **(Aplausos.)**, y con la política que se ha hecho no es posible. De esta realidad social no habla casi

nunca, señor Aznar. Ustedes intentan borrar la realidad y los problemas de la gente y a veces incluso a la gente. Fíjese, borraron a 400.000 andaluces del censo; han borrado los resultados de su reforma fiscal y de los efectos en su progresividad; borraron el 20 de junio el acceso para ver cuánta energía eléctrica caía; borraron a los manifestantes de los telediarios y borraron la huelga de los telediarios. Señor Aznar, eso es a lo que se han dedicado cuando hay problemas: a borrar a la gente con sus cuentos y con sus cuentas, señor Aznar. **(Aplausos.)** No se extrañe de que haya cada vez más gente que esté harta de sus formas y se sus reformas. Ha perdido dos años, señor Aznar, y los ha hecho perder a todos los españoles, por eso viene hoy usted aquí tarde y después de haber cesado a buena parte de su gabinete. Esa es la realidad.

¿Qué pasa —se preguntan los españoles—, por qué se han torcido tanto las cosas? Se lo voy a explicar: porque desde que tiene usted mayoría absoluta ya se conoce cuál es su auténtica política, una política antisocial, de rasgos autoritarios y antigua, señor Aznar. **(Aplausos.)** Han modificado muchas cosas; usted también ha modificado alguna, eso es verdad, ha pasado de hablar catalán en la intimidad a alemán en público. **(Risas.)** Permítame que le dé un consejo y sabe que es sincero: es mejor hablar catalán en la intimidad, porque además el catalán es una lengua nuestra, muy importante y Cataluña tiene que tener una gran consideración; sería bueno que recuperara la capacidad de diálogo, aunque sea hablando catalán en la intimidad. Le aconsejo que vuelva a esa situación. **(Aplausos.)**

Señor Aznar, su política es antisocial porque se basa en el siguiente modelo: salarios bajos, como los que hay en España, que estamos a la cola de los salarios —y no le quiero hablar del salario mínimo interprofesional, que en España es una vergüenza—; precariedad; facilidad de despido y recortes de derechos sociales; ese es su modelo de desarrollo. Es un modelo que no sé si considerarlo —ustedes a veces se lo atribuyen— como neoliberal; dicen que es un modelo neoliberal, pero fíjese en qué consiste el modelo neoliberal en España y en otros muchos lados. El modelo neoliberal consiste en que son proteccionistas con algunos, si son amigos; son proteccionistas con los presidentes de las empresas públicas que privatizaron y a los que ustedes nombraron; ahí son muy proteccionistas. A esos no les quitan los salarios de tramitación, no, a esos no. A la antigua dirección de Telefónica le han dado 80.000 millones de indemnización que se fueron por eso que llaman ahora *stock options*. Fíjese, esos 80.000 millones de indemnización a los antiguos directivos de Telefónica, con ese modelo llamado neoliberal, son justo el dinero que sirve para financiar a 170.000 jornaleros que reciben ayuda del Plan de Empleo Rural. **(Aplausos.)** Ese es el neoliberalismo que se ha impuesto aquí. Para mí es un neoliberalismo de amigos, más que otra cosa. ¿Quiere que le dé otro ejemplo sobre una política de

neoliberalismo? Usted ha manifestado mucho interés en acabar con el fraude —el que haya— en el Plan de Empleo Rural; ahí está poniendo mucho interés, según han dicho usted mismo y muchos miembros de su Gobierno. Le pido que ponga el mismo interés en informar a esta Cámara de quiénes son y cuánto dinero negro salió fuera de España a través de Gescartera a paraísos fiscales. Dígalo ya de una vez, señor Rato, que vamos a estar esperando no sé cuánto tiempo a saberlo. **(Aplausos.)** Diga de una vez de quién era ese dinero y qué ha hecho la Agencia Tributaria. Si hablamos del buen gobierno —y ahora estamos hablando del buen gobierno de las empresas—, empezemos por el buen gobierno del Gobierno, con transparencia del Gobierno; eso es lo que quieren los ciudadanos y una sociedad moderna.

Además su política ha tenido rasgos autoritarios, señor Aznar. Su falta de diálogo, su no recibir a los sindicatos, a los rectores, etcétera, en una sociedad moderna donde hay que dialogar con todo el mundo, donde no hay que estar encerrado sino abierto a escuchar y a poder compartir, aunque no se esté de acuerdo ese modelo tiene rasgos autoritarios. Su transparencia brilla por su ausencia, señor Aznar. Aún no conocemos los datos de su reforma fiscal. No se sabe el déficit real de este país, no lo saben los economistas, porque hay ocultación de inversiones que han cambiado la contabilidad. Usted se comprometió aquí hace seis años, señor Aznar, a crear una oficina presupuestaria para que esta Cámara conociera en tiempo real el gasto público y no lo ha cumplido. Su política de falta de transparencia, de pluralidad en los medios públicos informativos ha sido excesiva, ha sido y es vergonzosa. Baste recordar este último fin de semana la ración de nuevos ministros que nos han metido en los telediarios. ¡Si es que no tiene límite, señor Aznar! ¡No tiene límite! **(Aplausos.)** Voy a corregir, la verdad es que en esto sí que han sido transparentes, tan transparentes que salen todos los días y a todas las horas. **(Risas.)** Señor Aznar, no sé por qué le molestaba tanto que hubiera manifestantes y por qué no les quería sacar en las televisiones. ¡Para una vez que salen a la calle a que usted les vea, con todas las veces que los españoles tenemos que verle a usted en la televisión! **(Aplausos.)** ¡Para una vez que salen y no les querían sacar! ¡Pero, hombre,...! **(Aplausos.)**

Además de eso, hacen una política antigua, señor Aznar, porque se están negando a que se utilicen células madre para investigar con fines terapéuticos. Hay millones de españoles, diabéticos, con enfermedades degenerativas, que pueden tener una esperanza. Rectifique esa posición antigua y haga que el progreso pueda servir para mejorar la vida de muchos ciudadanos. Es una posición antigua porque usted dicta las políticas, no llama a cooperar. Usted cree que en el Gobierno empieza y termina este país, señor Aznar, y no es cierto; por eso se ha negado a reformar el Senado, para que allí puedan estar las comunidades autónomas; por eso

no dialoga con los presidentes de las comunidades autónomas; por eso olvida a los ayuntamientos; por eso no da participación a las ONG, a las organizaciones ecologistas o a las organizaciones en defensa de los discapacitados, porque hay un Gobierno cerrado y antiguo. Mire, en su despacho de la Moncloa se ha colgado un cartel que dice: Sólo se admiten adhesiones; cuando hay adhesiones, sí. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rodríguez Zapatero, le ruego concluya, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Sí.

Tuvo mayoría absoluta, la pidió a los españoles, y ningún problema ha mejorado. Después de lo que ha llovido y llueve, viene aquí a hacer otra investidura, señor Aznar. No tiene tiempo ni credibilidad; nos viene a vender futuro, que es precisamente lo que ya no tiene, ni tiempo ni credibilidad. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bravo!)** Un futuro distinto es el que hay que hacer en este país, sin duda; un futuro distinto ante la falta de respuestas de este Gobierno. España necesita respuestas, señor Aznar, y frente al decretazo España necesita —y es lo que vamos a proponer— seguridad en el empleo, crear empleos y empleos seguros, haciendo reformas laborales que penalicen la contratación temporal, que impidan los contratos temporales en cadena, que hagan reformar el servicio público del INEM, para que cada parado tenga de verdad una oferta de empleo o de formación... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio. Señor Rodríguez Zapatero, le ruego que concluya, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Voy concluyendo, señora presidenta.

...para dedicar el 40 por ciento de los excedentes del INEM a políticas activas de empleo. Frente a la inversión especulativa inmobiliaria es necesario que la inversión en este país se centre en nuevas tecnologías, con un plan de convergencia para la sociedad de la información, aumentando el gasto en I+D; frente al abandono de la escuela pública, España necesita reforzar la escuela pública, aumentar las becas, duplicar las becas para universitarios; frente a la desidia de la cultura que practica este Gobierno, a la que usted no ha hecho referencia, España necesita movilizar al Estado al servicio de la cultura, con un plan de defensa del castellano. Nosotros no abandonaremos la importancia del IV Centenario de El Quijote. **(Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Además se necesita un tratamiento fiscal igual para la música que

para el libro, como un elemento cultural fundamental; frente a una política antigua y rancia, España necesita, señor Aznar, una equiparación y una igualdad de derechos, el reconocimiento del matrimonio a las parejas homosexuales. **(Aplausos.)** Eso es una política que marca modernidad. Frente a su fracaso en inmigración, España necesita un gran acuerdo nacional —que propuse— para hacer una política de inmigración ordenada y seria, con control de legales, de los ilegales y con integración plena de éstos. Además, señor Aznar, no se puede tolerar que en España, como está pasando ya en muchos ayuntamientos que soportan la política de integración de los inmigrantes, haya españoles que pierdan derechos sociales porque vienen extranjeros que tienen un nivel de renta más bajo, que pierdan ayudas a comedor y otras ayudas sociales. Eso no se puede consentir por su falta de política social. **(Aplausos.)** Frente al abandono de la seguridad pública de su Gobierno,... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, guarden silencio, ¡Señorías, guarden silencio! **(Rumores y protestas.)**

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO:** Sí... Yo comprendo... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA:** Guarden silencio. **(Rumores.)**

Un momento, señor Rodríguez Zapatero. **(Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO:** Yo, señorías, comprendo...

La señora **PRESIDENTA:** Un momento, por favor, señor Rodríguez Zapatero. **(Rumores.)**

Señorías, les ruego guarden silencio a ambos lados del hemiciclo. **(Rumores y protestas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

Señor Rodríguez Zapatero, le ruego concluya, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO:** Sí.

Yo comprendo, señorías, que tengan ganas de desahogarse **(Rumores.)**, sí; lo comprendo, porque no les dejan hablar casi en su partido **(Risas.—Rumores.—Aplausos.)**, pero estén tranquilos. Por suerte, están en el Congreso de los Diputados y no en el congreso del Partido Popular; esta es la suerte que tienen. **(Risas.)** Frente al abandono de la seguridad pública, España necesita una seguridad pública en favor de los más débiles, con 7.000 policías ya en la calle, señor Aznar; con una nueva Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que coordine más Policía y Guardia Civil, y con un plan de lucha, que es lo realmente importante, contra la delincuencia

organizada, haciendo un mapa que es conocido o debe serlo por la Policía. **(Rumores.)**

Frente al abandono de la cooperación internacional se necesita una concepción de España distinta. España es europea y es iberoamericana y mediterránea. Para nuestro país su historia, su fuerza en el mundo, su cultura son unos valores no sólo para promover una cooperación internacional de ayuda a los más débiles, sino esenciales para la riqueza de nuestro país. Cuando Latinoamérica va mal, España se resiente. Por tanto, todo el esfuerzo que hagamos en esa cooperación es fundamental. Frente a una globalización, que es básicamente de movimientos de capitales, muchas veces especulativos, nosotros promoveremos como país en todos los foros que haya una política fiscal para los movimientos especulativos de capitales, que haya una política imposición fiscal que es esencial para hacer una globalización distinta. España necesita, frente a la falta de transparencia, frente a la pérdida de calidad de la democracia, recuperar calidad democrática, necesita reformar el Reglamento del Congreso, necesita medios públicos de comunicación con un consejo audiovisual, necesita avanzar en democracia, necesita —lo propondremos y lo haremos— una ley de paridad para el acceso a los cargos públicos y a las listas, para que haya igualdad de hombres y mujeres, que será un ejemplo básico de referencia ante la sociedad **(Aplausos.—Rumores.)**; necesita también frente a la actitud de crispación, de falta de diálogo, un nuevo estilo de Gobierno. España necesita diálogo, tolerancia y cooperación.

Señorías, señora presidenta —termino definitivamente— **(Rumores.)**, se nos ha intentado convencer de que en la época de la globalización para competir eran necesarios salarios bajos, precariedad laboral, falta y recorte de derechos sociales; se nos ha intentado convencer. Quienes dicen eso ahora son los herederos de los que en el siglo XIX se negaban al derecho al seguro de enfermedad, se negaban a un sistema público de pensiones, se negaban a reducir las horas de trabajo; son los que aquí en los años ochenta no votaron las pensiones contributivas, son los herederos de ese discurso. ¿La historia? La historia ha demostrado que eso era posible; no sólo eso, sino que los pueblos que han avanzado, que se han desarrollado más son los que han tenido derechos sociales. Nosotros demostraremos que desarrollo tecnológico y derechos sociales son compatibles; que eficacia y seguridad en el empleo son compatibles. **(Rumores.)** Señorías, demostraremos que se puede hacer definitivamente de España un país justo y moderno, que es precisamente lo que usted no está haciendo hoy.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos.—Rumores y protestas.)**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, lo primero que quiero es agradecer el apoyo que S.S. ha manifestado al Gobierno tanto en la lucha antiterrorista como con relación a la situación creada con el Reino de Marruecos a raíz de su ocupación de la llamada isla Perejil. Me parece muy importantes el pacto por las libertades y contra el terrorismo que suscribimos como una de las piezas esenciales de la lucha antiterrorista, así como también la ley de partidos, que está dispuesta naturalmente para tomar las iniciativas tendentes a ilegalizar, a poner fuera de la ley a aquellos partidos que puedan ser cómplices o encubridores del terrorismo; naturalmente hacemos bien en mantener esa política que no acepte en ningún caso los chantajes, que no esté dispuesta a que se perturbe el orden constitucional y que esté dispuesta a seguir tomando la iniciativa, a seguir adoptando medidas para acabar con el terrorismo y poner fuera de la ley a todos los que apoyan al terrorismo. **(Aplausos.)** En segundo lugar, señoría, le agradezco su apoyo también en la segunda cuestión que usted ha mencionado relativa a Marruecos y quiero reiterar después de escucharle —entiendo que participo de su opinión— que España no acepta hechos consumados; buscaremos y adoptaremos las fórmulas políticas y diplomáticas, pero España no puede aceptar una política de hechos consumados en ningún caso.

Su señoría ha pedido de pasada al Gobierno alguna información sobre determinadas cuentas que pueden existir en el exterior de algunas personas. No tenga usted la menor duda de que, en cuanto el Gobierno pueda disponer de esa información que está siendo sometida a investigación judicial, estará a disposición a su vez de la Cámara. Por cierto, los jueces han puesto a disposición de los españoles información sobre cuentas de algunos ciudadanos y de algunos partidos en el extranjero. Conviene que S.S., que lo sabe, lo ponga también en conocimiento de la Cámara. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

Su señoría ha hecho un discurso profundamente negativo. En mi opinión deforma la realidad de las cosas y no se sujeta a los hechos; naturalmente, señoría, se hacen mal los diagnósticos —y S.S. lo ha hecho, equivocadamente y de forma excesiva— en muchas partes de sus críticas —y, sin duda, la crítica es absolutamente razonable—; no ha sido por el contrario un discurso que haya planteado una crítica positiva, constructiva a la acción del Gobierno ni muchos menos ha ofrecido unas alternativas viables a la situación del país. **(Rumores.)** Si S.S. piensa que gobernar consiste en decir que sí a todo el mundo, en ser amable con todo el mundo y en gastar en cada partida lo que se le pase por la cabeza más que nadie en el mundo, se equivoca; eso no es gobernar, eso es llevar a un país por la mala senda, cosa que nosotros no estamos dispuestos a hacer. **(Aplausos.)** Permítame que después de oírle su visión tan profundamente negativa del país no me extrañe que

algunos piensen que usted carece de ideas y carece de proyectos suficientes para transformarse en una alternativa. **(Rumores y protestas.)** Su señoría ha dicho que las cosas se han torcido mucho y ha presentado una visión profundamente negativa del país y de inseguridad total en todos los terrenos; sin duda me parece que su diagnóstico carece de fundamento, es excesivo y además no se funda en la realidad.

Permítame que le diga, señoría, que el incremento medio del producto interior bruto en España del año 1995 al año 2000 ha sido del 3,8; en Estados Unidos ha sido del 4,1 y en el conjunto de la zona euro del 2,5; repito: 4,1, 3,8 y 2,5 son los incrementos anuales medios del producto interior bruto. En el año 2001 —lo digo para que vea hasta que punto las cosas se han torcido y luego le diré en qué sentido tiene que corregir sus juicios— la economía norteamericana pasó de crecer un 4,1 a un 1,2, es decir, descendió tres puntos; la economía de la zona euro descendió dos puntos y la española pasó del 4,1 al 2,8, es decir, descendió en 1,3. Es la primera vez en los últimos treinta años —si usted tuviera un equipo renovado a lo mejor se lo dirían— que la economía española crece por encima de los países de su entorno en un momento de desaceleración económica. **(Aplausos.)** Señoría, el crecimiento económico acumulado de estos años ha sido del 24 por ciento para los Estados Unidos y para España y del 15 por ciento para Europa. Si para mejorar este crecimiento S.S. tiene una propuesta creíble en términos económicos, de impuestos, de déficit, de gasto —que no se trate de subida general de todo— se la agradecería profundamente.

La segunda cosa que desmiente su planteamiento, señoría, es el proceso de convergencia real de la economía española. Los españoles pudimos ser socios fundadores del euro porque en 16 meses cumplimos todas las condiciones para llegar al momento de culminación de la moneda única. **(Rumores.)**; sí, señoría. Hubo ministros de Asuntos Exteriores de anteriores gobiernos que pidieron oficialmente el retraso de la implantación del euro para que llegasen a tiempo España, Italia y el Reino Unido. El Reino Unido no sé si llegará, pero desde luego España, y según parece también Italia, forman parte del euro. Además de esa convergencia económica en términos de déficit, de endeudamiento, de inflación, etcétera la prosperidad real de los españoles en los últimos años ha aumentado a más de un punto por año. Nosotros nos encontramos con una renta media sobre la Unión Europea del 78 por ciento, renta que había descendido del año 1992 al año 1995 nueve décimas. Hoy la media de renta se sitúa cercana al 85 por ciento. Esto quiere decir que cada año hemos crecido más que la media europea, hemos conseguido una convergencia real por valor de 1,2 puntos y los españoles somos más prósperos en términos reales que hace seis años sin ninguna duda, porque eso es lo que denotan los datos. **(Aplausos.)**

La diferencia fundamental del comportamiento de la economía española en relación con otras crisis anteriores —economía que crece al dos por ciento, a diferencia de otros países que a lo largo de estos primeros meses del año han crecido al 0,4, al 0,1 o que han tenido un decrecimiento de su producto interior bruto— es muy importante. **(Rumores.)** Como le he dicho, en esta desaceleración económica España sigue creciendo más que los demás y seguimos en el proceso de convergencia real. El dato inmediato anterior lo tenemos en la crisis de comienzos de los 90, cuando en España descendió un punto su producto interior bruto, mientras que en la Unión Europea no llegó a medio punto. Entonces se perdieron un millón y medio de puestos de trabajo, y ahora se sigue generando empleo. No es casualidad, señoría. Es que entonces había un déficit del 6,7 y ahora hay equilibrio presupuestario y el déficit es cero; es que el gasto público ha bajado del 48 al 40 por ciento el producto interior bruto; es que la deuda ha bajado del 68 al 57 por ciento; es que España, según las agencias de calificación, tiene en su deuda el carácter de ser el quinto país más solvente del mundo; es que formamos parte del euro; es que tenemos tipos de interés, no del 9 o del 10 por ciento, sino tipos de interés históricamente bajos y es porque la inversión, en términos acumulados en bienes de equipo, aumenta en España, del año 1996 a 2000, en el 26 por ciento. No estamos, señoría, ante una casualidad. España crece más que los demás y hace convergencia real y son más prósperos los españoles porque se han adoptado las medidas y se han hecho las reformas que nos permiten que nuestro país tenga esta respuesta, en lugar de las respuestas que tenía anteriormente. **(Aplausos.)** Por cierto, si S.S. pone en duda el déficit público y el equilibrio presupuestario en nuestro país, haga el favor de demostrarlo en la Cámara. **(Rumores.—La señora Cunillera i Mestres: ¡Los datos!—Aplausos.)** Si S.S. dice que en España no hay equilibrio presupuestario, haga el favor de demostrarlo. Lo dice S.S. **(Protestas.—Aplausos.)** Diga usted cuánto es el déficit público y diga usted dónde está. Demuéstrelo, por favor. **(Aplausos.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): En relación con el empleo, señoría, nuestro objetivo es el pleno empleo —lo he dicho antes y lo reitero ahora— y creo sinceramente que en estos años hace falta ser muy contumaz en la negación de la realidad para no aceptar que se han producido avances importantes y avances razonables. La mejor política social, señoría, consiste justamente en tener un empleo y a un parado lo que no le interesan mucho son eslóganes de manifestaciones, ni le interesan mucho frases huecas y vacías; lo que le interesa es tener un trabajo, señoría, eso es lo que le puede interesar. **(Aplausos.)** Y aunque a S. S. le pueda molestar, desde 1996, en

España hay tres millones y medio de ocupados más. Tres millones y medio de ocupados más. Y hay un millón 600.000 parados menos. En el último año, señoría, se han creado 342.000 empleos en nuestro país. Y la tasa de desempleo se ha reducido a menos de la mitad. Y en esta legislatura, señoría, se han creado un millón de nuevos empleos, de los cuales 523.600 corresponden a las mujeres. Y cuando se habla de las mujeres y de su proyección social, en lugar de hacer propuestas bastantes chocantes, lo que hay que decir es que más de la mitad del empleo creado en España ha sido justamente para las mujeres españolas, señoría. **(Aplausos.)** Porque tampoco es eso cuestión de frases vacías ni de frases huecas.

Estos son los datos, señoría, estos son los hechos, esta es la realidad. Y también la realidad es una realidad que supone que durante estos años el crecimiento acumulativo de empleo en España ha sido del 19 por ciento, frente al 8 por ciento de la Unión Europea. Y seguimos en un proceso, señoría, de creación de empleo. Además, como hay menos desempleados, podemos dedicar más recursos a las políticas activas de empleo, que es exactamente aquello que dice la Unión Europea que debemos hacer, es decir, el concepto de la inserción y el concepto de la empleabilidad, que supone, eso sí, fortalecer presupuestariamente esas partidas. Por eso las políticas activas de empleo hoy suponen más del 27 por ciento del presupuesto del INEM y hemos pasado a gastarnos casi seis mil millones de euros en políticas activas de empleo en formación y en inserción de los trabajadores, para que puedan encontrar, señoría, un puesto de trabajo en el futuro inmediato lo más rápidamente posible. **(Aplausos.)** Por cierto, señoría, me sorprende mucho que, habiendo votado usted, sentado en esos escaños, en su momento la reforma laboral, que hizo posible en España los contratos temporales y que la temporalidad llegase hasta el 33 por ciento —en este momento está en el 30 por ciento—, ahora su gran preocupación sea exactamente la contraria. Quiero decirle que sobre eso hubo un buen acuerdo en el año 1997 y que afortunadamente, en el plazo de 1997-2000, de 300.000 contratos estables en España, se ha pasado a tres millones de contratos indefinidos, lo cual creo que tampoco es un mal dato ni una mala cifra. **(Aplausos.)**

Su señoría ha hablado de protección social y omite que más del 52 por ciento del gasto que se produce en España es un gasto social, es un gasto a la protección social, es un gasto a políticas sociales. Y le quiero decir que supongo que S.S., cuando se preocupa por la protección social, estará preocupado también por la situación de la Seguridad Social; supongo. La situación de la Seguridad Social, señoría —probablemente sea por casualidad o gracias a sus frases hechas—, tiene casi cuatro millones más de cotizantes y de afiliados que en el año 1996, y estamos en récord histórico: 16.290.000 cotizantes a la Seguridad Social. Cuatro millones prác-

ticamente de nuevos cotizantes. Y esta legislatura, un millón y medio de nuevos cotizantes. Si quiere le cito este año sólo: son 541.000 cotizantes nuevos a la Seguridad Social. Eso nos ha permitido que la Seguridad Social tenga superávit, eso nos ha permitido crear un fondo de reserva de pensiones de la Seguridad Social y nos ha permitido pasar, del 31 de diciembre de 2001, en que el fondo de reserva estaba dotado con 2.000 millones de euros, a una dotación de 6.000 millones de euros en este año 2002, cumpliendo con dos años de antelación el acuerdo suscrito con Comisiones Obreras y CEOE para el desarrollo y la modernización del sistema de protección social. Y hay una pequeña diferencia entre tener una Seguridad Social con superávit y tener una Seguridad Social quebrada y entre tener un fondo de reserva de pensiones de 6.000 millones de euros a no tener nada, señorita; hay una pequeña diferencia muy importante. **(Aplausos.)**

Le quiero decir que afortunadamente los pensionistas españoles —supongo que S.S. se preocupará por ellos, porque son además muchos millones y son gente que necesita la mejora de sus pensiones— tienen garantizado por ley el poder adquisitivo de las pensiones. Ahora. No lo tenían, no; ahora lo tienen garantizado por ley, ahora. **(Aplausos.)** Y que el incremento medio de las pensiones, año tras año, ha sido superior al crecimiento del IPC; es decir, todas las pensiones de todos los pensionistas han mejorado su poder adquisitivo. Le recuerdo las palabras del secretario general de Comisiones Obreras, al que supongo que usted atenderá con más autoridad que yo en este punto, que decía literalmente: Han mejorado las pensiones, todas, y más las mínimas. Y el crecimiento del gasto lleva el recorrido necesario. Además de eso, hemos avanzado en la separación de fuentes, también ahora la sanidad se paga íntegramente por impuestos y estamos desarrollando el complemento de mínimos. Y si, después de todo esto en empleo, en Seguridad Social y en crecimiento, tiene S.S. algo que proponer seriamente a la Cámara, le rogaría que nos lo dijera para poder escucharlo, para poder atenderlo y para poder estudiarlo. **(Aplausos.)**

Nosotros, señorita, como hacemos esta política antisocial que consiste en que haya cuatro millones de nuevos cotizantes a la Seguridad Social y tres millones y medio de más ocupados, también reducimos impuestos. Y, como es una política antisocial, hacemos una cosa que es reducir impuestos en el año 1998, una reducción media del 14 por ciento, lo cual supone en términos acumulativos en cuatro años un importe total de 20.000 millones de euros, señorita. Pero, como eso ha supuesto creación de empleo y ha supuesto más de medio punto de crecimiento para la economía española —y parece ser que a otros países ahora también les interesa eso—, nosotros ahora vamos a proponer, proponemos, otra reducción de impuestos, de un 11 por ciento de media, señorita, reduciendo la tarifa a cinco tramos. La parte inferior de la tarifa se reduce del 18

al 15 por ciento. Eso supone, para más del 55 por ciento de los contribuyentes españoles, una reducción media del 38 por ciento, señorita. Eso es justamente el resultado de una política antisocial. Cuando usted se estudie ese proyecto de ley, que todavía, como otras cosas, no ha tenido tiempo de estudiárselo, verá cómo ahí está mejorado el tratamiento de la familia, el tratamiento por hijos, el tratamiento por familias que tengan un minusválido y supone un paso adelante fundamental en un nuevo sistema fiscal en nuestro país. **(Rumores.)** Por cierto, sería una buena oportunidad para que S.S. comentase a la Cámara dónde está su alternativa fiscal y por cuántos tramos van ya, si del tipo único van ahora por nueve, por tres, por siete, o si simplemente lo han metido en el baúl de los recuerdos. **(Aplausos.)**

Con los impuestos directos, con los indirectos y con los impuestos especiales S.S. se ha hecho un pequeño lío. Los impuestos directos en España suponen el 50,1 y los indirectos el 48,5. Eso es lo que le quiero decir. Y con respecto a la presión fiscal, S.S. no tiene las nociones bien claras. **(Rumores.)** No, no las tiene bien claras, señorita. Porque la presión fiscal es la recaudación en relación con el producto interior bruto y, cuando hay más contribuyentes y hay más ocupados, señorita, hay más empleo, hay más contribuyentes y hay más recaudación. Lo que pasa es que cada contribuyente paga mucho menos de lo que pagaba antes, sencillamente porque hay más empleo, cosa que S.S. no sabe. **(Aplausos.—Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, por favor. **(Pausa.)**

¡Señorías, guarden silencio!

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Por lo que se refiere al poder adquisitivo de los salarios, lamento decirle, señorita, que no tiene usted razón. Los salarios en España, afortunadamente, han ido creciendo más que el IPC año tras año. Tenemos una cifra de participación de los salarios en la renta nacional del 59 por ciento. Si S.S. conoce una cifra más alta históricamente, tenga la amabilidad de comunicárselo a la Cámara, pues nos interesa mucho.

En relación con lo que significa la preocupación por la inflación, yo sin duda la comparto, señorita. No estamos satisfechos, no podemos estarlo con una inflación del 3,4, aunque es verdad que la inflación ha bajado del año pasado a este y ha bajado un 19 por ciento. Ahora bien, señorita, no hay que hablar de la inflación ni del Instituto Nacional de Estadística sólo cuando conviene. En enero, organizaron ustedes un escándalo porque consideraban los datos falsos. Cuando los datos son que el IPC no crece, es que el INE lo hace muy mal y los datos son falsos; cuando el IPC crece, es que el INE es muy bueno y los datos son realidad. Ese juego, señorita, no es un juego ciertamente serio. Tenemos que seguir haciendo esfuerzos para rebajar la inflación en

España, teniendo en cuenta que la inflación se puede rebajar o se puede intentar rebajar por varias fórmulas. Primero, interviniendo la economía, con un control tajante de los precios, una economía intervenida, cosa que no parece que sea recomendable. Segundo, antiguamente, se podía rebajar o se podía intentar rebajar o controlar la inflación por la vía de los tipos de interés. Esa era la principal responsabilidad que tenía encomendada el Banco de España. Pero esa responsabilidad en este momento, señorita, no la tiene el Banco de España. Al estar en la zona euro, afortunadamente, esa responsabilidad no la tiene ningún banco central de ningún país de los que forman parte del euro. Y la tercera posibilidad es la política presupuestaria, señorita, sobre la cual se pueden hacer dos cosas: Una, mantenerla en equilibrio presupuestario y con políticas de liberalización y de competencia, naturalmente, hacer que la inflación no crezca más o esté contenida; o, dos, hacer lo contrario, que es meter más gasto, meter más endeudamiento, meter más déficit público, y al final que la inflación termine siendo mucho más alta. Afortunadamente, la competitividad de la economía española, medida en nuestra presencia en los mercados exteriores, en este momento, en esta situación de desaceleración económica, no solamente no ha bajado sino que ha crecido. Y le quiero decir una cosa, señorita, si tiene alguna propuesta que hacer para controlar la inflación, para rebajar la inflación, háganosla, por favor, que con mucho gusto también estamos dispuestos a escucharla. **(Aplausos.)** Ahora bien, si lo que va a proponer es más gasto en todo, no hace falta que se esfuerce, porque eso ya lo hemos oído, pero eso no es una alternativa, señorita. Si tiene alguna propuesta, hágala.

En resumidas cuentas, señorita, hablando de política social, permítame que le diga una cosa con toda sinceridad y con toda humildad. Afortunadamente, hoy en España podemos hablar del objetivo del pleno empleo. Afortunadamente. No hablar del 24 ó 25 por ciento de paro, no. Nunca ha habido tanta gente ocupada en España, nunca. **(Varios señores diputados: ¡Ah!)** Nunca ha habido tanta gente ocupada en España. Nunca ha habido tanta gente trabajando en España. Y no vamos a parar y, desde el diálogo, promoveremos las reformas que sean necesarias para poder llegar a esa situación de pleno empleo que anhelamos y deseamos para nuestro país y para nuestros trabajadores. Por eso, desde el comienzo de la legislatura, señorita, hemos promovido muchos acuerdos sociales. Pero el diálogo social no es un fin en sí mismo. El diálogo social significa apostar por las reformas que convienen a la sociedad y al país. El diálogo social, los diálogos políticos o los diálogos en el sector educativo o en cualquier otro sector no consisten en decir: Haga usted caso a estos, haga usted caso a los otros o haga usted caso a los de más allá. Consiste en llevar unas reformas adelante y naturalmente, **(Rumores.)** consiste en poner en marcha unas reformas y, con esas reformas, buscar el diálogo y

el mayor consenso posible. Eso es lo que se hace, señorita, y eso es lo que nosotros hacemos.

Me alegra mucho que me invite, señorita, a tomar las mismas medidas que en Alemania. Pero sabe una cosa, no lo voy a hacer y no lo voy a hacer por varias razones. Primero, porque hace falta tener un nivel de demagogia bastante alto para exigir a un país que está en el 80 por ciento de la renta media de la Unión —no de Alemania— que tenga el mismo gasto, por ejemplo, de ayuda a la familia, de protección social, que pueda tener exactamente Alemania. Segundo, porque yo no voy a proponer la conversión de las oficinas del INEM en empresas de trabajo temporal. Eso lo dejo para que sea una propuesta socialista, pero este Gobierno no lo hará en ningún caso. **(Aplausos.)** El empleo se hace con medidas que son justamente las que demuestran que los países van prosperando, no se hace —se lo vuelvo a decir— con eslóganes de barricada ni se hace dando voces. **(Rumores.)** Con eso, no se conoce que se haya creado ningún empleo, se conoce que se han destruido muchos. Sin duda, señorita, hay quien lo puede entender. Todos los derechos son legítimos y naturalmente, señoritas, el empleo y la crítica, también. Hace poco tiempo, con ocasión de la convocatoria de una huelga general, decía S.S. que un partido responsable no convoca huelgas generales ni apoya huelgas generales. Tardó muy pocos días en convocar, en apoyar y en jalear una huelga general. **(La señora Cunillera i Mestres: Año 1988.)** Caben dos posibilidades, señorita, o quien dice eso tiene muy poca responsabilidad o su partido es muy poco responsable. Yo, personalmente, prefiero pensar lo primero, señorita, y ha tenido una actitud absolutamente irresponsable en un dirigente político de la oposición, desde el punto de vista de la oposición. **(Aplausos.)** Con eso podrá cosechar S.S. algunos aplausos, pero puede cosechar poca alternativa; se lo digo sinceramente.

Por lo que se refiere a la seguridad, señorita, he manifestado mi preocupación por el incremento de delitos en nuestro país y me parece bien que compartamos esa situación. Caben dos posibilidades: rasgarse las vestiduras o tomar medidas. Yo he propuesto hoy un plan de acción contra la delincuencia, señorita. Le he ofrecido diálogo y le he ofrecido un acuerdo; si usted lo acepta, hablaremos. Pero me gustaría conocer si usted tiene algo que decir sobre la reincidencia, sobre la prisión provisional, sobre los juicios rápidos o sobre la oferta de 20.000 nuevos policías y guardias civiles en los próximos años. Si tiene algo que decir, me gustaría conocerlo. Me gustaría conocer su criterio sobre esto, si es que realmente S.S. tiene un criterio formado al respecto. También le quiero dar unos datos: La tasa de delincuencia en España es el 48 por mil. Estamos entre los cinco países más bajos de la Unión Europea. **(Un señor diputado: ¡Estábamos!)** Lo cuál no nos debe satisfacer en absoluto. La media de la Unión Europea es el 70. Pero déjeme que le dé unos datos más. Solamente son

datos, señoría. De 1980 a 1982, la tasa de delitos por mil habitantes pasó de 14 a 16; de 1982 a 1996, pasó de 16 a 42, y de 1996 a 2001, de 42 a 48. Es decir, señoría, que somos muy conscientes de que tenemos un problema y ese problema queremos afrontarlo desde las medidas que hemos presentado esta mañana. No sólo medidas policiales, también medidas legales y medidas legislativas que nos permitan mejorar la situación.

Entiendo —porque S.S. no ha hecho referencia a ello— que básicamente le deben parecer bien las propuestas que he hecho sobre inmigración. **(Varios señores diputados: ¡No, no!)** Si es que no, ruego también que la Cámara se pueda enterar de que es que no, que no está de acuerdo con las propuestas para combatir la inmigración ilegal o para disminuir la inseguridad que puede producir que existan bandas de delincuentes extranjeros en nuestro país, a las que hay que combatir. He ofrecido también medidas legislativas y medidas de desarrollo, desde el punto de vista judicial, para combatir las. Nosotros vamos a seguir desarrollando una política de integración de los inmigrantes basada claramente en la legalidad, pero vamos a combatir con toda firmeza la inmigración ilegal. Y ya que S.S. identifica eso con la tolerancia cero, le ruego que le preste atención y nos pueda decir si las propuestas que le hemos hecho le parecen oportunas.

Con respecto a la modernización de nuestro país, hay algunos datos que S.S. no tiene. Afortunadamente, en el último año ha habido en España 5.000 nuevos investigadores puestos en marcha con arreglo al plan Ramón y Cajal. En España hemos pasado a tener más de 7 millones de usuarios habituales de Internet y 2 millones y medio de hogares y el 70 por ciento de las empresas están conectados a Internet. Además de eso, España tiene el marco fiscal más favorable para la investigación, desarrollo e innovación de toda la OCDE. Y tenemos que seguir haciendo un esfuerzo importante, porque teníamos un atraso en materia de la sociedad de la información.

Sobre la educación, señoría, nos gustaría mucho escuchar algo más que la descalificación de la ley de calidad, que todavía no hemos presentado a la Cámara —he anunciado que lo haremos el viernes que viene—. Naturalmente, a nosotros nos preocupa fundamentalmente dar respuesta, como se hace en otros países, a elementos básicos como son el fracaso escolar, o los problemas que pueda haber en las escuelas con los directores, o la falta de motivación o la inseguridad de los profesores. En cuanto a los itinerarios en la enseñanza desde los 12 a los 16 años, señoría, los tiene Alemania, los tiene Francia, los tiene Italia, los tiene Austria, los va a tener el Reino Unido y, afortunadamente también, los va a tener España. Queremos que haya una mejor calidad de la enseñanza no universitaria, primaria y secundaria, y lo podemos hacer, porque tenemos recursos y tenemos capacidad humana para ello, señorías. Ese es el sistema de calidad de enseñanza y la cali-

dad educativa que queremos conseguir. No el viejo reflejo de los viejos eslóganes y de las frases hechas de que quiere usted favorecer a este o a aquél; al 30 por ciento que tiene fracaso escolar es al que queremos salvar, señoría, de la segregación, porque eso sí que es una segregación verdaderamente grave en un sistema educativo. **(Aplausos.)**

Espero una respuesta de S.S., porque me extraña haberle escuchado decir que no he dicho nada de municipios. Esta mañana he ofrecido un acuerdo para la ley de financiación de las corporaciones locales, mejor dicho, para dos cosas: una, para poner en marcha en las comunidades autónomas, si es posible y si hay ese acuerdo, la llamada segunda descentralización, y dos, para hacer una ley de financiación local, si es posible consensuadamente. Ya sé que S.S. ha hecho alguna referencia a mi partido en ese sentido, que no le voy a contestar. Solamente le quiero recordar que espero que no pase con la financiación municipal lo que pasó con la financiación autonómica, que las comunidades autónomas socialistas votaron que sí, en el Senado se abstuvieron y aquí levantaron las manos. Ni siquiera votaron, no se tomaron ni siquiera la molestia de votar. **(Aplausos.)** Lo que sí le digo es que el paso que hemos dado, señoría, desde el punto de vista de lo que significa y tiene que significar la estabilidad y la cooperación en el marco del Estado de las autonomías, me parece muy relevante y muy importante. No basta decir, señorías, que hay que reformar el Senado para que las comunidades autónomas estén presentes. Perdonen, pero las comunidades autónomas están presentes en el Senado. Lo que hay que decir es para qué se quiere reformar el Senado, con qué objetivo y qué tipo de reforma es el que se plantea. Yo creo que la participación territorial institucional en España está razonablemente bien establecida en el Senado y no veo ninguna urgencia para eso, pero estoy dispuesto a estudiar alguna propuesta que vaya más allá de decir: Hay que reformar el Senado. Diga usted en qué hay que reformarlo, con qué orientación, con qué objetivos y en qué dirección. Y, por favor, si puede decirnos algo sobre el tema municipal, me alegraría.

Respecto a algunos comentarios que ha hecho, que si hay mal humor que si carácter, además de antisocial, autoritario. Por cierto, eso lo llevamos escuchando, machaconamente, desde hace no sé cuánto tiempo. Basta que a alguna de SS.SS. le pregunten por lo que sea, que siempre dice: Aznar, autoritario y antisocial. Lo mismo, da igual lo que sea. **(Rumores.)** Señoría, eso también hay que demostrarlo. **(Risas.)** Sí, sí, eso también hay que demostrarlo. **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Eso también hay que demostrarlo. No serán muy autoritarios los acuerdos que hemos firmado,

señoría. ¿O son muy autoritarios? ¿Son tan autoritarios los acuerdos que hemos firmado con ustedes como antisociales los tres millones de ocupados más que hay en España? ¿Son lo mismo de autoritarios esos acuerdos? ¿Es también autoritario pactar el sistema de financiación autonómica, señoría? Y el concierto económico en el País Vasco, ¿también es un método de autoridad? ¿Los traspasos de sanidad es una señal de autoritarismo, o los 13 acuerdos sociales también lo son, o el haber votado en esta Cámara con el 98 por ciento de las votaciones con otros grupos parlamentarios también lo es?

Yo le voy a decir una cosa. Lo que no vamos a hacer nosotros, desde el diálogo y desde nuestra actitud, es dejar de gobernar. Con la mano tendida, un diálogo para las reformas, ambicioso en el proyecto que tenemos y que está dando resultados para España. Lo demás, los discursos negativos, señor Rodríguez Zapatero, se los regalamos, no nos interesan. **(Rumores.)** Usted ha pasado de la llamada oposición tranquila a la oposición de pancarta y radical, señoría. **(Protestas.)** Usted ha pasado, en quince días, de decir que no apoyaba una huelga general a apoyarla y a encabezar manifestaciones, señoría. A usted no le importa qué propone, porque le han dicho que tiene algo que proponer. No se construye así un proyecto ni se tiene una alternativa, pero afortunadamente, para proyecto, está el del Gobierno y el del Partido Popular.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aznar.

Señor Rodríguez Zapatero.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Aznar, le veo muy interesado... **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: ¡Señorías, guarden silencio!

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Le veo muy interesado por las alternativas del Partido Socialista. **(Rumores.)** La verdad es que no me extraña, porque de sus políticas de estos dos años usted no puede hablar, porque ha sido un fracaso evidente. **(Aplausos.)** Es normal que esté preocupado. Pero le voy a decir más. Está usted tranquilo. Si quiere conocer el programa concreto del Partido Socialista, tendrá tiempo para conocerlo. Además, le puedo decir que va a ver cómo se aplica, con una mayoría socialista, dentro de dos años, en esta Cámara. **(Aplausos.—Rumores.)**

Señor Aznar, la verdad es que es difícil discutir de cifras con su Gobierno, porque las borran y las ocultan. Yo le voy a hacer una propuesta aquí y ahora: Para discutir del déficit público, de la verdad de su déficit público equilibrado, cree usted aquí una oficina presupuestaria, como prometió hace seis años, para conocer todos los datos. Eso lo primero. **(Aplausos.)** Porque, señor Aznar, no lo digo yo, lo dice quien fue su director

de la Oficina Presupuestaria y usted lo cesó: según el señor Barea, hay un déficit en relación con el PIB de 1,4 por ciento. ¿A quién vamos a creer? ¿Vamos a creer los datos de su Gobierno, que han sido ocultados en reiteradas ocasiones, o vamos a creer a quien fue su director de la Oficina Presupuestaria? Salgamos de dudas. Cree usted la Oficina Presupuestaria; permita que accedan a esta Cámara todos los datos de gasto público y se zanjará la cuestión. A eso es a lo que usted se tiene que comprometer aquí. La oposición no tiene que demostrar ningún dato. Usted tiene la obligación de facilitarlos. **(Rumores.—Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Usted tiene la obligación de dar los datos. Dé los datos de la reforma fiscal y de los efectos de su reforma fiscal de 1998 para que se puedan discutir. Permita que esta Cámara acceda a esos datos de una reforma fiscal, por cierto, que evidentemente favoreció a las rentas más altas en detrimento de las más bajas, eso es así de claro.

Usted tiene mucho interés por hablar del año 1996 y del año 1988, incluso le he visto remontarse al año 1982. Señor Aznar, hoy estamos discutiendo lo que ha pasado en este año o como mucho en esta legislatura; no estamos discutiendo cómo está el país, sino cómo ha sido su política. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Yo le he dicho con claridad que usted ha perdido dos años en su acción de Gobierno desde la mayoría absoluta, y con ello se los ha hecho perder a todos los españoles. La mejor prueba de eso es que usted no ha presentado hoy aquí balance, sino que ha intentado hacer un segundo debate de investidura, eso es lo que ha intentado. **(Aplausos.)** Ha intentado una huida hacia adelante de una manera muy clara.

Por cierto, señor Aznar, ya que tiene usted tanta tendencia a hablar de los datos, a dar lecciones, a ejercer un magisterio profesoral y a hablar de los asesores, le pido que en la réplica siguiente me explique cómo va a hacer usted para que en los dos años que quedan —aquí no ha dicho más que eso, se entiende que es para la legislatura— en tres millones de hogares españoles haya energía solar. **(Risas.)** Cuando los expertos en energía solar oigan esto en este país, la credibilidad de sus datos técnicos y de sus asesores ya no va a tener solución nunca, señor Aznar. Tres millones de hogares con energía solar. **(Rumores.—El señor Landaluce Calleja pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio. Señor Landaluce, guarde silencio. **(Rumores.)**

Un momento, señor Rodríguez Zapatero. Señorías, guarden silencio. Señor Landaluce, guarde silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: De verdad que pueden seguir explayándose, no hay ningún problema; a mí sinceramente no me molesta nada, como les molesta a otros, que se explaye la gente, no me molesta nada. Por tanto, pueden seguir explayándose todo lo que quieran para que el debate sea vivo, que es lo que les gusta, sin duda alguna.

Le reitero que explique aquí cómo va a hacer para que haya tres millones de hogares con energía solar, y en cuánto tiempo, porque va a batir un récord histórico que, comparado con el tiempo en el que corre diez kilómetros, va a ser increíble totalmente. **(Risas.—Aplausos.)** Por tanto, a partir de este momento, señor Aznar, para hablar de asesores, de datos y de técnicos, antes piénseselo un poco. Todo el mundo puede cometer un error, y a usted le han podido meter un gol en el dato. Se lo han metido de una manera muy clara, y eso exige modestia a la hora de subir aquí y pedir a los demás datos y datos. Eso es lo que pasa por tener actitudes como la que yo le decía, señor Aznar, actitudes que son las de descalificar a los demás, no de entender cuál es el debate vivo y calificar a los demás de irresponsables. **(Rumores.)**

Yo simplemente le quiero recordar que el crecimiento económico en España desde la democracia siempre ha sido superior al crecimiento en el conjunto de la Unión Europea. **(El señor Martínez-Pujalte López: No, en 1992 y en 1997, no.)** Siempre lo ha sido, señor Aznar, en épocas de ciclo positivo. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martínez-Pujalte, guarde silencio.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Usted tiene interés —y con esto no voy a tocar más el pasado porque los españoles quieren hablar del presente y del futuro— en recordar algunas cosas y atribuirse determinados logros en materia social y ha ido al año 1982. Yo voy a ir también por un momento al año 1982. Si en España hay un sistema público de pensiones, es porque lo hizo un gobierno socialista. **(Una señora diputada: ¡Hala!—Aplausos.)** Con pensiones además no contributivas, que lo hizo un gobierno socialista. Si en España hay un sistema sanitario público universal, es porque lo hizo un gobierno socialista. **(Aplausos.)** Si en España hay educación pública gratuita hasta los 16 años, es porque lo hizo un gobierno socialista. **(Aplausos.)** Es así, señor Aznar, es así. Qué le vamos a hacer. **(Rumores.)** Pero la historia, para la historia; el presente, para los españoles, que quieren escuchar ahora algo más.

Me habla usted de la inflación. Yo ya le dije: Usted se preocupa pero no se ocupa de la inflación. Y ahora dice: Propuestas de la oposición. Le voy a dar una que bajaría algunas décimas la inflación que tenemos. **(Rumores.)** Sí, sí. Retire y baje los impuestos que subieron en diciembre y las tasas, señor Montoro, hága-

lo. **(Aplausos.)** Hágalo y ya verá como baja la inflación. Esos impuestos que usted no sube.

En cuanto a política en relación con el impuesto sobre la renta de las personas físicas, le voy a hacer otra propuesta, señor Aznar: actualice las tarifas con lo que ha subido el IPC en los tres últimos años, que no lo han hecho, para que los españoles comprueben de verdad lo que es la política fiscal de este Gobierno, porque su reforma se la ha comido la no actualización de la tarifa y de las deducciones. Esa es otra propuesta. Háganlo mañana. **(Aplausos.)** Y además, si quiere bajar más la inflación, lo que suben los precios, liberalice definitivamente, que estamos muy mal porque hay dos o tres empresas oligopolios o monopolios en energía, en gas, en telecomunicaciones. Abra la competencia. Usted dice: ¿Qué se quiere, volver a una política de intervención? No, es que ahora hay una economía de intervención de cinco o seis empresas cuyos presidentes son todos nombrados por usted. Esa es la economía de intervención. **(Aplausos.)**

Me habla usted de los salarios y de su evolución. Yo le he dicho que el salario medio español está a la cola de Europa. Pero le voy a añadir algo más y le voy a hacer una propuesta. El salario mínimo interprofesional, que afecta a cientos de miles de españoles, que está en una cantidad muy baja, de las más bajas de Europa, ha perdido poder adquisitivo en los últimos años. Suba mañana un poquito por encima de la inflación el salario mínimo interprofesional para familias que ganan 80.000 pesetas en este país. Hágalo, que sería una buena política social hoy.

Si quiere más propuestas, le diré que usted ha hablado de la reforma del empleo y yo le he dicho que el método alemán es el que usted tiene que utilizar. Le hago esa propuesta. Sí, el método: un informe de una comisión de expertos para que haga un diagnóstico, como llevan haciendo sobre la realidad de nuestro mercado laboral, y de ahí a negociar con sindicatos y empresarios. Es la única reforma viable y eficaz en materia de política laboral.

Le diré algo más. En relación con la seguridad usted no ha dicho nada. Rinda cuentas de su Plan 2000; rinda cuentas de por qué hay 7.000 policías menos; rinda cuentas de por qué ha aumentado la criminalidad, y no nos venga a vender ahora nuevos planes. El Partido Socialista ha presentado varios planes globales sobre seguridad en esta Cámara para Valencia, para Madrid, que son las zonas donde más inseguridad hay, y ustedes han mirado para otro lado. Ahora es tarde, señor Aznar, para que arregle usted la seguridad en este país; es tarde porque la ha dejado deteriorar mucho. Y a pesar de eso le diré que el Partido Socialista está dispuesto a dialogar todas las reformas legales que sean respetuosas con el marco constitucional. Pero lo que hace falta en este país es que las personas que tengan un proceso judicial pendiente, estén en prisión provisional o estén en la calle, sean juzgadas rápidamente y superemos ya de

una vez el retraso y la dilación judicial. Esa es mejor medida que hacer leyes para que aumente el número de presos en las cárceles: hacer el esfuerzo por acabar con que personas imputadas estén durante años pendientes de tener un juicio y, por tanto, de conocer y saldar su situación.

No me extraña que no haya contestado a nada de lo que le he dicho en materia de vivienda. Pero le voy a hacer una propuesta que va a estar también en las resoluciones: su Gobierno tiene un volumen muy alto de suelo público que en estos momentos no tiene destino, que es del Ministerio de Defensa, y yo le digo que dedique el 40 por ciento de ese suelo a hacer viviendas de promoción pública y en alquiler y no lo dedique a la especulación inmobiliaria. Esa es una propuesta, ¿la ha escuchado? Es una propuesta. **(Aplausos.)**

Le he hablado poco, es verdad, de inmigración, porque sabe que desde el primer momento he considerado que la inmigración es una cuestión de Estado y no me gusta que sea objeto de confrontación partidaria. Por eso propuse el pacto y el acuerdo, y desde luego fueron ustedes los que no quisieron hacerlo. Ahora permítame que en un segundo le recuerde que usted fue, en efecto, con un programa a las elecciones para reformar la Ley de Extranjería, bajo el eslogan de que la anterior situación provocaba efecto llamada. La reformó solo, y cada día hay más llamada; la reformó solo, y cada día hay más descontrol de fronteras; la reformó solo, y cada día hay menos integración, y le he dicho y le reitero ahora que tome medidas para evitar que en muchos municipios donde hay un porcentaje alto de inmigración, en torno al 10 ó 15 por ciento, de Madrid, de Barcelona, de Andalucía, haya ciudadanos de nuestro país que estén perdiendo la posibilidad de tener ayudas sociales porque hay inmigrantes con una renta mucho más baja. Puede usted hablar con los alcaldes, si hablara con ellos lo comprendería, y lo que le digo es que dote a los ayuntamientos de más recursos de política social para que ningún español pierda ayudas porque haya un número alto de inmigrantes. Eso es lo que le pido aquí, esa es una propuesta. Se lo han pedido los ayuntamientos. **(Aplausos.)**

Señor Aznar, de la investigación y de su ministerio, por favor, no presuma ni hable, porque ha sido una constante crítica en las universidades, en las sociedades científicas, entre los becarios y han denunciado todos los informes de la Unión Europea que estamos a la cola. No presuma, diga que no ha sido prioritaria su política. Ahora le hago otra propuesta: presente a este Congreso un plan de convergencia para la sociedad de la información. Mire cómo está el sector de telecomunicaciones; mire cómo está el número de patentes en España, que estamos al final de todos los países de la Unión Europea. ¿Eso es innovación, eso es investigación, eso es desarrollo, eso es progreso? No lo es construir un país que base su crecimiento sólo en ladrillos, que además tiene una parte importante de especulación

inmobiliaria y es un crecimiento no sostenible. Mientras tengamos esos datos de innovación, de nuevas tecnologías, de investigación y desarrollo, no tendremos una solidez para nuestro progreso.

Señor Aznar, ha aludido a algunas cosas sobre el diálogo, sobre los pactos, etcétera. Hay cosas en las que no voy a competir con usted, eso es más que evidente, y una de ellas es algo que ya cité hace un momento en relación con las carreras; pero le voy a recordar que fue el Partido Socialista el que propuso en esta legislatura el pacto por las libertades y contra el terrorismo. Tuvimos un tiempo de diálogo y de negociación, pero la propuesta fue nuestra. Y vinieron a la Cámara a decir: esta medida, esta medida y esta medida, y ahora, si quiere usted, discútalas o adhiérase. No es ese el método. Fuimos y aceptamos el pacto por la justicia por coherencia, porque lo habíamos propuesto durante años con gobiernos del Partido Socialista, y al día de hoy no le he recriminado algunos de los incumplimientos en materia de recursos presupuestarios que se han producido en el desarrollo del pacto; al día de hoy nada le he dicho sobre cómo se han producido los nombramientos en el Consejo General del Poder Judicial; al día de hoy nada le he dicho, porque preservar un acuerdo para hacer una justicia moderna, eficaz y rápida es vital para un país, es vital para los ciudadanos y en ello estamos trabajando cada día y aguantando muchas veces anuncios, como alguno que ha hecho hoy usted, sin haber consultado con el Partido Socialista, como, por cierto, cuando anunció usted la Ley de Partidos, un tema tan serio. Aguantamos que no nos hubieran dicho nada antes, y les llamamos al diálogo y les dijimos: reflexionen, siéntense. Lo conseguimos por la paciencia del Grupo Socialista y por fortuna hoy tenemos una Ley de Partidos apoyada por el 90 por ciento de la Cámara. A eso me refiero.

También me refiero con lo de las formas autoritarias, que no ayudan a la democracia, al uso que han hecho de Televisión Española manipulando los datos de la huelga; me refiero a que si yo hubiera sido presidente del Gobierno, hubiera recibido a los sindicatos, a los secretarios generales de UGT y de Comisiones, porque usted les recibía cuando se iba a firmar y hay que recibirles también cuando las cosas están difíciles. ¿Qué cuesta hablar, señor Aznar? ¿Qué le cuesta dialogar? No le pido que llegue a un acuerdo, respeto que quiera llevar hasta sus últimas consecuencias el decretazo, pero usted, como presidente del Gobierno, ante una huelga general, ante la quiebra del pacto social, debería haberse reunido con los secretarios generales de UGT y de Comisiones Obreras. Con una reforma de la universidad como la que han hecho, con una protesta masiva de la universidad hacia esa reforma, debería haber hablado con los rectores, y no decir, como estuvimos escuchando durante un tiempo desde su Gobierno, que no había más que endogamia y corporativismo en una universidad que tiene investigadores que compiten con

cualquier investigador de los países más avanzados del mundo y que ha logrado unos resultados magníficos para este país. **(Aplausos.)** ¿Usted cree, señor Aznar, que este país hubiera podido tener el desarrollo que ha tenido en los últimos 20 ó 25 años si no hubiera una buena universidad, si no hubiera buenos profesores universitarios, si no hubiera buenos investigadores? ¿Si es la clave del desarrollo de un país! Hable con la universidad porque es un pilar fundamental del desarrollo.

A eso me refiero, a la transparencia, a la capacidad de diálogo, y aquí nadie ha cambiado. Expresé desde el primer día mi idea de hacer una oposición responsable y lo he demostrado en los grandes temas de Estado, hoy mismo de una manera clara, en la Ley de Partidos, con el pacto por la justicia, proponiendo el pacto por las libertades contra el terrorismo. Y no sólo eso, sino que el 11 de septiembre, señor Aznar —y usted se acordará—, quien llamó a la Presidencia del Gobierno para darle todo su apoyo fue el secretario general del Partido Socialista, antes de que el Gobierno llamara al Partido Socialista. Apoyo incondicional. **(Aplausos.)** Y ayer o anteayer, cuando he sido llamado por el Gobierno sobre la cuestión de Marruecos, apoyo incondicional. Esa es nuestra actitud de diálogo. Ahora le pido que reflexione un poco sobre la suya.

Me ha dicho que hemos hecho una oposición de pancarta, de barricada, de estar en las huelgas. Sólo le quiero decir dos cosas al respecto. La primera, yo no tiro la piedra y escondó la mano. Yo estuve con los trabajadores en la manifestación del 20 de junio, y otros, cuando eran presidentes de autonomía, pagaron a los huelguistas la nómina como funcionarios. **(Aplausos.)** Yo no tiro la piedra y escondó la mano. Pero no se preocupe por eso, porque de lo que debería preocuparse no es de si yo acompaño a una manifestación a los sindicatos o a los universitarios, sino que debería preocuparse por los trabajadores y los universitarios que estaban en esas manifestaciones; no por quién estuviera detrás de la pancarta, sino por lo que dice la pancarta: un clamor por el diálogo, un clamor para que su Gobierno negocie y cambie, un clamor para que no se manipule la televisión, que era la indignación que había en la manifestación del 20-J, un clamor para que cambie de estilo, que es lo que le gustaría a mucha gente. El diálogo ha sido básicamente propuesto por el Partido Socialista. La actitud de responsabilidad ha sido básicamente del Partido Socialista, y yo no le pido hoy que intente que haya más diálogo con nosotros, porque sabe que por parte nuestra eso está garantizado; le pido que haya más diálogo con la sociedad, con las organizaciones no gubernamentales, que hace pocos meses han sacado un manifiesto firmado por cien organizaciones no gubernamentales de amplio espectro, organizaciones medioambientales y organizaciones por la cooperación, pidiendo diálogo y participación, que una sociedad moderna se gobierna no por poner un gesto muy firme ni confundir la razón con la agresividad; se gobierna invitando al diálogo, se

gobierna escuchando a los demás, se gobierna sentándose en la mesa y sin descalificaciones.

Señor Aznar, termino ya. Han pasado dos años de esta legislatura, y evaluamos un año básicamente en este debate sobre el estado de la Nación. Yo le he dicho que han sido dos años malos para el Gobierno y, por tanto, perjudiciales para España, básicamente en la realidad económica y social que conocemos, y tengo que decirle también que no resulta muy difícil demostrar lo que decimos porque usted ha certificado en el BOE el fracaso de su Gobierno. Usted ha cesado o ha cambiado de puesto a casi la mitad de su gabinete. Esa es la mejor demostración de que su Gobierno no ha funcionado, de que los problemas no se han resuelto, y lo más grave ha sido que cada problema que querían resolver lo han empeorado. Si no, ¿por qué ha cesado al ministro de Trabajo? ¿Por defender el decreto que ahora mantienen? Qué injusticia, ¿no? Sería una injusticia. ¿Porque hubo huelga, cuando los autores intelectuales del decreto son el señor Rato y usted? ¿Por qué ha cesado al portavoz del Gobierno, por inventarse viajes del ex presidente o por esa famosa frase que pasará ya a la historia: A las ocho de la mañana no hay huelga en España? ¿Por qué ha cesado al portavoz del Gobierno? ¿Por qué ha cesado al ministro de Administraciones Públicas? **(Protestas.)** Permítame, para que haya un ministro de Administraciones Públicas, porque está inédita la gestión en una política de reforma en esta legislatura en materia de Administraciones Públicas. ¿Por qué ha cesado a la ministra de Sanidad? Bueno, ahí no hace falta entrar. **(Risas.—Aplausos.)** Eso es más que evidente. ¿Por qué ha cesado al ministro de la Presidencia? ¿Por qué ha cesado a los ministros que ha cesado? Al ministro de la Presidencia imagino que por sus conocimientos cervantinos, después de haber comparado a *El Quijote* con los Globetrotters. ¿Por qué ha cambiado al ministro del Interior? ¿Cómo puede funcionar una política de seguridad ciudadana si en esta legislatura, en dos años, señor Aznar, va por el tercer ministro del Interior? Cada vez hay un cambio de plan, y así no se puede afrontar un tema tan serio.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Rodríguez Zapatero, le ruego concluya, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO:** Sí, termino ya. ¿Por qué ha cesado a todos estos ministros? ¿Por qué ha cesado como ministro de Exteriores al señor Piqué o le cambiado a otro ministerio? ¿Por qué, después de haberle felicitado por los buenos resultados de la presidencia europea? ¿Pues vaya forma que tiene usted de premiar a la gente! **(Rumores.)** ¿Por qué ha cesado casi a medio gabinete o lo ha cambiado, señor Aznar? ¿No se da cuenta de que es certificar el resultado negativo? Por eso ha querido venir aquí hoy a hacer una investidura. Pero su obligación y su responsabilidad es responder de su mala política y responder de lo que es más

importante: a la mayoría de los españoles seguramente les da igual quiénes sean los ministros; lo que les importa es la política que se hace, la política de la cual es usted el primer responsable de su Gobierno, y por eso le pregunto: ¿Va a cambiar algo? ¿Va a cambiar usted el decretazo y lo va a retirar? ¿Va a hacer una nueva política universitaria y otra ley con el acuerdo de la universidad? (**Varios señores diputados: No.—Rumores.**) ¿Va a hacer una ley de calidad distinta abriendo un período de negociación antes de que venga a la Cámara el texto? (**Varios señores diputados: ¡No!**) ¿Va a cambiar su política de inmigración y abrir un pacto de colaboración y apoyo social con ayuntamientos y con empresarios? ¿Va a hacer una política distinta de seguridad ciudadana? No más leyes nuevas, por favor, porque cada vez que presentan una ley se estropean más las cosas, no más leyes; más políticas, más gestión, más eficacia, más dedicación al servicio público, eso es lo que necesitan. ¿Va a cambiar su política en materia de inflación? Ya lo ha dicho: No. Porque le preocupa pero no le ocupa. ¿Va a cambiar su estilo? ¡Ojalá! Sería muy bueno para resolver problemas que tienen hoy los españoles, para dar respuestas que hoy no tienen los españoles, que no ha dado su Gobierno. Pero, a pesar de que soy una persona de tendencia optimista, tengo que decirle que me da la impresión de que está usted dispuesto a cambiar muy poco, sobre todo después de haberle escuchado y ver que ha vuelto a subir aquí a dar lecciones. Creo que ni los españoles ni esta Cámara necesitan lecciones; necesitan políticas, necesitan ideas, necesitan convocar al entusiasmo, convocar a la esperanza, convocar a la capacidad de trabajo y convocar a sumar a toda la sociedad. Una sociedad moderna exige cooperar, no dictar y no imponer. Por eso, en los dos años en los que ha tenido mayoría absoluta y no ha tenido que contar con nadie, usted ha fracasado, porque su modelo de fondo es un modelo antisocial, un modelo autoritario y bastante antiguo, señor Aznar.

Muchas gracias. (**Prolongados aplausos.—Rumores y protestas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, intervengo brevemente.

Ha dicho S.S., señor Rodríguez Zapatero, que me preocupó mucho por sus alternativas. Ciertamente no es así, no es exacto. (**Rumores.**) Lo que me preocupa, señorías, es que no las tenga, que es distinto. Le debería preocupar a usted su carencia de alternativas, al menos tanto como a mí, como veo que le preocupa el cambio de Gobierno. Espero que eso sea una constatación de que, efectivamente, hemos acertado en la continuidad de un proyecto de reformas y un programa polí-

tico que estamos dispuestos a seguir aplicando con la confianza de los españoles durante mucho tiempo. (**Aplausos.—Rumores y protestas.**) Pero me gustaría contar con una oposición que fuese coherente en sus críticas y que tuviese alguna capacidad alternativa. Porque lo que usted ha dicho aquí es que la oposición puede hacer cualquier afirmación sin tener la necesidad ni la obligación de demostrarlo. (**Rumores.**) Eso es lo que S.S. ha dicho. (**Rumores y protestas.**)

Su señoría ha subido a esta tribuna y ha dicho que no es verdad que en España haya equilibrio presupuestario. Y cuando yo le he dicho que lo explique, S.S. ha dicho: Yo no tengo nada que explicar; digo sencillamente que en España no hay equilibrio presupuestario. (**Aplausos.—Rumores y protestas.**) Eso, señoría, políticamente es inaceptable. (**Aplausos.—Rumores y protestas.**) S.S. acusa al Gobierno de ocultar datos (**Varios señores diputados: ¡Sí, sí!—Protestas.**) en cuentas y en presupuestos aprobados y revisados no solamente por esta Cámara, sino por la Comisión Europea y por el Consejo de Ministros de Economía y Hacienda de la Unión Europea. Son datos controlados por esta Cámara y que, naturalmente, están a disposición de cualquiera que pueda y quiera dedicar tiempo a enterarse de los mismos. Usted no le puede decir a este Gobierno que oculta datos porque no es verdad. Lo que sí puede decir es por qué está convencido de que en España el déficit no es cero. Dígalo por favor y diga dónde está la ocultación del Gobierno. (**Protestas.**) Yo tomo muy buena nota de que volvamos a los tiempos del señor Barea, del devengo y de la caja; son datos que, sin duda, a algunas personas que están sentadas en ese escaño y en esas sillas les traerán muy buenos recuerdos. (**Aplausos.—Protestas.**)

He presentado hoy el balance de la acción del Gobierno en distintos aspectos, desde los asuntos que hemos acordado —y no voy a hacer ningún comentario sobre el terrorismo o el cumplimiento del pacto de Estado por la justicia, que yo creo que es satisfactorio— hasta todas las cuestiones relevantes que han sido tratadas por el Gobierno: los traspasos de sanidad; lo que significa el desarrollo del gasto público autonómico; las leyes de reformas educativas, aunque a usted no le gusten; el sistema de financiación autonómica; el desarrollo del pacto por la justicia; las reformas en los mercados de trabajo; los acuerdos sociales; las reformas en el sistema de inmigración; las iniciativas desde el punto de vista de liberalización o de la nueva empresa; la ley de fundaciones; la ley de mecenazgo; la ley de formación profesional; los planes de la sociedad de la información; etcétera. Todo esto es pasar balance de una etapa de Gobierno y todo eso es lo que hemos hecho esta mañana. Lo que hemos planteado esta mañana es un proyecto completo de reformas para el país en los próximos años, que es exactamente lo contrario de lo que ha hecho S.S. pues no le hemos escu-

chado esta tarde qué es lo que piensa hacer por el país en los próximos años.

Está muy bien decir que lo mejor en seguridad es que no haya delitos —¡claro!—, que no haya delincuentes y, a ser posible, que no haya policía, pero como es un poco difícil, hace falta tener planes y poner en marcha 20.000 empleos de policía y de Guardia Civil e intentar mejorar las cifras. He querido traer, sin ánimo polémico alguno, una estadística de lo que es el incremento de los delitos en nuestro país, motivo de nuestra preocupación y por eso lo tenemos que resolver. Ya sabemos que usted es más partidario de la huelga que del empleo. **(Protestas.)** Pues nosotros, no; nosotros somos más partidarios del empleo que de la huelga. **(Aplausos.)** Le agradezco mucho la expresión centrada que consiste en ir encabezando y convocando una huelga general en España. Esa expresión de moderación política, de centro político que usted manifiesta, sin duda, es un gran mensaje de tranquilidad, de alternativa y de confianza para el futuro de muchos ciudadanos en España. Nosotros, por nuestra parte, vamos a hacer lo posible por que siga creciendo el empleo en nuestro país y vamos a invitar al diálogo para que siga creciendo el empleo, no para no hacer nada. Usted confunde el diálogo con una tertulia de café. **(Protestas.)** Se dialoga para hacer cosas, se dialoga para que haya empleo, no para pasar el rato. **(Aplausos.)** Vamos a seguir mejorando el sistema de Seguridad Social y el poder adquisitivo de los pensionistas a los cuales usted, tal vez porque no puede, no les ha dicho esta tarde absolutamente nada. Vamos a seguir desarrollando un ambicioso programa de infraestructuras desde 2000 hasta 2007 por importe de más de 100.000 millones de euros; vamos a presentar una ley de coordinación de sanidad y vamos a hacer nuestra reforma educativa para que no haya en España un 30 por ciento de fracaso escolar, sino que se acerque a los niveles de calidad, a los niveles de excelencia y a los niveles de formación de los mejores países de Europa, pues eso es exactamente lo que nosotros queremos.

Me alegra mucho saber que S.S. está a favor de la liberalización y la competencia: quiere más liberalización y más competencia. Pues bien, yo quiero decirle que vamos a hacer todo lo posible por satisfacer esa inquietud. Si se preocupase un poco por ver qué es lo que está haciendo el Ministerio de Defensa en el tema de la vivienda vería como existen planes de vivienda social en ciudades españolas en terrenos del Ministerio de Defensa, porque ese es justamente el encargo que éste tiene. **(Aplausos.)**

Respecto a la inmigración, me permito recordarle que España ha sido el país que más inmigración ha tenido en el año 2001 de toda la Unión Europea. Y, naturalmente, esta cuestión no se puede plantear como algunos han hecho en otros meses. Yo he recordado aquí que en la legislatura pasada se hizo una ley en contra del criterio del Gobierno, pero después los electores dieron la razón a quien la tenía, que era el Partido Popular.

Lo que yo le digo, señoría, es que en este momento no hay ningún país de Europa que no se esté planteando una revisión de lo que significan las leyes de inmigración, porque estamos ante un problema serio que tenemos que abordar, como yo he dicho esta mañana, con la serenidad y el sentido común que han faltado en muchos casos a algunos dirigentes políticos a la hora de abordar estas cuestiones. La capacidad de acogida española de los inmigrantes ha sido muy importante. S.S. no puede decir que no se ha hecho nada cuando hay —y lo vuelvo a repetir— 700.000 inmigrantes cotizando a la Seguridad Social, 400.000 con tarjeta sanitaria ó 200.000 en la sanidad. La política no consiste en decir que sí a todo o en gastar más en muchos capítulos. Sus propuestas, las únicas que le he escuchado yo esta tarde, consisten solamente en decir: retire usted esto o retire usted lo otro. Pues bien, el país no se va a parar en su marcha, en su prosperidad y en sus reformas, porque ese es precisamente el mandato de la gran mayoría de los ciudadanos españoles. **(Prolongados aplausos.—Rumores.—Protestas.)**

Muchas gracias. **(El señor Rodríguez Zapatero pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rodríguez Zapatero, tiene usted dos minutos.

El señor **RODRÍGUEZ ZAPATERO**: Gracias, señora presidenta. Simplemente quiero hacer una reflexión. Señor Aznar, le quedan dos años de mandato, de esta legislatura, como todo el mundo sabe, según usted mismo ha anunciado. Este país, España, tiene planteados problemas muy serios en su presente y en su horizonte. Yo tengo la máxima disposición a contribuir, a defender y a apoyar la resolución de los problemas graves que tenemos. Le pido que usted marque ese estilo. Le pido, porque son problemas serios, que exprese esa voluntad firme ante la nación. Desde luego, yo se la expreso aquí porque los españoles saben que ninguno de los graves problemas que hoy tenemos se puede solucionar si no es con la máxima cooperación, el máximo diálogo y la máxima actitud de servir a los intereses generales. Es lo único que le pido para estos dos años que le quedan de mandato, señor Aznar. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Rodríguez Zapatero.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, en el ejercicio de la acción política uno firma acuerdos y se opone a lo que le parece oportuno, como es natural, en función de sus intereses políticos o de sus ideas sobre la situación y sobre la nación. Es evidente que nosotros hemos firmado algunos acuerdos y hemos tenido una oposición en muchos

temas especialmente motivada, desde la reforma fiscal al Plan Hidrológico Nacional, desde las cuestiones sanitarias hasta la educación.

Esta mañana he hecho unas ofertas de acuerdo muy claras en cuanto al plan de seguridad, a inmigración, asuntos relativos a la calidad educativa y la financiación municipal. He mantenido unas ofertas de acuerdo y de consenso grandes. Vamos a ver, señoría, cuál es la respuesta y la capacidad de diálogo por su parte y por la nuestra. Eso es lo que marca la realidad de los hechos políticos, no exactamente los discursos. Lo que yo he dicho y lo que he propuesto lo he dicho esta mañana y lo he reiterado esta tarde y luego vamos a ver cuáles son las voluntades. Lo que le ruego es que, si es posible, encuentre en alguno de estos asuntos un criterio a seguir, como lo ha encontrado en el terrorismo o en la justicia, pero un criterio que no cambie todas las semanas, que es lo que suele ocurrir en los otros temas. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. **(Rumores.)**

Señorías, es preciso que continuemos con el debate. Ruego a aquellos que vayan a abandonar el hemiciclo, que lo hagan de la manera más breve posible y en silencio.

En representación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Trias.

El señor **TRIAS I VIDAL DE LLOBATERA**: Señora presidenta, señor presidente, señoras y señores diputados, abordamos este debate de política general a los pocos meses de haber traspasado el ecuador de la legislatura y justo en el instante en el que usted ha decidido efectuar un importante cambio de Gobierno. Es esta, en nuestra opinión, una decisión importante que creemos que ha sido llevada a cabo para evitar las disfunciones que se habían dejado sentir en los últimos meses, tanto en lo que se refiere a determinadas políticas como a la propia coordinación del Gobierno. Espero y deseo, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán, que el nuevo Gobierno demuestre una mejor capacidad de diálogo social y una mayor sensibilidad autonómica, aspecto muy importante para nosotros.

Quiero articular mi intervención en torno a aquellos principios que han guiado desde siempre la actuación parlamentaria de nuestras fuerzas políticas, por lo que haré una referencia a los hechos recientes, que me servirán de apoyo para dos reflexiones en este sentido. En primer lugar, quiero hacer una mención a la recién finalizada presidencia española del Consejo de la Unión Europea porque para nuestra federación Europa y la apuesta decidida por la participación del Estado en el proceso de construcción de una Europa unida ha sido desde siempre unas de las líneas básicas de nuestra actuación política. La presidencia española era una cuestión de Estado y nuestro grupo parlamentario ha

brindado su apoyo a la actuación del Gobierno manteniendo una actitud constructiva y de colaboración. Ahora bien, a pesar de coincidir con ustedes en el balance positivo de la presidencia, no coincidimos en el diseño del modelo de Europa que queremos para el futuro. Nosotros apostamos por la plena participación de las comunidades autónomas y de las regiones constitucionales en la construcción europea. Usted y su Gobierno apuestan por un papel destacado de los Estados. Nosotros apostamos por un mayor protagonismo del Parlamento Europeo y de la Comisión y por la regionalización; ustedes por fortalecer el protagonismo del Consejo europeo. No coincidimos, pues, en el modelo. La dimensión exterior no es sólo la europea, es también la iberoamericana y la mediterránea. La nueva ministra de Exteriores tiene un problema importante sobre la mesa: nuestra relación con Marruecos. Lamentamos la existencia del conflicto. Es necesario crear las condiciones mínimas para restablecer el diálogo fluido y la confianza mutua que deben presidir unas relaciones de buena vecindad. Necesitamos este acuerdo y lo sucedido últimamente no nos ayuda. Tiene usted nuestro apoyo, pero creemos que esto no evita el que sea absolutamente necesario el diálogo.

El segundo hecho reciente al que desearía hacer mención es la celebración del XXV aniversario de las primeras elecciones democráticas. En este periodo nuestro país ha avanzado como pocos, se ha modernizado, se ha abierto al mundo, ha tenido una creciente presencia en la escena internacional, ha contribuido de manera activa a la construcción de una Europa unida y al nacimiento de una moneda única gracias al esfuerzo de todos y de todas. Precisamente al hilo de este recordatorio, quería hacer hincapié en otros principios que a lo largo de estos 25 años han guiado la acción política de Convergència i Unió: la defensa de los valores democráticos, que lleva implícita nuestra total condena a la violencia terrorista y nuestro apoyo a cuantas medidas policiales se han impulsado para eliminarla y la apuesta también por el bien común de la sociedad. Una apuesta que hemos llevado a cabo anteponiendo a veces los intereses del Estado a los legítimos intereses de nuestra federación. Lo hicimos en 1977 al negociar la Constitución; lo hicimos tras el fracaso del golpe de Estado de febrero de 1981, recibiendo como pago por estos servicios la LOAPA; lo hicimos en 1995, apoyando a un Gobierno inmerso en múltiples problemas para garantizar el éxito de la presidencia europea; lo hicimos en 1996 al pactar con el PP, tras más de tres años de desgaste político continuado, para conseguir la incorporación de España a la zona euro; lo hemos hecho cuando ha sido necesario, aportando desde el catalanismo político mayoritario un plus de responsabilidad. Traigo este recordatorio a colación después de haber oído numerosas críticas por parte de representantes del partido de la mayoría en relación con el papel jugado por Convergència i Unió durante la tramitación

de recientes iniciativas parlamentarias. Pero también desde la transición nuestro grupo ha venido demostrando una actitud de respeto y tolerancia hacia los adversarios, hacia las minorías, hacia las diferencias. Estos valores, hoy más que nunca, deben estar presentes también en el debate político.

La no coincidencia con los planteamientos de la mayoría no debe ser considerada como un acto de deslealtad o de traición hacia ningún interés o valor supremo, como a veces se quiere hacer ver, sino que debe considerarse como una legítima discrepancia, si bien manteniendo siempre la voluntad explícita de tender puentes de encuentro para las coincidencias. El talante que siempre ha presidido la actuación parlamentaria de *Convergència i Unió* ha sido el de primar la construcción frente a la erosión, el acuerdo frente a la confrontación. Por ello nos duele no haber podido llegar a acuerdos en temas que consideramos muy importantes para el país. A lo largo de estos 25 años de vida parlamentaria hemos dado muestras suficientes de ello, siempre hemos negociado con unos y con otros. Durante la pasada legislatura colaboramos eficaz y lealmente, a pesar de la distancia de la que partíamos. Por aquel entonces aparcamos las diferencias y nos pusimos a trabajar para consolidar una incipiente recuperación económica y para responder a los retos y las necesidades del país, que afortunadamente se superaron con éxito. Sin embargo, señor presidente, debo decirle que a lo largo de este último año se ha acentuado la sensación por parte de mi grupo de una mayor imposibilidad para llegar a acuerdos sobre un creciente número de iniciativas impulsadas por su Gobierno. Nada objetamos a sus legítimas pretensiones cuando decide impulsar aquellas medidas que considera más acertadas, pero también deben ustedes comprender nuestras reacciones ante determinados planteamientos suyos, porque si antes hablaba de tender puentes, quiero recordarle que el puente de la colaboración se debe construir desde las dos orillas y no sólo desde una. Somos perfectamente conscientes de cuáles son nuestras limitaciones, pero del mismo modo que las conocemos, déjeme decirle, señor presidente, que mi grupo parlamentario inició esta legislatura con la imagen de un Gobierno popular dialogante en el estilo de la anterior legislatura, y que a medida que va transcurriendo la misma observamos cómo esta actitud inicial va cambiando a posiciones menos flexibles y menos dadas al diálogo. La voluntad para buscar los acuerdos y los pactos la encontrará toda en mi grupo, pero también quiero dejar claro que esta voluntad no debe ser considerada como un sinónimo de cheque en blanco o de simple contrato de adhesión. Nuestra voluntad de diálogo tiene unos límites y hay actuaciones con las que no podemos estar de acuerdo y que de llevarse a cabo, no contarán con el apoyo de mi grupo.

Señor presidente, señorías, paso a exponer a continuación la visión de *Convergència i Unió* sobre una de las cuestiones que más nos preocupa y que es otro de

los principios básicos de nuestra actuación parlamentaria: la articulación del Estado, su transformación en un Estado políticamente autonómico y descentralizado y el respeto al hecho diferencial de Cataluña. Para comenzar este apartado, quiero destacar un importante acuerdo al que se ha llegado a lo largo de este año: el pacto para la financiación autonómica. Es evidente que el modelo aprobado no es el que aplicaría *Convergència i Unió* si hubiera podido decidir por ella misma, pero ello no nos impide reconocer la bondad del pacto alcanzado, un nuevo modelo construido desde la solidaridad y desde la suficiencia económica que deben tener las diferentes comunidades, lo que implicará una mayor autonomía política. Hecho este reconocimiento, quiero manifestarles que la apuesta de *Convergència i Unió* para la articulación del Estado ha sido, es y será muy clara. Debemos avanzar en la profundización del Estado de las autonomías, un Estado que nosotros queremos plural e integrado por diferentes realidades nacionales, a las que se les debe dar un encaje definitivo. Más concretamente, tenemos que profundizar en el autogobierno de Cataluña. Desgraciadamente, para alguno de ustedes el ejercicio de autonomía no puede comportar diferencias, les dan miedo las diferencias, y por ello han optado por impulsar acciones de recentralización del poder. A nuestro parecer, esta voluntad es una muestra de su confusión entre lo que debe ser entendido por autonomía política y el concepto de descentralización administrativa, algo muy distinto. Para nosotros el autogobierno no puede confundirse únicamente con una gestión descentralizada, porque es mucho más. Es la posibilidad del reconocimiento pleno de Cataluña, de su identidad y de su necesidad de mayor autogobierno para poder actuar en pro de la modernización y desarrollo de nuestro país y del bienestar de sus personas. Sólo desde su confusión se pueden entender las numerosas leyes armonizadoras planteadas en todos los ámbitos que, bajo la excusa de garantizar unos servicios mínimos iguales para todos los ciudadanos, lo que hacen no es sino limitar la capacidad política de las comunidades autónomas. A lo largo de este curso político hemos tenido más ejemplos de este comportamiento de los que hubiéramos deseado: la Ley de estabilidad presupuestaria, la Ley orgánica de la formación profesional, la anunciada Ley de coordinación de la sanidad, el anteproyecto de reforma de la Ley básica de empleo y la anunciada Ley de calidad del sistema educativo. Observamos con preocupación la existencia de una voluntad clara de descafeinar la autonomía política. Se nota que la presencia de las comunidades autónomas les supone un estorbo para el ideal de España. Un ideal que —ya le anticipo— tiene muy poco que ver con el nuestro, hasta el punto de que tengo serias dudas de si al día de hoy redactarían el título VIII de la Constitución tal como se hizo en 1978. En materia autonómica, ustedes han apostado por la homogeneización, todo lo contrario que nosotros. Han apos-

tado por devolver poder al Estado en lugar de dárselo a las comunidades autónomas, con lo que están reforzando una Administración central que, siguiendo la lógica de la descentralización prevista en la Constitución, debería haberse reducido. En Cataluña no debería haber lugar para dos administraciones: la autonómica y la estatal. La Administración periférica del Estado debería ser transferida a la Generalitat de Catalunya, porque la Generalitat también es Estado, así como también reclamamos otras muchas competencias reconocidas por el propio estatuto o por sentencias del Tribunal Constitucional que todavía no han sido transferidas por ustedes. El Estado autonómico no implica la existencia de una uniformidad competencial, al contrario, debe posibilitar un tratamiento diferente ante realidades diferentes y Cataluña, señor presidente del Gobierno, lo es. Cataluña es un hecho diferencial claro, porque su derecho a la autonomía no proviene de una decisión política, sino de la existencia previa de un hecho nacional con una lengua propia, una cultura propia y una voluntad de ser y actuar que son propias. Esta es la realidad. El marco constitucional que diseñamos en 1978 —al menos tal y como lo interpretamos nosotros— es lo suficientemente flexible y adaptable para reconocer el principio de la singularidad y la diferencia de Cataluña. Ese tratamiento diferenciado no implica insolidaridad ni alejamiento ni expulsión. Se puede dar una respuesta común desde la singularidad y la diferencia, este es el derecho que proclamamos. Un derecho a impulsar la transformación de España en un Estado plurinacional, pluricultural y plurilingüe. No dudamos de que esta transformación se puede hacer desde el espíritu de pacto y de consenso que hizo posible la Constitución. Una Constitución flexible que tiene diversas lecturas, todas posibles e igualmente legítimas. Del mismo modo que admite lecturas limitadoras para las comunidades autónomas, existe una lectura que apuesta por una mejor aceptación de la pluralidad y de las diferencias.

Señor presidente, ahora me referiré a otro de los pilares de la acción política de *Convergència i Unió* en esta Cámara, que es el que se refiere al progreso y modernización económica. Esta mañana nos ha hecho un retrato de la situación económica en unos términos favorables; y no le voy a negar la mayor. En los últimos años la tasa de paro se ha dividido por dos, tenemos un superávit en la Seguridad Social, las cuentas públicas en equilibrio y, algo más importante que usted ha dicho, durante estos años hemos crecido más que la media europea. Ello es positivo, porque si es importante crecer, lo más importante para nuestro país es converger, es decir, acercarnos a los países más desarrollados de nuestro entorno. Estos resultados se han obtenido, señorías, gracias a la aplicación de una política económica que en sus líneas generales a nuestro grupo le ha parecido adecuada. Tenemos que perseverar en las mismas prioridades establecidas en los últimos años, haciendo un especial hincapié en el control de la infla-

ción y en el déficit público, en las reformas tributarias que primen la inversión y la potenciación de las exportaciones. De sobra conoce las numerosas iniciativas que en este ámbito ha planteado *Convergència i Unió*, que esperamos que se cumplan con prontitud. Asimismo debemos aprobar la asignatura pendiente de los bajos niveles de inversión en I+D. Tenemos que competir en calidad y ello nos exige una apuesta clara por la inversión en capital humano, en formación y en innovación. También tenemos que garantizar nuestra competitividad futura en aquello en lo que hoy ya somos competitivos. Si tenemos un tejido de pequeñas y medianas empresas competitivas, deberemos ser capaces de impulsar los instrumentos para que los autónomos, los emprendedores y las microempresas dispongan de un marco más favorable y más justo en el que desarrollarse. Como usted dijo, tendremos que suprimir de una vez por todas el IAE. Deberemos continuar apostando por el mantenimiento de un sector industrial potente que produzca bienes que incorporen un mayor valor añadido, como también deberemos continuar apostando por el turismo y por el comercio, dos de los sectores con mayor potencialidad y con más futuro de nuestro país. Tampoco debemos olvidarnos del sector agrario, un sector que ve con mucha incertidumbre la reciente propuesta de reforma de la PAC, que de no modificarse supondrá una reducción de las ayudas. Otro tanto sucede con la pesca. El panorama en este ámbito no es positivo. Tenemos pues que defender estos dos importantes sectores.

Señor presidente, señorías, el mayor crecimiento económico que esperamos para el futuro debe tener su traducción clara en la creación de puestos de trabajo. La creación de empleo debe ser nuestra más absoluta prioridad. Debemos ser capaces de construir una sociedad con voluntad de asumir responsabilidades en el mercado de trabajo. No hay nada que determine en mayor medida las capacidades futuras de un país que la ilusión o desilusión de sus ciudadanos y ciudadanas. Por mucho que los ciudadanos estén bien protegidos, por mucho que aumentásemos su nivel de protección, lo que no podremos aumentar es su nivel de autoestima si no somos capaces de encontrarles un nuevo empleo. En este aspecto, señor presidente, ustedes disponían hasta hace pocos días de un activo del que no dispusieron o no supieron disponer gobiernos anteriores, un clima de paz social y la existencia de un fluido diálogo con los agentes sociales. El pacto y el diálogo social conforman, a nuestro entender, el mejor método de avanzar en la reforma del mercado de trabajo. Sin embargo, este proceso ha quedado tocado tras el decreto-ley sobre la reforma del desempleo. No voy a reiterar la posición de *Convergència i Unió* sobre el mismo. Hasta la OCDE avala nuestra posición ante esta reforma. Ellos dicen: Hay mucho palo y poca zanahoria. Hay aspectos que nos parecen acertados y otros que no compartimos. Lo importante es que tras la huelga del

pasado 20 de junio se tiendan de nuevo, cuanto antes, los puentes de diálogo. Afortunadamente la tramitación del real decreto como proyecto de ley puede permitirnos limar algunos aspectos de la reforma y, así, volver a tomar la senda del consenso. Sepan que nuestro grupo trabajará para conseguir que este deseo se cumpla; lo necesitamos. También deberemos aumentar las dotaciones destinadas a los servicios públicos de empleo y a su eficacia y dar más facilidades a los emprendedores para impulsar sus proyectos, aquellos proyectos que parten de una simple idea y que tienen el riesgo de no ver la luz a causa de los numerosos obstáculos con los que pueden topar. El proyecto de la nueva empresa puede ser muy positivo en este sentido. Por ello, desde *Convergència i Unió* haremos cuanto nos sea posible para mejorar el texto inicial del Gobierno. También deberemos impulsar aquellas medidas que contribuyan a un cambio de mentalidad de nuestros jóvenes. Recientemente se han aprobado las conclusiones de la subcomisión para el estudio de un estatuto de la microempresa, del trabajador autónomo y del emprendedor. Han sido muchas y muy positivas las medidas acordadas. Algunas de ellas, como la mejora de la protección social de los autónomos, eran imprescindibles y de verdadera justicia social. Pero también se han aprobado otras medidas como las referidas al fomento del espíritu emprendedor y de las vacaciones empresariales.

Señor presidente, señorías, otro de los principios básicos sobre los que ha pivotado la actuación de *Convergència i Unió*, desde siempre, ha sido la política social. Nuestro grupo en su actividad parlamentaria siempre ha puesto un especial acento en las personas, sin exclusiones, integrando a todo el mundo; lo hemos hecho como federación y como Gobierno en Cataluña. Por eso impulsamos la campaña *Som sis milions*, porque gobernamos para todos con independencia de su origen. Debemos actuar a favor de las personas y toda acción de gobierno debe tener como protagonista principal a las personas. Por ello, toda orientación política debe integrar actuaciones tendentes a la mejora del bienestar y de la solidaridad entre los ciudadanos. Una sociedad cohesionada es una sociedad convivenciada. En materia social tenemos deudas pendientes e hipotecas de futuro. Las deudas las tenemos con aquellas personas que lo han dado todo a la sociedad, que han puesto las bases para que su futuro, nuestro presente, sea más próspero y, sin embargo, tienen unas pensiones muy bajas. Me estoy refiriendo a la mayoría de las pensionistas por viudedad y a aquellos pensionistas del SOVI que se ven obligados a renunciar a su pensión cuando pasan a ser beneficiarios de una pensión de viudedad. El pasado mes de febrero discutimos una proposición de ley de nuestro grupo para suprimir la incompatibilidad de las pensiones del SOVI con las de viudedad. Toda esta Cámara, excepto su grupo, votó a favor de su toma en consideración. No salió entonces adelante, pero pronto van a tener la oportunidad de

enmendar esta situación porque la hemos vuelto a presentar y la volveremos a presentar hasta que se apruebe y esta injusticia sea superada.

Tenemos también una deuda pendiente con las familias. En este ámbito hemos hablado mucho más de lo que hemos hecho. Ahora quizás es la hora de hablar menos pero hacer más. Por ello las políticas de apoyo a la familia son, en opinión de *Convergència i Unió*, una de las inversiones más importantes para el futuro de nuestra sociedad. La política familiar no se acaba con la transferencia de 100 euros al mes. Política familiar es, además, avanzar en la igualdad entre géneros, facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar sin cargar a las empresas el coste de esta política y disponer de más posibilidades para acceder a los servicios; más servicios complementarios, más y mejores permisos de maternidad y paternidad, más apoyo a las familias numerosas o a aquellas familias con personas mayores dependientes o personas discapacitadas. Ha llegado el momento de que impulsemos un gran compromiso social a favor de las familias. Un mensaje similar podríamos hacer llegar sobre la necesidad de articular políticas para los jóvenes especialmente ligadas a la vivienda. Pero si estas eran las deudas pendientes, también debemos abordar las hipotecas de futuro, aquellos aspectos del ámbito social que todavía hoy están en su mayor parte por explorar. En primer lugar, debemos garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones y del sistema sanitario para las generaciones futuras. Ello nos exige de su decidida voluntad para acabar con prontitud los trabajos sobre la actualización del Pacto de Toledo y sentar las bases de la política futura de pensiones. Me gustaría que además se afrontara la política de servicios, pero veo que esto no interesa a tanta gente. También debemos afrontar los cambios que derivan del envejecimiento de la población y de la aparición de nuevas necesidades sociales vinculadas a fenómenos de dependencia. Asimismo tenemos que dar una respuesta suficiente a la aparición de nuevas necesidades sociales de personas discapacitadas derivadas, afortunadamente, de sus mayores expectativas de vida y de su incorporación al mercado de trabajo, a las acciones de prevención contra las drogodependencias —un mal que afecta a muchos— y a las necesidades que derivan de la realidad de la inmigración y de su necesaria integración social.

Usted ha hablado de inmigración y yo también voy a hacerlo. Apostamos claramente por la inmigración legal. Estamos en contra de una inmigración ilegal y de su utilización abusiva por parte de determinadas personas y mafias. Este principio exige un mayor control de fronteras y exige tomar acciones activas hacia estas mafias. Debemos adaptar el ritmo de llegada a nuestra capacidad de asimilación. Ahora bien, lo que no puede ser es que las medidas policiales sean las únicas que se adopten. Es necesario también potenciar las inversiones en los países de origen de la inmigración. A mayor

desarrollo menos personas saldrán del país. También debemos trabajar en la contratación en origen, lo que ayuda a controlar los flujos, y asimismo debemos profundizar en la integración social de los inmigrantes, lo que sin duda exigirá más recursos públicos, pero también tenemos que exigir a los colectivos de inmigrantes el pleno respeto a la sociedad que los acoge. Las comunidades autónomas deberían tener una mayor intervención en la política de inmigración, y no sólo en lo que afecta a la provisión de servicios sociales —esto ya lo están haciendo junto con los ayuntamientos— sino también a la definición del contingente, en la gestión del mismo y en la orientación de la inmigración en origen, por poner tres ejemplos.

Uno de los ejes de su discurso y también uno de los ejes del bienestar de los ciudadanos ha sido el de la lucha contra la inseguridad ciudadana. Ha hablado de medidas policiales y de reformas judiciales. Estoy de acuerdo. Nosotros incluso las hemos auspiciado. Pero quiero reiterarle una y otra vez una expresión que a mí me gusta decir: que la forma más eficaz para acabar con la inseguridad ciudadana es la lucha contra la pobreza y contra la marginación. Para todo este conjunto de acciones se precisa que se dote de los medios necesarios para desarrollarlas. De nada servirán los cambios legislativos que apoyamos, que en materia de juicios rápidos y delincuencia habitual se aprobarán próximamente, si no hay más recursos para dotaciones policiales ni más recursos para la administración de la justicia.

Señor presidente, los retos que afectan a la cohesión social requieren no sólo de la intervención de las administraciones públicas sino también de la sociedad civil. El apoyo que puede prestar el tercer sector y las entidades sin ánimo de lucro es muy positivo. Por ello es necesario que desde los poderes públicos se haga todo lo posible para intensificar la participación privada en las actividades de interés general. Me estoy refiriendo al mecenazgo. No se trata, como se ha hecho, tan sólo de presentar un proyecto de ley; no. Se trata de que este sea útil y promueva auténticamente el mecenazgo, todo el mecenazgo, desde el de carácter social al de carácter cultural, educativo, museístico o deportivo. Espero que en la tramitación podamos llegar a acuerdos.

Señor presidente, desde *Convergència i Unió* consideramos que la situación social y económica en la que se encuentra España es, en términos generales, positiva.

A lo largo de mi discurso he ido desgranando cuáles han sido y son los principios básicos de la actuación parlamentaria de *Convergència i Unió*: la plena y radical defensa de los principios democráticos, la apuesta decidida por la construcción europea, la apuesta por la economía productiva, una prioridad absoluta por las políticas de cohesión social, la defensa del autogobierno de todas las comunidades autónomas que conforman el Estado y el pleno reconocimiento del hecho diferencial catalán. Estas son nuestras prioridades y las

bases, creo yo que sólidas, de nuestra acción política. Es evidente que el marco de nuestra actuación parlamentaria, con una mayoría absoluta del PP, ha cambiado en estos dos últimos años; lo ha hecho y de manera significativa. Lo que puedo garantizar que no ha cambiado han sido las prioridades que defendemos desde *Convergència i Unió*. Nosotros cumplimos con nuestras promesas electorales impulsando consensos y propuestas en positivo. Como siempre, desde *Convergència i Unió* estamos predispuestos a establecer el mayor grado de colaboración posible con el Gobierno central. Siempre hemos mostrado una voluntad de participar activamente en la definición global de la política estatal, desde nuestra perspectiva de la pluralidad. Colaborar, eso sí, desde la diferencia porque somos conscientes de que nuestras fuerzas no son lo mismo, no pretendemos lo mismo ni ocupamos el mismo posicionamiento en el mapa político. Defendemos un proyecto de país y un proyecto de sociedad distintos. Desde estas diferencias, que son legítimas, podemos llegar a acuerdos favorables y positivos para el conjunto del país. En el momento de abordar una negociación no nos asustan los problemas ni nos espantan las críticas, siempre que se entienda que negociar quiere decir participar activamente desde la defensa de los propios ideales y puntos de vista en la búsqueda de consensos. Aceptar las cosas por asentimiento para nosotros no es colaborar. Aceptar aspectos que van contra los principios básicos de la actuación parlamentaria de *Convergència i Unió* para nosotros no es colaborar. Colaborar para nosotros es contribuir al desarrollo de Cataluña, de España y de sus ciudadanos y ciudadanas desde nuestra identidad. Esta es nuestra voluntad y también nuestra responsabilidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Trias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, quiero agradecer el tono y la colaboración crítica pero constructiva de *Convergència i Unió* y de su portavoz el señor Trias. Sin duda he escuchado en ese tono de colaboración crítica unas apreciaciones muy interesantes que tendremos muy en cuenta a la hora del desarrollo de la segunda parte de la legislatura, como sin duda también —se reconozca más o menos— las hemos tenido en cuenta en la primera parte. Quiero agradecer también su espíritu de diálogo, así como la corresponsabilidad en los logros que se han obtenido desde el punto de vista de progreso, de prosperidad, de desarrollo institucional y de desarrollo autonómico en los últimos años para Cataluña y para España. Es más, me gustaría que esa corresponsabilidad la manifestasen más intensamente de lo que habitualmente suelen hacerlo porque creo que se han conseguido, como ha dicho S.S., metas y logros

muy importantes y, desde luego, bien merece la pena hablar de ello.

Convergència i Unió ha votado dos veces mi investidura (años 1996 y 2000), por tanto llevamos seis años de colaboración. Es verdad que, como ha dicho S.S., en la legislatura pasada las circunstancias eran diferentes a las actuales, pero con unas circunstancias diferentes a las actuales hemos mantenido esa colaboración. Hemos mantenido esa colaboración cuando había que completar mayorías parlamentarias o cuando hay que completar mayorías parlamentarias ahora en el Parlamento de Cataluña, y hemos mantenido una razonable colaboración no exigida aquí en este momento por la situación parlamentaria. Y justamente porque no es exigida, porque no es estrictamente imprescindible, es de apreciar especialmente ese espíritu de diálogo constructivo y abierto que S.S. ha manifestado y que yo deseo claramente recoger. Por tanto, después de esos seis años de colaboración entre Convergència i Unió y nosotros, el Partido Popular y el Gobierno, la pregunta crucial es si ustedes creen que de nuestra colaboración han resultado beneficios reales para Cataluña y para el conjunto de España, si hemos conseguido buenos objetivos, si hemos alcanzado buenas metas y, en consecuencia, si ese balance es positivo debemos proseguir para el futuro nuestra colaboración, porque de los avances que se han producido —y a lo largo de la jornada de hoy hemos podido hablar de algunos de ellos— SS.SS. tienen una parte de responsabilidad, son corresponsables. Me satisface decirlo y por eso no tengo ningún problema a la hora de seguir con esa colaboración hacia delante. Mi actitud por tanto es positiva, porque hago una lectura positiva, abierta, de nuestra colaboración. Hay otros —no usted ni yo— en otras partes que hacen una lectura negativa de esa colaboración, lo que pasa es que hacen una lectura negativa de esa colaboración también con el mismo espíritu que podemos haber visto aquí esta tarde en otros momentos, sin tener la necesidad de demostrar absolutamente nada, sin que los hechos les avalen en absoluto. Luego me referiré, desde el punto de vista económico y social, a algunas cuestiones de Cataluña y España para que se pueda saber si efectivamente esa colaboración ha dado frutos positivos o no. Más aún, como creo que ha dado los frutos positivos que eran necesarios, saben ustedes que no me conformaba sólo con una colaboración parlamentaria y que les formulé una invitación para entrar en el Gobierno. Ustedes legítimamente consideraron que no era de su interés entrar en el Gobierno en ese momento, pero les formulé esa invitación para estar en el Gobierno. Eso no lo puedo ni lo voy a hacer ahora porque no es el momento y además acabo de cambiar de Gobierno, pero es evidente que mi actitud no es solamente abierta de colaboración parlamentaria sino que va más al fondo de las cosas de lo que es colaboración del Gobierno. Y siento mucho que en su momento no aceptasen mi oferta; lo siento mucho. No voy a abrir, como es natural,

esa cuestión, pero lo siento mucho. Creo que habría sido un paso positivo, pero en todo caso acepto los términos de esa colaboración.

Comprendo, aunque no comparto, que los momentos políticos que se pueden avecinar, especialmente en Cataluña, son susceptibles de que cada grupo político marque sus decisiones, marque sus tiempos, marque sus estrategias políticas. Me parece legítimo. No comparto algunas de las cosas que se hacen, aunque me parecen legítimas, pero eso no debe perturbar el fondo de una colaboración que a mí también me hubiese gustado que se hubiese manifestado en otros ámbitos, por ejemplo en el pacto por las libertades y contra el terrorismo o en otros asuntos en los que me hubiese gustado la participación de su partido, Convergència i Unió. Pero habida cuenta de esa situación política y de mi voluntad, le ruego, señor Trias, que no impute a una posible falta de espíritu dialogante o de voluntad de acuerdo del Gobierno lo que son manifestaciones políticas desde el punto de vista de las necesidades o de las estrategias tácticas electorales. A partir de ese momento es absolutamente cierto que no podemos estar de acuerdo en todo. Si estuviésemos de acuerdo en todo estaríamos en el mismo partido y me da la sensación de que ustedes no quieren por el momento; ya veremos en el futuro pero por el momento no quieren. No hace falta estar de acuerdo en todo. Hace falta que los elementos de cooperación y colaboración los podamos mantener, porque creo sinceramente que es mucho más lo que nos une que lo que nos separa y, como hemos demostrado, es mucho mejor aprovecharlo que desaprovecharlo; lo digo francamente. Luego hay cuestiones en las cuales podemos no estar de acuerdo.

Su señoría ha hablado de algunos temas a los que quisiera contestar brevemente. En primer lugar, la consolidación del Estado de las autonomías y su idea de profundización de autogobierno. Este es un asunto en el cual podemos estar de acuerdo en mucho pero no tenemos por qué tener la misma visión, y evidentemente no tenemos la misma visión de algunas cosas. Sí podemos hablar y es muy importante discrepar o tener ideas diferentes sobre España. Uno puede tener una idea u otra de España, pero tener una idea. Los problemas serios empiezan cuando no se tiene esa idea, bien porque se carece de ella, bien porque se niega la existencia del sujeto. Pero poder entendernos o encontrar puntos concretos de acuerdo en el desarrollo de la pluralidad de lo que significa España, también de la pluralidad de lo que significa Cataluña, me parece muy relevante y muy importante. Hemos llegado a una situación en nuestro Estado de las autonomías que es —lo vuelvo a repetir— en el que creo, que es el que deseo consolidar y creo que en términos de bienestar, en términos de libertades y en términos institucionales ha dado muy buenos frutos en nuestro país y por tanto haremos bien en mantener su estabilidad. Eso es lo que yo deseo, esa es mi apuesta y para eso nosotros damos

pasos importantes. No estoy de acuerdo con S.S. cuando dice que se dan algunos pasos de recentralización; me ha parecido entenderlo así. Le pediría que me diese un ejemplo de en qué, porque no es que lo haya dicho S.S. esta tarde, ni se lo he escuchado otras veces, pero en algunas ocasiones se hacen imputaciones al Gobierno de ciertas políticas recentralizadoras, incluso centralizadoras, que luego no se compadecen con la realidad ni con los datos de las cosas. En el año 1996 la distribución del gasto público en España era 60 por ciento Gobierno, 26 por ciento comunidades autónomas, 14 por ciento corporaciones locales. En el año 2002 es 47, 35,5 y 15. Esto quiere decir que hay más gasto público descentralizado territorialmente que centralizado; eso es lo que quiere decir. No me remonto a años anteriores porque en el año 1993 la cifra que yo he dado de 60 en el año 1996 era de 59,8; pero desde 1996 hasta ahora, es decir, cuando ustedes y nosotros hemos colaborado durante seis años, el Gobierno ha pasado del 60 al 47 y las comunidades autónomas del 26 al 35,5, es decir casi 10 puntos más. Sin duda eso es muy importante y es incompatible. Como yo digo algunas veces: ¡Qué raro tipo de centralista hay que ser para hacer eso! Porque un centralista no hace estas cosas. Hará las contrarias pero éstas no las hace.

Combinado con eso, señoría, convendrá conmigo —estoy convencido— en que nosotros hemos cumplido, desde el punto de vista autonómico, territorial, uno de los objetivos de nuestra colaboración en esta segunda etapa. Nosotros llegamos a un acuerdo sobre financiación autonómica en la anterior legislatura y hemos llegado a un acuerdo sobre financiación autonómica en esta legislatura; un acuerdo sobre financiación autonómica que otorga a las comunidades autónomas —por tanto también a la Comunidad Autónoma de Cataluña— más capacidad normativa que nunca. Eso no puede ser un proyecto recentralizador. Las comunidades autónomas tienen hoy más capacidad de autogobierno que la que nunca han tenido en nuestro país. En términos financieros, en términos fiscales pueden decidir subir y bajar en aspectos muy importantes. La reforma fiscal que nosotros hemos presentado afecta al tramo estatal del impuesto sobre la renta; no afecta al tramo autonómico, que es muy importante. Ustedes saben las capacidades que tienen —no lo voy a contar yo—, pero ese paso que hemos dado es muy importante y era nuestro objetivo. Cuando empezados a hablar al comienzo de la legislatura decíamos: Este es el tema importante. Es un tema importante que hemos conseguido en la legislatura pasada y en esta legislatura. En términos globales de autogobierno, voy a utilizar las palabras de autoridad en este punto que le reconozco al presidente de la Generalitat de Cataluña cuando dice: Cataluña tiene el mayor nivel de autogobierno de los últimos 300 años, tiene el mayor nivel de autogobierno de los últimos 300 años y tiene la mayor capacidad financiera que ha tenido nunca desde el punto de vista

de corresponsabilidad. Esto, señorías, es un impulso, como acabo de demostrar, que globalmente en los últimos 25 años ha tenido una expansión extraordinaria y en estos últimos seis años ha tenido una definición cualitativa y cuantitativa verdaderamente importante y espectacular. Evidentemente ese es el desarrollo del concepto de autonomía y del concepto de autogobierno, basado sobre datos reales. Esto lo hemos extendido a otras muchas cuestiones, como niveles de infraestructuras o de inversión. Repasaba las cifras en este momento de inversión del Estado en Cataluña en el año 2002 y superan los 2.000 millones de euros, mientras que el año pasado eran 1.600 millones de euros. Seguimos haciendo esfuerzos importantes en un terreno que es especialmente notable.

Cuando me habla S.S. de la cultura garantizada, respetada y abierta le podría poner el ejemplo de la firma por el ministro de Ciencia y Tecnología, en su anterior condición de ministro de Asuntos Exteriores, de los acuerdos entre el Instituto Cervantes y el Instituto Ramón Llull, para la cooperación cultural entre dicho instituto y una institución específicamente catalana muy relevante e importante, por no poner otros muchos ejemplos que van desde el Palau de la Música a las actividades culturales, las bibliotecas, etcétera. Esto es lo que nosotros queremos seguir desarrollando desde nuestra responsabilidad. También deseamos cooperar de cara a una acción y a una situación de Gobierno estable en Cataluña. Lo vamos a hacer evidentemente intentando mejorar nuestras posiciones. Afortunadamente, en las últimas elecciones generales casi 800.000 ciudadanos residentes en Cataluña apostaron por el Partido Popular y vamos a intentar mejorar esa situación.

Dentro de lo que significa el desarrollo del autogobierno y el Estado de las autonomías, señorías, yo he hecho una oferta de segunda descentralización local. Creo que sin afectar a la esencia de lo que significan los poderes de autogobierno de las comunidades autónomas, hay determinadas competencias autonómicas que pueden ser mejor gestionadas por las corporaciones locales. Simplemente es una cuestión de diálogo entre comunidades autónomas y corporaciones locales y de desarrollo de equilibrio competencial. Si no, por favor, dígame por qué todas las competencias que transfiere el Estado van a tener que ser ejecutadas siempre por los gobiernos regionales y ninguna por las corporaciones locales, o por qué, en un ámbito regional, no se puede llegar a la conclusión de que se puede hacer una política de descentralización a favor de determinados municipios. ¿Por qué, si entran dentro de lo que significan las técnicas y los acuerdos más modernos desde el punto de vista territorial? Me parece que es absolutamente lógico. Eso es distinto y no tiene nada que ver con lo que significa el cumplimiento, por parte del Gobierno, de las obligaciones mínimas que tiene constitucionalmente atribuidas. Con arreglo a la nueva financiación de la sanidad, señoría, evidentemente los gobiernos autóno-

mos deciden lo que les parece oportuno en ese ámbito, pero el Gobierno de la nación tiene unas obligaciones constitucionales encomendadas para el servicio nacional de la salud. Son las comunidades autónomas las que, en ejercicio de su responsabilidad, pueden ejercer su capacidad normativa y mejorar estos u otros servicios. ¿Por qué unas comunidades autónomas —no citaré el nombre, salvo que sea imprescindible en este momento— son las que menos gastan en educación en España y otras gastan más? Porque han tomado esa decisión. En términos sanitarios, tendrán que tomar esa decisión. Ese es el autogobierno y esa es la capacidad, como es natural, pero lógicamente el Gobierno tiene que cumplir sus obligaciones constitucionales.

Ha hablado S.S. de la situación económica y social del país con una visión positiva, no con una visión negativa. Yo se lo quiero agradecer. Es verdad que tenemos un país estable desde el punto de vista económico y político; es verdad que formamos parte del euro; es verdad que estamos en un proceso de convergencia real; es verdad que crecemos más que la media europea año tras año; es verdad que efectivamente, porque crecemos más de la media europea, aumenta el nivel de convergencia y pasa del 78 al 85. Otras veces pueden aparecer efectos curiosos, que se crece más que la media europea, y en lugar de haber más convergencia, hay menos, pero evidentemente estamos en máximos históricos. Yo quiero recordar ahora aquí que en el año 1976 España estaba en el 80 por ciento de la renta media de la Unión Europea y en el año 1996 estaba en el 78 por ciento, lo cual no quiere decir que España no sea más próspera, que sí, cómo no lo va a ser, infinitamente más próspera. Lo que ocurre es que no se había producido esa convergencia real. Ahora estamos en el 84 u 85 por ciento y por primera vez en los últimos 30 años crecemos en una situación de desaceleración económica y eso se debe a algo que se ha conseguido estos años, con su corresponsabilidad, aunque algunas cosas les gusten más que otras, por ejemplo, la Ley de estabilidad presupuestaria, que no les gusta del todo, pero sin duda han contribuido a ella; poder llegar al déficit cero; las reformas laborales que se han hecho; las reformas fiscales; el diálogo social, la creación de empleo, la Seguridad Social. Si es que, si no, los datos del país no pueden cuadrar de ninguna manera, señorita; si es que, si no, estaríamos hablando de un país absolutamente irreal. Eso es exactamente lo único que pido que se valore. Su señorita ha hablado, por ejemplo, de las pensiones, donde ha tenido una actitud, como en otras cuestiones, abierta y constructiva. Su señorita mismo lo ha dicho: porque se ha hecho todo esto, se puede tener un superávit de la Seguridad Social (**Rumores.**) Es que hace seis años se pedían préstamos a entidades privadas para sufragar determinadas políticas sociales. Ahora eso no ocurre. Ahora, evidentemente, hay casi 4 millones más de cotizantes a la Seguridad Social y no nos tenemos por qué parar ahí; tenemos que seguir y tenemos que

seguir en términos de empleo y es justamente por eso, por la necesidad de reformas constructivas y positivas, por lo que se hace de esa manera.

Yo le quiero decir, señorita, que nosotros vamos a hacer el mayor esfuerzo para seguir con los diálogos sociales, pero los diálogos no son solamente cosa de uno, son cosa de dos o de tres y, como he dicho antes, el diálogo social tiene que tener un objetivo. Cuando el Gobierno firmó, en el año 2001, con Comisiones Obreras y con la CEOE el acuerdo para el desarrollo y la modernización social, que beneficiaba a 4 millones de pensionistas y a más de 2 millones de autónomos, la respuesta de alguno fue la convocatoria de una huelga general. (**Rumores.**) Yo no digo que las reformas del Gobierno tengan que gustar siempre a todo el mundo ni pido a nadie que se adhiera a ellas; naturalmente que se habla y se dialoga, pero el diálogo político, como el diálogo social, no puede ser un diálogo esterilizador, un diálogo inhabilitante, un diálogo paralizante de lo que son las iniciativas, de lo que es la mayoría o el profundo sentido de reformas que nosotros tenemos que realizar.

A mí me parece positivo, señorita, y lo tengo que decir, que las mujeres que tienen un hijo y que son contratadas nuevamente en los primeros años queden exentas del pago de cotizaciones a la Seguridad Social. Me parece una decisión correcta. A mí me parece que incentivar el concepto de la empleabilidad en los parados que quieren un trabajo es una orientación correcta. A mí, señorita, que no existan situaciones de desigualdad en la percepción de subsidios me parece una situación correcta. Lo que nosotros queremos permanentemente es dar oportunidades de empleo a la gente y ese es uno de los cambios más importantes que se han producido en España, y en Cataluña, y que algunos no aceptarán nunca por una sencilla razón, porque no son ellos los que han protagonizado ese cambio. Usted sabe muy bien, señor Trias, que en la mayor parte de Cataluña —no voy a decir que en toda— existe prácticamente una situación de pleno empleo. ¿Se puede decir que eso también es fruto de la casualidad? Pues no; eso no pasaba antes y pasa ahora. Hay una situación prácticamente de pleno empleo. Si hablamos de empleo en España —perdóneme que haga este pequeño paréntesis—, tenemos que preguntarnos por qué pasa eso en unas comunidades, mientras que en otras existen nominalmente tasas de paro tan altas, por qué ocurre, porque no es una casualidad. Hay asuntos estructurales que es preciso abordar. Entonces se dice: lo mejor es que no haga usted nada. O sea, ¿yo no tengo que hacer nada, ni este Gobierno ni ningún otro, cuando existen zonas de desempleo en España que nominalmente están en el 95 por ciento mientras otras están en situación de pleno empleo? Sinceramente no creo que sea una actitud razonable ni positiva para el futuro del país. Justamente hay que decir que hay que hacerlo con diálogo, sí señor, y estamos dispuestos a hacerlo con diálogo y lo hemos

hecho con diálogo, pero, evidentemente, no podemos establecer esos diálogos, que esperamos que se produzcan lo más rápidamente posible, sin tener la vista puesta en esos objetivos. Quiero hablar de la formación continua y quiero hablar de la siniestralidad y quiero hablar de las cuestiones sociales que se refieren a los Presupuestos Generales del Estado. Por eso ha habido ministros que se han dirigido a las centrales sindicales para hacerlo. Ahora a ver quién demuestra una voluntad de diálogo en ese sentido pero sobre cuestiones concretas, sobre cuestiones contantes y sonantes, no sobre eslóganes o sencillamente sobre falsedades.

Desde el punto de vista de lo que significa la política familiar hemos hecho un esfuerzo importante con la aprobación del plan integral de apoyo a la familia 2001-2004. Ya sé que no es suficiente, ya lo sé, y ya sé que puede decir, evidentemente, que hay que hacer la política de familia que hace no sé qué país. Muy bien, se puede hacer. Cuando nosotros tengamos el producto interior bruto de no sé qué país podremos hacer, si nos apetece, si queremos o si lo decidimos, la misma política de familia; si no, tendremos que hacer una política de familia acompañada al producto interior bruto de nuestro país, de España, a nuestra riqueza y a nuestras posibilidades, lo cual, por cierto, es bastante lógico. Espero un importante impulso y respaldo de S.S. a las medidas en relación con el cuidado de hijos menores de tres años, en relación con los 1.200 euros al año para las madres por cada hijo menor de tres años, lo que configura técnicamente lo que se llama un impuesto negativo sobre la renta, es decir, que por primera vez es Hacienda la que abona una paga. Espero que estas medidas merezcan su respaldo y su consideración. Afortunadamente, y le quiero dar este dato, señoría, el 87 por ciento de las familias españolas no tiene hoy ningún parado, ninguno; el 11 por ciento tiene un parado y el 1,6 de los hogares familiares tiene dos parados. Sin duda me parece que es un salto extraordinariamente importante y significativo y no queremos que se pare; queremos seguir avanzando sabiendo que tenemos que hacer esfuerzos, como tenemos que hacerlos en la sociedad de la información.

Yo he dicho antes que hemos construido el sistema fiscal más beneficioso de la OCDE para la inversión en nuevas tecnologías y en la sociedad de la información. Ruego que se repasen los datos. Por ejemplo, el peso del mercado de telecomunicaciones en España es superior a la media de la Unión Europea. El nivel de penetración en la población española de determinados sistemas de telecomunicación es muy superior al de otros países de la Unión Europea. Estamos a la cabeza en el desarrollo de las nuevas tecnologías ADSL u otras. No se puede decir que no hay nada; hay mucho y, como usted dice muy bien, hay que incentivarlo y es lo que, desde el punto de vista científico, deseamos hacer en el futuro.

Yo creo que compartimos los elementos básicos de una política de inmigración. Discutimos sobre el tema en mi comparecencia después del Consejo Europeo de Sevilla. Hemos hecho las propuestas correspondientes. Hemos presentado el plan de acción de lucha contra la delincuencia. Queremos contar con el mayor respaldo posible para aplicar esas medidas y también para buscar los acuerdos que podamos poner en marcha a lo largo de los próximos años, bien sea en ese plan, en las mesas de diálogo social, en las reformas que hemos planteado en el ámbito de la justicia, en la calidad de la educación, en la financiación local o en lo que significa el desarrollo del Sistema Nacional de Salud. Hemos mandado proyectos de ley importantes, como el proyecto de ley concursal y el proyecto de ley de fundaciones y mecenazgo, que seguro merecerán la atención de su señoría.

En resumen, señoría, le quiero reiterar mi gratitud por su posición constructiva. Espero que la podamos seguir manteniendo en el futuro y, desde ese punto de vista, quiero que sepa que la voluntad y disposición del presidente del Gobierno y del Gobierno está permanentemente abierta.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Trias.

El señor **TRIAS I VIDAL DE LLOBATERA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, en primer lugar, quiero agradecer el tono de su intervención y su ofrecimiento de colaboración; una colaboración, que si no he entendido mal, está basada en el diálogo y en el reconocimiento de nuestras diferencias y, por qué no, de nuestras discrepancias. Es cierto que nosotros hemos votado dos veces su investidura. Lo hicimos auténticamente convencidos de que era bueno para España y para Cataluña. Fue una apuesta en su día potente y creo que positiva. Durante este tiempo ha habido una colaboración, que si en los cuatro primeros años fue intensa, lamento tener que repetir que en estos dos últimos años ha sido, como mínimo, difícil y compleja, porque lo que ha fallado normalmente ha sido el diálogo y las formas. Ha dicho una cosa importante y es que su actitud ha llegado hasta hacernos el ofrecimiento de entrar en el Gobierno. Que a uno le ofrezcan entrar en un Gobierno no pasa todos los días. ¿Sabe usted lo que opino yo de esto? Yo he estado en el Gobierno de una comunidad autónoma como Cataluña y, en contra de lo que cree mucha gente, en un Gobierno no se entra para conseguir cosas; en un Gobierno se entra para gobernar desde la lealtad y para colaborar estrechamente y esto quiere decir ponerse muy de acuerdo en lo que se va a hacer y en lo que no se va a hacer. Esto no ha pasado ni siquiera en el día a día. Yo que he estado aquí estos dos años sé las dificul-

tades que he tenido para conseguir colaboraciones que creo que eran absolutamente necesarias y que ha sido una lástima que no se produjeran. Esto ocurre porque cuando se tiene mayoría absoluta — y yo he estado en un Gobierno con mayoría absoluta— hay una tendencia a aplicar las propias teorías de uno y hacer las cosas sin compartirlas. Yo creo que en estos casos lo que se debe hacer es compartir. Es muy importante el diálogo y ser capaces de llegar a colaboraciones y pactos, pero es necesario que esto se produzca desde la identidad de cada uno, sabiendo cada uno el modelo de Estado que tenemos, mirando que sea compatible y respondiendo además —y este es un hecho muy importante— al consenso con el que se hizo la Constitución. Yo siempre digo de una manera clara que nosotros hicimos una apuesta, que no fue por un Estado descentralizado. Nosotros hicimos una apuesta muy clara por un Estado plurinacional, un Estado en el que se respetaran unas nacionalidades históricas, en el que pudieran tener su papel y en el que recibieran el trato que nosotros creíamos que era el trato justo y el que históricamente merecían. En este sentido he de decir que a pesar de que se ha avanzado mucho —sería absolutamente innoble no decir que se ha avanzado y progresado mucho—, no hemos llegado donde nosotros queríamos. Algunos creen que quizás hemos llegado donde queríamos o donde hemos de estar, pero nosotros creemos que tanto la Constitución como el estatuto nos dan aún juego suficiente para avanzar a unas cotas más altas de autogobierno. Lo que dificulta nuestra colaboración no es el día a día; lo que dificulta en muchas ocasiones la colaboración es oír que el sistema autonómico está cerrado, que no va a haber más transferencias. Cuando nosotros hacemos una propuesta por el autogobierno de Cataluña, que es un tocho grande, y se nos mira como queriendo decir: ¡qué más quieren estos! sinceramente es lo que creemos que hemos de superar. **(La señora vicepresidenta, Mariscal de Gante Mirón, ocupa la presidencia.)**

Por otra parte, no me cuesta nada en absoluto decir que en muchas cosas se han logrado grandes éxitos, es la verdad, éxitos económicos y éxitos sociales en estos años. No nos cansamos de explicarlo, aunque muchas veces puede pasar que aludamos a las diferencias, pero es que a veces las diferencias son tan notables, a veces las diferencias lo impregnan todo de tal manera que tendríamos que hacer un esfuerzo por pactar, llegar a acuerdos y ver cómo andamos para que se eviten auténticamente estas diferencias. Cuando se habla de pasos de recentralización o no —da igual cómo se llamen— el hecho de las diferencias, como he dicho anteriormente, hace que el Gobierno central decida tomar unas iniciativas que dificultan nuestras competencias. Usted sabe que yo he sido conseller de Sanidad durante ocho años, usted sabe que además he sido director general durante ocho años, que parte de mi vida ha sido la sanidad, alguna persona más también lo sabe. Yo entré en

la Generalitat justo en el momento en el que se hacían las transferencias a Cataluña —entré a trabajar el 1 de octubre y el día 15 se hacían las transferencias y ese fue un momento difícil, económicamente muy complejo; se hicieron las transferencias muy mal, ahora se hacen mucho mejor—, y durante 21 años no hemos necesitado a nadie que nos coordine, no hemos necesitado ninguna ley de coordinación. La ley de coordinación es necesaria ahora. Dicen: vamos a traspasar todas las demás y ahora les vamos a coordinar: ahora usted ya no podrá hacer todo lo que hacía porque lo vamos a coordinar. Yo le pido a nuestra ministra de Sanidad que no pretenda coordinarnos, que vamos a colaborar, vamos a llegar a acuerdos, porque es verdad que el Sistema Nacional de Salud necesita una serie de acuerdos para que tenga sentido, pero sentido en muchas ocasiones con respeto absoluto a las diferencias que hay en dicho sistema, que por algo se llamó Sistema Nacional de Salud. Es evidente que durante estos años se ha hecho un cambio importantísimo —y yo me felicito y les felicito por ello— en el sistema de transferencias a las comunidades autónomas. En cuanto al gasto público, siempre digo que nos han pasado los servicios, lo cual es muy importante. Para una comunidad autónoma es básico proporcionar servicios: la sanidad, el bienestar social, la enseñanza, pero usted sabe que nos han traspasado, entre comillas, lo que a mí me gusta, pero lo difícil, lo complejo, lo deficitario, lo que crea tensiones con la población. Nunca lo rechazaremos. Produce ilusión gestionar este tipo de cosas. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)**

Hemos conseguido una estabilidad presupuestaria. Uno de los temas que aún no puedo entender es que hayamos sido capaces en esta legislatura de llegar a un acuerdo sobre financiación autonómica y en cambio no lo hayamos sido de llegar a un consenso sobre la Ley de estabilidad presupuestaria. No puedo entender que estando de acuerdo en la estabilidad presupuestaria, lo cual es aún más difícil, acabemos discutiendo por un problema de competencias. Yo creo sinceramente que es una lástima que se haya producido esta situación.

Es verdad que tenemos unas inversiones del Estado como nunca, no me cansaré de decirlo, como tampoco me cansaré de decir que debemos prepararnos cuanto antes. En la época de gobiernos socialistas, en la época más esplendorosa de los Juegos Olímpicos, lo máximo que Cataluña recibió fue el 11 por ciento de inversión pública, yo creo que una vergüenza. Hemos conseguido cifras del 16 por ciento, lo cual es positivo; lo que pasa es que corremos el peligro de que esto esté absolutamente atado a grandes inversiones, que lo está: al AVE, al aeropuerto, etcétera. El problema importante es cómo empezamos a preparar las cosas que se habrán de hacer en el futuro para que cuando esté terminado el AVE la inversión no vuelva a caer a cifras más bajas. Estoy convencido de que llegaremos a acuerdos, para lo cual habrá que buscar la manera.

Quería decir otra cosa más en el poco tiempo que aún me queda. Nosotros estamos de acuerdo con usted en el impulso reformista, aunque a mí no me gusta hablar de impulso reformista sino de modernización del Estado. Esto quiere decir infraestructuras, no sólo la construcción de estas infraestructuras, sino cómo se gestionan, sobre lo cual ya tenemos problemas. Quiere decir nuevas tecnologías, apuesta por I+D. Nosotros aplaudimos la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Sobre esto he de decir con cierta tristeza que es un ministerio que no está dando los resultados que nosotros esperábamos; además ha generado un problema competencial que ha dado lugar a una situación en la que el sector industrial se ha sentido huérfano y esperamos que el nuevo ministerio funcione con potencia porque Cataluña y España lo necesitan. Yo creo que modernización del Estado también es otra cosa; es modernizar los servicios, señor presidente, lo que quiere decir la enseñanza o la sanidad. En la enseñanza debemos apostar por un modelo. Tenemos un modelo de enseñanza que yo creo que es positivo, que ha apostado claramente por la equidad. Otra cosa es que sea un modelo en el que haya que corregir disfunciones y hacerlo más competitivo. Muy bien. Si nos ponemos de acuerdo, les apoyaremos. Ahora bien, en lo que no estamos de acuerdo es en entrar en una guerra de modelos y decir que un modelo de equidad no es un buen modelo, puesto que yo creo que sí lo es, como también ha sido un buen modelo de equidad el sanitario. Lo que hay que hacer en relación con este tipo de cosas es crearlas y yo ya dije el primer día que a veces hablaría de la sanidad. Pues bien, en la sanidad se debe crear —debe crear la ministra, el Gobierno y el presidente—, porque no se trata solamente de una cosa que cuesta mucho dinero, que también, sino que además es una herramienta generadora de riqueza y nosotros necesitamos que se haga una apuesta clara, una apuesta que asimismo significa un cambio en la manera de hacer de las administraciones públicas. Estos servicios se dan tanto a través de entidades como a través de la Administración pública, existiendo siempre la discusión sobre lo público y lo privado y sobre cómo se proveen los servicios. Nosotros siempre hemos estado a favor de sistemas de previsión mixtos, públicos y privados, y también hemos estado obsesionados con que la Administración sea competitiva. Nuestro país no será competitivo si la Administración no lo es y la Administración competitiva no se hace con obsesiones de cuerpos de Estado, con planteamientos que quiten flexibilidad a los sistemas. Estamos a favor de sistemas flexibles, que yo entiendo que son difíciles de hacer por la cantidad de administraciones públicas que tenemos, pero usted ha manifestado que muchos de estos servicios, al menos en Cataluña, se pueden dar en colaboración con entidades y con ayuntamientos. Ya lo hacemos y lo hemos hecho muchas veces, siendo la sanidad un ejemplo básico; lo que pasa es que cuando

se habla de la segunda descentralización, yo les digo que tengan siempre en cuenta las peculiaridades de cada uno, puesto que en Cataluña hay consells comarcals y ayuntamientos que tienen unas tradiciones y otros que no las tienen. Eso es algo que se ha de respetar, puesto que es lo que permite que las cosas avancen.

Si se moderniza el Estado también será una apuesta clara por las autonomías. A nosotros normalmente se nos pide un plus de responsabilidad. Pues bien, aunque usted tenga mayoría absoluta, me va a permitir que yo les pida también a ustedes ese plus para la construcción del Estado español, un Estado de las autonomías por el que hemos apostado y en el que creemos. Pensamos que dentro de la Constitución española se podría elaborar un estatuto de las autonomías que diera respuesta a la vocación de autogobierno que tiene Cataluña. Espero y deseo que usted lo impulse.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Trías.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, quisiera ratificarme en mi intervención anterior sobre lo que es la posición del Gobierno y la mía propia en orden al mantenimiento de la colaboración y al mantenimiento de esas ofertas que sin duda nos pueden llevar a poner más de manifiesto, desde el punto de vista de esa colaboración, lo que nos une que lo que nos separa. Efectivamente, también hay que respetar y entender esas diferencias desde el ejercicio de la responsabilidad, especialmente en algunos momentos, pero quiero decir que como mi convicción es que nuestra colaboración es positiva, ha sido positiva y puede ser positiva en el futuro, hay que saber salvaguardar los elementos profundos de fondo de un entendimiento que ha producido buenos provechos para el país en su conjunto. Ese es el sentido de lo que nosotros hemos abierto, así como de nuestra concepción en el desarrollo autonómico.

Su señoría ha reconocido —y se lo agradezco— el paso verdaderamente importante que se ha dado en los últimos años desde el punto de vista de lo que significa el desarrollo del Estado autonómico, la capacidad de autogobierno y la capacidad financiera de las comunidades autónomas. A mí lo que me parece más relevante para destacar de la transformación del Estado en España en los últimos 25 años no es solamente que se haya transformado radicalmente el Estado, sino la velocidad con la que se ha hecho, el grado de consenso con el que se ha hecho y, además de eso, manteniendo unos niveles de prestación de servicios razonables, positivos y que se han mejorando. Por eso, ahora que llegamos a una expresión muy importante de ese Estado autonómico es tan relevante mantener esa capacidad de diálogo, de cooperación y, naturalmente, de hacer que las

cosas funcionen de una manera todavía más positiva. No sé cómo algunos llamarán a eso, pero lo que digo es que cuando se producen estos volúmenes de descentralización política en términos de autogobierno y cómo se ha producido en España esta situación, que ha sido la más importante de las que se han dado en ningún otro país, hay que establecer fórmulas razonables que mantengan los equilibrios y la cohesión de carácter general. Eso es lo que se pretende cuando se habla de la sanidad. Nadie va a tener que renunciar a ningún elemento propio de su sistema sanitario o de un sistema sanitario, simplemente le corresponde al Gobierno ejercer una tarea de garantía de derechos básicos efectivos en el territorio nacional. Naturalmente que luego las comunidades autónomas podrán decidir, dentro de su sistema, qué aportan o qué no aportan para la mejora del mismo. Considero que en esta cuestión, garantizar su financiación es un factor muy importante, porque la financiación sanitaria crece como el PIB nominal y ya representa además unos volúmenes en el producto interior bruto español superiores al 6 por ciento, lo que es extraordinariamente importante y significativo.

Por lo que se refiere a ese último comentario, señorías, sobre la llamada segunda descentralización, tengo que decir que la segunda descentralización es un pacto político y al final quien tiene capacidad para materializar ese pacto político no son las comunidades autónomas si quieren o no. No es un pacto que el Gobierno pueda impulsar ni es un pacto que tenga que ser uniforme en todas las comunidades autónomas. Simplemente se trata de ver en cada comunidad autónoma cómo podemos mejorar el nivel de prestación de servicios. Nada más. Eso es todo lo que se pretende y eso es un pacto de carácter político. Comprendo que efectivamente se tenga otra visión, pero evidentemente dentro de lo que significa para los ciudadanos españoles esa prestación de servicios —y su mejora— podría ser un paso importante y relevante. Es evidente que en la pluralidad española existen hechos o rasgos diferenciales. Ciertamente, la cultura catalana es uno de ellos. También es evidente que pueden existir diferencias competenciales; por ejemplo, disponer de una policía propia es un rasgo diferencial. Como es evidente que en el ejercicio de competencias, la propia capacidad de autogobierno y la propia capacidad financiera pueden establecer diferencias. Sin embargo, también evidente que el sistema, en líneas generales, tiene que responder a una coherencia de conjunto, si no, las cosas se convertirían en imposibles. Desde ese punto de vista, señorías, nosotros continuaremos con ese impulso reformador y reformista. Aquí hay otra diferencia, a usted no le gusta mucho ese impulso reformista, sin embargo, a mí me gusta mucho porque considero que da buenos resultados. En todo caso, estoy seguro que a lo largo de ese camino tendremos estaciones que seguirán siendo muy productivas, tanto para Cataluña como para el conjunto

de España. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señora presidenta, señorías, señores de la derecha, antes de que termine de difuminarse o se aburran los diputados y diputadas, déjenme recordarles aquello que decía el escritor argentino Oliverio Girondo: De las dos majas de Goya, la que de verdad está desnuda es precisamente la otra. Dicho en otras palabras: sepan ustedes que en un debate sobre el control del Gobierno, debieran escuchar principalmente a la oposición, a toda la oposición, pero también la voz de la calle, la voz de los jornaleros que hoy han llegado a Madrid y la voz de los trabajadores que se movilizan, también en el día de hoy, contra su decretazo.

Señor Aznar, después de escuchar su exposición, confirmamos que una vez más en la historia de nuestro país hay, como en *El ruedo ibérico* de Valle-Inclán, dos españas, la real y la otra, que es de la que usted habla y que resulta ajena para millones de ciudadanos, millones de ciudadanos que han salido a la calle para demostrarlo. Sus ensoñaciones del Rey Sol nos proponen, otro año más, un debate con estivalidad y con alevosía, esta vez acompañado de una crisis de Gobierno no explicada, consecuencia de una huelga general que nunca existió y de unos líos de familia en un partido que se proclama uno, unitario y con tendencias a ser único, pero más dividido hoy, como en la España de Valle-Inclán, entre ultramontanos y carbonarios.

El emperador Nerón, para distraer al pueblo romano, prendió fuego a la ciudad. Usted, señor Aznar, no tiene ninguna Roma a mano, cada vez tiene más lejos Madrid y, a falta de ciudad a la que prender fuego, quema a sus ministros, para que el humo oculte sus problemas. Así paga Roma, señor Aparicio. Su crisis de Gobierno hubiera exigido un mínimo respeto a esta Cámara, y lo coherente hubiera sido presentar la cuestión de confianza, señor Aznar. Hoy, sin embargo, usted ni siquiera ha hecho un mínimo comentario sobre esa crisis de Gobierno, no presentada por su parte ni públicamente ni ante el Congreso de los Diputados. Tiene usted que explicar las razones de la crisis ante esta Cámara, tiene que hacerlo de forma monográfica o, si no, debe hacerlo en el día de hoy; lo que no puede ser es una crisis de tapadillo de su Gobierno y de su política. Sin embargo, hasta ahora usted ha preferido hacer una representación teatral, en la que, cada vez más solo, se ha reservado para sí mismo el papel de actor principal, de antagonista, de coro y quién sabe si de decorado. Si sólo fuera una obra de teatro no pasaría nada, pero su papel de dignidad enojada está impidiendo la normalidad demo-

crática en este país. Está usted llenando la geografía española de situaciones de excepción, sea por el conflicto con las comunidades autónomas, por la presidencia española de la Unión Europea y el movimiento antiglobalización o sea por el decretazo y la movilización de los sindicatos. Esta tragedia, también en clave de Valle-Inclán, no es tal tragedia, como diría Valle, es solamente un esperpento en *La corte de los milagros*. En el fondo, señor Aznar, el problema, desengañese, no son sus ministros, el problema es usted y su política, su giro a la derecha extrema y sus actitudes de partido único. La huelga general, las movilizaciones contra la Ley Orgánica de Universidades, contra el Plan Hidrológico Nacional o por una mundialización alternativa han puesto de manifiesto que la España real, la España de la mayoría social impugna el mundo irreal que pretende vendernos y, sobre todo, señor Aznar, señala el camino de su manifiesto declive social y político, que hoy hemos visto muy claro en este debate parlamentario, hasta ahora, declive incluso en el debate parlamentario. Señor Aznar, está en marcha una nueva mayoría en el país, y vamos a convertir esa censura social que ha tenido lugar en una censura política que le acompañará hacia su retirada de la vida pública. Aunque no salgamos en el parte de su televisión amañada, esta España existe y esta España está llena de vida. Espero que no me censuren.

Señor presidente, España no va tan bien como usted dice. España tampoco iba tan bien como usted decía. Frente a la retórica de sus discursos, podemos afirmar sin ninguna duda que, hoy, la mayoría de los españoles y españolas somos menos libres, somos más desiguales y estamos más inseguros con usted. Somos menos libres cuando vemos salir del subsuelo de nuestras ciudades el nuevo rostro de la pobreza, cartones en un brazo y título de licenciado en el otro. Su única respuesta, la policía. Nos sentimos más inseguros cuando contamos los cientos de trabajadores fallecidos cada año. Hoy son ya un 17 por ciento más que el año pasado. Señor Aznar, no me hable de negociación en relación con la inseguridad laboral. Su grupo parlamentario y usted han rechazado en esta Cámara una iniciativa legislativa popular apoyada por 600.000 firmas y no han permitido ni siquiera el debate sobre la inseguridad laboral. Somos menos libres también por la escasa calidad de la información que recibimos y por la intolerable manipulación de sus medios de comunicación. Nos han obligado a consultar los medios extranjeros para poder informarnos de lo que realmente ocurrió durante la huelga general y comprobar que ésta fue un éxito. Sería, en este sentido, señor Aznar, una muestra de rectificación —que dudo— que sometiera al consenso parlamentario la futura dirección general de Radiotelevisión Española. Le exhorto a que lo haga.

Seremos también más desiguales si no impedimos la aplicación de su contrarreforma educativa. Están ustedes reeditando en los hechos las imágenes de otros

tiempos que pensábamos ya superados, aquellos colegios con dos puertas, una por donde entraban los que tenían medios y poder y otra, más pequeña y angosta, por donde entrábamos todos los demás, la inmensa mayoría de los ciudadanos. También se sentirán menos seguras las mujeres, amenazadas por el terror de la violencia de género, que no ha merecido ni una sola frase en su discurso ante esta Cámara. Menos seguras también después del triste papel desempeñado por su partido, cuyo entorno más directo ha salido recientemente en defensa de un alcalde acosador. También son menos libres los colectivos que durante el semestre de la presidencia europea han reclamado que otro mundo es posible, pero que han comprobado cómo han sido perseguidos por la policía y puestos bajo sospecha por el simple hecho de ser jóvenes. Por cierto, señor Aznar, queremos saber qué van a hacer ustedes con los miles de fichas, de identificaciones gráficas y de imágenes filmadas durante las movilizaciones de Barcelona y Sevilla porque, recogiendo las peticiones de decenas de colectivos sociales y judiciales, le exigimos que esas fichas sean destruidas, al menos con mayor celeridad que las fichas franquistas.

Su ninguneo de las instituciones representativas nos hace también menos libres a los españoles y a las españolas, porque han convertido su mayoría absoluta en un régimen absoluto, de absoluto desprecio a la división de poderes, a la pluralidad, al diálogo y al consenso. No sólo eso, señor Aznar, sino que asistimos de nuevo en España a una resurrección del oscurantismo que denunciaba Valle-Inclán, y también de la superstición. Su España de grado y sacristía, igual que aquella que criticaba Machado, recorta las libertades a los científicos que quieren experimentar con células madre para objetivos terapéuticos, a los jóvenes que quieren divertirse, a las mujeres europeas que quieren tener derecho pleno al aborto, a los matrimonios entre homosexuales y a las parejas de hecho que quieren tener pleno reconocimiento, y también a quienes defienden su derecho a morir de forma digna. Su corte de los milagros, del Opus Dei y de los Legionarios de Cristo, nos deja mucha menos libertad a los que simplemente queremos ser ciudadanos de un Estado laico, no de un Estado clerical. Por cierto, ¿por qué no sigue la estela de su amigo Tony Blair en Europa y legaliza también usted las drogas blandas?

El pasado año en este debate le recordábamos que sus credenciales centristas habían caducado, usted no era ni había sido parte de ningún centro político. Ahora que se ha quitado usted la careta podemos decir que es hoy el adalid de la derecha extrema en España y en Europa. No es, señor Aznar, usted un buen presidente para la democracia española. Señor presidente, el pasado 20 de junio, aunque usted lo haya censurado como en los años sesenta, la gente salió a la calle porque se siente insegura y amenazada por su política conservadora. No sólo las personas desempleadas están inseguras

ras, lo están los jóvenes y las mujeres con contrato precario, los jornaleros, los pequeños comerciantes, los prejubilados, los inmigrantes y hasta los profesionales y los ejecutivos que ven cómo la red de garantías sociales se va debilitando en nuestro país. Ustedes enfrentaron la huelga general como si este derecho fundamental no existiese en la Constitución española. El 20 de junio ha puesto de manifiesto su peor perfil, su perfil más ácido: un Gobierno antisocial y autoritario, un Gobierno para la mentira y la represión, insensible con la desigualdad. Con su imposición del decretazo y su empeñamiento de hoy por mantener todas y cada una de las políticas contestadas por la sociedad, usted ha sentenciado la quiebra del diálogo social —menuda papeleta que le deja usted al ministro de Trabajo—, pero sobre todo se ha hecho evidente que en adelante, si no hacemos valer la rebeldía democrática, su agenda será la continuación de la voladura de nuestro precario Estado del bienestar —algunos le llaman Estado del medio-estar— que aún permite pensar en una subsistencia digna a millones de personas. ¿O no tiene usted en su cajón el programa oculto sobre las pensiones, sobre la huelga, sobre la negociación colectiva, con el que amenazaron profusamente en torno a la huelga general?

Izquierda Unida apoyó a los sindicatos y la huelga general desde un principio y sin ningún tipo de vacilación. Lo hicimos porque el decretazo ahonda el déficit democrático y social de nuestro país, impone recortes a las prestaciones sociales, facilita y abarata el despido, asimilando el despido sin causa al despido con causa, agrava la precariedad laboral y convierte un derecho básico, la prestación por desempleo, en un acto graciable del Estado. Los españoles, señor Aznar, queremos derechos, no queremos que nadie nos entregue lo que es nuestro como si fuera una concesión y mucho menos una concesión arbitraria, y eso cuando el Instituto Nacional de Empleo acumula un superávit de más de tres mil millones de euros, y cuando casi el 55 por ciento de los parados —el 55 por ciento, señor Aznar— no recibe ni una peseta de prestación. ¿Y aún quiere usted expulsar, además de a ese millón de parados sin prestación, a otros 200.000 parados más a la pobreza? ¿Es ese su modelo de Estado social? No es usted, señor Aznar, un buen presidente para la mayoría social de este país.

Señor Aznar, está usted en la obligación de retirar el decretazo y reabrir la negociación con los sindicatos si de alguna manera pretende rectificar. No puede cambiar un ministro y dejar la política, eso se llama burlarse de la sociedad y esa es una salida en falso a la crisis no solamente de su Gobierno, sino a la crisis de su política conservadora en la sociedad española. La precariedad de los contratos y el desempleo son el principal problema que denotan y que acusan los españoles, no se olvide de sus propias encuestas. En este país cada día se trabaja peor y en peores condiciones. Por eso hay que poner fin al mercado de trabajo basura, del que tan

felices se sienten, para que no se convierta en un mercado detritus. Es imprescindible retornar al principio de causalidad en la contratación, estimular el trabajo seguro y en buenas condiciones, penalizar los contratos precarios, permitir que la Inspección de Trabajo haga su labor y que castigue la sistemática vulneración de los derechos laborales y la intolerable indefensión que genera. ¿Qué ha hecho usted, señor Aznar, con el 50 por ciento de los contratos temporales que se han demostrado fraudulentos? ¿Ha hecho algo? ¿Ha hecho algo contra ese fraude, o el único fraude que le importa es el fraude pretendido en materia de prestaciones por desempleo?

Su pleno empleo y el nuestro, señor Aznar, no se parecen en nada. Pleno empleo para nosotros y para la mayor parte de los ciudadanos españoles significa empleo de calidad, salarios mejores, al menos un salario mínimo digno, y Seguridad Social y laboral; no el esperpento que ustedes agitan y que tan irreconocible aparece en sus propuestas. Lo suyo, señor Aznar, no es pleno empleo, es plena precariedad.

Por último, necesitamos dar a las organizaciones sindicales el protagonismo que se merecen. Señor Aznar, no tiene más salida que reunirse con ellos, es el único signo que indicaría que usted ha reconocido su legitimidad y ha reconocido la huelga general. Sin los sindicatos, trabajar en este país sería como internarse en una jungla, buena sólo para los depredadores y para los leones en particular. Señorías, el fin de la bonanza económica nos ha demostrado algo que ya les advertimos el año pasado en este debate. Han malgastado ustedes el esfuerzo de millones de trabajadores y lo han hecho para rendir tributo a la codicia de unos pocos. Su modelo de privatizaciones y liberalizaciones se ha mostrado incapaz de absorber el desempleo en nuestro país y la precariedad laboral, que es generalizada en nuestra economía. Seguimos siendo el país de la OCDE con mayor desempleo —con mayor desempleo en la mujer, en los jóvenes— y triplicamos la tasa de precariedad de la Unión Europea. Lo que sí han logrado ha sido que una minoría multiplique por dos veces y media su patrimonio. El patrimonio mobiliario se ha multiplicado por 250 mientras la evolución del crecimiento económico ha sido mucho menor.

La inflación real, la que miden hombres y mujeres cuando van al mercado, se ha disparado, aunque sus cifras pretendan también aquí maquillar la subida de precios. Son ustedes unos maestros del maquillaje. Detrás está principalmente la inflación del sector servicios, con altos beneficios empresariales y con la presencia de sus oligopolios, los ocho oligopolios, de los que tan sólo en dos de ellos han bajado realmente los precios; esos oligopolios que son los que fijan precios y condiciones y que hoy están incluso en los tribunales de justicia a pesar de su fiscal general del Estado.

Como muestra de su modelo de bajos salarios y beneficios fiscales fáciles, su desidia en la política de

investigación. Siguen ustedes haciendo bueno el triste adagio que inventen ellos. Si ayer decía Larra que escribir era llorar, hoy, con ustedes, investigar es llorar. ¿Cómo pueden haberse dejado en el bolsillo y sin gastar más del 60 por ciento de las transferencias corrientes y de capital en materia de investigación? ¿Cómo muchos de los proyectos aprobados el año pasado siguen esperando la financiación concedida, todavía hoy en el año 2002? Hay poco dinero, menos que el año anterior, en tasas del 0,9 por ciento del producto interior bruto, pero el que hay, ese poco dinero, ni siquiera se lo gastan. Hace poco y ante esta Cámara el secretario de Estado de este ministerio nos declaró cómo hacen esa maravilla de incrementar el número de puestos de becarios y al mismo tiempo estancar el presupuesto o no gastarlo, diciéndonos que era anecdótico que los becarios y los contratados no cobren; es decir, aumentan los becarios y la fórmula para no gastar es que no cobren. Becarios precarios se llaman a sí mismos con justicia. Están, señor Aznar, comprometiendo ustedes el futuro de la investigación científica en este país.

Señor Aznar, en definitiva, necesitamos algo más que doctrinarismo neoliberal para hacer que la economía de este país esté en condiciones de asegurar niveles de desarrollo sostenibles y no estamos en disposición de que ustedes con esta política ayuden a corregir los desequilibrios sociales y las desigualdades más significativas; al contrario, señor Aznar, los desequilibrios sociales aumentan en nuestro país y las desigualdades territoriales también. Hace falta coraje político para intervenir sobre los beneficios insultantes que tiene una minoría; hace falta decisión y voluntad política para acometer una política de investigación que nos libere de tutelas y dependencias y que aproveche nuestras mejores energías, de lo contrario terminarán ustedes haciendo lo mismo que Fernando VII, cerrando universidades y abriendo en su lugar escuelas de tauromaquia.

Señores de la derecha, están ustedes protagonizando el penúltimo intento de dismantelar nuestro raquítrico Estado del bienestar. Su aversión ideológica a la intervención pública se ha expresado en un descenso persistente del porcentaje de la riqueza nacional que se destina a la inversión y a la protección social. Durante su Gobierno, señor presidente, ha aumentado la distancia con Europa y hoy solamente Grecia y Portugal gastan en porcentaje —repito, en porcentaje— menos que España en inversión social, casi nos separan ya ocho puntos de distancia con Europa; el año pasado eran 7,6 puntos de distancia en gasto social con la media de la Unión Europea. Estas son las verdaderas cifras que la gente sufre en el día a día y no las que usted niega a esta Cámara y a estos diputados. Su modelo, señor Aznar, procura limitar cuando no cercenar una de las dos manos del Estado, la mano izquierda, la que cuida, la que enseña, la que reparte y sana, la que da seguridad material y ofrece futuro es para ustedes una pieza de caza a cobrar; por el contrario, se esmeran ustedes

en fortalecer la mano derecha del Estado, la que controla, la que amenaza y reprime, se reduce el Estado social para que crezca su Estado gendarme. Por eso nuestra sanidad pública no va bien. Además ustedes desean que esté peor todavía para favorecer el trasvase de recursos hacia las empresas privadas y las compañías farmacéuticas, que tienen ya el 20 por ciento del gasto sanitario de nuestro país.

Así ocurre también con la educación, el gasto en educación ha pasado de 1993 a 2001, en sus años de gobierno, del 4,9 por ciento al 4,5 por ciento. Se han dejado de gastar en los últimos siete años 3.000 millones de euros por las bajadas de sus presupuestos en educación, y todavía hablan de reforma universitaria y de calidad de las enseñanzas medias. Su agresión contra la universidad pública se reconoce en los hechos. En estos días pasados la conferencia de rectores denunciaba que entre 1998 y 2000 las universidades recibieron 78 millones de euros menos. Quieren ustedes una mala universidad pública y empujan a los ciudadanos a otros recursos privados. Ahora, como no podía ser de otra manera, le toca el turno a las enseñanzas medias. Reformaron las humanidades para introducir contenidos que discriminan a los estudiantes de determinadas clases sociales con respecto a sus propios hijos. Después han reformado la universidad para seleccionar a los estudiantes hijos de trabajadores y ahora es el turno de las enseñanzas medias. La mal llamada Ley de Calidad de la Educación va a producir una quiebra del principio de universalidad de la educación y también de la igualdad de oportunidades. La voluntad elitista y doctrinaria del ministerio de la señora Del Castillo se propone segregar y excluir a los alumnos con dificultades, marginar a los estudiantes y a los padres de la dirección del proceso educativo, enfrentar al Gobierno central y a las comunidades autónomas. En definitiva, dejan ustedes caer la enseñanza pública para mayor gloria de sus colegios privados y confesionales, que pertenecen, es verdad, a sus biografías; pero son sus biografías, señorías del Partido Popular, no es la biografía de la mayoría de los ciudadanos de este país, que son ciudadanos de un país laico. Señor Aznar, demuestre que ha entendido el mensaje. Retire el proyecto de contrarreforma de la educación secundaria. No se empecine en imponer esta nueva ley. Abra un proceso de debate, de análisis y de discusión con todos los sectores afectados. En nuestra opinión, la importancia de la materia se lo merece.

Señor presidente, también su política de familia supone un contraste entre lo que dicen que hay que hacer y lo que realmente hacen. Les sobra una vez más ideología conservadora, la familia, y les falta humanidad, les faltan los miembros de la familia. El gasto social dedicado a la familia en España, a los padres, madres, hijos de cualquier sexo, es tan solo un 0,4 por ciento del producto interior bruto, frente a un promedio del 2,2 por ciento en la Unión Europea. Es decir, gastan

ustedes en protección a la familia casi seis veces menos que la media de Europa. Eso se traduce en graves carencias en atención a los mayores y en una oferta absolutamente ridícula en materia de escuelas infantiles. Su obsesión por la destrucción de la mano izquierda del Estado convierte a la familia, y a la mujer en particular, en la única garantía, en el único colchón social frente a los malos avatares de la vida. Eso explica la escasa incorporación de la mujer al trabajo remunerado en nuestro país. Si tuviéramos derechos sociales y servicios sociales en el nivel de la media europea habría una tasa de paro femenino de la mitad; es decir, la tasa de paro femenino en España sería prácticamente igual que la tasa de paro masculino.

No son menos invisibles los jóvenes, principalmente porque están obligados por su política social y por su política de vivienda a permanecer en su casa hasta los treinta y tantos. El paro juvenil, la precariedad laboral y los contratos temporales son el pan de cada día de los jóvenes de este país. De cada diez contratos eventuales seis son de jóvenes. Del millón de desempleados jóvenes que hay en España el 38 por ciento busca todavía su primer empleo. Señorías, también en el año transcurrido se ha producido un descenso en el volumen de construcción de vivienda social protegida y han aumentado las promociones de vivienda libre. El precio de la vivienda nueva ha crecido el 50 por ciento en una década, seis veces más que la media de la OCDE. Se ha hecho así expresivo un malestar sordo que soportan también las familias: las dificultades para que los jóvenes construyan un proyecto de vida propio en nuestro país. No les asombre, pues, que a muchos de esos jóvenes les extraña que su principal promoción pública en materia de vivienda haya sido una residencia familiar de 700 millones de pesetas en La Zarzuela.

Señorías, estamos convencidos de que las cosas pueden hacerse de otra manera, que hay una exigencia social para construir un modelo de bienestar para el siglo XXI, no para demoler el escaso modelo que tenemos. ¿Qué problema hay en incrementar anualmente el 1 por ciento del producto interior bruto, que puede salir perfectamente de sus contrarreformas fiscales o de los beneficios de las eléctricas, para gasto social en los próximos siete años en el marco de un plan de convergencia social con Europa, para superar esos ocho puntos que nos separan de su gasto social medio? Proponemos también una jornada laboral de 35 horas, que sabemos que no les gusta, y la creación de una renta básica ciudadana como medidas indispensables para una vida laboral digna. Igualmente, no puede demorarse más una ley integral contra la discriminación y contra la violencia de género. Espero, señor Aznar, oírle decir aquí que va a hacer algo contra ese terrorismo silencioso que en estos momentos sufren las mujeres. Estas y otras propuestas deberían conformar una carta de derechos sociales y laborales que se conviertan en el instrumento legal de una ciudadanía democrática fuerte en el

marco de una sociedad del bienestar. Estas son las propuestas, señor Aznar, que harán de verdad nuestras sociedades más seguras, además de la cooperación y la coordinación policial, del freno a la privatización de la seguridad y del desarrollo de la justicia como servicio público. Sus recetas, las que ha hecho públicas hoy aquí, se limitan a cercenar la libertad en aras a la seguridad y hacen nuestra democracia más pobre. Las leyes anunciadas son, por su parte, una nueva huida hacia adelante. Por lo que se refiere a la obsesión por el déficit cero, sus correligionarios europeos ya han avisado de que lo van a incumplir tan doctrinariamente como ustedes lo defienden y tan hipócritamente como ustedes lo transgreden. Por eso es urgente que pongan fin a las contrarreformas fiscales. No esperábamos que fueran ustedes Robin Hood, pero dejen de ser el sheriff de Sherwood, que robaba a los pobres para dárselo a los ricos. Tenemos que recordar también las necesidades de luchar contra todo tipo de fraudes, que aumentan las dificultades de los más débiles. La piratería, uno de los más recientes, requiere una intervención integral donde se defiendan los derechos de los creadores, de los artistas, de los músicos, y de los intelectuales.

Señor presidente, déjeme también que le cuente algo ambientalmente insostenible, que quizá no sepa, sobre su ministerio de cemento y publicidad, denominado con otro nombre Ministerio de Medio Ambiente. La central nuclear de Zorita ha evidenciado una flagrante falta de seguridad y cuenta con una tan peligrosa como silenciada falta de seguridad. Son riesgos que están siendo despreciados al comprobar su espectacular margen de beneficios. El mismo Consejo de Seguridad Nuclear, que falsifica los informes sobre la central nuclear de Trillo, esgrime el Código Penal contra los técnicos que denuncian los peligros de Zorita. Otro tanto ocurre con el Plan Hidrológico Nacional, la anulación del proyecto del embalse de Santa Liestra, desde la Audiencia Nacional y la imputación de ocho altos cargos de su Administración, entre ellos un secretario de Estado de Aguas; mientras, el Gobierno calla, y también calla el ministro Matas en su muy particular tarea de proteger rentabilidades sin reparar en daños medioambientales. El Plan Hidrológico Nacional, señor Aznar, estaba bajo sospecha el año pasado; hoy está en el banquillo de los acusados. Por eso, le exijo que retire el Plan Hidrológico Nacional y promueva la elaboración de otro alternativo basado en el ahorro, en la mejora de las infraestructuras, en un aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos y en la negociación con sus protagonistas. Con este balance, señor Aznar, ¿por qué mantiene al ministro de Medio Ambiente? ¿Por qué sostiene a la presidenta del Consejo de Seguridad Nuclear? Por suerte, la impugnación de su política tiene también alternativas: cierre inmediato de Zorita, elaboración de un plan de cierre de las centrales nucleares, plan energético alternativo con el desarrollo de las energías renovables, en definitiva, lo que defiende el

movimiento ecologista al que usted margina de los órganos de participación. Nuestras vidas y nuestro entorno valen más, señor Aznar, que sus beneficios.

Señor Aznar, es un modelo conservador el responsable de nuestro malestar y de nuestra inseguridad, y es una burla decir a la gente que su inseguridad se debe a nuestros inmigrantes. El flujo migratorio se ha mantenido y lo seguirá haciendo en el futuro, sobre todo si persisten las causas que generan la huida de millones de personas de la desesperación y de la miseria. Señor Aznar, su defensa de la legalidad de la cultura, garantizada a través de los contingentes, pone de relieve que en eso como mínimo han mentido. De los 32.000 puestos de trabajo ofertados, sólo han cubierto 400 de los 800 estables. Entretanto, miles de trabajadores han de esperar 33 meses para culminar sus trámites, trabajadores regulares, casi tres años esperando; mientras, 250.000 sin papeles se ven forzados a la explotación laboral o a la carencia absoluta de medios de subsistencia. Son ustedes los máximos responsables de esta situación, los que aplican de forma arbitraria su propia ley, vulnerando los derechos y la protección de los niños; son ustedes los que deben dar cuenta por el incremento de la xenofobia y del racismo en nuestro país; son ustedes los que deben aclarar si después del traspás de Sevilla van a reformar de nuevo o acontrareformar la Ley de extranjería. La inmensa mayoría de los inmigrantes que llegan a nuestro país son gente trabajadora y honrada. Su política de inmigración no es creíble en tanto en cuanto no hagan nada en materia de integración ni en cooperación al desarrollo. ¿Por qué no cumplen el compromiso del 0,7 por ciento y están tan solo en el 0,23 por ciento? ¿Por qué incumplen el compromiso de lucha contra el sida? ¿Dónde está su compromiso con el Tercer Mundo cuando no promueven la abolición de la deuda externa o rechazan la tasa Tobin?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Llamazares, le ruego concluya, por favor.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí, señora presidenta.

Basta ya, señor Aznar, de capitalizar de forma partidista la lucha antiterrorista. El camino frente a la violencia es la unidad democrática, el diálogo, la cooperación institucional y el Estado de derecho sin atajos y sin más límites que la voluntad democrática de los ciudadanos. Señor Aznar, las consecuencias de su régimen están produciendo un incremento sin precedentes de la confrontación política institucional en nuestro país. El reparto partidista de las instituciones públicas sirve de tapadera al tráfico de influencias y a los fenómenos de corrupción. Hemos vuelto a la España de la Restauración, en la que un ministro convertía a su barbero en el bibliotecario de El Escorial. Lo decía Pi y Margall a Cánovas en pleno fervor antiforalista: Siempre quedarán las brasas. Su política centralista nos permite decir

hoy a usted que está atizando las brasas. Nunca estuvo Euskadi tan lejos de España como durante su mandato. Además de la confrontación, su régimen tiene como otra de sus características la centralidad de la corrupción. Basta ya de sostener a los que defalcán, hacen contabilidad creativa, falsean cuenta de resultados, roban cientos y miles de millones y se denominan emprendedores. Aún menos tolerable es que desde su Gobierno se apoyen aristocracias financieras sin control político ni jurídico, como ha denunciado el fiscal Anticorrupción. En su bancada de ministros, señor Aznar, siguen sentadas personas que en cualquier otra democracia estarían cesadas. Queda así evidenciada su responsabilidad política. La sociedad exige transparencia y conocimiento de la verdad. ¿Por qué no independiza usted al fiscal general del Estado de su equipo de justicia, como ha dicho recientemente su ministro?

Señor Aznar, termino. Felizmente, millones de seres en este planeta han dicho basta: basta a la prepotencia. Su presidencia sólo será recordada por los centenares de miles de personas que hicieron llegar a su escondite, con alegría y sin violencia, el mensaje de otra Europa posible. Señores del PP, son ustedes un mal Gobierno; son el Gobierno para una minoría contra la mayoría del país; son el Gobierno de la nueva derecha, insensible ante los débiles y sumisa ante los fuertes; son ustedes el Gobierno de la confrontación y de la hostilidad frente a la disidencia; son ustedes el Gobierno de la división política y de la confrontación social. No merecen otra cosa que no sea una despedida rápida e indolora. Por primera vez, señores del Partido Popular, se sienten inseguros, haremos lo posible por convertir su inseguridad en una certeza, la de su salida del Gobierno de este país. Señor Aznar, somos muchos los que queremos que se vaya sin portazos y sin estridencias. Por eso, compañeros de la oposición, no basta con esperar sentados el desgaste del Gobierno. Hay condiciones para convertir la censura social a este Gobierno en una censura política y hay condiciones para articular un programa que nos devuelva al sentido común, al diálogo y a la política orientada hacia la mayoría de nuestra sociedad; hay condiciones y demanda de una política social que garantice umbrales de vida dignos. Estamos por una política de diálogo institucional y de acuerdo político en la perspectiva de un desarrollo federalista de nuestra Constitución. Hay condiciones para una política exterior de paz y solidaridad. Ofrecer una voz alternativa en esta Cámara es enviar un mensaje claro a la ciudadanía, que es posible un cambio político y que existen condiciones para hacerlo factible. Otra política es posible u otro gobierno es posible.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Llamazares, le ruego concluya, por favor.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Termino, señora presidenta.

Señor Aznar, como lector de poesía que es déjeme que finalice recordándole las palabras de William Blake en su libro *Matrimonio del cielo y del infierno*. Decía el poeta inglés: Para saber lo que es bastante es necesario saber antes que es demasiado. Nosotros pensamos que ya sabemos lo que es demasiado de la política del Partido Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, señoría, no sorprenderá a nadie en la Cámara escuchar que evidentemente desde mi punto de vista su descalificación no ha podido ser más completa; desde luego no le ha faltado a S.S. un detalle, empezando por Nerón y llegando a los tiempos modernos ha hecho usted un recorrido histórico absolutamente inigualable, señoría, realmente digno de ser tenido en cuenta **(Aplausos)**. Fíjese, señoría, ha dicho usted cosas tan fuertes, tan graves, ha hecho acusaciones realmente tan llamativas al Gobierno que es difícil, señoría, creerse que nadie puede hacer semejantes cosas juntas, al mismo tiempo; es imposible por la exageración a la que S.S. ha llegado. Le voy a decir, señoría, desde el respeto —porque evidentemente no voy a hablar de ninguna otra manera, no porque en su intervención no haya habido frases e imputaciones, juicios y prejuicios realmente graves en algunas ocasiones— para decirle que no estoy de acuerdo con usted ni en el fondo ni en la forma. Ha pintado usted, señoría, un paisaje tan catastrófico que es prácticamente un milagro no ya que el Gobierno sino que los que estamos aquí sentados nos podamos reunir en esta Cámara esta tarde a discutir sobre el estado de la nación. **(Aplausos.)**

Su señoría —lo comprendo— tiene un problema difícil, y es que habla desde unas antiojeras doctrinales que le impiden no sólo ver, sino acercarse mínimamente a la realidad, señoría. Además tiene otro problema, que esas antiojeras doctrinales no han salido muy favorecidas en términos históricos últimamente; es difícil encontrar menos fundamento político doctrinal e histórico a unas ideas a las que S.S. representa en este momento. Naturalmente, eso obliga a estar permanentemente exagerando o no reconociendo una realidad para poder plantear no ya una alternativa medianamente estudiable o creíble, que por supuesto ni se la exijo, sino al mismo tiempo unas críticas que por lo menos tengan algo que ver con lo que se puede observar en la realidad de nuestro país. Desde luego es un problema difícil de resolver, pero cuanto más insista usted en los fundamentos que han sido barridos por el viento de la historia, más dificultades va a tener en explicarlo y más discursos exagerados va a tener que pronunciar. Las

relaciones o las presentaciones de las mociones de censura entre S.S. y, como ustedes les ha denominado, sus compañeros de oposición, es un asunto entre ustedes, yo no tengo nada que decir al respecto; simplemente, me limito a recordar que la última relación que tuvieron en las elecciones del año 2000 fue muy provechosa. Vuelvan a hacerla; en el año 2000 tuvimos mayoría absoluta y espero y deseo que la tengamos también en las próximas elecciones.

En relación con lo que significan acciones y juicios de partido yo no voy a entrar. En las imputaciones que usted ha hecho al Partido Popular no voy a entrar. **(El señor Llamazares Trigo: Eran a usted)** Yo quiero saber si usted como portavoz de Izquierda Unida está de acuerdo con la votación que tuvo lugar el viernes pasado en el Parlamento vasco, en virtud de la cual Izquierda Unida se suma al PNV y Eusko Alkartasuna con el apoyo de Batasuna. **(Aplausos.)** Quiero saber si S.S. está de acuerdo y si eso le parece más correcto que apoyar la Ley de Partidos, porque su partido, su coalición, o su anterior partido, o su partido todavía —no sé exactamente cuál es la situación— estuvo a favor de la Constitución, pero evidentemente señoría, me gustaría saber si ahora su partido sigue a favor o, por el contrario, ha cambiado de idea. Ahora, para conseguir determinadas iniciativas, se apoyan en el brazo o con el consentimiento de los cómplices de quien todos sabemos. Espero que me pueda contestar a eso.

Simplemente, me gustaría aclararle una cosa. En términos constitucionales la remodelación del Gobierno es una de las facultades que corresponde al presidente del Gobierno, como a otros primeros ministros según cualquier legislación europea. En muchos países se hacen remodelaciones de Gobierno y eso no tiene nada que ver con la cuestión de confianza, señoría, que nace por razones políticas que nada tienen que ver con una remodelación de Gobierno. Por lo tanto, el jefe de Gobierno, este o el que sea, en uso de sus facultades hace los cambios o las remodelaciones de Gobierno que le parecen oportunas. Eso puede afectar a las políticas de los ministerios y variar las políticas del Gobierno, pero desde luego no afecta en ningún caso a la confianza manifestada por el Gobierno en la Cámara.

Aunque S.S. no lo quiera reconocer, nuestro país ha avanzado algo en términos de empleo y de bienestar social. Es fuerte escuchar que nuestro país no solamente no ha entrado en un proceso de convergencia con Europa, sino que además ha entrado en un proceso de alejamiento en términos sociales. ¿Cómo se mide eso, señoría? ¿En términos de empleo? Si se mide en términos de empleo, ¿cómo es posible que España duplicase hace pocos años la tasa media de paro de la Unión Europea y ahora tengamos una tasa media de paro del 11 por ciento y la Unión Europea del 8 por ciento y estemos peor que antes? Si ese es un efecto de medición. Supongo que el empleo en términos de política social, señorías, significará algo. Cuando la tasa de desempleo

pasa del 24 al 11 por ciento, se puede decir que estamos peor; usted lo ha dicho. Cuando la tasa de actividad y de ocupación crece, se puede decir que estamos peor; se puede decir lo que se quiera. Cuando hay más de 600.000 empleos nuevos por año, se puede decir que es poco porque se quiere que haya 3 millones; es una posibilidad. A nosotros, que somos gente más modesta y humilde, como usted dice, nos gustaría ir un poco más rápido, pero 600.000 empleos por año no nos parece mal, porque conseguimos reducir la tasa de paro a menos de la mitad, señoría. **(Aplausos.)** Comprendo que eso deben ser cosas de la arrogancia. En esta legislatura, señoría, por cosas de la arrogancia probablemente, hay un millón de ocupados más. **(El señor Llamazares Trigo: En el último año.)** En el último año hay 350.000 ocupados más; en esta legislatura hay un millón de ocupados más, señoría, y en el último año 350.000 ocupados más.

La tasa de paro, señoría, ha descendido. La tasa de paro de las mujeres, señoría, ha descendido de un modo extraordinario. Y la tasa de paro de los jóvenes ha descendido en más de 15 puntos, porque la encontramos en el 43 por ciento y está en el 28 por ciento; es todavía muy alta y por eso deseamos hacer reformas, señoría. Los contratos indefinidos, ya que S.S. me ha hablado de precariedad —lo vuelvo a decir—, han pasado de 350.000 a 3.000.000. Los afiliados a la Seguridad Social, señoría, han aumentado en 4.000.000 y estamos en récord históricos. Y, señoría, hay más de un millón y medio de mujeres, que antes no trabajaban, que ahora trabajan y están ocupadas. Podrá decir S.S. que todo eso es una catástrofe. Yo no sé si será una catástrofe, pero me imagino que un millón y medio de mujeres que antes no trabajaban y que ahora tienen la oportunidad de trabajar o, en su conjunto, tres millones y medio de personas más, lo cual afecta a muchas familias españolas, estarán un poco más contentas, un poco más satisfechas, tendrán un poco más de prosperidad, tendrán más oportunidades, simplemente porque tienen la posibilidad de un empleo. Y eso es exactamente, señoría, lo que vamos a seguir haciendo en el futuro; en eso, en la Seguridad Social y en el sistema de pensiones.

Ha dicho también S.S. que la Seguridad Social, dentro del desmantelamiento total de las políticas sociales que estamos realizando en España, es otra catástrofe histórica, que no hay por donde cogerla. Es una lástima, evidentemente, pero la tranquilidad que yo tengo es que no piensan eso ni la inmensa mayoría de los españoles ni los millones de pensionistas que reciben pensiones. Le diré, para su información, señoría, que la subida media anual de las pensiones de incapacidad permanente en el año 2002 ha sido del 5 por ciento; la de jubilación, el 4; la de viudedad, el 5,4; la de orfandad, el 4,2, y la pensión a favor de familiares, el 5,8. Y S.S. me puede decir que las pensiones siguen siendo cortas en España, aunque la pensión media evidentemente haya subido de una manera sustancial en los últi-

mos años. Yo estoy de acuerdo, estoy de acuerdo en que hay que hacer un esfuerzo de mejora de pensiones en nuestro país. Y por eso tiene que crecer el país, por eso tiene que haber empleo, por eso tiene que haber cotizantes en la Seguridad Social y por eso tiene que haber saneamiento. Porque, si no, es imposible que haya un sistema de bienestar social y que el sistema de bienestar social se mantenga, señoría. Y es imposible, entre otras cosas, pagar esas pensiones. **(Aplausos.)**

Dentro del capítulo de catástrofes absolutamente terroríficas que S.S. ha planteado, también ha hablado de la siniestralidad, de la cual no nos hemos ocupado. Le quiero recordar, señoría, que una de las primeras iniciativas justamente del Gobierno en esta legislatura fue encargar al antiguo presidente del Consejo Económico y Social un informe sobre la siniestralidad laboral. Lo hicimos nada más llegar. Es el informe de Federico Durán, que es el informe que se está aplicando y que es un informe dialogado y acordado en gran medida con las centrales sindicales, señorías. Y naturalmente que tenemos que seguir adoptando medidas para reducir la siniestralidad laboral. ¡Faltaba más! Pero le tengo que decir que los datos que S.S. ha dicho no son verdad, señoría, son datos falsos. Basta tener los datos de accidentes del año 2001 y su evolución en el año 2002. Naturalmente, el plan de aplicación de siniestralidad laboral, que es el plan que hemos acordado, dentro de esos capítulos de diálogo a que S.S. se refería, es al que naturalmente nosotros nos vamos a ajustar de cara al futuro.

Ha hecho S.S. claramente una imputación global de falta de diálogo social a este Gobierno. En esta legislatura, nosotros hemos hecho un pacto muy importante para el desarrollo del sistema de protección social. Es verdad que hemos intentado otro y no lo hemos conseguido. Pero es verdad que si S.S. vuelve la vista atrás, verá que han sido muchos —como he dicho, 13— los acuerdos sociales a los que se ha llegado durante el Gobierno del Partido Popular. Señoría, nosotros vamos a hacer todo el esfuerzo necesario para seguir actuando, en materia de diálogo social, con el objetivo del pleno empleo. Por favor, si es posible, no me diga que nosotros hemos aumentado la precariedad, porque no es verdad; hemos aumentado los contratos fijos. Si usted llama precariedad a la temporalidad, le tengo que decir que la tasa de temporalidad en nuestro país afortunadamente ha descendido. Es verdad que está en un 30 por ciento, pero también lo es que se hizo un pacto en el año 1997 para fomentar la estabilidad en el empleo y los contratos de trabajo estables. Justamente por eso, señoría, es por lo que se han hecho tantos contratos de trabajo estable en los últimos tiempos. Cuando hemos puesto en marcha el contrato a tiempo parcial lo ha sido para un contrato a tiempo parcial estable. En este momento, señoría, debe saber, para no inducir a confusión o, por decirlo de otra manera, no decir lisa y llanamente falsedades, que no hay ni un solo contrato

laboral en España sin protección social. Dicho de otra manera, eso que usted llama los contratos basura es algo que terminó en España y terminó porque este Gobierno acabó con ellos. **(Aplausos.)**

Nosotros hemos planteado unas reformas porque, desde el punto de vista de la coherencia con la política europea, la coherencia con las iniciativas europeas y las necesidades del mercado laboral en nuestro país nos parecen relevantes e importantes. Por supuesto que es mucho más fácil no hacer nada o decir que se hacen graves recortes sociales. ¿Me puede decir por qué está en contra de que a las mujeres que hayan tenido un hijo y vuelvan al trabajo se les exima de pagar cuotas de Seguridad Social? Dígame por qué está en contra, señorita. ¿O por qué está en contra S.S. de un subsidio igual para los trabajadores y jornaleros agrícolas en toda España y que además se establezca el subsidio donde no lo hay ahora? Dígame, señorita, por favor, por qué está en contra de eso. Yo entiendo que a S.S. le pueda parecer bien algo que no ocurre en ningún país europeo y es que no se fomente que una persona parada pueda tener un empleo. Nosotros dedicamos a eso un esfuerzo muy importante en términos de renta activa de inserción, en términos de las políticas activas de empleo. ¿Me puede decir, señorita, si le parece absolutamente razonable que una persona rechace tres veces una oferta adecuada de trabajo? Esa legislación no existe en ningún sitio de Europa nada más que en España, señorita. Y es lo que estamos haciendo. **(El señor Llamazares Trigo pronuncia palabras que no se perciben.)** No, eso lo dicen ustedes, señorita. Nosotros decimos que lo que quiere un parado es trabajar, nosotros decimos que hay que tomar las medidas para que pueda trabajar, no para que no pueda trabajar o no para decir que se pagan muchos subsidios porque hay poco empleo, señorita. Esa es la diferencia entre unas políticas y otras. **(Aplausos.)**

Por eso vamos a continuar con nuestra política de equilibrio presupuestario, basada en el Pacto de Estabilidad europeo. No seremos nosotros los que llevemos al país por una senda ni de endeudamiento ni de déficit. Afortunadamente hoy los españoles se ahorran mucho dinero en pagos de intereses de deuda, que antes era uno de los principales por no decir el principal capítulo del presupuesto español. Vamos a seguir liberalizando, vamos a seguir incrementando la competencia y, por supuesto, señorita, vamos a seguir en nuestra política de rebaja de impuestos, que, si a usted no le importa, y lo vuelvo a repetir, supone, para más del 55 por ciento de los contribuyentes españoles, una rebaja, en la próxima reforma, del 38 por ciento. La diferencia es que los tramos más altos están en el 6 por ciento y los tramos más bajos están en el 38 por ciento. Pero eso es también consecuencia de la política antisocial y de la política de falta de diálogo y arrogante del Gobierno.

Me gustaría saber, señorita, en investigación, además de más dinero, que por supuesto, qué es lo que

quiere o qué propone usted que se haga. Con mucho gusto estaríamos dispuestos a estudiarlo si usted realmente lo sabe.

Le quiero recordar, señorita, que tenemos un segundo plan nacional de lucha contra la violencia doméstica y que hacemos llamamientos continuamente —y lo vuelvo a hacer hoy— para que toda mujer que sea víctima de la violencia no dude en denunciarlo, señorita. Ya sé que si luego aumentan las denuncias desgraciadamente, también tendremos la culpa, pero deseo que así se haga, porque lo peor que puede pasar es que pueda existir esa violencia doméstica y las mujeres se encuentren en el desamparo legal, institucional o administrativo, de no poder denunciarlo. Le tengo que decir al respecto y recordárselo una vez más lo que ha significado el cambio espectacular de la participación de la mujer en el mercado laboral español.

Rechazo de plano, señorita, las imputaciones que usted ha hecho, que me parecen graves, al Consejo de Seguridad Nuclear. Las rechazo de plano. Llega un momento en que no se puede hablar con tanta ligereza de órganos realmente bien configurados, que están servidos por personas competentes que realizan sus informes. Hablar de inseguridad sobre centrales nucleares en España, señorita, es un ejercicio de irresponsabilidad, sencillamente porque no es cierto. Se lo digo con toda claridad. Desde el punto de vista de la política energética, usted me dirá qué es lo que quiere. Podemos cerrar todas las centrales nucleares que quiera. Además de eso, dígame usted qué hacemos a continuación o con qué tipo de energía hacemos el desarrollo, al que por cierto también se quiere referir usted cuando habla, pero que naturalmente es incapaz de reconocer.

Por lo que se refiere al Plan Hidrológico Nacional, sinceramente le quiero decir que soy muy consciente de las dificultades que ese plan ha generado para el Gobierno en algunas partes. Usted no puede pensar que nosotros íbamos a poner en marcha el Plan Hidrológico Nacional y pensar que aquí no va a pasar nada. Soy muy consciente de eso y por eso le digo que en esta aventura nos hemos dejado pelos. Señorita, lo que ocurre es que hemos hecho algo de lo que se venía hablando en España desde hace muchísimo tiempo y nadie lo hacía. Y lo hemos hecho con el acuerdo de todas las comunidades autónomas menos una, con el acuerdo de todas las comunidades de regantes y usuarios de España, señorita, de todas. Creemos que el Plan Hidrológico Nacional es un ejercicio de solidaridad y me alegra mucho que desde estos bancos se defiendan ese ejercicio de solidaridad y que desde esos bancos se esté criticando el ejercicio de solidaridad y de cohesión que significa el Plan Hidrológico Nacional. **(Aplausos.)** Así es la vida y así es la política, señorita.

Afortunadamente, seguimos dispuestos a mejorar nuestro sistema educativo. Y, desde el punto de vista de la inmigración, no me importa nada, señorita, se lo aseguro, que diga que nuestra posición está en la legali-

dad. Está en la legalidad, va a seguir en la legalidad y me cuidaré mucho, efectivamente, de que siempre esté, en la medida de mis responsabilidades, en la legalidad. Porque hace falta ser francamente irresponsable para decir que cualquier política de inmigración es independiente de que se base en la legalidad o en la ilegalidad.

Le quiero recordar, señoría, que en cooperación al desarrollo España está en el 0,31 y que vamos a cumplir los compromisos del Consejo Europeo de Barcelona, que fueron oficiales en la Conferencia de Monterrey. Y tengo que manifestarle, señoría, ya que usted lo ha mencionado, que, en la deuda externa, España hace un esfuerzo en materia de cancelación de deuda a los países altamente endeudados per cápita mayor que el resto de países del G-8, mayor, y superior a nuestras cuotas de participación en las instituciones financieras internacionales. Pero esto, señoría, no es más que un ejercicio también de arrogancia y de falta de solidaridad de un Gobierno que ha cometido un gravísimo error para S.S., que es contar con la confianza de la mayoría de los ciudadanos españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Aznar, algo vamos avanzando en relación con el año pasado. El año pasado comenzó usted también su intervención descalificando. En aquel caso porque nosotros teníamos un número de diputados y ustedes tenían un número mucho mayor de diputados. En este caso, parece ser que la razón fundamental para la descalificación inicial es que lo que nosotros queremos no gobierna hoy en una parte importante del mundo, no tenemos una política de Gobierno en muchas partes del mundo, y eso descalifica nuestra visión. Lo que pasa, señor Aznar, es que no ha querido responder a las dos orientaciones que tenía mi intervención y ha realizado una intervención típicamente doctrinaria y llena de prejuicios sobre mi formación política. Y es que mi formación política ha hecho dos críticas fundamentales a su modelo de Gobierno: un modelo de Gobierno que desmantela el Estado social y un modelo de Gobierno que reduce las libertades democráticas en nuestro país. La perspectiva a la que usted tiene que responder es una perspectiva social y democrática y no utilice subterfugios para salirse del cuadro.

A continuación, señor Aznar, vuelve usted a los mismos argumentos del año pasado, pero resulta que este año es el 2002 y este año la situación económica ha cambiado. Usted tiene que responder ante esta Cámara de cómo ha evolucionado la situación económica. Porque durante 6 años nos ha repetido que el crecimiento económico de este país, que el crecimiento del empleo y que la mejora de la situación económica del país no se debía al ciclo económico internacional, sino que se

debía a la ajustada política del Partido Popular. Por tanto, a las duras y a las maduras, señor Aznar. Cuando vienen mal las cosas, cuando cambia el ciclo económico, años 2001 y 2002, usted tiene que explicar aquí cómo ha evolucionado la economía, cómo ha evolucionado el empleo y cómo ha evolucionado la protección social, sin irse al año 1996; analizando los dos últimos años de su política económica y social. En los dos últimos años de su política económica y social hay un cambio del ciclo económico. Nosotros siempre hemos dicho que tanto el ciclo de crecimiento como el ciclo de cambio de la economía se debían más a las circunstancias internacionales que a la política económica del Partido Popular. Ustedes han dicho lo contrario, han dicho que el crecimiento se debía a ustedes. Por lo tanto, asuman responsabilidades en relación con el cambio en el ciclo económico.

Ustedes dicen —no sin manipular también las cifras— que en este cambio de ciclo económico, la situación económica española evoluciona mejor que la situación del resto de los países europeos poco menos que por el acierto del Gobierno del Partido Popular. Señorías, no es verdad. Lo que ocurre en este cambio de ciclo económico, como en otros cambios de ciclo económico, es que los países menos desarrollados de la Unión mantienen niveles de crecimiento superiores al resto de los países de la Unión. Usted ha dicho: Fuimos los que más crecimos en el año 2001. Mentira, señor Aznar. Irlanda creció al 7 por ciento en el año 2001. Fuimos los que más crecimos en la tendencia de evolución creciente de la economía. No es verdad, señor Aznar. Mire bien los libros y los datos, porque a veces, llevado de esa euforia de la buena política del Partido Popular, no tiene usted en cuenta las circunstancias internacionales.

Yendo a lo más importante, que es lo relativo al empleo y a los derechos sociales, vuelve usted a lo mismo que el año pasado. Política social. Le decimos que ustedes no se acercan a la Unión Europea en gasto social, en datos de Eurostat, no se acercan en gasto social, sino que se separan. El gasto educativo, el gasto sanitario y el gasto en materia de servicios públicos en ustedes se separa. El año pasado, en materia de gasto social, la diferencia con la Unión Europea era de 7,6 puntos y este año la diferencia con la Unión Europea es de 8 puntos. Señor Aznar, dígame si eso es así o no. Porque eso, en términos de datos de la Unión Europea, es así. Usted también dice que la evolución de los salarios —se lo he oído decir en otras réplicas— ha sido una evolución con un carácter más favorable que el crecimiento de la inflación; es decir, que en términos reales los salarios han ganado en relación con la inflación. Le remito a los datos del Banco Internacional de Pagos de Basilea, para que vea que, en términos de igualdad de poder adquisitivo, dice que en España los salarios han perdido poder adquisitivo en relación con el crecimiento de la economía y en relación con el resto de los

países europeos. Señorías, por lo tanto utilicemos bien los datos para que podamos entendernos. Le emplazo de nuevo a que me diga si esa diferencia en materia de gasto social es así y, si es así, qué medidas piensa tomar el Gobierno para reducirla.

Hablan ustedes mucho de política de seguridad, pero hay un axioma en política de seguridad que es que una bajada de un punto en producto interior bruto dedicado a gasto social significa un incremento de un punto en inseguridad ciudadana; y eso lo saben ustedes. Por tanto, la primera política de seguridad ciudadana es gastar en gasto social, en política sanitaria, en política educativa y en política de infraestructuras en los barrios. ¿Piensan ustedes hacer una política preventiva en materia de seguridad ciudadana? ¿Piensan ustedes mejorar el gasto social en España o seguirán deteriorando el gasto social y utilizando el palo cuando en la situación se produce una evolución negativa en materia de seguridad, que, en nuestra opinión, no es tan negativa como la pintan?

Miente usted, señor Aznar, o no dice la verdad. Me ha dicho que miento y yo le devuelvo la misma acusación, aunque, si les escandaliza, le digo que falta usted a la verdad. En el primer cuatrimestre de 2002, en materia de defunciones por inseguridad laboral, se han producido 60 muertes en los centros de trabajo. El incremento de la mortalidad laboral no es el que dije yo, señorías, es mayor: el 17,8 por ciento. También es incierto que ustedes estén desarrollando todas las medidas del informe Durán. En relación con ese informe, ustedes tienen 70 medidas encima de la mesa, no negociadas con los sindicatos, que no han puesto en marcha. Por eso he dicho que me parece hipócrita que usted comprometa una negociación con los sindicatos cuando está incumpliendo el informe Durán y cuando rechazó en esta Cámara una iniciativa legislativa popular, señor Aznar. **(Aplausos.)**

Vayamos al empleo. Su evolución de las cifras es muy representativa de cuando les va bien y cuando les va mal. Primero, no les gustaba la encuesta de población activa y siempre hablaban del registro del Instituto Nacional de Empleo, seguramente porque éste daba un menor número de parados. Nosotros les recordábamos que la única encuesta reconocida por la Unión Europea es la encuesta de población activa. Le vuelvo a decir lo mismo respecto al registro de la Seguridad Social. Señor Aznar, no intente engañarnos con el registro de la Seguridad Social, porque la encuesta real, que representa un índice de comparación con la Unión Europea, es la encuesta de población activa, y esa demuestra que se desacelera el crecimiento del empleo y que en nuestro país ha aumentado el paro en 100.000 personas en el último año; eso es lo que demuestra la encuesta de población activa y no otra cosa. Además, en relación con los datos que usted da con respecto al registro de la Seguridad Social, esconde usted uno muy importante, se esconde un dato en la manga, y yo le pido que lo

diga ante esta Cámara: ¿Cuál es la evolución de la recaudación? No me diga únicamente la evolución del número, dígame la evolución de la recaudación.

En cuanto al número, le digo una cosa: Un compañero mío, médico, tiene en estos momentos ocho contratos de la Seguridad Social al mes, uno por cada guardia médica, contratos que hace su Ministerio de Sanidad y que capitulan en la Seguridad Social como ocho contratos. No son ocho personas, señor Aznar, son ocho contratos y ocho contratos precarios. Pero usted se guarda una carta en la manga, la carta de la evolución económica de la Seguridad Social. ¿Sabe usted, señor Aznar, que está disminuyendo la base de cotización? ¿Sabe usted lo que eso significa? Que los empleos en nuestro país son cada día más precarios y que cada vez más desempleados contribuyen a la Seguridad Social. Desempleo y precariedad son también datos que se esconde usted en la manga en relación con la situación social y laboral de nuestro país. Responda a esos datos y no intente eludir siempre el dato planteando posiciones doctrinarias e ideológicas. No sé si el Partido Popular ha dejado de tener ideología; nosotros tenemos ideología y a mucha honra, señor Aznar. No intentamos ocultar nuestra ideología con una supuesta posición de centro. Somos de izquierdas y tenemos una clara voluntad de cambiar la sociedad hacia la izquierda.

Señor Aznar, ha hablado usted también de la reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas. Como ya me lo dijo el año pasado, tenía los datos preparados y no me resisto a utilizar un caso en relación con su reforma de este impuesto. Señor Aznar, últimas reformas de su Gobierno en materia de impuestos indirectos, de impuestos directos y de impuestos sobre plusvalías. ¿Sabe usted, señor Aznar, cuánto ha ganado el 1 por ciento de la población que tiene más recursos? El 20 por ciento de sus reformas y lo demás se lo ha llevado el resto de la población. El 1 por ciento se lleva el 20 por ciento de las rebajas impositivas en este país. **(Rumores.)** Pero, señor Aznar, pongamos un caso, igual que el de mi amigo Manuel, que es un médico que hace ocho guardias al mes y cobra por cada una de ellas, sin ningún derecho. Dice usted que no hay contratos precarios en este país. Un contrato por cada guardia y sin ningún derecho. Yo no sé qué es un contrato no precario de un profesional, como es un profesional médico.

Voy a hablar de la reforma que ha presentado y de qué datos tenemos nosotros, a ver si coinciden con los suyos. En relación con los rendimientos de plusvalías, si los rendimientos salariales son de 11 millones de pesetas, la cuota a pagar es de 2.479.000 pesetas, el 22 por ciento de la renta. Si son plusvalías, en vez de salarios, señoría, la cuota se reduce hasta los 9.390 euros, es decir, pagan 1.500.000 pesetas, el 14 por ciento de la renta. Con la misma cantidad, en el caso del impuesto, un asalariado paga el 22 por ciento de su renta y una persona que tiene plusvalías paga tan sólo el 14 por

ciento de su renta. Lo mismo podríamos decir en tramos de renta del impuesto sobre la renta de las personas físicas, pero no les voy a agotar. Lo que sí les digo, señorías, es que, con su reforma del impuesto, quedan fuera de cualquier beneficio aquéllos que no declaran, jubilados, desempleados, quedan fuera de cualquier beneficio del impuesto. Luego son los que tienen menos recursos y los que más necesitan el gasto social, que ustedes reducen con la rebaja de los impuestos. Del conjunto de los que se benefician del impuesto, según dicen ustedes, los que más se benefician son los tramos de renta más altos, y las rentas medias y las rentas bajas, lo comido por lo servido, señorías. No deflactan ustedes el impuesto y, por tanto, con la no deflación pierden lo que teóricamente ganan con la rebaja del impuesto. Pero estos sectores de la sociedad siguen pagando más impuestos porque pagan igual que los demás los impuestos indirectos, que son los que han aumentado ustedes en esta sociedad. No nos engañe, señor Aznar, sus reformas son reformas para los ricos, no son reformas para las clases medias y mucho menos para los trabajadores, que se ven al margen de cualquiera de estas reformas.

Respecto a su reflexión sobre el Consejo de Seguridad Nuclear, señor Aznar, lo que yo he leído es un informe oficial del Consejo de Seguridad Nuclear. Otra cosa es que ustedes quieran matar al mensajero y consideren que un informe técnico que habla de fallos y de exenciones a Unión Fenosa es un informe que no debe salir del Consejo de Seguridad Nuclear. Pero yo le recuerdo algo que seguramente les gustará y es que en Estados Unidos los informes sobre seguridad nuclear son, todos ellos, públicos, porque no se puede ocultar a la sociedad cuando hay un informe de seguridad negativo. Y otra cosa más. Es público y notorio que el Consejo de Seguridad Nuclear falseó un informe sobre la seguridad en Trillo, porque el Consejo de Seguridad Nuclear no reflejó que unas personas habían entrado hasta la nuclear de Trillo sin ninguna dificultad. Por lo tanto, estamos ante informes oficiales —ustedes quieren avisar matando al mensajero— que demuestran que ustedes tienen una manga muy ancha para las empresas energéticas y, en concreto, para las empresas nucleares.

Hablando de empresas, señor Aznar, solidaridad en el Plan Hidrológico Nacional. Lo que yo he visto hasta ahora de solidaridad del Plan Hidrológico Nacional y de los planes de cuenca previos al Plan Hidrológico Nacional es la solidaridad con las empresas constructoras y con las empresas energéticas. Esa solidaridad sí la he visto y además he visto implicados a dirigentes y a gestores del Partido Popular, que en estos momentos están ante los tribunales de justicia. Eso sí que es solidaridad en relación con la política ambiental en este país.

Termino con sus amables preguntas sobre el País Vasco, señor Aznar. Ha hecho usted dos preguntas en una. A mí me hubiera gustado que hubiera respondido a todas las preguntas que le he hecho sobre si va a reti-

rar el decretazo, si va a retirar la Ley de calidad, si va a tomar nuevas medidas para dialogar con los sindicatos, si va a abrir el diálogo político y social. Me hubiera gustado que me hubiera dicho qué va a hacer en todas esas materias. También me hubiera gustado que hubiera dicho a quién va a comunicar el cambio de Gobierno y las razones del mismo, o si va a seguir estando sujeto a interpretación de los plumillas, de los sabedores de lo que hace usted detrás de su cambio de Gobierno. Lo mínimo que se puede pedir es que informe ante esta Cámara y ante la sociedad de un cambio de Gobierno. Pero voy a responderle a su pregunta, que contiene dos interrogantes. Responderé a la primera parte y luego a la segunda, y además lo haré contrastando con la posición de su partido en el Parlamento vasco.

Señor Aznar, me resulta chocante, por no decir insultante, que hable usted de colaboración o de participación de Esker Batua-Izquierda Unida con Herri Batasuna o Batasuna. Falta usted a la verdad. En el Parlamento vasco se ha producido una propuesta del Gobierno y ha habido posiciones del resto de los grupos parlamentarios. No recuerdo que entre esas posiciones estuviera el apoyo de Batasuna. Pero, apoyo por apoyo y pregunta por pregunta, sí recuerdo que para bloquear el presupuesto en el Parlamento vasco ustedes sí concertaron su voto con el de Batasuna; en este caso el voto fue abstención y sí por parte del Gobierno; en el caso del presupuesto, el voto fue no por parte de ustedes y de Batasuna. Yo creo que es mucho decir que estas coincidencias sean una especie de estrategias. No creo que su coincidencia en materia presupuestaria en el Parlamento vasco fuera una estrategia con Batasuna; no lo creo ni lo voy a decir, pero no le voy a tolerar que diga que la coincidencia de Izquierda Unida, aunque fuera por pasiva de Batasuna, sea una estrategia común en el Parlamento vasco. Nosotros no queremos saber nada de Batasuna mientras no pida directamente el cese de la violencia; mientras no se separe de la violencia, nosotros no queremos saber nada de esa organización política.

En cuanto al contenido de la medida, señor Aznar, me he preocupado en sacar las actas del Parlamento vasco de 1995. Le parecerá a usted muy antiguo, pero se refieren a la transferencia de competencias que usted pactó con el Partido Nacionalista Vasco y que hoy niega y a la transferencia de competencias que los grupos parlamentarios, incluido el suyo, votaron en el Parlamento vasco. Me refiero a un diputado, que lo sigue siendo, del Parlamento vasco, Leopoldo Barrera, que dice en su intervención algunas cosas que son perlas y que me gustaría transmitirles en esta Cámara. Yo coincido con ellas; por tanto, si quiere usted criticar a Izquierda Unida, critique también al señor Barrera. Le pido, por favor, que no lo utilice contra él y no penalice a este buen militante del Partido Popular. Dice: La vieja historia de las transferencias como moneda de cambio de la concepción contingente del Estatuto al albur de las

circunstancias políticas es una concepción que no podemos admitir. Es decir, no puede admitir que las competencias que son del Estatuto no sean transferidas por el mero hecho del color político del Gobierno, en aquel momento del Partido Socialista, en estos momentos del Partido Popular. Dice también: Deben concretarse en el traspaso las más de cuarenta competencias pendientes todavía. Es decir, el señor Barrera pensaba que había más competencias de las que hoy pide el Gobierno vasco, no treinta y tantas, sino cuarenta o más competencias pendientes que deben transferirse de forma inmediata, como dice el señor Barrera. Dice algo muy importante también en lo que coincide Izquierda Unida: El proceso autonómico es por imperativo constitucional, que no es cualquier cosa, algo siempre abierto, siempre susceptible de desarrollo por una o por otra vía que S.S. tienen en mente y que yo no voy a enumerar. Me remito al debate del año 1993. Esto me sirve para decir cuál es la posición de Izquierda Unida en materia constitucional: apoyo a la Constitución española, en una interpretación legítima de la Constitución, que prevé su propia reforma y la reforma del Estatuto de Guernica, posición, consecuentemente, federal. Nosotros no somos independentistas. Creemos que es negativa para el País Vasco una opción de independencia, es negativa para el país y para una sociedad plural, pero creemos también que es negativa una opción centralista, una opción de conflicto permanente entre el Gobierno central y el gobierno autonómico del País Vasco, y por eso coincidimos con Leopoldo Barrera en esta materia.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Llamazares, le ruego concluya, por favor.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Termino.

Concluía diciendo el señor Barrera que completar el desarrollo estatutario de Guernica se está convirtiendo en un problema estructural de la autonomía vasca. Creemos que es cierto, creemos que ese diagnóstico es una realidad ineludible a la luz de los análisis y los planteamientos que acabamos de realizar.

Señor Aznar, esas son las posiciones de Izquierda Unida, consecuentemente federales, nada que ver con ninguna opción de carácter independentista, pero tampoco nada que ver con usted y con sus posiciones centralistas y de conflicto autonómico. Le repito que nunca hubo tantos conflictos ni estuvo nunca tan distanciado el pueblo vasco del conjunto del pueblo español como con el Gobierno del Partido Popular. Algún día tendrá que explicar su súbito cambio entre el amor y el odio que hoy tiene en relación con el gobierno vasco y las fuerzas políticas del País Vasco.

Termino, señor Aznar, diciéndole que no ha explicado usted hoy aquí la crisis de Gobierno. Sí nos ha explicado claramente que pretende continuar haciendo la misma política. Nosotros pensamos que esa política es

negativa para el país; es una política de confrontación y crispación social, una política autoritaria, y por tanto seguimos pensando que no basta únicamente con que haya una censura social, que no basta únicamente con la huelga general, que ha sido muy importante en la presentación de una alternativa social y laboral en este país. Es necesario que además haya una crítica política, una moción de censura política a su Gobierno, y que cuanto más tarde esa moción de censura política, más se distanciará de la moción de censura social. Por eso nosotros estamos de acuerdo y promovemos una moción de censura política frente a su Gobierno. No se refugie usted también en la historia. Yo al menos me he refugiado en la historia pasada de este país, que a veces emerge de manera desgraciada en la política de la derecha. Usted siempre se refugia en la historia más reciente; la última legislatura del Gobierno socialista siempre le sirve para argumentar sus errores políticos y las últimas elecciones le sirven para legitimar su política. Señor Aznar, su política es equivocada, su Gobierno es legítimo hasta que haya unas nuevas elecciones, pero usted tiene que ganar credibilidad y legitimidad política en cada medida que toma, y estamos convencidos de que usted pierde legitimidad a chorros.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Llamazares, le ruego concluya, por favor.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Termino, señora presidenta.

Decía un analista político que su reciente cambio de Gobierno era un movimiento de ajedrez de apertura. Yo le diría a ese fino analista político que hace mucho tiempo que ustedes gobiernan, por lo que en todo caso será un movimiento ya bastante avanzado de la partida. Creo, al contrario, que lo que ha hecho usted con este cambio de Gobierno ha sido enrocarse. Creo que se ha enrocado porque la movilización de los sindicatos y el 20 de junio ha supuesto un duro varapalo y una quiebra de credibilidad para su Gobierno. Ha sido un jaque a la reina. Señor Aznar, jaque a la reina, usted mueve. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, me dice que no he explicado la remodelación de Gobierno. Creo haberlo hecho. En todo caso, he empezado a hablar en esta Cámara a las doce de la mañana y desde las cinco de la tarde llevo bajando y subiendo de la tribuna y creo que hemos explicado, o hemos procurado hacerlo al menos, el balance de la acción de Gobierno durante el último año y hemos presentado un proyecto de futuro para el país, que gustará más o menos. Creo que S.S. no se podría haber extendido en tantas críticas si no estuviéramos juzgan-

do el balance del Gobierno ni se me hubiese acusado al mismo tiempo de presentar un segundo programa de inversión. Ni moción de confianza ni segundo programa de inversión. Su señoría quería presentar una moción de censura; no le han acompañado, y lo siento mucho. Me hubiese gustado mucho tener una moción de censura con S.S. de candidato alternativo a la presidencia del Gobierno, es lo que le quiero decir, me hubiese gustado muchísimo tener ese debate, se lo digo francamente. **(Risas.—Aplausos.)** Pero lo que quiero decir, señoría, es que hay hechos normales: se comparece, se dan explicaciones y se presenta un proyecto. ¿Qué es lo que ocurre? Que para presentar un proyecto, evidentemente, hay que tenerlo, y nosotros hemos presentado un proyecto, que he agrupado en siete ejes de acción política para los próximos años y que es un proyecto de largo recorrido que no se agota en los próximos años, sino que espero que los ciudadanos españoles consoliden, revaliden y proyecten para el futuro de nuestro país, señoría.

Su señoría me dice también que no he explicado la situación económica de España. Tenía la conciencia de que lo había hecho, pero si quiere usted, intento explicarla otra vez y también por qué ahora crecemos. Hemos crecido en el año 2001 al 2,8 por ciento, que es 1,3 menos que en el año 2000, cuando crecimos el 4,1. ¿Cuál es la diferencia con otros? Lo he dicho antes: que en la zona euro, en vez de reducirse su crecimiento un 1,3, se ha reducido un 2, y Estados Unidos, un 3, señoría. ¿Por qué? Porque es la primera vez —lo vuelvo a decir, y le agradezco que me dé esta oportunidad por quinta vez ya— en treinta años que España puede crecer en época de desaceleración económica más que sus países competidores, la primera vez. ¿Por qué antes no ocurría así, señoría? Porque había déficit, había tipos de interés altos, había alto endeudamiento, y la economía española, cuando había un ciclo alto, crecía más que las demás, pero cuando había un ciclo bajo, decrecía mucho más que las demás, y la última expresión de eso fue la crisis de comienzos de los noventa. Y lo que pasa ahora, señoría, es que en un marco de estabilidad como el euro, con tipos de interés bajos, con equilibrio presupuestario, con la deuda reduciéndose y con la política del Gobierno, aunque haya una desaceleración económica, mientras unos países caen a tasas negativas, España mantiene una tasa de crecimiento positiva, y eso responde a medidas concretas de gobierno, de este Gobierno, señoría; no a la economía mundial, no, eso responde a medidas concretas de este Gobierno, que no toma decisiones, por ejemplo, como implantar las 35 horas, que han sido revalidadas abrumadoramente por los electores franceses hace muy poco tiempo, para desgracia y fracaso de los que lo habían planteado. **(Aplausos.)** Por tanto, eso es así. Y cuando S.S. dice que estamos ahora ante un cambio de ciclo, tengo que decirle, señoría, que todos los indicadores económicos —y lo siento mucho porque sé que

no le va a gustar— en la gran mayoría de economías importantes del mundo apuntan una recuperación sólida, importante, sujeta a incertidumbres, porque hay incertidumbres de carácter político, derivadas fundamentalmente del 11 de septiembre, e incertidumbres todavía de carácter económico, pues es cierto que la principal economía del mundo, que es la de Estados Unidos, está teniendo problemas, desde el punto de vista de su credibilidad en empresas importantes, que están afectando a los mercados financieros. Es cierto que se producen dificultades en mercados emergentes. Hemos hablado de la situación de un país como Argentina. España tiene enormes inversiones en Iberoamérica, y eso se ha acusado también. Y a pesar de todo eso, señoría, podemos decir que seguimos creciendo al 2 por ciento, mucho más que Italia, más que Francia, más que Alemania, más que el Reino Unido, y que seguimos en un proceso de creación de empleo que yo no me invento, señoría. Le digo y le repito que en el último año, no de un trimestre para otro, en el último año —que es de lo que yo vengo aquí a rendir cuentas, entre otras cosas—, hay 342.000 ocupados más en España, señoría. Eso lo dice la EPA, la encuesta de población activa, que ya sabemos —pero le agradecemos la información— que es distinto del INEM, porque si hablásemos del INEM —que no he querido hablar del INEM—, la tasa de paro estaría en el ocho y pico por ciento, señoría. Pero es que no he querido hablar del INEM; he habido siempre de la encuesta de población activa, que a su vez —y le agradecemos la información— ya sabemos que es distinto de las cotizaciones de los afiliados a la Seguridad Social. Es evidente que 16.290.000 afiliados a la Seguridad Social no significa exactamente 16.290.000 ocupados, pero se le aproxima bastante, entre otras cosas, porque S.S. debía saber que incluso su amigo —al que usted saluda de mi parte— médico, que tiene tantos contratos, cuando se da de alta en uno, se tiene que dar de baja en otro, y el saldo neto sigue siendo el mismo, que es como funciona una Seguridad Social seria, como es la que hay en nuestro país, afortunadamente, que produce esas afiliaciones, que produce superávit, que tiene para crear un fondo de reserva de la Seguridad Social y que hace crecer las pensiones todos los años por encima de la media. Y todo eso porque se toman medidas para desmantelar el Estado de protección social y de bienestar social en España. **(Aplausos.)**

Le quiero recordar una cosa, señoría. Yo sé que tenemos que seguir aplicando el informe Durán sobre siniestralidad. Pero el informe Durán está acordado y solicitado al profesor don Federico Durán de acuerdo con las centrales sindicales, si a usted no le importa, señoría. Si le importa, lo retiro; pero si no le importa, está acordado con las centrales sindicales solicitar un informe al profesor don Federico Durán. **(El señor Llamazares Trigo: Hay que aplicarlo.)** Y aplicarlo también, señoría. Aplicarlo es exactamente lo que esta-

mos haciendo, y, afortunadamente, excepto en el mes de enero del año 2002, las tasas de siniestralidad en España están descendiendo de un modo importante y no pararemos hasta acabar con ellas porque lo consideraremos siempre como una de nuestras principales obligaciones.

En relación con el impuesto sobre la renta de las personas físicas, le quiero decir, señoría, que los datos son los que son. Usted puede decir: Usted favorece a los tramos más altos. Pues bien, le digo, señoría, que el tramo más alto del impuesto sobre la renta —que, por cierto, en combinación con el patrimonio llega al 70 por ciento— tendrá una reducción del 6 por ciento. Y el tramo más bajo, que es donde está el 55 por ciento de los contribuyentes y que es la parte más importante desde el punto de vista de la recaudación, pasará del 18 al 15 por ciento, como usted podrá comprobar, lo que va a suponer para esos contribuyentes una bajada del 38 por ciento. Y la media de descenso del impuesto sobre la renta es del 11 por ciento. Las teorías sobre deflactación, señoría, no tienen nada que ver en un marco de estabilidad monetaria, de estabilidad presupuestaria y de reducción de impuestos, sino que tienen que ver con un marco de inestabilidad presupuestaria, de altas tasas de inflación, de altas tasas de interés y de la necesidad de corregir esos efectos por esa vía. Y si usted dice que lo comido por lo servido, se equivoca, señoría. Porque una deflactación podría tener un efecto de 70.000 millones, pero esa reforma tiene un efecto, señoría, de aproximadamente 600.000 millones de pesetas. Fíjese usted lo comido por lo servido: en cuatro años 20.000 millones de euros acumulados han quedado en los bolsillos de los ciudadanos españoles por la reforma fiscal que se hizo en el año 1998.

Por lo que se refiere a la solidaridad del Plan Hidrológico Nacional, tengo que decir que la solidaridad tiene muchas manifestaciones, señoría: el empleo es una manifestación de solidaridad; los donativos a las ONG son manifestaciones de solidaridad; puede haber muchas, señoría, y también el Plan Hidrológico Nacional es una manifestación de solidaridad. Si usted me puede explicar, por favor, cómo las obras previstas en el Plan Hidrológico Nacional para hacerlo posible se pueden hacer sin empresas constructoras, explíqueme, porque yo no sé cómo se hace eso. Si usted me dice que tengo que hacer el Plan Hidrológico Nacional y el Pacto de Aragón con tantos embalses y tantas obras, pero no lo puedo hacer con ninguna empresa constructora, me dirá usted cómo se puede hacer el Plan Hidrológico Nacional. Eso no es que no sea imposible solidariamente, es que es imposible desde todos los puntos de vista, señoría. Es que llega un momento en que la exageración y el absurdo tienen límite. El 40 por ciento del Plan Hidrológico Nacional está comprometido y se está ejecutando, y lo ejecuta quien lo tiene que ejecutar. ¿Quién quiere usted que haga las obras,

señoría? Eso es lo que pasa con tanta normalidad y cuando se cae en el absurdo.

Tengo que decirle, señoría, que el Pacto de Estella lo firmó su coalición y tenía los componentes que se sabe que tiene, no otros, (**Rumores.—Protestas**) y a mí me gustaría mucho que su coalición estuviese fuera del Pacto de Estella. El Pacto de Estella lo firmaron ustedes para una política determinada y con unos objetivos determinados y entraron en el Gobierno vasco por el Pacto de Estella. Señorías, es un ejercicio absurdo plantear ante esta Cámara que el problema que tiene el País Vasco es de competencias. Eso, señorías, a estas alturas y con tanto como hemos sufrido a uno y a otro lado de la Cámara y fuera de la misma, es, sin duda alguna, un sarcasmo absolutamente inaceptable. El País Vasco tiene otros problemas, que son los de terrorismo y libertades, con los que hay que acabar con todas sus consecuencias. (**Aplausos.**)

Por último, señoría, procure no confundir credibilidad con legitimidad. Dice usted que estoy perdiendo legitimidad a chorros. No lo creo, sinceramente, porque la legitimidad en nuestro país viene de donde viene y, afortunadamente, dura al menos todo el tiempo que dura esta legislatura. Pero si me habla de credibilidad, la suya por la mía, por ahora, señoría, me quedo con la mía. (**Aplausos.—El señor Llamazares Trigo pide la palabra.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Llamazares, un minuto.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señor Aznar, dato por dato. En primer lugar, no sé la credibilidad que pueden tener en este momento los sindicatos para usted, porque le han hecho una huelga general, pero dicen los sindicatos que nunca pactaron con ustedes las medidas del plan Durán y que ustedes no han puesto en marcha ninguna de las medidas del plan Durán. No sé si será verdad o no tendrán ninguna credibilidad los sindicatos porque le han hecho a usted una huelga general.

En segundo lugar, señor Aznar, creí que lo del Pacto de Estella estaba ya saldado en las elecciones vascas. Creí que ustedes habían admitido el resultado electoral, igual que lo admitimos nosotros; parece ser que no. Bien, usted me recuerda el Pacto de Estella, que se dio en condiciones de tregua, y yo le recuerdo sus reuniones con ETA en condiciones de tregua. Vea usted cuál es moralmente criticable. Yo creo que ninguna de las dos. Los dos hacíamos esfuerzos por la paz, lo que pasa es que si usted lo utiliza contra mí, yo también lo utilizo contra usted.

En tercer lugar, no utilice lo de las víctimas en esta Cámara. Señoría, nosotros tenemos el mayor aprecio y la mayor solidaridad con las víctimas de una organización terrorista que no tiene ninguna justificación, y ade-

más lo hemos hecho expreso en muchas ocasiones, aunque ustedes hayan hecho lo suficiente para que pareciera vetado en los medios de comunicación. Pero les digo claramente que nos gustaría que ustedes tuvieran la misma actitud con nuestras víctimas. Todavía hay víctimas, de los que luchamos contra el franquismo, que siguen en las tumbas, y ustedes no han sido capaces de criticar ni de condenar el franquismo. (**Aplausos.—Protestas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señoría, mal andamos. Simplemente para remitirme a los hechos, el viernes pasado ustedes votaron en el Parlamento vasco a favor del derecho de autodeterminación, a favor de una entidad llamada Euskal Herría, que engloba provincias de Francia, y a favor de la anexión de Navarra a ese supuesto ente llamado Euskal Herría. Eso ocurrió el viernes pasado, señoría. Me parece una equivocación y desearía mucho que S.S. no estuviese en esa política. Le he planteado si usted avala eso; lo avalará o no, es su responsabilidad, pero la mía es decirle que eso es una equivocación que proviene del Pacto de Estella. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señora presidenta, señorías, más que un debate sobre el estado de la Nación, debería llamarse este acto parlamentario debate sobre el estado no de la Nación, sino de la negación, de la confrontación, de la exclusión, de los malos modos en política, de la falta de respeto a las minorías y de la ruptura de los equilibrios de la transición. Porque si de verdad venimos a analizar lo que ha ocurrido en este último año y proyectar lo que puede suceder en el siguiente, este puede ser el resumen de este bienio negro de su mayoría absoluta, y lo hago en nombre de un grupo parlamentario y de un partido que está representado en este Congreso desde 1917, salvo los años que fue ilegalizado por defender la legalidad de una constitución republicana que el ejército y la derecha española conculcaron.

El artículo 66 de la Constitución dice claramente que las Cortes controlan la acción del Gobierno. Hace veinte días, el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, el Grupo Parlamentario Mixto y el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) presentamos una iniciativa para mejorar ese control al Gobierno, que ahora, en virtud de su mayoría absoluta, es muy difícil ejercer y a veces es inexistente. Por ejemplo, un periodista del Partido

Popular tiene más posibilidad de hacerle a usted preguntas que un diputado del PNV al que usted continuamente alude. Hoy es el día en el que usted no ha contestado aquí una sola pregunta del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), mientras se pasa la vida preguntándonos cosas a todas horas en sus ruedas de prensa, en sus mítines, en sus actos de partido y haciendo consideraciones sobre lo que hacemos o sobre lo que decimos. ¿Es este, señor presidente, un comportamiento democrático: eludir la acción del Parlamento y acudir siempre a audiencias cautivas para imputarnos hechos que no son verdad sin que podamos tan siquiera defendernos y replicarle? Sin embargo, la iniciativa de la oposición de reforma del Reglamento ha ido directamente a la basura. En lugar de controlarle nosotros a usted y a su Gobierno, controla usted aquí a la oposición mientras el Partido Popular copa las preguntas de los miércoles hasta el punto de que no se puede entrar en este hemiciclo ante el olor de incienso de los botafumeiros del Partido Popular; de que la única comisión de investigación abierta, la de Gescartera, se cerrara deprisa y mal y que no haya dejado abrir ni una sola más; de que si una democracia se caracteriza por el gobierno de la mayoría con exquisito respeto a las minorías, aquí se les trata de vencidos y de que, tras el vapuleo en el Parlamento, se nos tritura en sus tertulias. Por eso podemos decir sin ningún error que el poder del Parlamento está en manos del Ejecutivo, poniendo en evidencia quiebras evidentes del sistema de separación de poderes. Este Parlamento es un mero trámite de lo que se decide fuera de él. Todavía resuenan en esta Cámara aquellas palabras suyas: Trabajaré en esta Cámara haciéndola el centro de la actividad política y actuaré como si no tuviera mayoría absoluta. Rindámonos, pues, ante la evidencia. Aquí el verdadero control lo tienen ciertos medios de comunicación que usted a su vez controla, el resto es mero pataleo plagado de esfuerzos baldíos. Nada que ver con que el Parlamento sea el triunfo de la palabra y la palabra el vehículo de la idea que se origina en la razón y se dirige a la razón, porque sólo una de las 17 iniciativas presentadas por las autonomías ha sido admitida a trámite, sólo una. Lo acaba decir el nada sospechoso Jiménez de Parga de forma muy gráfica y contundente desde la magistratura de la presidencia del Tribunal Constitucional: El Congreso es una institución que está fuera del tiempo. Eso el Congreso, imagínese lo que diría del Senado. Veinticinco años después de las elecciones del 15 de junio de 1977, nuestra actual democracia se está quedando sin valores, sin techos y sin suelos, una mayoría autoritaria ha borrado del mapa la palabra consenso y el respeto a quien discrepa del pensamiento único.

Señor presidente, si el auténtico vigilante de los abusos de los órganos del Estado es la justicia, sería bueno que analizáramos lo que ha ocurrido en este último año, porque para medir la calidad de una democracia hay una medida infalible, la de calibrar el grado de inde-

pendencia de los órganos jurisdiccionales. Veamos. Si el Consejo General del Poder Judicial es el órgano que tiene por misión velar por la independencia de los tribunales, hoy usted, a través de su mayoría absoluta, nombra a quien quiere y excluye a quien molesta, por ejemplo, al Partido Nacionalista Vasco en un flagrante caso de abuso de poder. Gobernando en Euskadi no tenemos siquiera la oportunidad de estar presentes en dicho Consejo General del Poder Judicial, aunque sea como testigo de su funcionamiento, como hemos estado en el pasado; exclusión política pura y dura. Las cinco salas y la totalidad de los magistrados del Tribunal Supremo son designados por el Consejo y provienen de su voluntad. Así pues el órgano judicial que agota todas las instancias llegará a ser un órgano politizado de raíz, carente de neutralidad, ante la creciente preocupación de muchos y buenos magistrados.

En cuanto al Tribunal Constitucional, aunque no sea un órgano judicial en sentido propio, tiene como misión, entre otras, la resolución de los conflictos de competencia de naturaleza territorial. Ustedes contra viento y marea impusieron su candidato, Manuel Jiménez de Parga, quien nada más llegar nos ilustró sobre el respeto que sentía por la división territorial del Estado al ensalzar la democracia norteamericana porque allí no había ningún lehendakari de Oklahoma que rompiera el patriotismo único. Usted, señor presidente, sabía a quién nombraba, como sabe que el magistrado encargado de autorizar las entradas al domicilio y las escuchas telefónicas del nuevo servicio secreto del Centro Nacional de Inteligencia, antiguo CESID, don Angel Rodríguez García, fue el único magistrado que se opuso a desclasificar los papeles del CESID para su incorporación a los sumarios de los casos Lasa y Zabala, Oñaederra y Lucía Origoitia, el único de 33; usted sabía a quién elegía, como sabía cuando elegía al fiscal Cardenal, que se ha convertido en el abogado defensor del Estado en general y de algunos ministros en particular; usted sabía a quién elegía. Usted quería un pacto sobre la reforma de la justicia y lo hizo no entre todos, sólo entre dos partidos y lo escenificó nada menos que en la sede del Ejecutivo, en la Moncloa, excluyendo a todos los demás. Fue la imagen perfecta de la independencia judicial. Desde el momento en el que sólo las instituciones y partidos de ámbito estatal intervienen en la ordenación de la justicia, los partidos no estatales nos hallamos absolutamente indefensos ante la actuación de la misma. Y no estamos hablando de la honorabilidad de los jueces sino de un sistema perverso que deja en manos del poder central el funcionamiento y alcance de una justicia que no es independiente ni en este momento tiene afán integrador ni es igual para todos ni las condenas se cumplen del mismo para todos. Ya verá S.S. cómo en breve, tras este debate, veremos al general Galindo en la calle y ensalzado tras una vista en la que el ministerio fiscal se desdice de una trayectoria impecable de acusación en la que el aboga-

do del Estado en repetidas ocasiones aludió a que seguía instrucciones, lo que sonó a *excusatio non petita*. ¿Cómo podemos sentirnos identificados con un Poder Judicial que excluye beligerantemente, que no es independiente, que lo nombra únicamente S.S. a través de terceros? ¿Es esta una democracia incluyente o excluyente? Para nosotros, señor presidente, es una democracia profundamente excluyente e injusta, sobre todo en este período.

Señor Aznar, analizar lo que ha hecho el Ejecutivo en este año puede ser prolijo y no hay tiempo para ello, pero podríamos resumir su actuación como la del ejercicio del poder, con criterio autoritario, en la que no se escucha a nadie que discrepe en serio y donde se impone su voluntad sin búsqueda de acuerdos, como en la Ley de Universidades o la de la formación continua; no hablando con nadie y abriendo frentes con los que discrepan: sindicatos, rectores, obispos, diversos colectivos y, por encima de todos, del Partido Nacionalista Vasco, su única y verdadera obsesión. En este período le ha tocado la presidencia semestral europea, que analizamos hace 15 días, y que no pasará a la historia por las apuestas novedosas, sino por la celebración de muchas cumbres. Una de ellas, la de Europa, América Latina y Caribe, fue descrita por uno de los presidentes americanos como carente total de efectividad. **(El señor Aznar López: ¿Quién, quién?)** Vamos de cumbre en cumbre y nuestros pueblos de abismo en abismo, resumía así este presidente su pensamiento ante la pérdida de tiempo. Debería pensar en qué han quedado sus apuestas con Arafat aquella noche de Navidad en el pesebre, el foro Formentor, ahora que Arafat se ha convertido en un leproso político al que hay que eliminar ante su silencio. Debería pensar lo que hizo Portugal en Timor Oriental, en relación con los acuerdos de Naciones Unidas frente a Indonesia. También debería pensar en la responsabilidad histórica que tiene España en su antigua colonia del Sahara, en la que usted no está haciendo nada en serio, salvo dejarles abandonados a su suerte, agravando su situación, que se pone todavía más en precario tras la situación de la isla Perejil.

Cada vez más la política exterior es política europea. Siendo esto verdad, su Gobierno podría tener iniciativas propias, que no tiene, lo que denota falta de sensibilidad y de apuesta por los problemas, sobre todo, de los más desfavorecidos. Deje de arreglar el mundo fumándose un puro con los pies encima de la mesa y apueste por lo que España pueda hacer o influir, porque, además, tiene obligación la moral de hacerlo. Por ejemplo, no es de recibo que invite usted al dictador guineano, Obiang, al acto público del II Congreso de la Lengua de Valladolid y a la Moncloa, mientras la oposición se pudre en cárceles infectas y se hacen juicios sin garantía alguna. Y un apunte. Se ha abandonado el discurso de la solidaridad. En un sistema que predica el egoísmo y lo practica, la cultura de la solidaridad está malherida. Predomina el sálvese quien pueda y cada

quien a lo suyo. Se hacen cumbres, se intercambian discursos vacíos, se posa para la foto, pero no son capaces de hacer nada en serio juntos para abordar con otros parámetros la inmigración, el abuso de la rapiña internacional, la usura de la deuda externa y el derrumbe de los precios de las materias primas. Usted, señor presidente, debería haber liderado algo para no asistir con fatalismo a esa suerte de imposición universal de la desdicha como destino a los que nacen como perdedores natos.

Señor Aznar, usted dijo que una cosa era la discrepancia política y otra el respeto institucional. En este año ha habido abismo político y, sobre todo, falta de respeto institucional. Sólo ha sido posible llegar a un acuerdo con usted, a uno muy importante —lo reconocemos— que S.S. ha nombrado esta mañana, como es el Concierto Económico, que había de ser renovado por ley. Ante la discrepancia en la negociación, usted no tuvo el menor impedimento en prorrogarlo para imponer su criterio de que la política europea no es política doméstica sino política exterior y, por tanto, competencia única y exclusiva de su Gobierno. La parte negociadora vasca solicitaba acceso a la defensa del propio concierto en las instancias europeas y voz ante el incipiente debate sobre armonización fiscal. Usted se negó y se ha aprobado un texto de la máxima relevancia ya que recoge mejoras significativas, como su duración indefinida, pero usted no quiso hablar en ningún momento de la negociación, por ejemplo, con el lehendakari, como no desea hablar de lo que le plantea también el presidente de honor de su partido, señor Fraga, en relación con el reforzamiento del papel del Comité de las Regiones y la presencia de las comunidades autónomas en órganos europeos. Usted responde a esto siempre con una palabra: No, no y no, sin ofrecer ninguna alternativa a nada, como no ofrece ninguna propuesta a la petición del cierre por cumplimiento del Estatuto Vasco de autonomía, llamado de Gernika. Faltan 37 transferencias a un estatuto aprobado hace veintitrés años tras un referéndum. Se trata de una ley orgánica que usted, calculadamente, no quiere cumplir. Por eso cuando nos habla a todas horas de Constitución y estatuto, nosotros le decimos que sí. Pero, ¿qué Constitución, la del título VIII, que ustedes votaron que no? ¿La que habla de nacionalidades y de regiones o la del ordeno y mando? ¿La que habla de hechos singulares que hay que amparar y respetar o la de la uniformidad y el bloqueo? En cuanto al estatuto, pero ¿de qué estatuto? ¿El que Alianza Popular votó en contra beligerantemente o un estatuto que contempla en su seno incluso el hecho navarro y la no renuncia del pueblo vasco a los derechos que como tal le hubieran podido corresponder en virtud de su historia? He de recordarle que firmamos con usted en 1996, en su despacho, un acuerdo de investidura donde se hablaba del cumplimiento íntegro del estatuto, de una formación continua —hoy bloqueada— y de la devolución del patrimonio incautado, robado, con motivo de la guerra. Desde luego,

señor Aznar, no se ha distinguido usted precisamente en estos dos años por cumplir su palabra ni, sobre todo, por acatar leyes orgánicas.

Señor presidente, analizado someramente el funcionamiento en este año del Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, los tres poderes del Estado, pasemos revista al Estado de la confrontación. En este capítulo hemos de felicitarle efusivamente porque lo ha hecho usted francamente bien. Ha logrado que se pase del antiterrorismo al antinacionalismo y de seguir con el mismo discurso que ha pronunciado esta mañana, se pasará también al antivasquismo. El enemigo parecería que no es ETA, sino el PNV. Lo ha dicho con otras palabras esta mañana. Creemos que usted ha aplicado un manual para convertir al adversario en enemigo y al enemigo en vencido. La derrota es su obsesión y para eso ha establecido un decálogo que ha llevado a rajatabla y ha sido el siguiente. En primer lugar, usted no aceptó nunca los resultados de las elecciones autonómicas vascas del 13 de mayo del año pasado. Dijo que la vasca no era una sociedad madura y que toda su estrategia posterior se basaría en ganar al nacionalismo y, por tanto, ni tregua ni cuartel. No ha hecho nunca un planteamiento institucional, siempre ha hecho un planteamiento de partido. No ha hecho un planteamiento de Estado, ha hecho un planteamiento de partido. No fue siquiera capaz de llamar al lehendakari para felicitarle, teniendo en cuenta que habían votado ocho de cada diez vascos.

En segundo lugar, bloquear el Estatuto vasco, mientras se habla a todas horas de él como solución; veintitrés años después una ley orgánica sigue incumplida y nos ha anunciado esta mañana que no va a cumplir la ley. No se financia la formación continua; nadie puede hablar, por ejemplo, de Treviño; no hay forma de abordar la acción europea y se nos amenaza con políticas regresivas. Eso sí, la palabra estatuto, como concepto, es palabra sagrada, mientras su activación está congelada, porque usted no ganó hace un año. Si la Constitución abordó la singularidad que respeta y ampara los derechos históricos, usted no acepta que lo vasco sea un hecho histórico de origen y naturaleza política; usted no acepta nunca eso.

En tercer lugar, el meollo de su estrategia es unir nacionalismo democrático con violencia terrorista. Su esquema en blanco y negro, o conmigo o contra mí, o lo tomas o lo dejas, o patriota constitucional o Lucifer nacionalista ha conseguido algo tan perverso que logra convertir esa mentira en un caudal de votos porque usted se presenta como el defensor de las esencias contra unos perversos enloquecidos que suministran el humus existencial para que se perpetúe un conflicto que se despacha como un simple problema de terrorismo. Establecido ese criterio y llevado con disciplina cuartelera, al enemigo, que no adversario, no se le escucha; al enemigo se le combate y se le deslegitima y en eso vale absolutamente todo. Se trata de neutralizar

al PNV, agarrotar al PSOE, que si se mueve un centímetro es considerado un partido mal español y un sospechoso tolerador del terrorismo. Su Gobierno deja de ser Gobierno institucional para convertirse en partido respecto a lo vasco y ni siquiera queda la cortesía parlamentaria. No tiene la menor importancia que estemos a un paso de la crispación social. Su Gobierno no está para solucionar los problemas; está para confrontar y está para corregir lo que ha elegido una sociedad inmadura que no se merece semejantes partidos y semejantes líderes.

En cuarto lugar, nada de esto puede hacerse si no se tiene al servicio de esta estrategia unos medios de comunicación que tienen claro que es preciso ahondar las diferencias, silenciar los argumentos del nacionalismo democrático, evitar que se explique, funcionar con criterio de consigna y propaganda, pagar a tertulianos de la derecha más rancia, incluso de la extrema derecha que no hubieran desentonado en los años cuarenta del franquismo más duro. Para funcionar y opinar sobre esta realidad virtual se marginan las fuentes adversas, se ignoran o se valoran poco y se manipulan las informaciones, se sacan argumentaciones de contexto, se financian biografías que son verdaderos libelos, los medios públicos pasan del periodismo a la propaganda y lo vasco como noticia o si hay un problema en El Ejido o en Gibraltar con un submarino o si existen problemas internos en el Partido Popular o en la isla Perejil, todo lo tapa Euskadi en clave poco menos que de tribu prehistórica luchando contra los verdaderos españoles o en la aldea gala. Si la información no es plural, señor presidente, no se puede hablar de democracia.

En quinto lugar, hay que silenciar lo positivo que produce Euskadi. El País Vasco sólo puede ser noticia en clave de violencia y de terrorismo: no disminución del paro, no de magníficos resultados económicos con una renta media superior a la europea ni por sus apuestas solidarias y de integración ni porque seamos la primera comunidad en usuarios de Internet ni de donantes de órganos ni de apuestas deportivas; no. La orden es buscar cualquier declaración de cualquier líder nacionalista para machacarla, no dejando a nadie que se explique nunca o que el ministro del Interior se permita la injuria de decir que el sistema educativo vasco es letal, cuando el director de estudios del Ministerio de Educación acaba de decir que el sistema educativo vasco es ejemplar y un modelo a seguir en el resto del Estado. Y sabe de lo que habla.

En sexto lugar, hay que proscribir una palabra maldita: diálogo entre demócratas. Se confunde la firmeza con la intolerancia y la intransigencia y se es más demócrata y mejor español cuanto menos se hable, cuanto más intransigente se sea, cuantas más veces se diga que el que la hace la paga, cuanto más antipático y vengativo se es, cuanto más veces se les diga a los obispos vascos que son unos perversos morales y unos repugnantes, cuanta menos cortesía institucional se

tenga. ¿Es normal y democrático que en un año se haya entrevistado usted una sola vez, en julio del año pasado, con el lehendakari y el resto del año no ha querido ni mirarle a los ojos, cuando ha tenido oportunidad de estar en alguna ocasión? ¿Es eso normal en un presidente democrático de una Europa que tiene un problema y hay que buscarle una solución? ¿Es normal que usted haga gala de no hablar con nadie más que con líderes internacionales y con su cuaderno azul? ¿Es normal que usted sólo hable y no escuche? ¿Es normal que no haya rueda de prensa en el exterior o aquí, desde Helsinki hasta Quintanilla de Onésimo Redondo, que no deje de acusar al PNV de todo de forma obsesiva y luego sea incapaz aquí, en este hemisferio, de responder a una sola pregunta del Grupo Parlamentario Vasco? ¿Es lógico que un periodista de la COPE, del ABC, del Mundo, de La Razón, de sus periódicos, tenga más posibilidades de preguntarle a usted, y usted le responde, que el que se someta usted al control democrático que sus palabras producen? ¿Es eso serio, pedagógico y, sobre todo, democrático?

En séptimo lugar, usted no lo dice, sino que lo hace. Se establece un cerco político a todo lo institucional vasco y al nacionalismo democrático. Hay que aislarlo, hay que marginarlo, hay que recomendar, por ejemplo, que el primer ministro canadiense no viaje a Bilbao, que el presidente Fox no visite a los familiares que tiene en San Sebastián, que el presidente del Bundestag no vaya a Gernika, que el premier de Singapur se quede en Madrid, que el presidente Fox diga que hay falsedad sobre las presiones para la no extradición de etarras cuando eran acuerdos municipales de ocho ayuntamientos navarros, y un muy largo etcétera. Hay que sacar al PNV no sólo de la Internacional Demócrata Cristiana, de la que fue fundador, sino de la Mesa del Congreso, del Consejo General del Poder Judicial, de la Comisión de la Energía, de la de las Telecomunicaciones, de todo lo que huele a institucional. Hay que recurrir los presupuestos del Gobierno vasco; hay que poner al frente de instituciones del Estado a antiguos miembros de ETA o a vascos profundamente antinacionalistas, que en cada intervención y sin el menor respeto institucional agreden a un partido democrático sin el menor rubor. Hay que poner como delegado del Gobierno en Euskadi a un señor cuyo trabajo sea tensar la cuerda e insultar a las instituciones vascas. En resumen, hay que quitarle todo el oxígeno al nacionalismo democrático porque hay que lograr que se radicalice y sobre todo, según usted, que hagan muchísimas tonterías.

En octavo lugar, hay que darle a todo esto ropaje ideológico y por eso se pone a pasear el concepto del patriotismo constitucional, sostén y armadura de todo el tinglado, aunque para ello haya que romper todos los consensos de la transición. Si hace 25 años el criterio fue el de sumar, el de este patriotismo preconstitucional es el de restar, el bipartidismo, el de segundos fuera, el de las minorías como incordio no representativo, el

de una España una y centralizada con unidad de destino en lo universal, a la que sólo le falta, como en tiempos del senador McCarthy en Estados Unidos, crear un comité de actividades antiespañolas, sin libertad ideológica y donde hasta el pensamiento puede delinquir. Y además, ¿por qué y para qué cambiar si hacer esto da votos y logra mayorías absolutas, aunque se rompa la convivencia?

En noveno lugar, es preciso que el ciudadano se persuada de que lo que antes era posible en democracia, es decir, que todos los proyectos por inverosímiles que sean puedan ser defendidos —eso es por lo menos lo que se decía anteriormente—, para anular hoy ese argumento hay que darle todo el protagonismo a ETA y que sea ETA quien marque a todos su ritmo. Mientras ETA exista el PNV tiene que dejar de ser PNV, solamente se puede ser un buen patriota español y, siendo esto muy respetable, decirle esto a un partido de 107 años de los cuales ha pasado 50 de su vida ilegalizado y perseguido es no conocerle, porque el PNV a ETA no le da el menor protagonismo en una lucha política leal y democrática y porque no va a ser una organización armada minoritaria quien nos marque el camino. Prudencia, sensibilidad, solidaridad y mano tendida la que se quiera, pero dejar de ser lo que somos porque ETA exista no es un planteamiento democrático ni lógico. Es como si le dijéramos al socialismo que dejara de ser él porque ETA se proclame socialista, como también así se define.

Cierro el decálogo de su estrategia de choque con su última iniciativa: la Ley de partidos políticos, que no contemplaba usted en su programa electoral del año 2000. Como ETA sigue actuando en el sexto año de su mandato, un mandato en el que decía usted que iba a acabar con el fenómeno, se le ha ocurrido que esto puede tener una clara desestabilización y que de ella puede surgir algo distinto y por ello, sin contar ni como mera cortesía parlamentaria con los partidos de Gobierno de la Comunidad vasca, decide usted romper el consenso de 1978 y hacer una ley exclusivamente para ilegalizar a Batasuna. En momentos en los que en las últimas elecciones habían pasado de catorce a siete parlamentarios, en momentos en los que una corriente independentista no violenta había salido de su seno, en momentos en que se auguraba un claro descenso electoral, usted fríamente trata de ilegalizar y terminará ilegalizando a Batasuna y acusa a quien discrepa de la medida como abogado defensor de la violencia, desconociendo que un sistema de partidos se basa en los partidos, que quien delinque debe ser perseguido con el Código Penal y que no se puede hablar de que lo vasco es un problema a resolver sólo policialmente. Y lo único que se hace es ilegalizar un partido político sin hacer un buen diagnóstico de las consecuencias que esto va a originar. Estamos persuadidos de que si usted hubiera ganado las elecciones el año pasado en Euska-

di, no habría iniciado este proceso donde manda la coyuntura y no la resolución del problema.

Permítame que le haga 4 preguntas. Primero: ¿No cree que es mejor que a Batasuna la ilegalice, es decir, le reste apoyo electoral el ciudadano vasco con sus votos, como estaba ocurriendo? Segundo: ¿No cree que si en 1977 no se hubiera legalizado al Partido Comunista y se hubiera ilegalizado a Falange Española, la transición hubiera sido muy distinta? Tercero: ¿No cree que además de un cercenamiento del pluralismo político, refuerza el argumento de quienes afirman la imposibilidad de defender todas las reivindicaciones políticas en el seno del sistema democrático? Cuarto: ¿No cree que si John Major y Tony Blair hubieran hecho lo mismo con el IRA, hoy no existiría un proceso de paz en Irlanda y se estaría preparando el siguiente atentado? Frente a esta estrategia de combate, de confrontación y de dureza, nosotros le hemos opuesto a usted otro decálogo en clave positiva y de no ruptura, de entendimiento y no de exclusión, y no lo que ha descrito esta mañana.

En primer lugar, seguimos diciendo por activa y por pasiva que ETA es el enemigo, que se trata de una organización terrorista desalmada, que mata, que extorsiona y que lo envilece todo, pero también decimos que esta batalla, a pesar de lo que pueda parecer, se está ganando. Por tanto, condena rotunda a ETA y petición de que desaparezca de nuestras vidas. Esta debería ser la línea divisoria entre demócratas, como lo ha sido estos últimos años. No entre nacionalistas y no nacionalistas, sino entre demócratas y violentos. En segundo lugar, llevar a rajatabla el compromiso del lehendakari, a pesar de que usted lo ponga bajo sospecha, que dijo que ni directa ni indirectamente se apoyaría en Batasuna para gobernar, mientras este partido no hiciera una apuesta ética a favor de la vida, a favor de la democracia y del respeto a las reglas del juego, lo que ha cumplido durante este año y lo seguirá cumpliendo. En tercer lugar, tener muy claro que el delito debe ser perseguido y combatido y que es preciso ser policialmente muy eficaz. La Ertzaintza lo es, ha sufrido en este año 3 muertes por atentado y 2 heridos. En los últimos 5 años han sufrido 650 agresiones. Por eso, para ser más eficaz, el trabajo policial requiere investigación y medios y, sobre todo, acceso a los foros comunitarios de coordinación e intercambio de información creados en la Unión Europea tras el 11 de septiembre. Sin embargo, usted le pide mayor eficacia, pero le niega sistemáticamente acceso a esa información para que sea más eficaz. Le recuerdo que este año la Ertzaintza, desgraciadamente, ha tenido 3 muertos y 2 heridos. Porque una policía integral necesita información Schengen. Permítasela, apuéstese en serio por la información, mímesela con apoyo moral y verá como todo ello redundará en un mejor combate contra el terrorismo.

En cuarto lugar, hemos apoyado en esta Cámara —y nadie nos podrá decir lo contrario— y, por iniciativa

nuestra, se han mejorado propuestas a favor de las víctimas del terrorismo. De todas las víctimas y no sólo aquí, sino también en Euskadi, donde se acaba de crear una ponencia en el seno de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento, cosa que aquí no existe. Desde aquella moción de Izquierda Unida, de noviembre de 1998, hasta hoy se ha ido abordando esta asignatura pendiente que no ha sido completada —como lo vimos hace 15 días— para que se ampliase la cobertura a quienes murieron bajo la dictadura, bajo la represión y durante la transición a manos de ultraderechistas o de las Fuerzas de Seguridad. Para usted no existió Montejurra ni Normi Menchaca ni los terribles sucesos del 3 de marzo de 1976, en los que fueron asesinados en Vitoria 5 trabajadores, cuando Manuel Fraga era ministro de la Gobernación. Sabemos que las víctimas son las de ETA, en su mayor volumen y de una manera percutiente —casi mensualmente—, pero también tenemos que decir que usted y su partido no han querido condenar en esta Cámara aquella sublevación militar contra un Gobierno legítimo nacido de una Constitución republicana legítima y no han querido nunca acordarse de que aquí quedó muchísima gente en el camino, como estamos comprobando estos días en Piedrafita (León), cuando en una fosa común han aparecido 37 jóvenes fusilados, nada menos que 37, y todavía sus familiares lloran sobre sus restos. Estos también fueron víctimas, pero de ellos no se acuerda nadie, a cuenta de que la transición nos dijo que debíamos mirar al futuro y olvidar el pasado. Ahora resulta que los responsables directos o indirectos de ayer sólo se fijan en una de las insostenibles violencias y eso es también parte de la explicación de lo que está pasando. Por tanto, apoyo irrestricto a las víctimas, pero a todas las víctimas.

En quinto lugar, habida cuenta de que este año una de las partes más afectadas por el terrorismo y la violencia de intimidación es la representación popular de los concejales, sobre todo del Partido Popular y del Partido Socialista, la Asociación de Municipios Vascos, con el apoyo de todos los partidos menos Batasuna, ha suscrito una declaración cívica en defensa de la democracia y la libertad y de respeto a la pluralidad de la sociedad. Lo realmente importante del acuerdo, que ha sido silenciado por ustedes, es que pone de manifiesto que desde el diálogo, la aceptación mutua y la no exclusión es posible dar una oportunidad al sentido común, es posible alcanzar acuerdos básicos de contenido ético y político dirigidos a proteger la libertad de todos y a salvaguardar la seguridad de los representantes políticos. Es decir, el acuerdo nos descubre que la estrategia de unidad contra una violencia, como forma dramática de la imposición totalitaria de un proyecto político, es posible siempre que se deje de lado la confrontación total. Asimismo, en Zumárraga, para paliar la difícil situación que se vive se ha constituido una gestora para recuperar la pluralidad que ETA no ha podido destruir.

En sexto lugar, en conexión con lo que aprobamos en el Pacto de Madrid de 1987, hemos apoyado en esta Cámara todas las decisiones de la Unión Europea en la lucha contra el terrorismo y para la creación de un espacio de justicia, de libertad y de seguridad y la conocida como Euroorden como instrumento procesal que suprime el procedimiento de la extradición.

En séptimo lugar, se ha creado un observatorio que vele por la defensa de los derechos humanos y de las libertades, al frente del cual se encuentra una persona de impecable prestigio como el ex ministro y ex director general de la UNESCO don Federico Mayor Zaragoza. El lehendakari ha designado asimismo a María Isabel Lasa, viuda de Juan María Jáuregui, quien fuera gobernador civil de Guipúzcoa asesinado por ETA, como directora del departamento de apoyo a las víctimas. Asimismo, en el departamento de justicia se ha designado a José María Urquijo como director de derechos humanos. Se ha nombrado como director de inmigración a un inmigrante. Finalmente se ha aprobado un plan joven con el objetivo de combatir los comportamientos relacionados con la desgraciada *kale borroka*.

En octavo lugar, en la llamada Mesa de Arkaute, con la ausencia del Partido Popular y con el comentario del ministro Rajoy de que dicha reunión era una juerga, sin Batasuna y sin el Partido Popular, se ha acordado una serie de medidas de protección de los concejales: escoltas, ayudas ante el ataque a viviendas, sedes de partidos o negocios, movilidad laboral de los amenazados, cambios en los vehículos, etcétera. En esos acuerdos estamos todos los partidos democráticos y queremos que esté el Partido Popular y su Gobierno, que deja siempre su silla vacía.

En noveno lugar, hemos solicitado que no se haga partidismo con la lucha contra el terrorismo. Si el enemigo es ETA y si es preciso lograr que su entorno se implique en las instituciones y haga política, como se hizo en el proceso irlandés y como no se está haciendo en el turco, no es de recibo que si la Constitución en su artículo 16 dice claramente que existe libertad ideológica se suspenda este artículo quitando a la democracia su fuerza integradora y dando a los violentos la capacidad de condicionar su funcionamiento.

En décimo lugar, hemos tenido muy claro siempre que combatir el delito con firmeza no está negado con una política integradora, de no ruptura de la cohesión social, abierta y para toda la sociedad, que tiene que tener en el diálogo el núcleo duro de su actuación, esa palabra que tan poco le gusta a usted, señor presidente. Sabemos que la lucha contra el terrorismo requiere tener presente que éste se caracteriza no sólo por el uso de medios brutales, de medios inhumanos, no convencionales, en esencia arteros y cobardes, que culminan siempre con el asesinato y cuyo fin no es la democracia, sino que el terrorismo está asociado al totalitarismo, a la intolerancia, a la discriminación y al desprecio de los derechos humanos. Es un auténtico insulto que

trate usted de unir a un partido democrático con los fines de una organización totalitaria. Pero para combatir al terrorismo no se pueden sacrificar los valores democráticos y el respeto al pluralismo. El Estado de derecho tiene sus reglas. Identificar diálogo con debilidad no es bueno; todo lo contrario, es propio de personas fuertes, con coraje, con voluntad de solucionar los problemas y con gran cantidad de audacia.

Termino, señora presidenta. Frente a su estrategia, señor Aznar, de choque, de enfrentamiento, de revancha, de enconar el problema, de amenaza, de no aceptar los resultados del 13 de mayo, de utilizar partidistamente el fenómeno para convertirlo en votos, de ejercer autoritariamente el poder, de no escuchar a nadie, nosotros contraponemos tres síes: sí al respeto político e institucional, sí a la colaboración inteligente y entre todos, sí al diálogo entre partidos e instituciones para solucionar los problemas y no para buscar la confrontación por la confrontación y la exclusión por la exclusión. Y tres noes: no a la incomunicación, no a la amenaza, como ha hecho usted hoy a la mañana, no al enfrentamiento. Y como estamos en el año del poeta bilbaíno Blas de Otero sólo pedimos, como él, la paz y la palabra; la paz y la palabra para decirle a ese mundo violento que el uso de la violencia y el terror no es sólo un error político injustificable sino un error moral inadmisibles. Pero también hay que decir que no son la cruda confrontación, la incomunicación, la ley del Talión, el maximalismo y el inmovilismo los que mejorarán la convivencia y los que sanarán el clima social que nos hace sufrir a todos, si somos demócratas y tenemos un mínimo de ética política. Por eso, señor presidente, le proponemos tres iniciativas: 90 días de distensión, de serenar las palabras y las actitudes, 90 días de diálogo hasta el amanecer y 90 días de negociación entre todos los que queremos resolver este enfrentamiento. Verá usted cómo, si seguimos este planteamiento, la normalización, la pacificación y el buen entendimiento estarán al alcance de la mano. Y ya que es usted un poeta intimista, permita que le traiga aquí la aguda reflexión de uno de ellos. Como decía el poeta Vinicio de Moraes, la vida, amigo, es el arte del encuentro.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Anasagasti.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, señor Anasagasti, representante del Partido Nacionalista Vasco, nuestro país tiene solamente un problema de calidad democrática, que es la primera parte de su intervención; solamente uno, y es justamente que no hemos podido todavía terminar con aquellos que quieren acabar con la calidad democrática de todos. Es el único problema de calidad democrática que tiene España, el único. Por lo

demás, señorías, su descalificación del Poder Judicial esta tarde aquí ha sido especialmente digna de ser reseñada. Quiero recordarle que el Estatuto de la Fiscalía General en España es el mismo desde hace muchísimo tiempo, y quiero recordarle que en el sistema de elección del Consejo del Poder Judicial lo único que ha variado es que antes no venían aquí los consejeros y ahora sí vienen previamente a su nombramiento. Otra cosa distinta es que su partido haya tenido representación o haya podido nombrar algún representante en el Consejo General del Poder Judicial en otros momentos y ahora no lo tenga. Las representaciones varían, señorías, pero descalificar el Poder Judicial como S.S. ha hecho, dependiendo de que le den o no la razón, me parece una posición política muy poco seria. Por otra parte, señorías, desde el punto de vista de lo que significa respeto institucional y a los demás, en esta Cámara, como en todo, se cumple su Reglamento, y el Reglamento afecta a los señores diputados y a los miembros del Gobierno, incluido su presidente, y tan democrático es estar a favor de una modificación del Reglamento como la que S.S. ha dicho como estar a favor de una posición reglamentaria diferente, exactamente igual; tan democrática es una cosa como la otra. Pero ya que ustedes hablan de respeto institucional y de respeto político, conviene que se tenga en cuenta a la hora de hacer algunas imputaciones, sobre todo porque —insisto— desde el punto de vista de calidad democrática nuestro país tiene un problema de funcionamiento institucional muy grave. Y le voy a recordar una cosa, si me lo permite, porque usted habla en nombre de su partido por supuesto, faltaba más, de su grupo parlamentario, faltaba más, de algunas otras cosas que yo no comparto o por lo menos no comprendo de la misma manera que usted. En esta Cámara hay diecinueve diputados que tienen su origen en las tres circunscripciones del País Vasco, once pertenecen al Partido Popular y al Partido Socialista, ocho a partidos nacionalistas. Le ruego que al hablar de algunas cosas no olvide usted, porque ya me gustaría que la calidad democrática de los diputados vascos de este lado y de este otro fuese igual que la suya en términos de tranquilidad, de poder vivir tranquilamente (**Aplausos.**).

Ustedes repiten continuamente una música y una cantinela, y es que no hemos aceptado los resultados de las últimas elecciones en el País Vasco. Solamente hay una gente en este país que no respeta los resultados electorales, y todos sabemos quiénes son, los terroristas y los que les apoyan; los demás, todos respetamos los resultados electorales, aunque unos nos gustarán más y otros menos. Del mismo modo que usted critica al Gobierno aquí en las Cortes Generales, en el Congreso de los Diputados, haciendo legítimo uso de su derecho de crítica, también hay diputados en el Parlamento vasco que quieren una alternativa de gobierno en el País Vasco, y no por eso son malos vascos, no son vascos o están en contra del País Vasco. (**Aplausos.**)

Esa es también una diferencia y una consideración muy importante.

Señoría, la ley no tiene distensión. No me pida usted —entiendo que lo hace de buena voluntad, no se la discuto— noventa días de distensión. Yo le pido una lealtad constitucional cotidiana, no noventa días de distensión. Si lo que me pregunta es si soy partidario y estoy dispuesto a hacer todo lo que sea posible por derrotar —y subrayo, derrotar— el terrorismo le digo que sí, lo he hecho y lo voy a hacer, y espero que España pueda ver la derrota completa de los terroristas porque será una buena noticia para millones de demócratas en España, en toda Europa y en el mundo, afortunadamente. Esa es la obligación de cualquier demócrata, de cualquier persona que piense en las libertades y por supuesto de cualquier Gobierno que se precie de defender el Estado de derecho y la ley.

Señor Anasagasti, resulta muy curioso que para ustedes la culpa de lo que pasa siempre la tienen los demás. Llevan ustedes veinte años gobernando en el País Vasco y la culpa siempre es de los demás. Cuanto más poder tienen y más competencias ejercen, mayor es la responsabilidad de los otros. Y disponiendo de un autogobierno como no dispone nadie en ningún sistema y en ningún país de Europa ni prácticamente del mundo, siempre la responsabilidad es de los demás, siempre la culpa es de los demás. De igual modo que eso es así, escuchándole esta tarde tendremos que reconocer que estamos todos equivocados, o por lo menos que hay en esta Cámara muchos —entre los cuales yo me encuentro— que estamos equivocados y que ustedes son las verdaderas víctimas políticas de la situación que se crea en el País Vasco. Usted se ha presentado aquí como una víctima de todos y de todo. ¿Me puede decir por qué, señoría? Estos días hemos recordado a Miguel Angel Blanco, a Javier Múgica, a José María Martín Carpena y a muchas otras víctimas. Esas sí que eran víctimas, señoría. En el País Vasco también hay otras víctimas que son todas esas personas que viven bajo la amenaza, que viven bajo el terror, que tienen que ir escoltadas: los concejales, las familias de concejales, representantes políticos. Esos son también víctimas, señoría. Es verdad que en el País Vasco tampoco se tiene la misma posibilidad de hacer listas electorales, usted lo sabe. Usted sabe que no es lo mismo hacer una lista electoral del Partido Socialista o del Partido Popular; lo sabe muy bien. No es lo mismo. No existe igualdad de oportunidades en eso, señoría. Y esos también son víctimas, personas que o se tienen que ir o no se atreven a presentarse a las elecciones porque corren un riesgo muy grave; como también tener sede de los partidos en el País Vasco. Es verdad que hay muchas personas que sufren persecución sistemática y brutal por defender unas ideas, pero usted viene aquí esta tarde y nos dice que no, que las víctimas son ustedes y que nosotros estamos profundamente equivocados. Nos dice que somos nosotros los que mezclamos nacionalismo y

terrorismo. Nos atribuyen literalmente pretensiones de exterminio del nacionalismo, nos atribuyen literalmente querer fusilar a la gente —¡si no fuese por Europa cuántos habríamos fusilado ya!— y nos imputan no sé cuántas barbaridades. Pero yo creía que el exterminio era de los terroristas. Yo le quiero preguntar si cree también que el único exterminio en el País Vasco es el que producen los terroristas. Yo creo que no hay más exterminio que ése, el que producen los terroristas. Me da la impresión de que los únicos que mezclan nacionalismo y terrorismo en el País Vasco son Batasuna y ETA como organización terrorista; no somos los demás, señoría. Me gustaría conocer si también S.S. piensa lo mismo: que los que mezclan nacionalismo y terrorismo son Batasuna y ETA; si realmente lo cree usted también. Se lo pregunto —y usted me lo perdonará— además de por interés por si acaso estamos equivocados nosotros también a la hora de hacer esta evaluación en este punto.

Nos deben haber llevado al error muchas declaraciones de los dirigentes de su partido, nos deben haber llevado al error también declaraciones como la que usted ha realizado aquí y nos deben llevar al error también algunas de sus actitudes o de sus pensamientos que hemos escuchado aquí en relación con la Ley de partidos o en relación con la instrucción penal —repito, penal— que el magistrado señor Garzón está realizando en este momento. Habíamos entendido que ustedes se oponían a la Ley de partidos porque decían que la vía penal era suficiente. Eso es lo que habían dicho siempre, que la vía penal era suficiente. Y mire por donde, ahora que se aplica la vía penal tampoco les gusta y han hecho una catarata monumental de descalificaciones, culminando con la de hoy sobre el Poder Judicial, sobre la iniciativa del magistrado señor Garzón, descalificando absolutamente la iniciativa penal y atribuyendo por supuesto motivaciones perversas a la actuación judicial en desarrollo del Estado de derecho. Para que me entienda, han hecho ustedes con esa iniciativa penal lo que llaman demonización, aunque ya sabemos, porque estamos los demás equivocados, que ustedes hacen críticas respetuosas y los demás somos los que hacemos las demonizaciones. Pero estando en contra de todas las vías (de la penal y de la que no es penal y de la iniciativa de la Ley de partidos) ustedes poco menos que quieren declarar a Batasuna especie protegida. Yo no le voy a pedir nunca a usted que deje de ser lo que es porque ETA exista, lo que quiero es que ETA deje de existir, y en eso tienen ustedes que comprometerse al cien por cien con todas sus consecuencias, cosa que no han hecho. **(Aplausos.)**

Resulta un poco chocante escuchar la proposición de medidas supuestamente de protección, que en todo caso agradecemos profundamente, de representantes, de concejales, de personas amenazadas o que lo pasan mal y al mismo tiempo impedir que prosperen estas iniciativas. Porque se pueden pedir muchas cosas, seño-

ría, y los concejales tienen que tener más protección, tienen que tener cristales blindados en sus casas y tienen que tener vehículos blindados; se puede favorecer su movilidad geográfica, que no vayan al despacho, que trabajen desde su casa a través de Internet y que no pisén la calle y no salgan. ¿Y por qué en lugar de hacer todo eso, que también es necesario, no ponemos fuera de la ley a los que provocan todo eso y hacen la vida imposible a esas personas? Porque eso es exactamente lo que se está proponiendo. Es decir, que esa impunidad de hecho que se ha producido se termine. Y cuando la complicidad con el terror es la que impide la vida normal, no sólo basta con proteger a los amenazados, hay que acabar con el que provoca el terror y eso exige, naturalmente, compromisos políticos y decisiones de gobierno.

Creo que tiene usted una misión muy difícil, y es que decir que ir del brazo de los cómplices del terrorismo no es lo que parece es difícil y realmente es lo que ocurre. Decir que aquí tiene que haber treinta y siete transferencias cómo y cuándo se diga, en el plazo que se diga y en las condiciones que se diga, y si no es que uno está vulnerando todas las reglas institucionales y está faltando al diálogo es verdaderamente sorprendente. Y desde luego tiene que ver también esa misión difícil con las caras que ponían el viernes pasado los cómplices de la organización terrorista, que sin duda estaban muy felices votando resoluciones por virtud de las cuales se iba a cumplir el estatuto. Es lo que han deseado desde su propia existencia y desde su nacimiento, señoría.

Señor Anasagasti, lo que pasa es que ustedes se han retratado. Se retrataron hace poco, hace un tiempo en el pacto de Estella, y se han vuelto a retratar. Lo que pasa es que la foto no sale bien, señoría, sale una mala foto y la quieren retocar a costa de los demás. Pero le quiero decir —y lo lamento porque me gustaría no tener que hacerlo— que creo que con ustedes no hay una esperanza de liderazgo democrático para acabar con el terrorismo; no la hay. Ustedes no quieren que se aplique la Ley de partidos, no quieren la vía penal, como se opusieron en su momento a que se produjeran extradiciones o entregas temporales. Ustedes no quieren buscar la desaparición del entramado terrorista y de sus cómplices, y esa es desgraciadamente la realidad. Están creando una nueva trama de viejas complicidades que busca por encima de las palabras la ruptura, el desafío y la confrontación. Y esta resolución del Parlamento vasco, a la que usted no se ha referido esta tarde en esta Cámara, que es un hecho grave y que lo que propone literalmente es vulnerar y acabar con el ordenamiento constitucional legítimamente dado y reconocido por todos los españoles, no es el camino del futuro, es simplemente el camino del delirio, pero la mayoría de los demócratas, el Estado de derecho y el sentido común sin duda se abrirán camino y se abrirán paso desde la

ley, desde la seguridad y también desde el apoyo de la inmensa mayoría de los ciudadanos.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Señora presidenta, señoría, si me permite el señor Arenas me he venido con la Constitución española porque el otro día nos dijo que él vendría con la Constitución. Los demás también tenemos derecho a usar y a utilizar adecuadamente la Constitución y le recordamos que ésta tiene cuestiones francamente interesantes y que no tienen que ser sometidas siempre a una visión tan unilateral y tan sacada de contexto.

Señor presidente, la verdad es que después de su intervención no sé qué decirle, porque usted ha dicho que no hay esperanza de un liderazgo democrático en Euskadi. Creo que se equivocó usted el 13 de mayo y se va a volver a equivocar en esta ocasión. Creyó que con una política determinada, pidiéndole continuamente a Ibarretxe que se fuera a su casa, que hubiera elecciones anticipadas, iba a ganar aquella partida. Le vino bien para sus criterios políticos pero en Euskadi hubo un resultado electoral absolutamente sorprendente para usted. Entre Eusko Alkartasuna y el PNV sacamos 33 parlamentarios. Creo que usted no tiene derecho a usar los votos del Partido Socialista. El Partido Socialista dirá con quién quiere pactar o con quién quiere dejar de pactar. Suponiendo que quiera pactar con ustedes son 32 parlamentarios. Quien desequilibra estos números es Batasuna. Por tanto estamos en 36 más Izquierda Unida y 32. Suponiendo que el Partido Socialista quiera jugar a ese juego que usted le plantea, somos 36 contra 32. **(La señora vicepresidenta, Mariscal de Gante Mirón, ocupa la Presidencia.)** Es decir, que aquí quien está jugando con Batasuna no es el Gobierno de Ibarretxe, sino que fundamentalmente en esa labor de erosión, esa voluntad política de que no salgan los presupuestos, esa voluntad política de recurrir los propios presupuestos, esa voluntad política de hacer la vida imposible a Ibarretxe y a su Gobierno, hace falta sumar la abstención de los votos de Batasuna, por ejemplo, para bloquear los presupuestos, como muy bien le ha dicho el señor Llamazares. Aquí quien está usando de alguna manera los votos de Batasuna es usted, no nosotros. Y esa cara que decía usted que el otro día tenían los miembros de Herri Batasuna en el Parlamento vasco era la misma cara que tenían los miembros de Batasuna cuando bloquearon los presupuestos con sus votos. Por tanto, no hablemos de caras ni de planteamientos sacados de contexto absolutamente.

Usted dice que nosotros vamos hacia el delirio. He tratado antes aquí de establecer simplemente cuál ha sido la terapia que usted directa o indirectamente, insi-

nuada o de manera explícita, ha tratado de aplicar al tema vasco. Usted ha roto todos los puentes. Dicen que en la guerra lo primero que hay que hacer es bombardear los puentes. Usted ha volado todos los puentes. También se dice que los puentes solamente se construyen sobre los ríos y no sobre los océanos. Usted no quiere puentes ni sobre ríos ni sobre océanos. Usted se ha imaginado una Euskadi virtual y está haciendo política en función de esa Euskadi virtual. No quiere ningún tipo de solución. En toda la transición política española ha habido una especie de gran trampa: no hay que mirar al pasado. Pues sí señor, hay que mirar un poco al pasado para tener perspectiva y para poder mirar hacia el futuro. ¿Qué pasó, por ejemplo, en tiempos de la República? Que Cataluña tuvo su estatuto de autonomía en el año 1932. En el año 1935 en este hemisferio —quizá todavía resuenen por ahí— hubo un debate promovido por José Calvo Sotelo pidiendo la ilegalización del PNV, y no existía ETA; sin embargo existía el PNV y José Calvo Sotelo pidió su ilegalización. En el año 1936 hubo una sublevación militar y nosotros apoyamos la Constitución republicana y no nos sublevamos contra aquel Gobierno, todo lo contrario, tuvimos un ministro en aquel Gobierno. Hubo una dictadura que creó a ETA. En el año 1960 surge ETA, que mata en aquellos años, de una manera dramática, no tanto como ha matado desgraciadamente en tiempos de la transición y de la democracia. Y nos encontramos en el año 1976 con que se puede empezar a hacer política y que en el año 1977 hay convocadas unas elecciones —hace 25 años— a las que nos presentamos los partidos políticos. Como consecuencia de esas elecciones se creó una ponencia constitucional y se excluyó de ella al PNV cuando se habló de cómo tenía que ser la Constitución. Se aprobó una Constitución que tiene una disposición adicional que dice que la Constitución ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales. Luego le daba una apuesta de singularidad a algo que era preexistente, como eran preexistentes los derechos humanos o los derechos dinásticos, y se hizo con criterio de pacto. Como consecuencia de la aprobación de aquella Constitución, en la que se hablaba de nacionalidades y regiones, se aprobó un estatuto de autonomía y en el año 1979 se tuvo el primer estatuto de autonomía, que por protocolo es el primero aprobado, y nos hubiera gustado que el señor Arenas en esas llamadas telefónicas hubiera tenido por lo menos esa delicadeza de hacer caso de lo que significa la primera aprobación de aquel estatuto de autonomía. Aquel estatuto de autonomía decía cosas interesantes que de vez en cuando conviene recordar, porque cuando uno nombra ese tipo de cosas usted enseguida saca Lizarra y dice: cuidado, por ahí no se puede ir. Sin embargo, el artículo 2.º del Estatuto vasco de Gernika decía: Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, así como Navarra —Navarra, ¿eh?—, tienen derecho a formar parte de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Luego, hay una disposición

adicional muy interesante que dice: La aceptación del régimen de autonomía que se establece en el presente estatuto no implica renuncia del pueblo vasco a los derechos que como tal le hubieran podido corresponder en virtud de su historia. Una usted la disposición adicional de la Constitución española y esto y se pueden hacer muchas cosas, con un criterio de constitucionalismo útil, como en su día lo planteó Ernest Lluch, desgraciadamente asesinado por ETA. Es decir, con buena voluntad se pueden abordar muchas cosas y nos hemos encontrado durante todos esos años con un estatuto bloqueado, como consecuencia de un intento de golpe de Estado en 1981 por Tejero, por la aprobación de una LOAPA y, sobre todo, por un criterio absolutamente restrictivo, porque se había ido demasiado lejos y había que homogeneizar el proceso autonómico.

En ese contexto llegamos a tener conversaciones con ustedes y en su despacho estaba usted, el señor Mayor Oreja, el señor Rajoy y alguien más. Aprobamos un acuerdo de investidura que, fíjese, señor presidente, dice una cosa muy interesante —no sé si se acuerda usted de aquella sesión en su despacho—: El pleno y el leal desarrollo del Estatuto de Gernika, de conformidad con los principios que le inspiraron y respetaron su singularidad, ha sido reafirmado de nuevo por el Parlamento vasco el 20 de octubre de 1995. En tal sentido, su desarrollo íntegro se realizará básicamente de conformidad con los principios y contenidos expresados en el informe sobre prioridades de negociación de las transferencias pendientes. Es decir, llegamos a un acuerdo con ustedes en 1996 de desarrollar ese estatuto, con unos criterios aprobados por el Partido Popular en 1995, con unas fechas y con unas valoraciones, y ¿qué han hecho ustedes durante estos años? Bloquear el estatuto. Entonces se han puesto muy nerviosos porque como consecuencia de esas elecciones del año pasado, el lehendakari Ibarretxe convoca el Parlamento vasco, a través de la Mesa del mismo, y hay dos debates, uno sobre pacificación y otro sobre autogobierno, y a raíz de este último se crea una ponencia por donde pasan gentes que participaron en la negociación del propio estatuto y se produce la discusión el otro día en el Parlamento y su posterior votación, que a usted le ha escandalizado. A usted le ha escandalizado y ha dicho: cómo es posible que a nosotros nos pongan la fecha de dos meses. Oiga, mire, que no son dos meses, son 23 años, y le podríamos decir: ¿es que 23 años de paciencia no son suficientes? Usted dice: estos han roto todos los equilibrios; ustedes van al delirio; ustedes están imponiendo muchas cosas; en este momento la prioridad es luchar contra ETA. ¿Pero quién está diciendo que no? Porque muchas veces, cuando hace usted aquí acusaciones gratuitas, parecería que nosotros estamos diciendo lo contrario. ¡Pues claro que hay que luchar contra ETA! Policialmente, con información, con cooperación internacional, con la justicia, con el Código Penal, ¡claro que sí!, pero también se puede discutir y

poner en solfa al juez Garzón, como le han puesto cantidad de diputados del Partido Popular o los propios jueces. ¿O no? ¿O no estamos en democracia y podemos expresar nuestras propias opiniones? ¿Qué ha ocurrido? Que este debate les ha puesto a ustedes de los nervios, porque en dos meses les piden un calendario de presentación de esas transferencias pendientes, que nosotros decimos que son 37 y usted dice que son ocho. Imagínese que fueran ocho, siete o seis. ¿Por qué no las han transferido? ¿Por qué no cumple usted con el criterio que firmamos en su despacho y no se lleva las manos a la cabeza y nos empieza a acusar de una cosa y de la contraria? **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)**

Dice usted que llevamos 20 años gobernando. ¡Pues claro que llevamos 20 años gobernando!, porque nos han votado. No llevamos 20 años gobernando porque nos hayamos aposentado en las poltronas del Parlamento vasco y de ahí no nos saca la gente ni con agua hirviendo; al contrario, fíjese el año pasado la campaña que plantearon ustedes contra Ibarretxe y al final no lograron su cometido. Seguiremos gobernando y muy bien, porque se está haciendo de una manera muy adecuada. Toda esta campaña tan terrible que usted está planteando, tratando de llevar al ánimo del ciudadano normal español que el PNV es poco menos que sospechoso de ser connivente con la violencia... Por favor, no diga usted que no, porque si quiere le traigo aquí la cantidad de acusaciones que continuamente nos lanzan un día sí y otro también: Iturgaiz acusa al PNV de apoyar la constitución de Euskadi con tiros; Aznar acusa al PNV de auxiliar al último vestigio terrorista de Europa; Aznar vincula la normalidad democrática de Euskadi a un lehendakari no nacionalista; el señor Rajoy dice que el Gobierno vasco no ataca el problema de ETA de raíz. Están ustedes todos los días con eso. La discrepancia política es una cosa y otra el ataque continuo, sistemático, falso e injurioso, y además no nos podemos defender, porque si uno va al juzgado de guardia, no le admiten la querrela, porque dicen que eso es controversia política. Va usted a un medio de comunicación público y ahí lo dominan ustedes todo, ahí no hay posibilidad de contrapunto; se crea una realidad virtual y, sobre esa realidad virtual, se crea, como dice un diputado de su grupo parlamentario, el maniqueo, que facilita el vapo-leo. Bueno, pues estamos sometidos a esa situación. Quizás eso les vaya a usted muy bien desde el punto de vista electoral, pero va muy mal para la convivencia. Por eso le planteaba yo lo de los 90 días para serenar los ánimos y serenar la palabra, para que haya una distensión política y que de alguna forma podamos entendernos y llegar al diagnóstico de una situación.

Usted se pone también de los nervios cuando nosotros discrepamos en relación con la Ley de Partidos Políticos. Usted no ha tenido el menor detalle de dar una información al Grupo Parlamentario Vasco. Considera que somos ya una causa perdida. No tiene nada

que ver con eso que suele decir usted, esa frase de Ortega, que hay que hacer el ámbito donde todos los españoles se sientan cómodos en una democracia sugestivamente atractiva, y no sé qué más cosas dice usted, porque eso no tiene nada que ver con la realidad. Usted va a la confrontación pura y dura y yo le quiero hacer a usted una pregunta, si hay la posibilidad de discrepar en este país y en esta democracia. En el día de hoy, *The Economist*, que es una revista inglesa que usted conoce —confío en que el ministro del Interior no suspenda su circulación—, saca un reportaje en el que se pregunta: ¿Debe España prohibir el partido político de ETA? Y *The Economist* dice: Sopesándolo, no. Los pistoleros de ETA que desean obtener un Estado vasco independiente de España y de Francia han matado a cientos y han aterrorizado a miles. Un partido vasco, Batasuna, es, bajo interrogantes, su ala política. ¿Debe ser prohibido? La mayoría de los españoles lo cree, la mayoría de los españoles lo aplaudirá probablemente, pero, ¿tiene razón esa mayoría? Es delicado sopesarlo, pero, dentro de la duda, creemos que no. Además hace una reflexión creo que interesante:... Porque la posición de Batasuna, haciendo la vista gorda al terrorismo, exigiendo la respetabilidad de políticos demócratas, es repugnante, pero una prohibición sería un error. Los británicos nunca prohibieron el Sinn Fein aun en los tiempos en los que sus camaradas del IRA se hallaban en sus momentos más sangrientos. Me imagino que usted considerará que *The Economist* está en su delirio, pero hace una reflexión que nosotros consideramos interesante. Además, también le tenemos que recordar a usted una cuestión que sacó el diputado de Izquierda Unida señor Rejón, una entrevista en una revista en el año 1996. Cuando le preguntaron: ¿Qué opina de que ahora se intente ilegalizar a Herri Batasuna?, usted respondía: Es una cuestión absolutamente estéril. Hay que actuar contra las personas que amparan, jalean o hacen apología del terrorismo, contra personas concretas, imputarles los delitos de los que son culpables, ponerles delante de un juez y que sean juzgados; eso es lo que hay que hacer. Hablar de ilegalizar a HB en plena campaña electoral después de 13 años en el Gobierno me parece un camino equivocado y falto de credibilidad. Eso decía usted en el año 1996, y en el año 1988, el Partido Popular firmaba el pacto de Ajuria Enea, en el que, en su artículo 8, creo entender, se decía: Hacemos igualmente un llamamiento a quienes, aun ostentando representación parlamentaria, no ejercen los derechos y obligaciones inherentes a la misma, para que, al igual que el resto de las fuerzas políticas, asuman las responsabilidades institucionales y defiendan desde ellas sus propios planteamientos políticos. Es decir, en aquella época, se le pedía a Herri Batasuna que hiciera política, que fuera al Parlamento y que participara en las instituciones. ¿Qué ha pasado en estos años para que, de ese planteamiento en Ajuria Enea, ustedes ahora pretendan y crean que se va a solucionar

el problema ilegalizando a Batasuna? Está en su derecho en creer eso. Nosotros pensamos que es un error político, que va a crear una gran desestabilización, que va a tensionar muchísimo la sociedad y que nos va a someter aún más a una situación incomodísima, sobre todo para los concejales del Partido Popular y del Partido Socialista, a que estemos a todas horas hablando de Batasuna, dándoles un protagonismo que no merecen, y, además, nosotros, la democracia tiene elementos suficientes moralmente para ganarles con las ideas y con el debate político e ideológico. Tenemos esa posibilidad y esa pelea la estamos ganando y se va a ganar.

Usted ha hecho alusión a Miguel Angel Blanco. Efectivamente se movilizó toda la sociedad. También hemos recordado desgraciadamente el asesinato del concejal de UPN y el asesinato del ertzaina Mikel Uribe. Fíjese, señor presidente, en el año 1980 ETA mató a 92 personas, una barbaridad, terrible; entre los años 2000-2001, hasta la fecha del debate sobre el estado de la nación ETA había matado a 26 personas, una cantidad terrible; de los años 2001 a 2002, a fecha de este debate, desgraciadamente tenemos que computar ocho atentados. Cada vida es sagrada, cada vida es intocable, cada vida es propia, cada vida hay que mimarla. Le quiero decir con esto que esta es una batalla que policialmente, por conciencia de la propia sociedad, por la iniciativa de los partidos políticos, se está ganando. ¿Por qué en este momento se va a tensionar a la sociedad para que se le dé argumentos a ese mundo de que no se pueden defender en democracia todas las ideas? Eso es lo que nosotros opinamos y creemos que, en buena lid, se puede plantear sin que a uno le digan que es el abogado defensor de Batasuna. Nosotros no somos los abogados defensores de Batasuna; somos los abogados defensores de un sistema democrático de libre expresión de ideas, con libertad de expresión. Desgraciadamente, señor presidente, usted cree que con esta medida mágica va a solucionar el problema de la violencia. Usted lleva seis años gobernando. Dijo que en cinco años iba a acabar con ETA. Va a acabar desgraciadamente su periodo, si no cambian las cosas, ojalá me equivoque, con una ETA que va a estar desgraciadamente convulsionando a la sociedad y llevando dolor y, sobre todo, sangre a muchas familias. ¿Por qué no se puede hacer un diagnóstico en común, por qué no se pueden tomar iniciativas inteligentemente entre todos? Usted dice: el 95 por ciento de los partidos de esta Cámara han aprobado la Ley de Partidos Políticos. Por supuesto que sí, es una legitimidad que nosotros no negamos, pero tan legítimo es el acuerdo del Parlamento vasco donde se dice que la Ley de Partidos Políticos es una ley inconveniente en estos momentos para combatir el delito y a ETA, sobre todo para no darle argumentos, porque un sistema de partidos se basa en los partidos y en la libertad de expresión.

Señor presidente, usted hoy por la mañana ha tomado una iniciativa que rompe una trayectoria de los dis-

cursos del debate sobre el estado de la nación. Usted señala con el dedo, usted pone bajo sospecha al Grupo Parlamentario Vasco y al Partido Nacionalista Vasco. Lo que venía haciendo en los medios de comunicación lo ha querido hacer usted dándole categoría de acta parlamentaria diciendo poco menos que con el PNV no hay nada que hacer. Muy bien, creemos que se equivoca; que esto va a llevar a la sociedad más tensión de la debida; que esto no va a solucionar el problema; que en estos momentos lo que se requiere son ideas claras y luchar contra el adversario político de una manera inteligente; que la democracia la tenemos que hacer entre todos; que hay que discrepar en democracia, y nosotros siempre nos negaremos a que se instale el pensamiento único, a que la libertad ideológica sea proscrita incluso de la propia Constitución, a que se utilice de una manera torticera a los medios de comunicación para presentar al nacionalismo democrático como un nacionalismo sospechoso y connivente con la violencia y, sobre todo, porque creemos que este es un camino que solamente nos lleva al enfrentamiento.

En este año yo he querido poner encima de la mesa la terapia que usted ha tratado de implementar con respecto el tema vasco, empezando por no reconocer los resultados del 12 de mayo. Usted, por activa y por pasiva, ha dicho que hay que preparar la alternativa al nacionalismo democrático. Está en su legítimo derecho. No está en su legítimo derecho bloquear el estatuto, que es ley orgánica, y además no está en su legítimo derecho decir que es un planteamiento ilegal lo que hacen partidos legales, pidiendo que se cumpla la legalidad. No está en su legítimo derecho condicionar a los medios de comunicación públicos para que solamente se escuche una sola de las verdades. No está en su legítimo derecho cercar informativa e institucionalmente a Euskadi y no está en su legítimo derecho llevar la confrontación hasta extremos de falta de respeto continua e institucional. Siga usted este camino que no sabemos adónde nos va a llevar. Nosotros veníamos con una secreta esperanza de que usted iba a hacer un planteamiento novedoso. Usted no ha hecho ese planteamiento porque el que utiliza le va muy bien desde el punto de vista electoral, porque le es muy rentable electoralmente. Usted, ante el poderoso, ante Georges Bush, ante los poderosos de la tierra, es a veces servil; usted, ante quien cree que es mucho más débil, machaca (**Rumores**) y persigue y, sobre todo, impide que democráticamente podamos rebelarnos contra ese planteamiento maniqueo, donde se trata, aunque usted diga lo contrario, de unir nacionalismo democrático con violencia.

Usted ha dicho anteriormente que no va a tratar de cambiar nuestra ideología. No tratará de cambiarla, porque todavía no ha conseguido hacernos un lavado de cerebro, pero lo que sí ha logrado durante estos dos años, machacando continuamente para que el ciudadano medio ponga bajo sospecha al nacionalismo, es un cerco político. Sabemos que los concejales del Partido

Popular y del Partido Socialista lo están pasando muy mal y que hay que terminar con esa situación entre todos. Por eso le he planteado las medidas que tanto el Gobierno vasco con la Mesa de Arkaute, como Eudel —que es la Asociación de Municipios Vascos— han tratado de implementar, con la silla vacía del Gobierno y con la silla vacía del Partido Popular. Ustedes no quieren que se solucione ese problema, ustedes no quieren hablar con los partidos democráticos allí y creemos que es un inmenso error político. Todos hemos cometido errores, pero usted, que tiene el máximo poder, es el que tiene la mayor obligación para serenar la situación y buscar una solución política entre todos y, sobre todo, de no injuriar al nacionalismo democrático, porque al PNV se le podrá cercar informativamente, se le podrá poner bajo sospecha, pero no puede despreciarle y, sobre todo, no va a acabar con él. Un partido que tiene 107 años implica que detrás hay mucha gente con mucho coraje político, con las ideas y con un planteamiento ético-civil muy claros. Se trata de un partido que ha sido perseguido, que tiene muy claro que ETA es el principal enemigo que tenemos, que tuvo muy claro que el GAL fue una auténtica aberración y que la guerra civil fue el origen de la situación que desgraciadamente creó ETA. Por tanto le reitero la petición de esos 90 días de distensión, esos 90 días de diálogo y esos 90 días de negociación entre partidos democráticos que buscamos la solución a los problemas y que no queremos envenenar aún más la situación. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Anasagasti.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Gracias, señora presidenta.

Señor Anasagasti, no se puede estar permanentemente, para intentar justificar posiciones y en mi opinión para intentar justificar lo injustificable, apelando a fantasmas del pasado. Dejen ya de apelar a fantasmas del pasado, señoría. Desgraciadamente, nadie se inventa una realidad virtual en el País Vasco. Le vuelvo a decir que no son ustedes las víctimas. No existen las mismas posibilidades para la gente en el País Vasco. Hay personas que son amenazadas, que son perseguidas, que viven con miedo y hay otras personas que no. Lo que aquí hay que contestar es una pregunta bien sencilla que es a la que usted no quiere responder, hablando de todas las cosas que quiera del pasado. Lo que usted me propone es que sigamos dejando en libertad tranquilamente y paseándose por las calles a los que amenazan para que sigan amenazando, a los que extorsionan para que sigan extorsionando, y que las víctimas sigan siendo siempre los mismos, y eso no puede ser, señoría, eso es lo que no puede ser. **(Aplausos.)** Exactamente eso.

Usted olvida, y por favor le ruego que lo reconsidere, porque yo no hablo, por supuesto, más que en nombre del Gobierno y de la legitimidad que represento, los acuerdos a los que hemos llegado con el Partido Socialista, de los que estoy muy satisfecho, de que, al menos en este campo, podamos defender ideas comunes: la libertad, la democracia y el orden constitucional, y le quiero decir una cosa: Batasuna forma parte de una organización terrorista, señoría, es parte de una organización terrorista y nosotros proponemos una iniciativa para declarar fuera de la ley a una parte de una organización terrorista. Y ustedes dicen: no, porque hay vías penales para eso. Cuando se ponen en marcha las vías penales también dicen que no. Y viene S.S. aquí y le pide al Gobierno 90 días de distensión. ¿Para qué, señoría? Si aquí lo que hace falta es cumplir la ley, tener lealtad institucional y dialogar normalmente, que es lo que algunos no quieren hacer desde hace mucho tiempo. Por tanto, le ruego que al menos tenga S.S. la lealtad y la decencia democrática y dialéctica de no imputar, por favor, a nadie una relación con Batasuna que no tiene **(Rumores.)** ni ocultar, señoría, lo que es una relación basada en pactos estrictos con Batasuna, en el Pacto de Estella o en connivencias, como ocurrió el viernes pasado en el Parlamento vasco, señoría. Quiero decirle una vez más que nadie más que Batasuna y la organización terrorista, que para el caso es lo mismo, son los que mezclan nacionalismo con terrorismo. No hemos sido los demás los que hemos cambiado, señoría; ha sido el Partido Nacionalista Vasco, desgraciadamente, el que cambió el Pacto de Ajuria Enea por el Pacto de Estella y es el Partido Nacionalista Vasco el que no quiere las iniciativas para ilegalizar Batasuna y es el que adopta en estos casos pasos para lo que significa la ruptura del orden constitucional, que bien lo han dicho.

Señoría, es un poco difícil volar puentes y, al mismo tiempo, por dos veces, renovar el Concierto Económico con el País Vasco. Es un poco difícil, señoría. Renovamos el Concierto Económico y lo mejoramos la legislatura pasada y lo hemos mejorado y renovado en esta legislatura, señoría, tal vez porque nosotros nos preocupamos de dar expresión a algo que es de lo más significativo que puede tener el Gobierno y el autogobierno vasco, que es exactamente el Concierto Económico, una de las expresiones cualificadas de la singularidad vasca. Por dos veces, señoría, se ha renovado, tal vez porque queríamos romper puentes, pero no hemos sido nosotros los que en una negociación del concierto han dicho: o hay representación europea o no queremos concierto. No hemos sido nosotros, señoría; no hemos sido nosotros los que defendemos esa clase curiosa de diálogo que consiste en decir: o se hace lo que yo digo o no tengo nada que dialogar. Evidentemente, lo que no va a hacer el Gobierno, ni yo recomendaría nunca a ningún gobierno de España que lo hiciera, es no adoptar una fórmula de prórroga del Concierto Económico.

¿Por qué? Porque no tienen los ciudadanos vascos que ser perjudicados por una acción que no va en favor del diálogo, sino justamente en contra del mismo y no tiene ningún objeto de negociación. Por lo tanto no me hable S.S. de bloqueos, porque en la expresión máxima de lo que es el autogobierno, del mayor autogobierno que nadie tiene, señoría, esa expresión máxima se acaba de renovar, y eso no es volar puentes; eso es respetar, eso es tener lealtad institucional, eso es cumplir las normas y eso es trabajar lealmente por el bien de todos. No me diga S.S. que aquí estamos ante un problema competencial, sencillamente porque no es verdad. En el País Vasco hay un problema de terrorismo, hay un problema de libertad y eso es con lo que algunos tienen que decir, con todas sus consecuencias, señorías, que quieren terminar y ponerse a ello. Me dice S.S., entre otras cosas, que si aquí en general, si en España se puede discrepar. Usted sabe muy bien que sí, pero sabe muy bien también dónde, señoría, por discrepar, uno se juega la vida, y es exactamente con lo que nosotros queremos terminar.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente. (**El señor Anasagasti Olabeaga pide la palabra.**)

Un minuto, señor Anasagasti.

El señor **ANASAGASTI OLABEAGA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Tiene usted toda la razón. Claro que por discrepar desgraciadamente se mata. ¿Y qué tenemos nosotros que ver con eso? (**Rumores.**) ¿Nos está usted imputando que, por discrepar, unos salvajes desalmados maten, y está acusando a las autoridades del Gobierno vasco y al PNV por eso? Esa es la dicotomía que usted establece y que nosotros no podemos bajo ningún concepto aceptársela. Nosotros, lógicamente lucharemos con usted y con cualquier fuerza democrática para combatir eso, pero también tiene que aceptar que democráticamente discrepemos de sus ideas de pensamiento único, de su exclusión política y de su intento reiterado de unir nacionalismo democrático con violencia.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Anasagasti.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): No quiero insistir más, señoría. No siga confundiendo las cosas. Lo que se pide es un compromiso político y ustedes tienen un compromiso político con Batasuna, no lo tienen con los demás en este momento. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Señora presidenta, señoras y señores diputados, la intención del Grupo de Coalición Canaria, después de este largo debate que hemos tenido esta tarde, es intentar centrar los grandes temas que creemos que son los que afectan al país, calmar un poco este apasionado debate que hemos tenido con las últimas intervenciones y, si es posible, bajar la crispación política, porque a pesar de todo este país no es un país crispado, a pesar de todo este es un país sereno, yo creo que responsable, que está teniendo aciertos importantes como país y como proyecto de futuro, y sería muy importante que siguiéramos acertando. En esa dirección, la duda que traía el debate de hoy era si el presidente señor Aznar, que acaba de hacer un cambio de Gobierno, estaba planteándonos un balance de resultados como una especie de fin de ciclo o si lo que nos está planteando de verdad son objetivos de futuro para hacer un debate que realmente interese a la sociedad. Nosotros entendemos que las grandes preguntas que se hace la sociedad española en este momento son: ¿El crecimiento económico que hemos tenido con la creación de empleo en estos últimos años va a continuar? ¿Podemos recuperar el ritmo de crecimiento que hemos tenido, superando este estancamiento de los dos últimos años? ¿Se va a hacer eso recuperando el diálogo social? ¿El programa de modernización de este país va a tropezar o no con las dificultades que puede tener en el inmediato futuro el proyecto de construcción europea? ¿La reforma clave, importantísima, que estamos afrontando sobre el sistema educativo va a tener los resultados favorables y necesarios que hay que plantearse? ¿Este país, en un momento de incertidumbre a nivel internacional después del 11 de septiembre, con la preocupación del terrorismo y de otros problemas internacionales pero también con problemas graves de inseguridad ciudadana o de crecimiento de la inseguridad en el país, es capaz de presentar un programa serio de lucha contra la inseguridad? ¿Este país es capaz de afrontar el pacto de la justicia con reformas importantes que permitan que la justicia y la seguridad se conviertan en el equilibrio que plantea el espacio de libertad, seguridad y justicia en Europa? ¿Este país es consciente o no de que uno de los grandes dramas que vive y uno de los problemas más importantes de cara al futuro es el de la inmigración? ¿Es consciente este país de que el conjunto de los grandes problemas lo tenemos que enmarcar en la construcción y en el proyecto europeo y que desde ahí podemos tener respuestas importantes y en cuanto se retrase ese proceso de construcción europea nuestras posibilidades de actuación sobre los grandes problemas a principios del siglo XXI van a ser cada vez menores? Nosotros entendemos que ese es el debate y sobre eso es sobre lo que hay que hablar e intentar distinguir, como acción de una buena política, lo esencial, lo que es importante de lo que es accesorio. Las discusiones más o menos propagandísticas de los grupos parlamentarios, de cara a

sus electorados respectivos, lo que deben de buscar es el bien común y el interés general, el interés de este país en este momento histórico, en un momento clave de la construcción europea y de la modernización de España.

Sobre las preguntas que se han planteado y sobre las ofertas que ha hecho esta mañana el señor Aznar, mi grupo se pronuncia de la siguiente forma. En relación con el primer gran tema, la modernización económica, este país está pasando, igual que toda Europa, por un momento histórico: la consolidación del euro como moneda circulante en el año 2002. No es un problema sólo de política monetaria, sino un símbolo del proceso de construcción europea. La consolidación del euro ha sido un instrumento importante para que la crisis internacional de carácter económico que ha vivido el mundo durante los años 2001 y 2002, Estados Unidos, Japón y el resto del mundo, en este área de Europa y en España en particular la hayamos podido resistir. El euro es un instrumento de política monetaria básico para crecer a partir de ahora, pero para eso —esa es la pregunta que se hacen los españoles— es necesario que en los tres próximos años, teniendo en cuenta que a finales de este año la recuperación va a empezar a ser importante, sigamos manteniendo las políticas de estabilidad, las políticas de rigor, las políticas de expansión del consumo, que están en la línea de la oferta de reforma fiscal, de carácter justo y equilibrado, que el Gobierno nos ofrece y que nosotros hemos apoyado y seguimos apoyando sin hacer ningún discurso demagógico, puesto que la reforma fiscal es un instrumento de distribución de recursos entre los grupos sociales del país, un instrumento justo que potencia el consumo y que favorece a todas las comunidades de España y en particular a la de Canarias. Así pues, nosotros apoyamos esta política económica, la de rigor, habiendo defendido —el señor Montoro es testigo— como nadie la estabilidad presupuestaria sin hablar de competencia regional. Hemos defendido la política de rigor y por tanto somos copartícipes de dicha política basada en crear desde el año 1996 hasta el 2000 estabilidad política y diálogo social.

Lo que nosotros nos planteamos ahora es que la Unión Europea está pasando por un momento difícil, sobre todo desde el punto de vista de que su estancamiento económico, que tiene lugar en Alemania, en donde se van a celebrar elecciones en el mes de septiembre, y en Francia, puede causar efectos negativos sobre nuestro proceso de desarrollo económico, puesto que puede tener interferencias en la construcción europea. ¿Por qué? Porque antes del 31 de diciembre de este año, bajo presidencia danesa, tenemos que decidir si Europa va a la ampliación de diez nuevos países, si Europa va a tener 500.000.000 de habitantes. Con ello, claro está, la política agrícola común y los fondos estructurales en el futuro ya no van a poder ser lo que han sido. El señor Aznar ha dicho esta mañana, y estamos de acuerdo con ello, que hemos pasado en muy

pocos años del 76 por ciento de la renta media europea al 85 por ciento. Vamos camino de superar el 90 por ciento y de acercarnos a finales de esta década a la renta media europea, ya que crecemos y vamos a seguir creciendo por encima de dicha renta si somos rigurosos en los planteamientos. Estamos teniendo un saldo positivo anual de la Unión Europea de 6.000 millones de euros, lo que conlleva más de 100.000 millones de euros —acaba de llegar el señor ministro de Fomento y entenderá perfectamente esta cifra— para nuestros planes de infraestructuras en los fondos estructurales y de cohesión. Por eso nosotros pedimos que en la modernización de las infraestructuras españolas no se tenga sólo en cuenta el territorio peninsular, señor ministro, sino que tenga usted en cuenta el desarrollo de nuestras infraestructuras de carreteras, de costas, de puertos y aeropuertos, así como que Canarias se integre en la red del sistema integrado de transporte europeo, en el sistema ferroviario. En nuestra historia nosotros hemos dejado dos revoluciones ferroviarias atrás, nos hemos quedado aislados allí y ahora, por primera vez, queremos estar presentes, ya que se trata de una propuesta de transporte alternativo y de un elemento de defensa del territorio y del medio ambiente.

Respecto de la política agrícola europea, ya no estamos hablando del año 2006, sino de ahora, de la reforma Fischler de la semana pasada. Existe ya un recorte de los subsidios agrarios para Europa y Francia grita y España también y eso nos preocupa. Hemos tenido políticas agrícolas comunes con una importantísima financiación que han sido relevantes para el desarrollo de nuestro territorio, para la cohesión social y para la defensa medioambiental, porque la agricultura es un instrumento básico. Sin embargo, lo que se plantea en Europa, si queremos la ampliación, y España es favorable, es que Alemania —sobre todo si gana el señor Stoiber en las próximas elecciones que se van a celebrar en dicho país—, Francia, Gran Bretaña y otros países del norte de Europa, Holanda, etcétera, van a resistirse como gato panza arriba a seguir pagando la financiación europea que pagan hoy. Ahí vamos a tener una importante batalla y hay que concienciar a la sociedad española sabiendo que vamos a dar esta batalla en estos próximos años. Necesitamos gobiernos fuertes, pactos de Estado, firmeza en la defensa de nuestros intereses y no perdernos en el ensimismamiento, en que a veces entra la política española, de nuestros problemas internos. Por muy importantes que sean nuestros problemas internos, este país tiene que tener una proyección hacia el exterior. En una política agrícola común tenemos que ver que los subsidios agrícolas se sigan manteniendo, sobre todo las pequeñas y medianas empresas, sin que se creen excedentes de producción y que se vinculen a la agricultura mediante actuaciones medioambientales y de defensa del territorio. Eso es lo que nos pasa a nosotros particularmente con el plátano, que es un instrumento básico para la cohesión social de nuestro

territorio, pero también pasa con muchas de las producciones agrícolas españolas que necesitan modernizarse para entrar en una nueva política agrícola común que no va a ser —y quiero aclarar eso— como ha sido en los últimos años.

Ocurre igual con los fondos estructurales, con el plan de infraestructuras o con el plan de desarrollo sostenible, porque un país que vive del turismo como el nuestro, que es una primera potencia turística mundial, que va a seguir siéndolo y esto es decisivo, tiene que cuidar el territorio, el medio ambiente, etcétera. Los fondos de cohesión tienen que mantenerse suficientemente hasta el año 2010 para que este país se modernice y se convierta en una primera potencia europea. Esto es lo que nos ha permitido ir creciendo, acercándonos a Europa y haciendo políticas de empleo. Estamos de acuerdo con que la mejor política de empleo es la política económica de estabilidad y crecimiento. Los resultados son clarísimos. Hoy se ha planteado aquí que este país tiene ya 16.290.000 afiliados a la Seguridad Social, porque el número de afiliados a la Seguridad Social ha crecido en 4 millones. Nosotros, los canarios, hemos crecido de cuatrocientos y pico mil afiliados, hace apenas 6 ó 7 años, a 680.000 afiliados. A una media incluso superior a la de la media española, pero se nos plantea un problema, señor Aznar. ¿Cómo nosotros, creando más puestos de trabajo que el resto de España, tenemos más parados que el resto de España? Este es un problema causado por el tremendo efecto de la inmigración exterior en Canarias, que crece a una velocidad vertiginosa. Tenemos 50.000 empleos más de lo que corresponde a la media española y 50.000 parados más de lo que corresponde a la media española. Parece una paradoja, pero es así. Por eso necesitamos el Plan Integral de Empleo, que ha dado resultados en Canarias, pero lo precisamos para volcarnos en la formación. La ocupación de puestos de trabajo en Canarias depende de lo que pide el mercado y, como es natural, el mercado lo que pide es gente formada y estamos viviendo una época en donde lo importante es la formación. Lo importante es incorporarse al mercado de trabajo con la formación, porque invirtiendo en formación, antes o después tienes empleo. Por eso necesitamos la inversión del Plan Integral de Empleo. Aunque hoy no está el señor Zaplana, espero que el señor Arenas —que lo conocía muy bien, porque fue el que lo firmó con nosotros— se lo comunique al señor Zaplana para que pronto empecemos a negociarlo, porque el plan anterior, que tan excelentes resultados ha dado, ya está cerrado.

El gran debate de la economía española en este momento es si crecemos y si lo hacemos con diálogo social. Entonces entramos en el debate de la reforma laboral. Quisiera decir que estoy de acuerdo en que el mercado de trabajo español necesita reformas, pero, ¿cuál, cómo, de qué manera, con qué financiación? Porque es evidente que nosotros no podemos seguir cultivando en España la cultura del subsidio, la cultura

de la resignación y la cultura de la precariedad. Eso era real hace unos años cuando había 3 millones de parados, pero vamos camino de crear las condiciones del pleno empleo. Soy de los que creen en el pleno empleo, entre otras cosas porque la tasa demográfica de España está descendiendo a una velocidad enorme y tendremos pleno empleo incluso integrando inmigrantes legales, aunque de esto hablaré luego. La reforma laboral lo que tiene que hacer son transiciones y diálogos para conseguir que no se mezclen temas como la reforma del seguro de desempleo con los salarios de tramitación. Por ejemplo, no he entendido por qué hemos mezclado esas cosas en la misma reforma. Hemos transmitido la idea de que en el fondo los sindicatos ven los salarios de tramitación como un problema de enorme preocupación porque facilita el despido. Considero que no estamos en el momento de facilitar los despidos, sino en el momento de crear empleo estable, de reducir el empleo precario y de reducir la temporalidad.

De los 2 millones de parados que hay en España —yo por lo menos me atrevo a decirlo, a ver si alguien me corrige—, hay por lo menos 500.000 que trabajan, pero en economía sumergida, en situación de precariedad. El problema no es sacarles de esa economía sumergida para crearles otro puesto de trabajo. El problema es cómo hacemos emerger esas empresas. Con trabajos a tiempo parcial estables, con reducciones de cotización social, etcétera, podríamos hacer emerger esos 500.000 empleos, haciéndolos estables, no precarios y sacándolos de la economía sumergida e ilegal. Lo único que quiero plantear hoy aquí es que la reforma laboral necesita que se reabra el diálogo. El presidente lo ha hecho hoy para hablar de formación continua y para hablar de no sé qué otras cosas. He estado muy atento y, por lo menos, nos ha anunciado que no va a hablar de la ley de huelga ni de la reforma de la negociación colectiva, que son otros dos problemas muy graves que crearían confrontación social. El presidente ha hecho el gesto de no abrir esos dos diálogos, pero sí hablar de formación continua y de siniestralidad laboral. Hablemos también indirectamente de las reformas parlamentarias y de la posibilidad de reconstruir el diálogo social. Últimamente hemos hablado mucho con los sindicatos y creemos que es posible; es posible, porque la clave importante de la creación de empleo fue la estabilidad política. Ahora, con la mayoría absoluta del Partido Popular, poco aportamos nosotros a esa estabilidad, pero cuando no la tenía, fuimos claves en la consecución de la estabilidad política y del diálogo social. Esas dos cosas unidas fueron la clave de uno de los grandes desarrollos que ha tenido este país en los últimos años. Recuerden ustedes que cuando se celebró el Consejo Europeo de Lisboa se dijo que en esta década, en el año 2010, Europa tendría que alcanzar niveles de competitividad y de desarrollo equivalentes a los de la economía norteamericana, que tendríamos que ser uno de los espacios económicos más dinámicos del mundo.

Eso era y es posible, pero en Lisboa, en Barcelona, en Gotemburgo, en Estocolmo y en todos los consejos europeos hemos repetido que el desarrollo económico, la revolución tecnológica y la incorporación a la sociedad del conocimiento debe estar basada en el modelo social europeo de la cohesión social, eso que la Constitución española llama el Estado social y democrático de derecho. Nosotros somos un Estado social de derecho, nosotros no imitamos a otros modelos internacionales, porque, en esta ola conservadora que recorre hoy Europa, caeríamos en un error si, preocupados por los momentos difíciles de la situación económica, lo que hacemos es recortar el Estado de bienestar. Supongo que de lo que estamos hablando en la propuesta que se ha hecho sobre coordinación sanitaria, señor Trías, es de incrementar financiación sanitaria, de reducir gasto farmacéutico y de mejorar las prestaciones. Lo mismo le digo sobre la reforma del sistema educativo, sobre los sistemas de protección por desempleo y sobre el sistema de pensiones que tenemos garantizado, porque la cohesión social y el dinamismo económico son los dos componentes para que un país se desarrolle, para que un país coja velocidad de crucero, para que vuele, para que avance y para que progrese hacia el futuro. Por eso defendemos el modelo social europeo como un instrumento fundamental.

Hay que basar la competitividad y la productividad en las empresas fundamentalmente en la gran batalla de la sociedad de la información. En ese terreno, el señor Aznar nos ha hecho una propuesta esta mañana. Espero que la presencia del ministro Piqué, unificando temas de industria y de información, traiga consigo un incremento de I+D, de investigación y desarrollo. El potencial técnico-científico de este país es mucho mayor que los resultados que está produciendo, y es necesario apostar por ello. Es necesario llevar la sociedad del conocimiento y de la información desde la escuela a la empresa, a las universidades, etcétera. Este es uno de los retos que se ha planteado aquí y que nosotros apoyamos, pero, ¿cuánto lo vamos a apoyar estando a mil kilómetros de distancia del continente europeo? Para nosotros incorporarnos a la sociedad de la información y del conocimiento supone romper con algunos de los grandes obstáculos que ha vivido Canarias para su desarrollo y su progreso, porque el aislamiento y la lejanía son dos elementos del atraso y nosotros los hemos sufrido hasta que hemos llegado a la época de la globalización y del desarrollo de la sociedad del conocimiento, por la que hemos apostado.

Así entramos en el gran debate de la reforma educativa. Este país tiene una cuestión clave que resolver para hacer irreversible el progreso, y es el problema de la reforma educativa. Aquí está la Ley orgánica de la universidad, la Ley de la formación profesional, la ley de la calidad educativa, ese paquete ha venido aquí y, desgraciadamente, lo hemos hecho en confrontación. En estos 25 años, gracias a la sociedad democrática, es

país pasó de un sistema en el que estudiar, sobre todo estudiar en la universidad, era un privilegio, de una sociedad estratificada donde sólo estudiaba una minoría y donde el analfabetismo, el atraso y el atraso era la mayoría social. El resultado fue que la educación era un elemento de consolidación de los privilegios sociales. Hemos logrado generalizar la educación, tenemos 1.500.000 universitarios, 52 universidades; un sistema de infraestructuras de la enseñanza media y de la enseñanza básica muy importante, extendido por todo el país, hemos logrado universalizar la enseñanza hasta los 16 años. Eso ha sido el gran reto hasta ahora. Hemos resuelto el tema de la cantidad, pero ahora el gran reto es el de la calidad educativa para ser competitivos y para estar en el primer nivel de Europa y en el primer nivel mundial.

Nosotros estamos de acuerdo en que hay que meter en la universidad y en las escuelas la cultura del esfuerzo, del mérito. Todo no viene añadido, todo no sale por regalo. La integración social no se hace educando a los jóvenes sobre la base de que en la vida todo se hace sin esfuerzo. Hace falta el esfuerzo, pero al mismo tiempo tener un enorme cuidado para que no se produzca la desintegración social de las minorías y ese es el debate que ofrece la reforma del sistema educativo, prestigian-do y potenciando el sistema de formación profesional. Aquí hablamos de la política y yo como tal hablo, pero hay que hablar de eso que llamaba Unamuno la sociedad por abajo, no sólo la sociedad por arriba de la acción política. En la sociedad española por abajo están pasando problemas serios, que poco hemos debatido hoy aquí, por no decir que no hemos debatido. Educar no es sólo transmitir conocimientos, financiar mejor el sistema educativo —en lo cual yo estoy de acuerdo— y consensuar las reformas educativas. Educar es también transmitir valores y esta sociedad está necesitada de una transmisión importante de valores desde la escuela a las familias. Los valores de la educación democrática, los valores de la tolerancia, de la no confrontación social, de la solidaridad internacional, de la identidad de los pueblos, del respeto al medio ambiente, son valores que tenemos que recuperar.

Yo no sé si exagero, señor presidente, pero yo noto algo que me preocupa mucho. En este país no hay una fractura social, ni siquiera va a haber una fractura territorial porque Europa va una velocidad tal que al que siga anclado en un debate del siglo XX, que parece que estamos todavía en él, y no del futuro, el tiempo se lo lleva por delante y lo convierte en una estatua de sal. No estamos en una fractura, ni territorial ni social, pero hay elementos preocupantes de una fractura generacional. En la juventud de hoy falta ilusión. Del tema del botellón y otras cosas que no hemos hablado, del tema de la crisis de valores que se produce en la juventud española —en un sector, por supuesto, no hablo de otros jóvenes admirables de la sociedad española—, yo no hablo para reprochar, lo hago para tocar lo que me

parece un síntoma. Hay que hacer el esfuerzo por reconstruir una familia como instrumento de cohesión social, no sólo con incentivos para que la mujer se incorpore al mercado de trabajo, que también; ese es el gran potencial. En España sólo en el 30 por ciento de las parejas españolas trabajan los dos; en Europa, en el 50 por ciento; en Holanda, en el 70 por ciento. ¿No tendrá eso que ver, por ejemplo, con el trabajo a tiempo parcial con carácter estable, que es el que se usa en Holanda? Por tanto, vamos hacia una sociedad de hombres y mujeres iguales, ya somos iguales. Esa es una revolución histórica de la sociedad española, no hay que hacer muchas listas, ni muchas cosas, pero la igualdad entre la mujer y el hombre crea un nuevo modelo de familia en que la mujer trabaja. Se forma una nueva sociedad familiar, no de carácter patriarcal y machista que defiende sus derechos con violencia doméstica, sino una igualdad de dos seres iguales que participan en la construcción de la familia pero que dedican menos tiempo a la familia. Entonces empieza el problema de cuánto la familia, cuánto la escuela, cuánto los medios de comunicación, estos demasiado obsesionados por las audiencias y por las tremendas inversiones para alcanzar las más altas y poco preocupadas, en mi opinión, en programas que creen un elemento pedagógico y educador. El medio de comunicación, la familia, la escuela, todos son instrumentos para generar esa educación en valores que necesita un país para fortalecerse como sociedad democrática y no seguir en la crisis que está hoy.

Le quiero decir al señor Aznar que el Grupo de Coalición Canaria está dispuesto a negociar ese plan de seguridad que nos ha ofrecido, el desarrollo de la justicia, el pacto por la libertad y de los partidos políticos, y sin duda el pacto por la inmigración, y dentro de ellos el pacto local. Son las grandes propuestas que nos han hecho esta mañana pero yo las ordenaré para dar mi respuesta concreta. Cuando me hablan del plan de seguridad, de acuerdo, pero tomemos conciencia, señor Rajoy, que usted acaba de dejar el Ministerio, que tenemos problemas importantes de seguridad, porque faltan efectivos y medios, y falta eso que se llama en Europa el espacio de libertad, seguridad y justicia. Hay que impulsar las reformas en la justicia, el tema de los juicios rápidos, o el de las reincidencias, o el de los delincuentes, pero hay que ser duros. Es la primera vez que hemos ido a un debate sin miedo a que en Europa el equilibrio entre libertad y seguridad no pase por el debilitamiento de la seguridad, ni tampoco por una visión autoritaria de la seguridad contra la libertad. Es un punto de equilibrio que las sociedades tolerantes y democráticas como Europa producen menos actitudes antisociales, menos actitudes violentas cuando se producen fenómenos de integración social de las minorías, pero firmeza en el Estado sobre los temas de seguridad. Hace falta seguridad. Nos ha dicho esta mañana el señor Aznar que España tiene una media inferior en

delitos al de la media europea, y yo lo único que le puedo decir respecto a las cifras que nos ha dado es que en Canarias estamos por encima de la media europea. Es en las zonas turísticas donde se meten las mafias, donde se meten instrumentos mafiosos. Yo no quiero decir con eso que en Canarias haya una situación tremenda, pero hacen falta más efectivos, y espero que ustedes aprueben aquí nuestras propuestas a favor del desarrollo del plan de seguridad de Canarias, como también que aprueben nuestras propuestas en las reformas judiciales y en la necesidad de apoyar la posición que ha defendido toda la Cámara de la Ley de partidos. Yo lo digo con toda claridad: libertad para las ideas, pero firmeza y lucha contra el terrorismo.

Nosotros no somos un nacionalismo que juega a los problemas de la confrontación soberanista contra el Estado, porque quizá cuando uno está en la piel de toro de la península no se da cuenta de que cuando se está a mil kilómetros es cuando mejor se sabe que uno no debe jugar en estos tiempos de la globalización, de la integración europea, a confrontaciones soberanistas que no tienen ningún sentido. Los canarios sabemos mejor que nadie que tenemos un elemento diferencial. El Gobierno español nos está ayudando —espero que siga haciéndolo y que aquí tengamos un compromiso claro— a consolidar nuestro estatuto diferencial en la Unión Europea. Espero que lo consigamos pronto para que las políticas estructurales de financiación de Canarias se desarrollen. Necesitamos que nos reconozcan nuestro régimen económico fiscal propio, con un diferencial fiscal importante. Nos lo han reconocido el año pasado en la financiación autonómica y hemos tenido una conquista histórica. Necesitamos que nos reconozcan la disposición adicional tercera de la Constitución, porque nuestro nacionalismo es constitucional y cree que su elemento diferencial cabe dentro de España y dentro de la Unión Europea. En estos tiempos que corren, señoras y señores diputados, plantearse el problema de Flandes, de Bretaña, de Córcega, de Lombardía, de todos estos elementos diferenciales de Europa, de Eire, del País Vasco, de Cataluña como un elemento diferencial soberanista frente a la unidad de Europa y a la unidad del Estado es un error histórico, que podía tener sentido hace unos años y que en el futuro no lo va a tener. Pedimos que se nos reconozcan nuestros elementos diferenciales dentro de la pluralidad del Estado, pero construyamos entre todos un Estado plural, no centralista, plural. ¿Qué debate vamos a tener si cada vez va a haber más Europa y cada vez va a haber más potencia de las comunidades autónomas? Si los que tienen que estar a la defensiva son los viejos Estados nacionales, que están reformándose, siguen siendo necesarios como vías de construcción europea, pero tienen que estar a la defensiva. Cada vez más para participar en la política mundial son necesarios proyectos unificados a nivel continental, como es Europa, y para gestionar los problemas que les interesan a los ciudada-

nos cada vez son necesarios Länder o comunidades autónomas como las que hay en España para gestionar esos temas. Entonces, ¿por qué entrar en un debate soberanista de transferencia de competencias en este momento? Yo creo que eso se tiene que hacer con un diálogo razonable, lenta y progresivamente, sin actitudes defensivas de unos a otros, porque cuando se radicalizan el diálogo es imposible y dificulta que por ejemplo nosotros podamos avanzar en algunos elementos, algo a lo que nos obliga el elemento diferencial de los 1.000 kilómetros. Si ahora tuviéramos que hacer la transferencia de carreteras dirían ustedes que no es posible porque, ¿qué carretera va de Aragón a Cataluña? Resulta que las carreteras de Canarias son sólo de Canarias, como nuestros puertos, nuestros aeropuertos, nuestro comercio exterior, etcétera. Entonces, entramos en un debate de construcción europea.

Por último, me quisiera referir a un tema que ha planteado esta mañana el señor Aznar y que es uno de los que nos preocupan a los canarios, que es el de la inmigración. Me parece insuficiente lo que se ha dicho. Yo estoy de acuerdo con el pacto de la seguridad, con el pacto fiscal, con los que se han presentado esta mañana y estamos colaborando para mejorarlos y progresar conjuntamente. Sin embargo, la inmigración es un tema de una dimensión internacional única. Es el gran tema del siglo XXI. Es el gran tema de Europa y el gran tema en la frontera sur de Europa, que es España, sobre todo en comunidades autónomas como las de Andalucía y Canarias, que son las que están frente a esas fronteras. Ese problema necesita una dimensión a escala del Estado, pero a escala también de Europa. Yo no creo que el problema se solucione sólo con modificaciones en la Ley de Extranjería, con lo que estamos de acuerdo, sino que eso necesita una política integral. Señor Acebes, nuevo ministro de Interior, la Delegación de Inmigración, con categoría de secretaría de Estado, está en su ministerio. Este no es un problema sólo policial, ni es un problema sólo de reformas legales, que también, es un problema global, y necesita un gran pacto —el señor Zapatero lo ha ofrecido esta tarde—, pero sin vacilaciones, sin un día digo una cosa y otro día digo la contraria. El gran pacto es que en el mundo 1.500 millones de habitantes vivimos en la riqueza, en países donde el nivel de renta es alto, pero 4.000 ó 5.000 millones de habitantes viven en la miseria, y en este mundo hay 1.200 millones de habitantes que viven con un euro al día. Hay una situación de guerras, de hambrunas, de presión demográfica insostenible, de fundamentalismo religioso, de tensiones sociales insostenibles y de falta de esperanza, y entonces se produce la estampida hacia el mundo de la riqueza. Ese problema no lo podemos tratar sólo cerrando Europa como una fortaleza, pero tampoco abriendo Europa. Ese pacto pasa, y yo estoy de acuerdo, por potenciar la inmigración legal y por combatir la ilegal. Hay que decirlo con toda claridad. Por lo menos

es la conclusión a la que hemos llegado. Estamos de acuerdo, hagamos un pacto. El otro día se lo planteaba al señor Méndez, de la UGT, y al señor Fidalgo, de Comisiones Obreras. Hablemos de la inmigración, que es un problema que está llevando a una situación de conservadurismo y de actitudes reaccionarias, xenófobas y racistas en Europa, pero sin blandenguería.

El primer problema es que hay que incrementar la cooperación internacional. Es verdad que Europa aporta mucho más que Estados Unidos y que Japón —lamentable para Estados Unidos sobre todo— en cooperación internacional. A mí la Cumbre de Monterrey no me satisfizo. ¿Que hay que crecer hasta el 0,7 por ciento del PIB? Pues habrá que crecer poco a poco. También hay que hacer una cooperación internacional que nos permita que sea eficaz en esos países, pero sin dar dinero para la corrupción, o para la compra de armamento, o para llevar las cuentas a Suiza, o para desencadenar guerras como las que hemos vivido en Liberia o Sierra Leona, y ahora vienen los inmigrantes después de las guerras, cuando resulta que los armamentos se los hemos vendido los europeos.

Me gustaría recordar la reunión la semana pasada de la Conferencia de la Nueva Unidad Africana de Durban, donde han hablado de la necesidad de un gran pacto de cooperación internacional. Como ha dicho el señor Aznar, España es un ejemplo de los avances en la eliminación de la deuda externa, pero hay que liberalizar el comercio, y eso no es fácil decirlo en este país ni tampoco en Canarias, pero o producen algo allí o nos envían los inmigrantes aquí; hay que ayudarles en sus producciones y hay que cooperar en tecnologías de desarrollo. Los canarios tenemos que especializarnos, porque somos región frontera, en tecnologías de desarrollo, pero con fondos europeos, fondos propios de Canarias y fondos españoles para cooperar al desarrollo. Tenemos programas con Senegal, con Ghana, con Nigeria. Si hacemos esos programas aceptarán la devolución, la repatriación de los ilegales. He oído que ahora los convenios de repatriación los va a hacer la Unión Europea, no nosotros; estimulemos que los haga. He hablado con los gobiernos de algunos de esos países, están dispuestos, a través de cooperación controlada por Europa y por España, a cumplir programas de convenios de repatriación para fijar allí la población y para combatir la inmigración ilegal. Al mismo tiempo está el problema de las fronteras de Europa. Los gobiernos europeos —es un poco duro lo que voy a decir— están perdiendo la batalla de un tema básico de la soberanía nacional como es el control de las fronteras, lo estamos perdiendo. El tráfico no es irregular, es regular. La agencia de viajes está en El Aaiún o en Mauritania; se monta el tráfico de pateras que vale tanto con los traficantes ilegales. En la frontera tiene que haber policía europea de fronteras, guardacostas; tiene que haber un control de las fronteras y debe existir la posibilidad de devolverlos, y esos medios no los

tiene ni Canarias, ni Andalucía, ni siquiera el Gobierno español, los tiene el Gobierno europeo. España tiene que ser un líder en eso, en la cooperación internacional, que no sólo es un elemento ético y moral, sino, si alguien lo quiere plantear así, también una actitud egoísta; incluso puede ser un buen negocio la cooperación para el desarrollo para crear puestos de trabajo.

El control de las fronteras hay que hacerlo y hay que blindarlas, no para que no entre nadie, sino para que entren de la manera... En África se dice que para salir del infierno la puerta es Canarias porque está abierta, y los condenados de la tierra salen del infierno. Como decía el poeta, esta vida es una mezcla de cielo y de infierno, pero lo que no es posible es que el cielo esté sólo en un lado y el infierno sólo en el otro, porque este mundo entonces es inestable.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Mauricio, le ruego concluya, por favor.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Por tanto, nosotros planteamos un gran pacto sobre la inmigración y que los guetos no se creen en ciudades como las Canarias. Cuando haya gente que no es posible integrarla hay que hacer un esfuerzo de integración legal, porque donde hay más inmigrantes legales hay menos ilegales, por ejemplo Estados Unidos. Hay que integrar, hay que luchar contra el racismo y la xenofobia, pero hay que tener un plan integral que es para veinticinco años, pero que hay que empezar mañana por la mañana, y le propongo al señor Aznar que lo planteemos hoy aquí.

Esos son los grandes objetivos, porque hay que combatir a los traficantes sin escrúpulos que están montando una industria a nivel mundial sobre prostitución obligada, tráfico de niños, tráfico de drogas, corrupción generalizada de las administraciones públicas. A esos hay que combatirlos con toda la fuerza de la ley, y esa es la propuesta que les hace hoy Coalición Canaria. Por eso, señor Aznar, nuestros seis años de colaboración han sido buenos para Canarias y espero que usted reconozca que también para España.

Nosotros creemos que hay un futuro de colaboración si ustedes plantean un plan de seguridad, un plan de infraestructuras para España (desarrollo agrícola, etcétera), un plan de inmigración, desarrollo de la justicia, reforma educativa, etcétera; pero dentro de España está Canarias, que tiene los derechos de todos, y como pueblo maduro, como ya es hoy el pueblo canario, quiere participar en el autogobierno de España en un momento interesantísimo de la construcción europea.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Mauricio. Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señora presidenta, señorías, quiero agradecer la intervención del señor Mauricio como portavoz de Coalición Canaria, especialmente su apoyo y sin duda sus palabras de estímulo a lo que es la acción del Gobierno y su compromiso de colaboración para el futuro. Agradezco muy especialmente su apoyo. Como usted ha dicho, señor Mauricio, venimos colaborando desde hace seis años y esa colaboración goza de una buena salud; ha gozado de una buena salud durante la anterior legislatura y goza de una buena salud en ésta, sin duda en circunstancias distintas. Yo recuerdo bien que el primer acuerdo de estabilidad que se firmó en la pasada legislatura fue con Coalición Canaria y en esta legislatura, en la que efectivamente hay una mayoría parlamentaria suficiente, venimos colaborando de un modo estable y positivo.

Efectivamente —no sé si lo habré conseguido—, he intentado a lo largo del día de hoy presentar un proyecto de futuro también para los próximos años de la vida española, además de dar cuenta del balance de la gestión de Gobierno. Este proyecto de futuro, que tiene iniciativas muy poderosas en el ámbito de la seguridad, en el de la justicia, en el de la inmigración, en el económico, en el de la justicia, en el ámbito exterior, etcétera, en los siete capítulos que he presentado, bien merece la pena poder seguir compartiéndolo en sus líneas generales para el futuro. Mi predisposición, mi actitud y mi voluntad son absolutamente abiertas. Por tanto, deseo sinceramente seguir contando con el apoyo de Coalición Canaria, seguir colaborando con Coalición Canaria y que podamos seguir trabajando conjuntamente en los proyectos de futuro para nuestro país, tal como podamos acordar, tal como los podamos desarrollar y tal como hemos empezado a trabajar en este debate sobre el estado de la Nación. Esa es una voluntad abierta, positiva; del mismo modo que yo tengo que reconocer el apoyo de Coalición Canaria a la estabilidad y, en consecuencia, también a los elementos de prosperidad que se han producido en Canarias y en el conjunto de España estos años, es evidente que eso podemos seguir manteniéndolo en el futuro y será también —y seguirá siéndolo— un elemento de estabilidad en Canarias y en el conjunto de España. Canarias ha dado un salto muy importante en términos de prosperidad, de inversiones, de empleo, de oportunidades para los ciudadanos canarios; esas nuevas expectativas, naturalmente dentro de los problemas que tenemos que combatir, las podemos afrontar conjuntamente con determinación y con decisión.

Le agradezco, por tanto, el apoyo conjunto a las políticas del Gobierno. Ha mencionado usted, en primer lugar, la política económica y la base de estabilidad presupuestaria. Tiene usted razón, estoy totalmente de acuerdo. La estabilidad presupuestaria ha sido una de las claves y bases esenciales de la prosperidad española en los últimos años. Justamente me satisface mucho

que desde el punto de vista del pacto de estabilidad en la Unión Europea hoy España sea un buen ejemplo de estabilidad presupuestaria y de cumplimiento del pacto de estabilidad. No se me puede olvidar, señoría, que hace todavía muy pocos años nuestro país era puesto como ejemplo de indisciplina fiscal y la credibilidad presupuestaria y fiscal de nuestro país era relativamente alta, por no decir notablemente baja. Por eso se pretendió en unos primeros momentos que España no formase parte del euro desde su inicio. El camino de la credibilidad es en gran medida el camino de la estabilidad presupuestaria, del rigor, del cumplimiento de las cuentas, de las reformas, que es lo que nos permite ganar también credibilidad en el exterior. Por eso hemos sido socios fundadores del euro y por eso hemos sido en términos netos ganadores de credibilidad económica ante los países europeos y ante el mundo. Sobre esa base de confianza es sobre la cual se pueden construir las reformas, la inversión y la prosperidad de todos.

Su señoría introduce un factor que es muy importante desde el punto de vista del futuro, que es la política europea. Es verdad que la política europea en términos generales va a sufrir cambios por razón de la ampliación. Yo espero que se produzca la ampliación de la Unión y que tomemos las decisiones en el próximo Consejo Europeo de Copenhague; lo espero porque esa es una operación histórica. La reunificación política de Europa después de la Segunda Guerra Mundial es un reto y un desafío de primer orden. Eso va a suponer transformaciones institucionales, de las cuales estamos hablando en la Convención y en otros foros, que darán lugar al debate de ideas distintas, y eso va a suponer también la transformación de distintas políticas. En la negociación de Berlín de la Agenda 2000, como S.S. ha dicho, España tuvo resultados óptimos. El saldo neto positivo de España con la Unión Europea es el más alto que hemos tenido nunca: más de 6.000 millones de euros anuales. En el periodo 2000-2006 se puede ver cuál es el saldo neto total, más de los 8 ó 9 billones de pesetas de las de antes; pues bien, ese es el saldo. Hoy España es el segundo receptor en la política agraria común de la Unión Europea. Si la memoria no me falla en este momento, recibimos ya más fondos por la política agrícola que por las políticas estructurales. Por tanto, es muy importante cualquier reforma, no sólo desde el punto de vista de lo que significa la financiación y los equilibrios, sino también de lo que significa el futuro de la política agraria en Europa. Quiero que eso se tenga bien en cuenta, porque esos procesos de modernización tienen sin duda una trascendencia muy importante en relación con el futuro. También forman parte de un concepto y de un discurso que S.S. ha hecho, y con el cual yo sustancialmente estoy de acuerdo, lo que pasa es que hay que extraer las consecuencias lógicas, no digo en su caso, que las ha extraído, sino en otros. Es decir, es absolutamente cierto que es necesario establecer e impulsar nuevos equilibrios en el

mundo que vayan reduciendo los formidables niveles de diferencias de renta que hay en las distintas zonas del mundo. Es necesario estimular políticas de crecimiento, pero no se puede hacer aisladamente. La política de cooperación es fundamental pero no es suficiente porque, para empezar, hay mucha cooperación que no llega. Lo que es fundamental es cómo se establecen políticas que puedan producir crecimiento y algo de bienestar y de oportunidades en muchos países. Eso tiene consecuencias extraordinariamente importantes, porque no solamente hay que financiar el crecimiento, sino que hay que apoyarlo en términos medioambientales. Además de eso, hay que saber a qué están dispuestos a renunciar los países desarrollados en ese sentido. Por ejemplo, cuando se habla de políticas ambientales o de desarrollo, hay que saber hasta qué punto vamos a cambiar la política agraria común, pero, si la cambiamos, tenemos que ser muy coherentes en razón de lo que son las necesidades de nuestros agricultores que, como es lógico, es nuestra primera obligación y vocación.

Estoy convencido de que en la propuesta de reforma de la política agraria que ha hecho la Comisión vamos a llegar a un acuerdo razonable. Naturalmente esa es una primera propuesta que va a dar lugar a mucho debate en el seno de la Unión Europea, como también va a pasar con la política pesquera. Espero que en el ámbito europeo seamos capaces de desarrollar bien lo que es máximo interés para Canarias, como es el carácter y el estatuto de región ultraperiférica. Eso está ahí y lo que hay que hacer, efectivamente, es desarrollarlo. Lo tenemos, por tanto, hay que cuidarlo, no precipitarlo; ya lo he dicho, sabe usted que soy de la teoría de que no se debe mezclar la ampliación de la Unión Europea con las discusiones sobre financiación; en su momento hay que ir desarrollándolo. Tenemos el régimen económico fiscal, tenemos la zona económica, tenemos muchas cosas. Eso está ahí, por tanto, hay que cuidarlo, hay que desarrollarlo y en eso estamos.

Comparto plenamente la exposición que ha hecho en relación con la inmigración. El mayor error que se puede cometer con esta cuestión, y es lo que ha pasado en algunos países europeos, es no hablar de ella, es creer que no puede haber problemas derivados de esto, porque es cuando justamente la inmigración se convierte o se puede convertir en un problema. Hay que sentar las bases razonables de lo que es una política de inmigración. Eso es lo que nosotros intentamos y eso es lo que hemos intentado en el Consejo Europeo de Sevilla, sabiendo que no podemos hablar en las mismas magnitudes y en los mismos tiempos de todo. Cuando se habla de cooperación al desarrollo, se está hablando a medio plazo en sus resultados, si se producen; cuando se habla de posibilidades de desarrollo para países, se está hablando a medio plazo en sus resultados, si se producen; cuando se está hablando de luchar contra la inmigración clandestina, se está hablando hoy; cuando estamos hablando de la integración de inmigrantes

legales, estamos hablando hoy, y cuando estamos hablando de pateras estamos hablando hoy. No hay medio plazo en este sentido más que la previsión y la proyección de lo que se pueda tener claramente y esperar para el futuro. Por eso, basar en un paquete global lo que es la cooperación al desarrollo, lo que es, por otra parte, la puesta en razón de acuerdos importantes, como el acuerdo de Doha, como el acuerdo de Montreux, como espero que se pueda conseguir un acuerdo en Johannesburgo, en el cual tener en cuenta los valores de la democracia, del Estado de derecho, del buen gobierno, es muy importante, pero también se debe dar un salto adelante desde el punto de vista de la liberalización comercial; nos ayudará a tener esa visión global. Si basamos la inmigración en la legalidad, si combatimos las mafias criminales que trafican con seres humanos, si gestionamos mejor desde el punto de vista europeo las fronteras exteriores, porque no hay ningún país europeo que pueda controlar por sí solo un fenómeno como el de la inmigración y la lucha contra las mafias clandestinas, si hacemos esto, evidentemente podremos ordenar las cosas. Si nos rasgamos las vestiduras en una política que no tiene sentido ni tiene horizonte desde el punto de vista de qué es lo que se pretende realizar, porque se cree que vale todo o que cabe todo, entonces realmente tendremos muchos problemas y nos podremos equivocar. Por eso hacemos las propuestas de inmigración que hemos mencionado esta mañana y las queremos desarrollar.

Cuando un país como España —lo saben muy bien en Canarias—, un país que hasta hace poco mandaba muchos emigrantes por el mundo, se convierte en el año 2001 en el país de la Unión Europea que más inmigrantes recibe, el cambio es colosal; a ese cambio no solamente nos tenemos que acostumbrar, sino tenemos que tener la capacidad de asumirlo y orientarlo en la buena dirección. Para eso hay que hacer muchas cosas, de algunas de las cuales hemos hablado esta mañana y están en ese proyecto de futuro al que usted se ha referido, y le doy las gracias por ello; por eso no nos tiene que dar miedo —por qué nos tiene que dar miedo— saber que hay elementos de inseguridad o de falta de seguridad vinculados a organizaciones de traficantes de inmigrantes ilegales que son mafiosas y criminales; esto hay que decirlo y no pasa nada. Igual que podemos decir que hay más de 700.000 inmigrantes en la Seguridad Social, y eso es muy bueno, también entra gente aquí que se dedica a otros menesteres, por decirlo de la manera más suave que se me ocurre en este momento, y a eso también hay que darle una respuesta; y no solamente por eso, sino porque justamente la prosperidad del país tiene también cierto efecto llamada de delincuencia. Por eso tenemos que hacer un gran esfuerzo en materia de seguridad. Como S.S. dice muy bien, no hay ningún tipo de incompatibilidad entre las decisiones en materia de seguridad que hemos puesto y el ejercicio de ninguna libertad en nuestro país. Cuan-

do S.S. me pregunta si aprobaremos y apoyaremos las propuestas en materia de seguridad que ustedes han presentado para Canarias, le tengo que decir que sí, que las vamos a apoyar. Vamos a intentar hacer un esfuerzo especial también en Canarias desde el punto de vista de seguridad porque sabemos —S.S. lo dice muy bien— con toda lógica que al ser una zona turística —me parece que son 13 ó 14 millones de turistas al año lo que recibe Canarias— es especialmente atractiva para los que se dedican a esos menesteres que tenemos que controlar y evitar. Estas cosas las tenemos que hablar sin complejos, señoría, porque es la única manera de resolverlas y de hacerlo bien. Si lo hacemos así, ganaremos en seguridad, nos evitaremos muchos problemas y eliminaremos de raíz cualquier atisbo de movimiento, de grupos o de políticas xenófobas o racistas, que naturalmente hay que evitar desde la base de la integración.

Agradezco su apoyo a la justicia y también a las cuestiones relativas al pacto local. Quisiera hacer dos consideraciones, una en relación con la educación y otra con el empleo. El salto en empleo es muy grande en España y ese es el verdadero cambio de nuestro país, lo digo francamente. La gran diferencia de España en términos de prosperidad con Europa, además de la investigación, de la política científica, de que teníamos menos infraestructuras y de otras cosas, era el desempleo; esa era una diferencia terrible. La situación de empleo en España ha sido de cambio extraordinario, sustancial, que nos permite acercarnos en términos de convergencia a esos países europeos. Lo que yo no quiero, señoría —con las dificultades de un crecimiento económico menos vigoroso que en años anteriores, pero vigoroso todavía, que nos permite que siga creciendo el empleo y con apuntes de recuperación— es perder ninguna iniciativa al respecto. Lo que me preocuparía, señoría —se lo digo sinceramente— es no poder presentar los datos que he ofrecido esta mañana y esta tarde, lo que requiere el mayor esfuerzo de diálogo posible. En ese camino de las reformas es donde tenemos que encontrar esas voluntades de diálogo y esos acuerdos, que nos permitan seguir avanzando desde el punto de vista de la ocupación, desde el punto de vista de la empleabilidad, desde el punto de vista de la inserción; es decir, de lo que se trata es de que trabaje el mayor número de gente posible y de que los interlocutores sociales comprendan que facilitar los cambios tecnológicos, facilitar las políticas a favor de la empleabilidad, de la inserción y de la formación de los trabajadores —no complacerse en las políticas del subsidio, sino tener las políticas activas del empleo— es lo que hace falta. Efectivamente, pasar de la cultura de subsidio a la cultura de trabajo es muy difícil. Si lo estamos consiguiendo, no nos quedemos parados; al contrario, sigamos adelante en la medida de lo posible, aunque a veces haya que correr algún riesgo o sufrir algunas incomprensiones.

Hemos hecho una oferta muy clara para retomar el diálogo social, que por nuestra parte nunca se ha interrumpido, señoría. Lo hemos hecho —lo he mencionado esta mañana— exactamente en tres cuestiones: la formación, la siniestralidad y el desarrollo del pacto de pensiones. Me parece que es de suficiente envergadura para poder seguir adelante, trabajando sobre la segunda pata que usted decía de una política de prosperidad, que es, además de la estabilidad, el diálogo social. Si además de eso lo hacemos —y estoy muy de acuerdo con lo que ha dicho— desde un punto de vista de reforma de otros sistemas en nuestro país como es el sistema educativo, que es además de formador de jóvenes, transmisor de valores y tiene que servir para transmitir valores culturales, la responsabilidad individual, la cultura del esfuerzo y todas aquellas cuestiones que hacen verdaderamente libres y dan oportunidades a las personas, me parece absolutamente fundamental. Se trata al final de construir un país aún más abierto, aún más tolerante, mejor, con más oportunidades para todos los ciudadanos. En eso consiste tomar decisiones y gobernar. Justamente por eso, por la oportunidad que tiene nuestro país, y porque se ha demostrado que estas políticas dan resultado, es por lo que es bueno tener un buen proyecto reformista para los próximos años en nuestro país. No sé si alguien pensaba, como S.S. ha dicho, que había ciclos que se estaban terminando. Lo que está muy claro en el debate de hoy es que hay proyectos que están vivos, muy vivos y con muchas ganas de seguir adelante.

Muchas gracias, señoría. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Sólo intervendré cinco minutos, no se asusten.

Señor Aznar, he entendido —si no es así, ahora tendrá usted la posibilidad de corregirme— que aparte de una identidad, con matices, en los objetivos esenciales de este país durante los próximos años —siempre hago un esfuerzo para que nadie crea que reivindico lo canario insolidariamente, sino dentro de un proyecto de Estado y Europeo— usted se ha comprometido —yo se lo agradezco—, en primer lugar, a desarrollar el Estatuto ultraperiférico de Canarias y sus especialidades diferenciales a lo largo de toda esta década, lo cual va a ser un elemento muy importante en las reformas que se van a hacer. También me ha parecido entenderle que nuestro apoyo al Plan de seguridad ciudadana implica una atención especial al Plan de seguridad de Canarias. Nosotros vamos a apoyar las reformas del pacto de la justicia y hay que dotarlas financieramente. Ustedes han apoyado un Plan de infraestructuras. Yo negociaré de manera precisa calendario, objetivos y prioridades

con el señor Cascos, para que esos 17 billones de pesetas, que son 100.000 millones de euros, para que el programa de infraestructuras junto con el Ministerio de Medio Ambiente para el año 2000 al 2007 tenga una concreción en Canarias; si llegamos a tiempo hay que concretarlo para el año 2007. El señor Zaplana, que llega de Valencia, y al que felicito por su nuevo Ministerio de Trabajo, negociará urgentemente con nosotros la continuidad del Plan integral de empleo, que ha dado tan buenos resultados como ha explicado el señor Aznar. Nuestro modelo de desarrollo económico coincide con el de ustedes y vamos a hacer un gran esfuerzo en las políticas de inmigración. Estamos de acuerdo en ellas, pero ahora hay que concretarlas.

España tiene un Fondo de Ayuda al Desarrollo interesante, pero desde el punto de vista de la penetración comercial española puedo entender que se destine mucho dinero a Asia, y por supuesto a América Latina —cuenta con todo nuestro apoyo, en particular Venezuela, Argentina y otros países—, pero lo que no entiendo muy bien es que Asia tenga tres veces más de Fondo de Ayuda al Desarrollo que el África subsahariana. No sé si se trata de un elemento de penetración comercial. Se lo pregunto al señor Rato. Además del Ministerio de Comercio eso lo debería saber el Ministerio del Interior. Eso es a lo que yo me refería mencionando las políticas integrales de desarrollo. Espero que ustedes apoyen hoy aquí que los programas de cooperación al desarrollo de nuestra área tengan una especial atención, como la tienen en otras áreas internacionales.

Termino, señora presidenta. Hoy hemos conseguido el gran éxito de hablar de temas de Estado y no convertir este debate en uno sobre la isla Perejil —al que casi nadie se ha referido, y al que yo tampoco me referiré—, pero sí mencionaré la necesidad de que empecemos a construir una política exterior española desde la firmeza y el apoyo que nosotros le damos al Gobierno en este momento, en concreto respecto a ciertas políticas que se han producido en el norte de África. Hay que realizar un tratado de asociación amplio con Argelia, Marruecos y, en general, del Magreb con la Unión Europea. España tiene que ser uno de los líderes para la construcción de un tratado de asociación para esta década con esos países. Y para eso hace falta una política exterior paciente. Ese es un país nervioso, aislado, no ha estado en la cumbre de Durban de la unidad africana, muy nervioso por sus tensiones territoriales internas y que está cometiendo algunos errores graves. Sobre los errores, hay quien dice, en la diplomacia española, que esta política de diplomacia sinuosa y tortuosa que está utilizando Marruecos recuerda la danza del vientre. Yo espero que nosotros no hagamos la diplomacia del fandango, es decir, un paso adelante y dos para atrás. Ni danza del vientre ni fandango. Firmeza y construcción de un proyecto de cooperación y fortalecer el Tratado de amistad y cooperación, eso sí,

con la firme defensa de los intereses de este Estado. Nosotros lo apoyamos clarísimamente. Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Mauricio.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Aznar López): Señor Mauricio, no tomará S.S. a descortesía que le conteste desde aquí y no suba a la tribuna; estoy seguro de que así será. Simplemente he de decir que sustancialmente estoy de acuerdo con lo que ha dicho y que naturalmente reitero mi gratitud por la colaboración del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria. Estoy de acuerdo y, en aquellos puntos en los cuales

hemos coincidido seguir trabajando conjuntamente, así lo haremos y pondremos especial empeño en ello.

Quiero agradecerles, ya al final, a todos los que están presentes, casi en familia, en este hemiciclo y a S.S. su apoyo. No voy a alargarme más en esta intervención, porque veo inquieto al señor Llamazares y sé que tiene alguna prisa a estas horas.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las nueve de la mañana.

Eran las doce y cinco minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

